

# **N**ueva **A**ntropología **31**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**ESTEBAN KROTZ, Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la "Antropología política" \* JOHN M. KIRK, La Iglesia en Cuba, 1959-1969: ¿Emergiendo desde las catacumbas? \* ROBERTO VARELA, Democracia emergente y estructuras de poder en el estado de Morelos \* FERNANDO CORTES C. y OSCAR CUELLAR S., Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios \* RAUL A. DIAZ, ROSANA GUBER, MARTIN C. SORTER y SERGIO E. VISACOVSKY, La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales \* SILVIA GOMEZ TAGLE, Democracia y poder en México: el significado de los fraudes electorales en 1979, 1982 y 1985 \* DOCUMENTOS \* BIBLIOGRAFIA**

---



# NUEVA ANTROPOLOGIA

---

VOL. IX, NUM. 31

MEXICO, DICIEMBRE, 1986

---

## Sumario

Editorial, 3

Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la "Antropología política", *Esteban Krotz*, 7

La Iglesia en Cuba, 1959-1969: ¿Emergiendo desde las catacumbas? *John M. Kirk*, 23

Democracia emergente y estructuras de poder en el estado de Morelos, *Roberto Varela*, 49

Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios, *Fernando Cortés C. y Oscar Cuéllar S.*, 63

La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales, *Raúl A. Díaz, Rosana Guber, Martín C. Sorter y Sergio E. Visacovsky*, 103

Democracia y poder en México: el significado de los fraudes electorales en 1979, 1982 y 1985, *Silvia Gómez Tagle*, 127

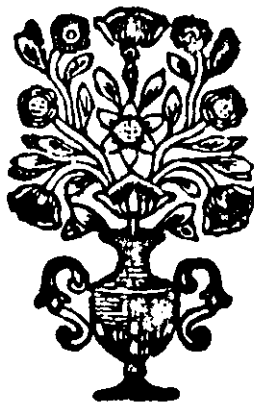
## DOCUMENTOS

Consideraciones sobre el proceso de autonomía en Nicaragua y la cuestión étnico-nacional en las américas, 159

El Segundo Congreso Argentino de Antropología Social, *Esteban Krotz*, 165

## BIBLIOGRAFIA

Bibliografía sobre pesca, cooperativas pesqueras, cooperativismo y estudios extranjeros antropológicos sobre pescadores, *Ma. de los Angeles Ortiz Hernández*, 177



# Editorial

Muchos años han transcurrido desde que el número 7 de Nueva Antropología fue dedicado a conmemorar el centenario de la Sociedad Antigua de Morgan. Desde entonces hemos publicado números organizados alrededor de un tema, el cual ha sido coordinado por algunos de los miembros del consejo editorial, y en ocasiones por colaboradores externos. Esta forma de organización ha tenido algunas virtudes, ha permitido la participación de muchas personas que han aportado ideas y proyectos muy importantes a la *Revista*, sin que esto les implique un compromiso permanente, a veces difícil de asumir, evitando al mismo tiempo que la dirección centralice todas estas tareas; pero sobre todo, ha permitido resolver en la práctica una cuestión que fue planteada al crearse *Nueva Antropología* y que no ha sido resuelta realmente en el plano teórico-metodológico que le corresponde. En un principio nuestro propósito fue el de abrir un foro para la discusión del objeto de estudio de la antropología, lo que implicaba también definir la ubicación de la antropología en el seno de otras ciencias sociales, así como presentar resultados de investigaciones actuales que realizaban los antropólogos y otros científicos sociales. Sin embargo, si se tiene en cuenta la actividad editorial desarrollada en los últimos doce años, habrá que reconocer que se ha cumplido mucho más con lo segundo que con lo primero, y por lo tanto hay problemas en cuya definición se ha avanzado poco en el seno de la *Revista*.

Por un lado, se han dado discusiones importantes alrededor de la problemática particular tratada en cada número, en algunos casos en un nivel más abstracto, en otros más cercano a la problemática empírica de las investigaciones. Así los estudios sobre el parentesco en México, la

cuestión étnica y nacional, los mercados en el contexto rural urbano, los problemas de la frontera, la arqueología, la lingüística y la sociedad, los movimientos urbanos, los movimientos armados en América Latina, la educación popular, la antropología médica, la crisis agrícola, las elecciones en México, etc., han contribuido al desarrollo de la antropología y del conocimiento en sus respectivos campos. Por otra parte, aún cuando en menor medida, se le ha dado atención a problemas estrictamente teóricos como el de la teoría marxista y la antropología, o enfoques teóricos en los estudios sobre la mujer. Pero han quedado muchas cuestiones pendientes, ¿cuál es el límite entre la antropología y otras ciencias sociales? o ¿sería preferible entender a las ciencias sociales como unidad y establecer diferentes enfoques desde los que cada disciplina analiza problemas al fin y al cabo imposibles de separar? Si la antropología ha de abandonar el reclusorio de la comunidad primitiva tradicional ¿cómo podría redefinir su objeto de estudio? Por ello, del número 31 en adelante hemos decidido mantener un espacio editorial abierto para dar cabida a discusiones más generales sobre la antropología y las ciencias sociales, tanto como resultados de investigación novedosos, que no necesariamente tengan que esperar ser incluidos en todo un número dedicado a un tema, lo cual ha llevado frecuentemente varios meses de preparación y a veces hasta años. Todo esto con el fin de que Nueva Antropología asuma un papel más activo en el debate antropológico.

Sin que nos lo hayamos propuesto, en el número 31 cuando menos cuatro de los seis artículos, podrían quedar inscritos en la temática de la antropología, la historia, o la ciencia política. Sin embargo, hay diferencias significativas entre unos y otros.

El artículo de Esteban Krotz, "Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la antropología política", como su título sugiere hace una reflexión breve, pero general, sobre la especificidad de la antropología política y en particular sobre las problemáticas que han interesado a lo que podríamos llamar la antropología política mexicana. Concluye que han predominado en los últimos años dos vertientes: en etnohistoria y arqueología la teoría general del Estado precapitalista; y en antropología social los estudios de política regional que tratan de articular esta concepción local del poder con una noción del Estado nacional y pretenden contribuir al estudio del sistema de dominación en su conjunto.

John Kirk nos ofrece una síntesis histórica de la evolución de las relaciones de la Iglesia Católica de Cuba con el gobierno revolucionario (1959-1969). Intenta asimismo el análisis sociológico de algunos componentes nacionales de la iglesia cubana, así como de las corrientes ideológicas internacionales, tales como el Concilio Vaticano II, que pueden haber influido significativamente en la emergencia de la Iglesia en la nueva sociedad forjada después de la Revolución (La Iglesia en Cuba 1959-1969. ¿emergiendo desde las catacumbas?).

Roberto Varela, hace la comparación de dos comunidades rurales en el estado de Morelos, en las que se presentan muy diversas formas de organización política local, sin que parecieran existir determinantes externos que justifiquen estas diferencias. Varela hace una descripción de la vida política de estas dos poblaciones recuperando esa tradición que ha dado singularidad a la antropología política.

El artículo de Silvia Gómez Tagle es una primera aproximación al problema del conflicto y del fraude en las elecciones mexicanas (tomando como estudio de caso las elecciones de diputados federales). Discute las diversas nociones de democracia, e intenta analizar las características de la democracia electoral mexicana (fraudes, negociaciones, conflictos, ausencia de competitividad), con el fin de adelantar hipótesis sobre el significado peculiar de las elecciones y el sistema de partidos en México.

Los otros dos artículos que incluimos en este número responden a preocupaciones teórico-metodológicas más abstractas. Lenin y Chayanov: dos enfoques no contradictorios, es un artículo en el que Cortés y Cuéllar traen a la memoria la historia de una polémica que tuvo lugar en los años setenta, aparentemente poco fructífera, entre los campesinistas y los leninistas; para después hacer un análisis sistemático de las propuestas teóricas y metodológicas de ambos autores del que se desprenden conclusiones sorprendentes. Este trabajo pone en claro que Lenin y Chayanov se ocuparon de aspectos distintos de la sociedad campesina que los llevó a conclusiones diferentes, pero no necesariamente excluyentes desde un punto de vista teórico-metodológico.

Díaz, Guber, Sorter y Visacovsky en su artículo "La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales"

proponen un modelo teórico para la conceptualización de los procesos ideológicos, desde una perspectiva marxista y antropológica que enfatiza la importancia de la lógica de la diversidad humana. Se discuten algunas nociones básicas para plantear los conceptos centrales de un modelo que intenta mantener la idea de determinación de clase social sin perder de vista la pluralidad cultural y la posibilidad permanente de reinterpretación y de apropiación que tiene el individuo frente a las formas ideológicas dominantes.



# Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la “Antropología Política”

Esteban Krotz\*

---

---

*Queremos tierras, queremos trabajo, queremos libertad. Necesitamos salvarnos de todos los padecimientos, necesitamos salvar el orden, en fin, lo que necesitamos es el establecimiento de un pacto social entre los hombres, a base de respeto mutuo.*

Julio López, *Manifiesto de todos los oprimidos y pobres de México y del universo*, 1869.

## INTRODUCCION

Conceptos tales como poder, conflicto, política, control social, dominación,

legitimidad o cultura política se encuentran con mucha frecuencia en trabajos antropológicos. La antropología política, entendida como la subdisciplina que se dedica fundamentalmente a los fenómenos mencionados, en cambio, no parece haberse conquistado un lugar completamente reconocido en planes de estudio y programas de investigación en insti-

\* Antropólogo, profesor en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y en la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.



tuciones dedicadas a la antropología. El objetivo de este ensayo<sup>1</sup> no es, sin embargo, una apología de la antropología política: ésta, al fin y al cabo, no es más que *una* de las muchas maneras de fragmentar y hacer manejable nuestra disciplina y la realidad empírica a que ésta se aboca. Más bien se trata, en lo que sigue, de recordar algunas etapas del desarrollo del campo "antropología" y señalar después, con referencia especial al caso de México, las discusiones principales que se han generado en torno a él. La última parte de este ensayo está dedicada a la reflexión sobre algunos problemas teórico—metodológicos fundamentales presentes en el estudio antropológico de los fenómenos políticos que, en cierta medida, también tienen significado para otras temáticas de investigación.

#### APUNTES SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DEL CAMPO TEMATICO "ANTROPOLOGIA POLITICA"

Aunque para algunos la preocupación antropológica por los fenómenos indicados pueda parecer un asunto relativamente moderno, se en-

cuentra ya con cierta insistencia en muchos de los autores decimonónicos que consideramos los fundadores de la antropología científica. La recopilación de datos y reflexiones sobre las formas de gobierno, modalidades de control social, designación de gobernantes, normas de conducta, costumbres judiciales y mecanismos de legitimación —todos fenómenos claramente "políticos"— aparecen una y otra vez en sus obras; esto no puede extrañar demasiado si se recuerda que el surgimiento de la escuela histórica del derecho, la fundamentación de la historiografía política y, en general, la preocupación por la consolidación y legitimación de los estados nacionales burgueses figuraban entre las grandes preocupaciones teóricas y prácticas de los países que dieron luz a la antropología científica. Por lo general, de esta época se suelen recordar solamente los intentos de Morgan de relacionar las instituciones políticas, a las que dedicó la mayor parte de su texto *La sociedad antigua* (s.f.), con la esfera tecnológica, la organización del parentesco y de la propiedad, y la reinterpretación que hiciera Engels (1972) de su esquema evolutivo de la especie humana como trabajos especialmente preocupados por el fenómeno político. Para otros, no pocas páginas de la obra de Marx y de Kropotkin<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Se trata de la versión revisada de una ponencia presentada con el mismo título en el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social (Buenos Aires, 6-9 de agosto de 1986).

<sup>2</sup> Con respecto al primer autor véanse las notas de M. Godelier (1974) y par-

representan contribuciones importantes al estudio antropológico temprano de ello y no sería muy difícil demostrar que en otros libros antropológicos "clásicos" de la época están presentes intereses semejantes.

Durante el primer cuarto del presente siglo, los relativamente pocos estudios especialmente dedicados a la cuestión política se centran en el fenómeno del Estado<sup>3</sup>; uno de los más conocidos de ellos, el ensayo sobre los orígenes del Estado de Lowie<sup>4</sup>, trata de minar definitivamente la validez de los esquemas evolucionistas de sus antecesores. Empero, un interés más generalizado en cuestiones políticas nace en el contexto del establecimiento y de la consolidación de la administración colonial. Desde fines de los años veinte y durante los treinta puede observarse, especialmente entre los antropólogos que trabajan en las colonias inglesas y francesas en Africa, un interés creciente en las formas "nati-

vas" todavía existentes no en vías de desaparición —eufemismo frecuentemente utilizado para ocultar la destrucción impuesta por la empresa colonialista —de los mecanismos de lo que Radcliffe —Brown definiera después como "el mantenimiento o establecimiento del orden social, dentro de un marco territorial, por el ejercicio organizado de la autoridad coercitiva a través del uso, o de la posibilidad de uso, de la fuerza física" (citado por Colson 1979:23). Usualmente se nombra a 1940 el año de nacimiento de la antropología política como una subdisciplina autónoma, ya que en este año se publica la antología sobre sistemas políticos africanos (de la que proviene la definición citada)<sup>5</sup> y que sobre la base de ocho estudios de caso presenta un esquema analítico y tipológico que marcara la pauta de los estudios antropológicos sobre el fenómeno político durante muchos años. No cabe duda que se trató de una obra germinal que provocó posteriormente no pocas críticas, que a su vez contribuyeron a dirigir la atención de los antropólogos hacia los aspectos más bien

te de sus "Cuadernos etnológicos", que han sido traducidos parcialmente en el número 10 de *Nueva Antropología* (vol. III, 1979). Acerca de la obra del segundo autor puede consultarse la breve introducción y contextualización que da A. Palerm (1976: 151-156).

<sup>3</sup> Véase las referencias de G. Balandier (1969: 16-17).

<sup>4</sup> Algunas de las ideas contenidas en *The Origin of the State* (Lowie 1962) se encuentran ya en su obra anterior *La sociedad primitiva* (Lowie 1972).

<sup>5</sup> Se trata del volumen editado por M. Fortes y E.E. Evans-Pritchard con el título *African Political Systems*. La introducción de los editores, que resumen los aspectos más sobresalientes de la comparación de los diversos casos, ha sido traducida al castellano (Fortes y Evans-Pritchard 1979).

informales de la vida política y hacia conceptualizaciones que, aunque seguían centrándose en el problema fundamental del conflicto, no lo reducían ya a una fase de distorsión transitoria de un orden relativamente inmutable.

Aunque en la antropología norteamericana entre las dos guerras se encuentran algunos trabajos semejantes a los señalados, su contribución más original se inscribe en el interés predominante durante muchos años en los fenómenos superestructurales; sobre su base emergieron los estudios sobre el "carácter nacional" y la "cultura política" no solamente de pueblos considerados primitivos y de poca importancia política en el escenario mundial, sino también de naciones que jugaban un papel relevante en él<sup>6</sup>. Desde comienzos de la segunda mitad del siglo, cuando los procesos de descolonización y el enfrentamiento entre las dos grandes superpotencias modifican profundamente la situación en las áreas tradicionales del trabajo de campo antropológico, tiene un auge cada vez mayor el estudio de la micropolítica<sup>7</sup> y, en menor medida, el de las vicisitudes de la formación de estados-naciones en las regiones recientemente "independizadas"<sup>8</sup>. Re-

lacionado con otros factores de orden científico y social más amplio se establece, también en estos años, una corriente antropológica interesada fundamentalmente en el origen independiente de las primeras organizaciones de tipo estatal y el desarrollo posterior a éstas<sup>9</sup>.

Estas pinceladas históricas —que sólo quieren demostrar la presencia constante de la temática de "lo político" en la antropología y que no hacen ninguna referencia a su evolución multiforme durante las últimas dos décadas— representa la visión dominante, como se puede comprobar fácilmente al consultar cualquier texto corriente de tipo histórico o sistemático sobre las ciencias antropológicas. Parece pertinente, empero, señalar que se trata de un punto de vista claramente parcial: de manera altamente ideológica y etnocéntrica (características, por cierto, de casi cualquier tipo de historiografía) ofrece solamente algunas de las vetas dominantes de la discusión general.<sup>10</sup> Por ello, este cua-

<sup>6</sup> El caso más conocido es el estudio de R. Benedict sobre la cultura política japonesa (1974).

<sup>7</sup> Un buen ejemplo de esta perspectiva es el mencionado volumen recopilado y prologado por M. Swartz (1968).

<sup>8</sup> Uno de los antropólogos que se han dedicado a esta problemática es C. Geertz (1973; véase especialmente la parte IV).

<sup>9</sup> Un breve pero representativo ejemplo de esta corriente es el artículo de M.H. Fried (1979).

<sup>10</sup> Probablemente el caso más llamativo al respecto sea la exclusión de toda la discusión de habla alemana, donde, a diferencia de otros lugares, la influen-

dro tampoco es completamente falso, ya que indica las discusiones principales que siguen siendo elementos obligados de referencia en la discusión actual.

Simplificando de manera muy esquemática podría decirse que en la antropología mexicana pueden distinguirse cuatro momentos de la discusión antropológica sobre los fenómenos políticos, que en términos de cronología absoluta se han superpuesto unos a los otros. En primer lugar nos encontramos con un interés en lo que uno de los autores representativos de este tipo de enfoques llamó acertadamente "formas de gobierno indígena" (Aguirre 1981); de una manera estrechamente vinculada a estrategias indigenistas y, después, en términos generales, a diversas modalidades de la llamada "antropología aplicada" se trataba del reconocimiento de formas locales de autoridad y poder y de los mecanismos que los ligaban o podrían ligar con la administración gubernamental estatal y federal. El segundo momento se inscribe en el auge de los estudios campesinos durante la década de los años setenta, en la que confluyen las ver-

tientes más "sociológicas" de la tradición antropológica con diversas corrientes de origen marxista. En este marco surge con relativa rapidez un cierto cuerpo de estudios abocados a determinadas formas especialmente llamativas de poder en zonas rurales, tales como cacicazgos y conflictos relacionados con la tierra. Sobre esta clase de trabajos a la que corresponde el mayor número de estudios antropológicos de la vida política, se tratará en el apartado siguiente de este ensayo. Una discusión un tanto aparte, relacionada con los campos tradicionales de la arqueología y etnohistoria, constituye la discusión sobre el surgimiento del estado mexicana y, a partir de la aplicación exitosa del modelo del llamado "modo asiático de producción" al altiplano central mexicano, también la investigación sobre otras formas de organización social precolombinas altamente complejas tales como las que existían en la región tarasca y en la península de Yucatán.<sup>11</sup> De manera algo similar como en la discusión antropológica a nivel internacional, también en México este tipo de estudios contribuyó a la demostración de que la antropología tiene capacidad analítica para ocuparse también de estructuras sociales muy com-

cia marxista no se interrumpió de manera tan generalizada y, en particular, del modelo de K.A. Wittfogel sobre el estado despótico (1966). Pero también referencias a la corriente mencionada, que parte de varias discípulas de Boas, no son muy frecuentes.

<sup>11</sup> Para una visión panorámica al respecto puede consultarse los trabajos de A. Palerm (1976) y de B.B. de Lameiras (1984).

plejas y no tiene por qué considerarse confinada a organizaciones aparentemente sencillas y reducidas - numéricamente. Parece pertinente, agregar, finalmente, que no pocos de los estudios antropológicos recientes en México, que han incursionado en áreas novedosas tales como sectores urbanos, vida obrera, organizaciones sindicales e instituciones educativas se han ocupado de hecho de fenómenos claramente "políticos", pero sin insertarse explícitamente, al menos en la mayoría de los casos, en la discusión antropológica tradicional de esta clase de fenómenos.

#### TEMATICAS POLITICAS RECURRENTES EN LA DISCUSION ANTROPOLOGICA MEXICANA RECIENTE

Como ya se ha dicho, la mayor parte de estudios antropológicos clasificables como pertenecientes a la "antropología política" — es decir, libros, artículos y tesis que se ocupan exclusiva o predominantemente de cualquiera de las temáticas inicialmente señaladas como "políticas"—son estudios sobre determinadas áreas rurales (especialmente del México mestizo). Se ocupan, por así decirlo, de la *política local*, tratando de asumir para ello casi siempre una cierta perspectiva histórica y centrándose en algún conflicto latente o abierto observado por el investigador durante su estancia en una localidad determi-

nada. Temas que aparecen una y otra vez son la distribución desigual de poder en estas "comunidades", las características y el funcionamiento de cacicazgos locales y regionales, el surgimiento y la consolidación de oligarquías locales, sus bases de poder y sus estrategias adaptativas a las condiciones locales cambiantes, conflictos derivados del proceso de reforma agraria (tales como problemas de deslinde, disputas sobre parcelas, control sobre los puestos de representación e intermediación, decisiones sobre el uso de tierras u otros bienes comunes etc.) y disputas relacionadas con estrategias diferentes y a veces opuestas en el uso de la tierra (por ejemplo, conflictos entre cultivadores de maíz y tenedores de ganado vacuno).<sup>12</sup> Es obvio que esta clase de estudios no fue y no es posible, si sus autores hubieran considerado la esfera política como un mero epifenómeno o una mera función de elementos socioeconómicos. Llama la atención, empero, de qué maneras tan diversas y a menudo no muy claras los diferentes autores establecen las articulaciones entre las dos esferas. Lo que es común a todos, sin embargo, es que ninguno pretende concebir la política local como un universo cerrado en

<sup>12</sup> Algunos ejemplos de este tipo de estudios son los trabajos de R. Bartra y otros (1975), E. Azaola y E. Krotz (1976), P. Arias y L. Bazán (1979) y E. Boege y otros (1979).

sí a modo de los justificadamente rechazados "estudios de comunidad" tradicionales, sino siempre se le comprende como "política a nivel local" (Swartz 1968:1), es decir, incompleta y analizable solamente en constante relación con estructuras políticas más comprehensivas. De allí también es entendible el énfasis recurrente en instituciones, grupos e individuos que son vistos como eslabones, mecanismos de "intermediación" entre niveles de integración social, modos de producción, segmentos de estructuras institucionales o como se quiera tratar de captar la heterogeneidad del sistema social global.

Visto de manera retrospectiva, parece lógico que este tipo de estudios — que por razones variadas siguen produciéndose — haya constituido una base empírica idónea para investigaciones que escogieron *regiones* enteras como bases empíricas sociales mexicanas de que tienen que ver con un país marcadamente regionalizado en términos geográficos, económicos, étnicos, políticos, históricos, lingüísticos y culturales, las similitudes estructurales y la repetición de coyunturas problemáticas semejantes en comunidades rurales cercanas y, no en último lugar, la misma dinámica del enfoque comparativo (vinculado a menudo a perspectivas ecológicas) contribuyeron decididamente a la consolidación de esta clase de estudios que se dieron también con respecto a las cuestiones

políticas. Es importante, sin embargo, señalar que otra condicionante de primera importancia para estos estudios fue la rápida institucionalización de la investigación antropológica en México durante los años setenta, ya que ella permitió la existencia de proyectos de investigación prolongados en los que participaban cantidades apreciables de investigadores y estudiantes. Los estudios regionales atribuibles a la antropología política son aquellos que, por una parte, se basan en la comparación sistemática de determinados aspectos de la vida política local de un buen número de pueblos rurales de una región y que, por otra parte, siempre pretenden ser contribuciones al estudio del sistema o del Estado mexicano en su conjunto. Este último aspecto se entiende por lo general como un acercamiento complementario a los producidos habitualmente por la sociología y la politología y se adoptan tanto perspectivas que hablan de una "extensión" del Estado y sus instituciones como aquellas que tratan de "ver" el sistema político nacional desde una óptica regional específica y diferente de las otras.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Una visión general sobre los estudios regionales en México da G. de la Peña (1981); ejemplos de estudios referidos a la cuestión política son las tesis doctorales de A. Warman (1976) y R. Varela (1984).

En fechas más recientes, este enfoque regional ha sido discutido repetidas veces con relación a la problemática imposible identificar "etnias" indígenas como unidades políticas, ya que (aparte del fuerte proceso de mestizaje biológico y cultural) la colonia, el liberalismo decimonónico y finalmente la reforma agraria destruyeron la articulación política entre los diversos núcleos poblacionales pertenecientes originalmente a una etnia de tal forma que en la abrumadora mayoría de los casos la vida política "propia" ha quedado reducida a pequeñas localidades o incluso barrios o sectores de éstas<sup>14</sup>; hasta ahora, los intentos oficiales y opositores de "revitalización" étnica, que intentan superar esta segmentación política, no parecen haber tenido éxito. Así, la discusión sobre la tríada "nación-etnia-región", que en otros países latinoamericanos —y particularmente en algunos países centroamericanos, a cuya situación no pocos antropólogos mexicanos prestan mucha atención— se ha llevado en México casi exclusivamente en términos del binomio Estado-región.

<sup>14</sup> En un ensayo reciente, A. Medina (1986) ha resaltado el problema definitorio de "grupo étnico" precisamente a partir de la fragmentación de los grupos indios tradicionales en México y su presencia en ámbitos muy diferentes de los acostumbrados (por ejemplo, la ciudad de México).

Puede distinguirse, finalmente, una tercera clase de estudios que no se opone contundentemente a los dos anteriores, pero que acentúa determinados aspectos de manera suficientemente diferente para ser contrastada con aquellas. Podrían llamarse estas investigaciones trabajos sobre la *movilización política*, es decir, sobre los aspectos políticos de diversos tipos de cambio social. A diferencia de la primera clase de estudios mencionada, que, frecuentemente a pesar de sus intenciones explícitas, privilegian una perspectiva fuertemente sincrónica, ésta se muestra más interesada en un punto de vista diacrónico. A diferencia de la segunda clase de estudios señalada, que se definen más bien a partir de un denominador geoeconómico, político-formal o histórico, esta última se centra casi siempre en un conjunto determinado de actores políticos, por lo general situados en relaciones de enfrentamiento mutuo. Esta tercera clase de estudios se ocupa, ante todo de conflictos entre determinados grupos y sectores de la población rural tales como formas y etapas de lucha por la tierra o contra sistemas de explotación y dominación específicos (intermediarismo, latifundistas, empresas agro-industriales nacionales y transnacionales). Pero también se ocupa de las repercusiones políticas que han tenido y siguen teniendo los programas oficiales de desarrollo para el campo, que son siempre intervenciones conflictivas en una realidad social conflic-

tiva. Además, aquí se suele pretender no sólo el análisis de casos específicos y concretos, sino asimismo una contribución al estudio del sistema político nacional. Por último, no se debe olvidar que el inicio del auge de los estudios campesinos en México coincidió llamativamente con un proyecto gubernamental de movilización inducida para contrarrestar la movilización independiente u opositora y que tanto en ésta —como en cualquier otra estrategia gubernamental para la población rural— se combina necesariamente la creación de nuevos mecanismos de explotación y opresión con la apertura de nuevos espacios para la organización impugnadora y potencialmente alternativa.<sup>15</sup>

Es fácilmente entendible por qué en muchos de estos estudios —a diferencia de los anteriores— se prestaba y se sigue prestando mayor atención a los elementos a menudo llamados “superestructurales”, tales como costumbres, tradiciones, concepciones religiosas, modos específicos de ver, de hacer y de valorar cosas y conductas, símbolos de continuidad y de ruptura, mecanismos usuales de legitimación e impugnación, expresiones de

consenso e inconformidad, es decir, a toda esta esfera que se ha convenido en llamar *cultura y socialización políticas*. Aunque no existe todavía un cuerpo de estudios elaborado al respecto, es obvio el interés creciente en este aspecto de la vida política que evidentemente no se opone al análisis de las estructuras de poder sino que constituye su complemento indispensable.

Para complementar estos brochazos acerca del campo principal de desarrollo de la “antropología política” en México es pertinente agregar que en los diferentes trabajos y proyectos de investigación varía considerablemente la ligazón explícita e implícita del enfoque utilizado con la tradición general en antropología política. Esta situación, empero, que a veces lleva a “redescubrimientos” completamente innecesarios de problemas y de críticas, no es privativa de este campo específico de la antropología ni de México, sino constituye un indicador general de la crisis ampliamente admitida en nuestra disciplina.

#### ALGUNOS PROBLEMAS CRUCIALES DE LA DISCUSION EN ANTROPOLOGIA POLITICA

Hasta donde puede verse, en cada de las “subdisciplinas” o “especializaciones” en ciencias antropológicas no sólo se plantean problemas referidos directamente a la especifici-

<sup>15</sup> Ejemplo de trabajos muy diversos sobre estos aspectos son los estudios de T. Martínez (1980), E. Krotz y otros (1985) así como numerosos artículos de la revista *Cuadernos Agrarios* (especialmente en el número monográfico 10-11 de 1980).



dad que abordan, sino también, desde allí se desarrollan planteamientos relevantes para la antropología en su conjunto. Aquí se señalarán cuatro problemáticas, que no son exclusivas de la "antropología política", pero que sí se manifiestan con especial urgencia en el estudio de fenómenos "políticos". Para facilitar la invitación a la reflexión y a la polémica, se presentan en lo que sigue como serie de binomios de oposiciones.

a) *Campo fenoménico-enfoque analítico*

Si para simplificar las cosas resolvemos la espinosa pregunta de qué es la antropología simplemente con la definición de que la antropología es lo que hacen quienes son llamados habitualmente o se llaman a sí mismos "antropólogos", entonces queda todavía la pregunta de qué es lo que hace "política" a cierta área de la antropología. Como se ha visto en todo lo hasta aquí expuesto, se ofrecen dos posibilidades de respuesta. Por una parte, la antropología política se ocupa de un determinado conjunto de *fenómenos específicos* (determinadas instituciones y procesos usualmente llamados así, tales como Estado, ley, decisiones colectivas, control de recursos, enfrentamientos y alianzas, planteamiento, bloqueo y realización de demandas sociales, movilización y organización de diversos grupos y sectores, mecanismos de distribución de

poder etc.). Por otra parte, empero, resulta evidente que los conceptos principales que se elaboran, discuten y utilizan para el estudio de esos fenómenos dejan entrever una alternativa: cuando se habla de fenómenos sociales en términos de poder, política, conflicto, legitimidad, crisis, control social, centralización, burocracia, revolución, cultura política etc. se trata de la sociedad en cuestión como *totalidad*, pero desde una *determinada perspectiva* (que, según los diferentes autores, es la de la tensión entre reproducción y transformación social, entre orden e impugnación, entre cohesión y ruptura, entre consenso y coerción, etc.). Obviamente, ambas alternativas no se excluyen total y necesariamente y, además, este problema se plantea también con respecto a otras subdisciplinas de las ciencias antropológicas. De cualquier modo, parece tratarse de un problema significativo, ya que al emprender una investigación es necesario saber si tales o cuales palabras tienen el estatuto de conceptos o de categorías, si uno se refiere a una parte de la realidad social empírica o a un aspecto de ella.

b) *Ciencia-ideología*

Si en general todas las ciencias sociales y por ende también la antropología son campos de discusión altamente ideologizadas, entonces esto es particularmente obvio en el caso de la antropología política: muchas de las no-

ciones que utiliza acusan connotaciones provenientes no sólo de largos debates antropológicos sino también de las polémicas partidistas, de confrontaciones entre los principales modelos y proyectos de organización sociopolítica, de la jerga de los medios masivos de difusión, etc. Esto agudiza la confusión —por principio nunca eliminable del todo— entre la justificación y explicitación de opciones tomadas y la argumentación en torno a intentos de conocimiento objetivo de fenómenos socioculturales; así se dificulta la evaluación de la veracidad y/o utilidad de propuestas teóricas y metódicas y de resultados de la investigación antropológica de determinados problemas. Esta situación enfatiza la necesidad de algo que se echa de menos en muchos trabajos de investigación antropológica publicados, ya que éstos se limitan a menudo a presentar sólo los resultados de su indagación, pero no señalan las *condiciones de producción* de estos conocimientos. Este procedimiento impide en alto grado al destinatario de la comunicación antropológica la apreciación crítica del trabajo en cuestión, cosa que es especialmente importante y necesaria si este trabajo quiere ser aprovechado para y a partir de determinadas opciones sociales o políticas y reduce, por consiguiente, fuertemente el valor de muchos estudios antropológicos.

### c) *Determinación directa-causalidad diluída*

Es sabido que buena parte de la antropología producida durante la primera mitad de nuestro siglo rechazaba la búsqueda de causalidades en el estudio de fenómenos socioculturales o no logró avanzar más allá del establecimiento de meras correlaciones. Naturalmente, la conceptualización de lo político como una esfera relativamente autónoma reforzaba esta perspectiva.

En cambio, enfoques más recientes, apoyados frecuentemente en tradiciones de origen marxista, postulaban relaciones de determinación entre las diversas esferas de la realidad social. Pero en la medida en que dejaban de discutir modelos abstractos y se dedicaban más intensamente al análisis de casos empíricos concretos, esta determinación directa (economía-política) se diluía cada vez más hasta desembocar en afirmaciones un tanto vagas acerca de la existencia de una multicausalidad bastante difusa.

Así se puede constatar una curiosa convergencia entre resultados de investigación generados a partir de posiciones teóricas muy diferentes y hasta opuestas entre sí. Por lo general, en ninguno de los dos casos parece poder llegarse más allá de una *descripción* de situaciones y eventos que resalta, más que nada, la *coherencia interna* de estos fenómenos bajo estudio que tiene que ver con procesos de cambio y de lucha y, también por ello

parece constituir un campo de reflexión adecuado para el esclarecimiento del estatuto cognoscitivo de nuestra disciplina y las características generales de la llamada crisis de las ciencias antropológicas.

#### d) *Sistemas-actores*

Los intentos iniciales de las diversas ciencias sociales de establecer su campo como perteneciente a un orden propio y diferente del de otras disciplinas las llevó a las conocidas conceptualizaciones de "sociedad", "cultura", "estado", etc., absolutamente imprescindibles entonces y ahora. Pero el uso de estas nociones ha favorecido, con el tiempo, un cierto olvido de la realidad última de todo fenómeno sociocultural, de los portadores últimos de las estructuras sociales y configuraciones culturales: los seres humanos mismos, que son los actores de papeles preestablecidos, pero también sus creadores.<sup>16</sup> El problema no consiste necesariamente en oponer el análisis de las características sistémicas a un estudio de las conductas de actores políticos individuales y colectivos y menos en las ciencias antropológicas que siempre parten de una mane-

ra u otra de éstos últimos. Pero obviamente hay diferencias entre perspectivas (y sus consecuencias metodológicas) que privilegian la atención, por ejemplo, a la tensión entre componentes de una estructura o la confrontación entre diversos grupos sociales (aunque ambas maneras de hablar pueden tener, en un momento dado, su justificación). Adoptar la primera visión no significa abogar por una especie de "populismo metodológico", pero sí permite, en conjunto con otros elementos, *recuperar el lado subjetivo de las contradicciones objetivas*, redescubrir seres humanos concretos detrás de los actores políticos abstractos, reparar más en el dramatismo de la simultaneidad de poder y contrapoder, imposición y resistencia. Nuevamente se trata de una cuestión fundamental no limitada al ámbito del estudio antropológico de la vida política, pero que en el contexto de la observación de los mecanismos de reproducción y cuestionamiento del orden social adquiere un significado particular.<sup>17</sup>

#### COMENTARIO FINAL

Como se desprende de los apartados anteriores, la atención a la es-

<sup>16</sup> P. González C. (1978) ha subrayado esta problemática para la totalidad de los estudios recientes sobre América Latina.

<sup>17</sup> He tratado de acercarme a esta problemática en dos trabajos anteriores (Krotz 1984 y 1985).

fera del poder ha sido una constante en el desarrollo de las ciencias antropológicas, aunque en diferentes contextos ésta haya adquirido características diversas. Al igual que otras subdisciplinas o especializaciones no sólo ha aportado un cuerpo de conocimientos y debates particulares, sino ha enfatizado también, precisamente con base en la especificidad a que se aboca, una serie de problemáticas fundamentales para las ciencias antropológicas. Una de las tareas de la naciente antropología latinoamericana consistirá, sin duda en la revisión crítica de ambas clases de aportaciones —justamente a partir de una situación social particularmente insatisfactoria e indignante, donde palabras usuales en el debate y el análisis político como opresión y liberación, ideología y utopía no se refieren sólo a modelos abstractos, sino tienen que ver con la vida y las esperanzas de nuestros pueblos mismos.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo, 1981. *Formas de gobierno indígena*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- ARIAS, Patricia y BAZAN, Lucía, 1979. *Demandas y conflicto: el poder político en un pueblo de Morelos*. México: Nueva Imagen.
- AZAOLA, Elena y KROTZ, Esteban. 1976. *Política y conflicto: los campesinos de la tierra de Zapata*. III, México: SEP-INAH.
- B. DE LAMEIRAS, Brigitte. 1984. "El origen del Estado en el valle de México", *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23: 15-25.
- BALANDIER, Georges, 1979. *Antropología política*. Barcelona: Península.
- BARTRA, Roger y otros, 1975. *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo XXI.
- BENEDICT, Ruth, 1974. *El crisantemo y la espada: patronos de la cultura japonesa*. Madrid: Alianza.
- BOEGE, Eckart, coord., 1979. *Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca*. México: SEP-INAH.
- COLSON, Elizabeth, 1979. "Antropología política". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 19-25. Barcelona Anagrama.
- DE LA PEÑA, Guillermo, 1981. "Los estudios regionales y la antropología social en México". *Relaciones*, vol. II, núm. 8: 43-93.

- FORTES, Meyer y EVANS-PRITCHARD, E.E., 1979. "Sistemas políticos africanos". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 85-104. Barcelona: Anagrama.
- FRIED, Morton H., 1979. "Sobre la evolución de la estratificación social y del Estado". J.R. Llobera, comp., *Antropología política*: 133-151. Barcelona: Anagrama.
- ENGELS, Federico, 1972. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Ciencias sociales.
- GEERTZ, Clifford, 1973. *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic.
- GODELIER, Maurice, 1974. "El pensamiento de Marx y Engels sobre las sociedades primitivas: intento de balance crítico". *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*: 19-58. México: Siglo XXI.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo, 1978. *Sistema y clase en los estudios de América Latina*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- KROTZ, Esteban, 1984. "Cultura y análisis político: notas sobre y para la discusión y la investigación". *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23: 27-44.
1985. "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política. *Iztapalapa*, año 6, núms. 12-13: 121-127.
- KROTZ, Esteban y otros, 1985. *Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- LOWIE, Robert H., 1962. *The Origin of the State*. Nueva York: Russell and Russell.
1972. *La sociedad primitiva*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARTINEZ, Tomás, 1980. *El costo social de un éxito político: la política expansionista del estado mexicano en el agro-lagunero*. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo.
- MEDINA, Andrés, 1986. *Los grupos étnicos en el espacio del Estado y la nación*. Ponencia presentada en el coloquio "La nación: presente y perspectivas hacia el futuro" México: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- MORGAN, Lewis H., s.f. *La sociedad antigua*. México: Allende.
- PALERM, Angel, 1972. *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México: SEPSETENTAS.

1976. *Historia de la etnología: los evolucionistas*. México: SEP-INAH.

1976. *Historia de la etnología: los evolucionistas*. México: SEP-INAH.

SWARTZ, Marc J., ed., 1968. *Local-level Politics: Social and Cultural Perspectives*. Chicago: Aldine.

VARELA, Roberto, 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder: Antropología política del estado*

*de Morelos*. México Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

WARMAN, Arturo, 1976. *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: Casa chata.

WITTFOGEL, Karl A., 1966. *Despotismo oriental: estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid: Guadarrama.





# La Iglesia en Cuba, 1959-1969: ¿Emergiendo desde las catacumbas?

John M. Kirk\*

---

---

En 1969, después de unos siete años de silencio la Conferencia Episcopal Cubana publicó dos comunicados oficiales, los cuales los cuales produjeron una enorme polémica dentro de la Iglesia en la Isla. El primer documento, dado el 20 de abril de 1969, condenó el bloqueo injusto impuesto contra Cuba por el gobierno de los Estados Unidos; el segundo (publicado el 8 de septiembre de 1969) estudió el tema "Fe y ateísmo", y en su esencia animó a los católicos a cooperar con

sus conciudadanos cubanos (ateos o no). A primera vista los mensajes progresistas de dichas cartas pastorales no parecen de una naturaleza verdaderamente revolucionaria. (Al fin y al cabo, hacía ya casi una década que se venía sintiendo el efecto del bloqueo. Para algunos el recomendar a los católicos cubanos que trataran a las masas con el debido respeto parecía algo paternalista). Sin embargo, en el apasionado mundo de la política eclesial en la Cuba de esa época, estos documentos produjeron un debate tempestuoso (y a veces violento) el efecto del cual todavía se puede apreciar en los círculos cristianos de Cuba.

\* Profesor asociado del Departamento de español, Dalhousie University, Halifax, Nova Scotia, Canadá. Tiene varios trabajos sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica en Cuba antes y después de la Revolución.

Este ensayo trata de situar la publicación de dichos documentos en el contexto de la Iglesia Católica de



Cuba de ese periodo. La Iglesia cubana (hasta cierto punto en forma paralela a lo que sucedía dentro de la misma sociedad) había experimentado un proceso de gran polarización, acompañado de muchas frustraciones personales, y de un masivo éxodo resultante de católicos cubanos, destruyendo por completo la imagen de una Iglesia unida. Como resultado de estas presiones, la publicación de los comunicados aumentó las divisiones ya existentes: por una parte muchos católicos aceptaron muy contentos las cartas pastorales y pensaban que debían haber sido publicados mucho antes; pero por otra, muchos religiosos reaccionaron con mucha amargura, creyéndose traicionados con dicha publicación.

Para comprender bien el significado de estos documentos (¡y el hecho de que se publicaran!) hay que apreciar las varias etapas en el desarrollo de la Iglesia desde la época pre-revolucionaria hasta 1969. Este ensayo distingue las siguientes fases en este proceso: el periodo 1959-60 (subtitulado por este autor en un trabajo reciente "Desde la euforia hasta la desesperanza"); 1961-62 ("Confrontación"); y 1962-69 ("Silencio").<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase el ensayo reciente del autor, "From Counterrevolution to *Modus vivendi*: the Church in Cuba, 1959-1984", en *Cuba: Twenty-Five Years of Revolution, 1959-1984*, ed. Sandor Halebsky y John

Este ensayo tratará brevemente cada etapa en un esfuerzo por responder a la pregunta contenida en el título, y concluirá, luego de un estudio de dichos documentos, tratando de examinar la naturaleza misma de las "catacumbas".

El autor reconoce el apoyo económico de la Social Science and Humanities Research Council of Canada (SSHRC) durante su año sabático, y de la Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (CALACS). También quiero expresar su agradecimiento a Israel Echeverría, de la Biblioteca Nacional 'José Martí,' Mons. Carlos Manuel de Céspedes, secretario-general de la Conferencia Episcopal Cubana, Mons. Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, Enrique López Oliva (de la Universidad de La Habana), y Luis Guajardo, colega de la Universidad Dalhousie.

## LA IGLESIA PRE-REVOLUCIONARIA: ¿DOS SOLEDADES?

Cualquier investigador de la naturaleza de la Iglesia católica de esa época no puede menos que quedarse asombrado frente a las marcadas diferencias en cuanto a los métodos y metas que la Iglesia respectivamente proponía para el campo y la ciudad. A pesar de

afirmaciones contrarias de gente muy calificada,<sup>2</sup> parecía no haber alguna relación entre ambos sectores. A modo de comprender la situación de la Iglesia rural nos referiremos a las dos encuestas de reconocida seriedad efectuadas por la Agrupación Católica Universitaria en 1954 y 1957. La primera mostró claramente la falta de seria penetración católica entre el campesinado, y las diferencias en ese respecto entre los sectores urbanos y campesinos. De ahí que un 72.5 por ciento de todos los encuestados se declaren católicos, pero que, en el caso de los campesinos, este porcentaje sólo alcance el 52 (41 por ciento de ellos se declaró indiferente frente a la afiliación religiosa). También importantes y reveladoras fueron las cifras referentes al recibo de sacramentos: un 91 por ciento de todos los niños recibió el bautismo, pero solamente el 50 hizo la Primera Comunión, y el 16 de las bodas se realizó en la Iglesia.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase por ejemplo la observación de Mons. Carlos Manuel de Céspedes, tal vez el sacerdote más elocuente de la Cuba actual: "Basta que recorráis el interior y veréis cómo en casi todos los pueblecitos existe la Iglesia creada en el periodo anterior." Citado en Alfonso Cumín, *Cuba, entre el silencio y la utopía*. Barcelona: Editorial LAIA, 1979, p. 329.

<sup>3</sup> Véase Mateo Jover Marimón, "The Church", en *Revolutionary Change in Cuba*, ed. Carmelo Mesa-Lago, Pittsburg:

Unos tres años después la ACU llevó a cabo un proyecto semejante, pero en esta ocasión se concentró solamente en el sector campesino. Otra vez se concluyó que solamente el 17 por ciento de las bodas se habían celebrado en ceremonia eclesial (el doble, un 34.82, se realizó en ceremonia civil, y otro 48-50 vivía en concubinato).<sup>4</sup> En cuanto a las cifras pertinentes a la asistencia a misa, los datos fueron también sumamente reveladores (cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**ASISTENCIA A MISA DEL**  
**JEFE DE FAMILIA**  
(Campesinos, 1956)<sup>5</sup>

Número de veces al año	Encuestados %
0	93.47
1	2.64
2	1.83
3	1.32
4	0.74

University of Pittsburgh Press, 1974, p. 400.

<sup>4</sup> Todas las cifras de esta encuesta provienen de Oscar A. Echevarría Salvat, *La agricultura cubana, 1934-1966. Régimen social, productividad y nivel de vida del sector agrícola*. Miami Ediciones Universal, 1971, pp. 12-17, 24.

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 15.

(Las cifras para "católicos declarados"—a diferencia de las estadísticas más generales—eran poco diferentes: un 88.4 por ciento de los campesinos admitió no haber asistido a misa durante el año anterior, y solamente el 4.25 asistió por lo menos tres veces al año). Dada la falta de una seria práctica religiosa, frente a la pregunta sobre la relación del campesino con el párroco, un 7.81 por ciento de los encuestados afirmó que era su amigo, pero poco más de la mitad (53.51) declaró no haberlo visto *nunca*.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 15. En abril de 1959, refiriéndose a la escasez de clero, el Arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Enrique Pérez Serantes, notó: "La escasez de clero en nuestra Arquidiócesis ha llegado a adquirir ya proporciones alarmantes. Son tan pocos los sacerdotes de ambos cleros que no bastarían todos sólo para atender debidamente a los enfermos graves, a los decrepitos y de enfermedad crónica (. . .) Lo dicho vale para centros de alguna densidad de población, porque de las pobres gentes, que viven diseminadas por los campos, no hay que hablar, como si para ellos no hubiese Jesucristo instituido los sacramentos de la confesión y comunión. Estos pobres hermanos nuestros, que suman centenares de millares, suelen vivir al margen de las actividades sacerdotales si se exceptúa la del sacramento del bautismo". Véase Juan Emilio Friguls, "Sobre las vocaciones habla Mons. E. Pérez Serantes",

Si se estudia la imagen de la "Iglesia urbana" (por lo menos tal como se presenta en los medios de comunicación de la Habana, y sobre todo en el periódico conservador, católico, y pro-español, el *Diario de la Marina*), se puede apreciar una versión muy diferente. Con la notable excepción de muchos de los proyectos de Acción Católica,<sup>7</sup> la Iglesia en general —apenas unos años antes, de las dramáticas reformas de Vaticano II— se contentaba con un régimen pre-conciliar de oraciones, adoración

*Diario de la Marina*, abril 28, 1958, p. 8A.

<sup>7</sup> "El catolicismo social en Cuba abarca, por otra parte, una labor tan amplia, y en muchos aspectos desconocida, que obligaría a un trabajo cuya extensión no nos veda los límites de éste; baste destacar que el Catálogo de Obras Sociales realizadas por la Iglesia en Cuba abarca a 255 Instituciones, según el volumen publicado en 1953, por el Secretario Económico Social de la Junta Nacional de Acción Católica Cubana". Se citan "el Sanatorio 'La Milagrosa' (. . .) la Escuela Electromecánica de Belén (. . .) el hogar 'Sor Petra Vega' del Cerro de los pp. Salesianos en Guanabacoa; la Escuela Gratuita de los Franciscanos en Miramar y la Parroquial del Cristo." Véase Hilario Chaurrondo, c.m., *Almanaque de la Claridad: Directorio Oficial de las Diócesis de Cuba (año de 1958)*. La Habana: Iglesia de la Merced, 1958, pp. 9-10.

pasiva y una participación (bastante limitada) en los sacramentos. Un estudio de tales actividades, tal como se presentaban en la columna diaria "Crónica Católica" de Juan Emilio Priguls en el *Diario* de ese periódico, bien ilustra este tipo de vida religiosa, en su esencia burgués. Allí se hallan la "Guía Moral del Cine" (del Centro Católico de Orientación Cinematográfica), avisos de "misas solemnes", "procesiones de antorchas," vigili- as de oración, ejercicios y retiros espirituales, campañas de catecismo, avisos de sacerdotes y miembros de la alta sociedad celebrado "su fecha onomástica" "vigilias de la Adoración Nocturna Cubana, "Jornadas de Penitencia" y otros actos semejantes.

Para muchos, las actividades eclesiales eran indistintamente tanto una práctica religiosa como una ocasión social —un ritual burgués. Para las clases marginadas, sin embargo, tanto en la ciudad y (sobre todo) en el campo, el catolicismo había tenido un mínimo impacto —hasta cierto punto a causa de la competencia resultante con el sincretismo religioso afro-cubano. Aunque sí se organizaron algunas "campañas misionales" hacia fines de los años 50, en general el impacto era algo superficial, sin ningún tipo de educación religiosa sistemática. En fin, en esa época los oficiales eclesiásticos realizaron un gran esfuerzo (bien intencionado, aunque algo tardío) por diseminar la fe entre los sectores marginales, pero en general no lograron hacer una profunda impresión sobre la

población, hasta cierto punto a causa de la tradicional falta de militancia religiosa entre los católicos de Cuba.<sup>8</sup>

La naturaleza superficial de esta influencia religiosa se ve no solamente en los informes de Agrupación Católica Universitaria sino también en la reacción oficial a las cuestiones sociales. El 22 de febrero de 1959, por

<sup>8</sup> Carlos Alberto Montaner, exiliado cubano y fuerte crítico del gobierno revolucionario, ha llegado a una conclusión semejante en ese respecto: "El gobierno mantiene que, pese al censo oficial, Cuba no era un país católico. O sólo lo era en sus manifestaciones externas, y eso en determinados sectores. Algo así como unos cuantos ricos que iban a misa. Hay algo de verdad en todo esto. El catolicismo cubano en su forma más popular sólo llegaba a la ingenua devoción a 'Cachita' —la Virgen de la Caridad Patrona de Cuba—, y en su expresión más aristocrática a la pordiosería enojada de la Liga contra el Cáncer. No creo que hubiera una *militancia* católica como la española, la colombiana o la chilena. La jerarquía eclesiástica apenas tenía peso específico en la opinión pública. Tampoco había anticlericalismo ni ateísmo *militantes*. Simplemente la Iglesia había ido perdiendo poder. Una pastoral tremebunda, que en otras latitudes pone a temblar a los gobiernos, en Cuba pasaba inadvertida. Estaban fuera del juego." Véase Carlos Alberto Montaner, *Fidel Castro y la Revolución Cubana*. Madrid: Editorial Playor, 1983, p. 124.

ejemplo, se hizo una colecta especial para las regiones más damnificadas por la guerra contra Batista. Esta se realizó en cinco parroquias de la diócesis de Pinar del Río, en unas cuarenta en la de La Habana, y en otras treinta y ocho "iglesias, capillas y colegios." (Conviene recordar que en dicha lucha murieron unos 20 000 cubanos, y que la devastación resultante sobre todo en el Este del país fue inmensa). Esta colecta especial, realizada en más de ochenta parroquias y escuelas privadas, con bastante notificación previa, produjo un total de \$4,903.50 —mostrando claramente que faltaba una conciencia social bien afinada.<sup>9</sup> La condena más feroz a esta religión superficial vino, sin embargo, de un sacerdote jesuita en su reseña de un libro reciente, publicado en la revista católica progresista, *La Quincena*:

Imposible reproducir todos y cada uno de los casos expuestos por el Padre Freixedo. En interesante y, para los de arriba, vergonzoso desfile cruzan por las 104 páginas los ejemplos reales, vivos (...) de jóvenes trabajadores, y trabajadores víctimas de un medio social egoísta y farisaico que se autotitula 'cristiano', cristianismo que se lleva como

una capa que queda en el interior de los templos dominicalmente, o en la bandeja de la colecta<sup>10</sup>.

#### 1959-60: DESDE LA EUFORIA HASTA LA DESESPERANZA

Aunque tal vez incurra en una generalización, la observación de Ernesto Cardenal unos trece años atrás de que "ésta (la cubana) era la Iglesia más reaccionaria de América Latina"<sup>11</sup> destaca bien la tendencia conservadora que permeaba su doctrina oficial. A pesar de la presión activa de una minoría de los líderes eclesiásticos —y sobre todo, Enrique Pérez Serantes, arzobispo de Santiago de Cuba— la jerarquía católica había mantenido una posición de silencio respecto a sus relaciones con la dictadura de Batista.

<sup>10</sup> Rodolfo Riesgo, "40 verdades dichas a los ricos", *La Quincena*, año IV, núm. 9, mayo 15, 1958, p. 15.

<sup>11</sup> Ernesto Cardenal, *In Cuba*. New York: New Directions Books, 1974, p. 97. Nótese, por favor, que aquí —como en varios casos durante este ensayo— donde el autor no ha podido encontrar la versión española, ha tomado la libertad de traducir al español la cita encontrada en inglés. Para facilitar una mayor comprensión, también ha traducido algunas citas originalmente en inglés. Desde luego asume toda responsabilidad respecto a dichas traducciones.

<sup>9</sup> Véase la columna religiosa de Juan Emilio Friguls en el *Diario de la Marina*, marzo 6, 1958, p. 8A.

De una forma ingenua y poco realista, abogaban colectivamente por la armonía y la colaboración entre los fidelistas y el ejército de Batista, intentando evitar una posición "política" o "parcial."

Pero aunque la jerarquía en general temía comprometerse con la situación existente, se veía una extensa participación de cristianos en la lucha contra Batista. Para este sector, la Iglesia tenía que pasar por alto su "neutralidad," olvidarse de sus prestigiosas (y lucrativas) escuelas privadas, y —después de todo— compartir, de una manera cristiana, el sufrir del pueblo. Muchos laicos (como Frank País, bautista e hijo de un pastor de esa fe, o José Antonio Echevarría, dirigente estudiantil católico, se comprometieron con esa realidad, se hicieron líderes revolucionarios y fueron asesinados por las fuerzas de Batista. Otros (e incluso varios sacerdotes y ministros) apoyaron activamente la lucha revolucionaria, a veces arriesgando la vida.<sup>12</sup> Por esta razón, a solo un mes de la victoria re-

volucionaria, Fidel Castro comentaría sobre el rol de muchos católicos en la lucha (rol que —es necesario notar— reflejaba más bien una decisión *individual* que una política eclesial), afirmando que, "los católicos de Cuba han prestado su más decidida cooperación a la causa de la libertad."<sup>13</sup>

En enero de 1959 el sector cristiano comprometido —reflejando la alegría nacional— se sentía extasiado con la derrota de Batista y con el término del miedo y la represión. En particular estos católicos estaban muy contentos que "uno de los suyos" fuera líder de las fuerzas revolucionarias (Fidel Castro había estudiado en un colegio católico en Santiago de Cuba, continuando su educación en la prestigiosa institución jesuita, Belén, en La Habana). Esta imagen se subrayaba en los medios de comunicación (El número de enero de *La Quincena*, por ejemplo, muestra la foto de un "barbudo" en el Campamento Columbia en La Habana llevando "cuatro rosarios, ocho medallas, dos cruces, un relicario y dos detentes.")<sup>14</sup> Esta feliz coexistencia entre el proceso revolucionario y las religiones establecidas sólo sobreviviría hasta fines de año, cuando surge un clima de mutua re-

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, el boletín semanal de la Arquidiócesis de La Habana, *Vida cristiana*, y específicamente el número de junio 17, 1984 (el noveno número del resumen realizado por la Reflexión Eclesial Cubana) donde se nota que participaron como capellanes para las fuerzas rebeldes los sacerdotes Guillermo Sardiñas, Maximino Boa, Ribas Canepa y Lucas Iruretagoyena.

<sup>13</sup> Véase el artículo "Catolicismo: La Cruz y el Diablo", *Bohemia*, año 51, núm. 3, enero 18-25, 1959, p. 100.

<sup>14</sup> Véase M. Azcoaga, "Los más extraños guerreros del mundo", *La Quincena*, año V, núms. 1-2, enero 1959, p. 34.

criminación, desconfianza y condena —proceso que llegaría a su cumbre en 1961, con la invasión de Playa Girón (invasión en que participaron tres sacerdotes y un pastor protestante).

Esta tensión creciente se debía a tres factores básicos. El primero tenía que ver con las dramáticas reformas socio-económicas que el gobierno revolucionario realizó poco después de la victoria militar. Dichas reformas implicaron serios cambios para el *status quo* cubano: la ley de la Reforma Urbana, mejoras inmediatas al sistema de educación, la Reforma Agraria, y la expropiación de muchos negocios extranjeros y nacionales, sólo por mencionar algunos ejemplos. Puesto que un alto porcentaje de las personas afectadas por tales cambios (los propietarios, y sobre todo, la burguesía urbana y los ganaderos) eran al mismo tiempo católicos, este sector tendía a recurrir a su fe religiosa, empleándola como muralla para protegerse.

El segundo catalizador importante en esta relación cada día más problemática entre Iglesia y Gobierno revolucionario fue la decisión de reabrir relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Para los cubanos, viendo cómo Washington buscaba destruir el proceso revolucionario —como actualmente la Administración Reagan lo hace con Nicaragua— la idea de una relación alternativa con los soviéticos parecía una buena movida política. Para los dirigentes eclesiásticos, sin embargo, el temor del “comunismo ateo” (en esa época de McCarthy, de

los sucesos en Europa Oriental después de la 2a. Guerra Mundial, y de la guerra civil española) era un anatema. A medida que seguían produciéndose las reformas radicales de 1959 y 1960, muchos cristianos reaccionaron con preocupación y, finalmente, con horror: para ellos el *aggiornamiento* de Vaticano II llegaría tarde.

El último factor en esta ecuación, hasta cierto punto el resultado lógico de la segunda faceta, era la gran dependencia respecto a la más poderosa nación “cristiana” del “mundo libre”, los Estados Unidos. Comenzó una abierta adulación al sistema norteamericano (el mismo que intentaba destruir el proceso cubano), la cual encontró simpatías en muchos cristianos opuestos al nuevo régimen, al mismo tiempo que enajenó a los dirigentes revolucionarios, quienes criticaron a los católicos cubanos por seguir a la “Iglesia de Washington”. En diciembre de 1960 ya se habían definido claramente las posiciones de la Iglesia y del Gobierno revolucionario respectivamente: la esperanza anterior había desaparecido, dejando en cambio un clima de amargura y desconfianza.

En ese periodo se realizaron a beneficio de los sectores más empobrecidos rápidas reformas sociales (en general, es justo recordar, a costo de la burguesía quienes eran los principales benefactores de los programas eclesiales). En el verano del 1959, en una encuesta publicada en *Bohemia*, frente a la pregunta “Hasta ahora, ¿cómo cree usted que lo está haciendo el Gobier-

no Revolucionario?”, un 78.31 por ciento contestó “perfectamente bien”, y un 11.9 declaró “salvando unas pocas excepciones, todo muy bien”. (Una pequeña minoría —0.29— contestó, “todo lo está haciendo pésimamente mal”).<sup>15</sup> Al oponerse a los propósitos y reformas del Gobierno revolucionario, la Iglesia se ponía en una situación de confrontación, no solamente con los líderes revolucionarios, sino también con las propias masas: a medida que se iba polarizando la sociedad, tal actitud eclesial —fortalecida por la asistencia de un millón de personas al “congreso Católico” de noviembre de 1959— empujaba a la Iglesia a convertirse en la oposición *de facto*, en una lucha que simplemente no podía ganar.

En este contexto de tensión, de mutuas críticas, y polarización armada que culminaría con la fracasada invasión de Playa Girón en abril de 1961, organizada por la CIA. En general, grupos muy poderosos dentro de la Iglesia apoyaban esta lucha contra-revolucionaria (sobre todo aquél, que componía más del 60 por ciento, integrado por sacerdotes españoles y formados en la España falangista del Generalísimo Franco). Al asumir tal posición, sin embargo, no se dieron cuenta de que su perspectiva no co-

rrespondía a las aspiraciones de la mayoría de los cubanos. (Para complicar la situación aún más, comenzó un éxodo substancial de fieles y religiosos —la espina dorsal del apoyo de la Iglesia— a partir de 1960).

En la primavera de 1960 se acentuaron aún más estas tensiones cuando fue destruído en el puerto de La Habana el buque “La Coubre”, en una explosión en que murieron 75 estibadores, quedando heridas otras 200 personas. El simbolismo dramático de este hecho fue importantísimo, puesto que había sido la destrucción del buque de guerra estadounidense “Maine” en 1895 —en el mismo puerto— lo que provocó la declaración de guerra contra España por parte de los Estados Unidos. El excelente nivel de relaciones entre La Habana y Moscú —sobre todo a partir de mayo de 1960 cuando se reiniciaron relaciones diplomáticas— exacerbó la discordia en Washington: no fue accidente que el 13 de marzo el presidente Eisenhower aceptó la recomendación de la CIA de financiar a los exiliados cubanos, buscando así derrotar al gobierno de Fidel Castro.

A la luz de estos sucesos internacionales se publicaron varias cartas pastorales. En mayo de 1960, para citar un ejemplo, apenas una semana después de la restauración de relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, el Arzobispo de Santiago de Cuba, Pérez Serantes, publicó una carta pastoral muy fuerte, “Por Dios y Por Cuba”, en la que alertaba a sus fieles de los

<sup>15</sup> Raúl Gutiérrez Serrano, “El Pueblo opina sobre el gobierno revolucionario y la reforma agraria”, *Bohemia*, año 51, núm. 25, junio 21, 1959, sup., p. 8.



peligros que los rodeaban: "No puede decirse que el enemigo está en las puertas, porque en realidad está dentro hablando fuerte, como quien está situado en propio predio".<sup>16</sup> Varios documentos y cartas pastorales (sobre todo la carta colectiva del 7 de agosto de 1960, las pastorales emocionadas de Pérez Serantes, "Ni traidores ni parias" y "Roma o Moscú", y la carta colectiva del 4 de diciembre) atacaron fuertemente la "conexión con Moscú", animando a los católicos cubanos a resistir y oponerse a las tendencias izquierdistas del gobierno. Desde luego, tal política implicaba un apoyo claro de los Estados Unidos, el mismo país que intentaba destruir al gobierno revolucionario; actitud admitida claramente por el Arzobispo de Santiago de Cuba con su franqueza tradicional: "no tenemos rubor en decir, y nos parecería cobardía no decirlo, que *entre norteamericanos y soviéticos, para nos no cabe vacilación en la elección*".<sup>17</sup> (Enfasis del autor)

La estrategia de la Iglesia de apoyar a los Estados Unidos como defen-

sor de los ideales occidentales y cristianos, aunque completamente comprensible (y, dada su tradicional influencia económica y política, la que más prometía), tendría graves repercusiones para Cuba. Debido al éxodo cubano a Miami y a Madrid, y al hecho de que la cuestión de "Roma o Moscú" (lo que en realidad era "Washington o Moscú") en nada conmovía al grueso de la población cubana, la Iglesia se iba encontrando en una situación cada vez más difícil. *Roma y su influencia espiritual eran de escasa importancia para la mayoría de los cubanos*, Washington parecía comprometido con el plan de quitarles las muchas ventajas sociales recién alcanzadas, en cambio Moscú —cualquiera haya sido su motivación— les mostraba por lo menos una comprensión y un deseo de cooperación jamás indicados antes por Washington. En verdad, a pesar de cierta preocupación por el espectro del comunismo, más importante les parecía en ese momento seguir adelante con su proceso revolucionario, aceptando apoyo económico y militar de todos los rincones del mundo —en fin, sobrevivir. Era ésta la política que la Iglesia no podía aceptar, y así la ruptura resultante entre ella y un numeroso sector del pueblo cubano se hacía inevitable:

<sup>16</sup> Enrique Pérez Serantes, "Por Dios y Por Cuba", en *Historia Eclesiástica de Cuba*, ed. Pbra. Ismael Testé, Barcelona: Complejo de Artes Gráficas Medinaceli, 1975, vol. V, p. 562.

<sup>17</sup> Pérez Serantes, "Ni traidores ni parias", *Ibid.*, vol. V, p. 571. Todo se reducía, pues, a lo siguiente: "¡Cuba sí, comunismo no! Repetiremos siempre: ¡Cuba sí esclavos jamás!" (p. 571).

la Iglesia, fragmentada, insegura, demasiado relacionada con los extranjeros y los ricos desafió a un gobierno popular —y fue derrotada de una forma a

la vez convincente y humillante. Los obispos habían abierto la invitación a luchar. Los fieles no respondieron.<sup>18</sup>

### CONFRONTACION, 1962-1969

La formalidad de la ruptura oficial de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba (concretada en Washington el 3 de enero de 1961) prometía nuevas dificultades para la Iglesia en la Cuba socialista (así declarada oficialmente por Fidel en abril de 1961). Era una época en que, claro está, había poco espacio para la flexibilidad ideológica: más bien se trataba de contribuir activamente al proceso, de vivir la revolución. El número del 11 de diciembre de 1960 (exactamente una semana después de una carta colectiva de los obispos al gobierno) de *Bohemia* constituía la respuesta oficial mediante la conversación imaginaria entre un "católico anticomunista" y "nosotros, los hombres de izquierda". La básica diferencia entre ambos, indicaba el editorialista, la constituía su capacidad de pasar de la retórica a la acción:

No es cuestión de pensar contra la discriminación. Es cues-

tión de vivir contra la discriminación. No es cuestión de pensar en la necesidad de mejorar a los obreros: es cuestión de estar a su lado en la revolución, en el combate y no ser un lacayo de la patronal (. . .) Hoy se está con los pobres o contra ellos. Y si se está con los pobres, se está también contra los Jefferson Caffrey, los Eisenhower, los Rockefeller, los Dulles, etc, etc.<sup>19</sup>

Para que no cupiera duda, a la semana siguiente Fidel Castro participó en la polémica, criticando a los obispos por su "cristianismo selectivo":

Cristiano verdadero es aquel que ama al prójimo que se sacrifica por los demás, que cumple con las doctrinas de Cristo y da lo que tiene al pobre y que, si es necesario, deja todo lo que tiene para irse a servir a los demás. ¡Salgan de los templos y vayan a los campos a ayudar a los enfermos, a sembrar árboles, a construir casas, a ayudar a la Reforma Agraria, a tejer y bordar batas para los niños que no tienen ropa! ¡Eso sí es ser cristiano! Ir a las puertas de los templos

<sup>18</sup> Alfred L. Padula, Jr., "The Fall of the Bourgeoisie: Cuba, 1959-1961", disertación doctoral, Universidad de Nuevo México, 1974, p. 497.

<sup>19</sup> Anon, "La Iglesia y el Mundo", *Bohemia*, año 52, núm. 50, diciembre 11, 1960, p. 67.

a conspirar contra la patria, es ser fariseo, ¡jamás ser cristiano!<sup>20</sup>

De esta forma se iban preparando clara, y firmemente, las líneas de lucha: la Iglesia y el Gobierno revolucionario se iban encaminando a la inevitable abierta confrontación.

Durante los primeros meses de 1961 resultaba obvio que era inminente una invasión armada a Cuba por grupos exiliados, lo que aumentaba la tensión ya existente en la Isla. Debido a su rol antagónico en el proceso revolucionario (y al hecho de que la jerarquía poco había hecho durante los años de Batista), surgió la idea de que la Iglesia podría convertirse en una potencial "Quinta Columna". Un dibujo en *Bohemia*, apenas un mes antes de la invasión de Playa Girón bien resumía los sentimientos del gobierno hacia la Iglesia. Con el título significativo de "Clero falangista", el dibujo presentaba a un fraile que predicaba ("Y Jesús dijo: Amaos los unos a los otros. . .") mientras a sus espaldas tenía encendida una bomba.<sup>21</sup>

La invasión fracasada de Playa Girón aumentó la tensión (ya excepcionalmente fuerte) entre Iglesia y Go-

bierno revolucionario, y sus relaciones llegaron al punto más bajo de las tres últimas décadas. Existían varias razones detrás de esta crisis: la declaración de Fidel de la naturaleza socialista de la revolución; la presencia entre los invasores de tres sacerdotes católicos (todos españoles) y un pastor protestante; la presencia de una cruz como emblema en el uniforme invasor; y la proclamación oficial de cruzada santa del Padre Lugo (uno de los sacerdotes en las fuerzas invasoras) argumentando que la lucha era más que nada una cuestión religiosa.

Entre otros factores que también se debe tener en cuenta al hacer un análisis de esta época tan difícil para la Iglesia se encuentra la decisión por parte de la jerarquía de animar a los fieles a rehuir del ateísmo revolucionario, y, el impacto de las reformas educacionales sobre los sacerdotes y religiosas. En un documento bien articulado, Walfredo Piñera Corrales ha subrayado claramente el efecto del primer factor:

La creciente desvinculación de la comunidad católica cubana del resto del pueblo, unida al fenómeno migratorio de sus miembros hacia el extranjero generó una actitud peculiar. La Iglesia en general comenzó a motivarse más por "salvar a sus miembros del comunismo facilitándoles la emigración que por misionar la sociedad dentro de la cual se encontra-

<sup>20</sup> Véase "En Cuba", *Bohemia*, año 52, núm. 51, diciembre 18, 1960, p. 71.

<sup>21</sup> En la misma sección ("La semana en caricaturas") del número de marzo 19, 1961, se encontraban otras dos caricaturas sobre ese tema (p. 129).

ba enclavada (. . .) La Iglesia Cubana comenzó a “tener los pies en Cuba pero la mente y el corazón en Miami y Madrid”, se fue haciendo extranjera en su propio país.<sup>22</sup>

La decisión del Gobierno revolucionario, a menos de dos meses de la invasión de Playa Girón, de nacionalizar todos los colegios privados significó el golpe de gracia a la oposición de la Iglesia. El 6 de junio de 1961, al cumplirse con la orientación de Fidel Castro del 1o. de mayo, se nacionalizaron todos los colegios, y el Estado pasó a controlar todo lo pertinente a materias educacionales (el cual asumió el derecho de dirigir a todos los profesores). En esa época existían 212 colegios católicos (con un alumnado de unos 62 000 estudiantes), y además unos 50 colegios protestantes. Es importante recordar que los colegios, además de representar la mayor parte de los ingresos de las varias órdenes religiosas, también empleaban a muchos sacerdotes y monjas. (De los 1 872 religiosos en Cuba en esa época —de los cuales solamente 556 eran cubanos— 1 167 trabajaban en colegios católicos).<sup>23</sup> Cuando estos colegios pasaron a poder del Estado, y se

decretó que la educación fuera gratuita, un gran número de esos religiosos —en efecto sin empleo ya en el sistema educacional— decidieron salir de Cuba.

Durante todo el verano de 1961 se sostuvo una permanente campaña de crítica contra la Iglesia a través de los principales medios de comunicación; muchos artículos se burlaban de los “esbirros en sotana”, fieles admiradores de los Estados Unidos. (También se enfatizaban los casos de algunos sacerdotes y religiosas que participaban dentro del proceso socialista sin sentirse intimidados por los cambios sociales producidos). La forma, sin embargo, en que se presentaba a los religiosos era a la vez irónica y muy crítica. (Un dibujo en *Bohemia*, por ejemplo, mostraba a un “cura reaccionario” recitando un *Pater Noster* diferente: “Kennedy nuestro, que estás en Washington, santificados sean tus dólares, venga a nos tu dinamita, y el fósforo vivo de cada día dánoslo hoy. . .”).<sup>24</sup>

Aliadas (Lima), “La educación cristiana en Cuba: ¿Un tema político?”, p. 3.

- <sup>24</sup> Véase CARDI, “El cura (Con todo respecto)”, *Bohemia*, año 53, núm. 22, mayo 28, 1961, p. 25. En el mismo número, sin embargo, se encuentra otra perspectiva de la Iglesia. Véase Dora Alonso, “¡Yo seré miliciano! (Una entrevista con el Padre Director del Colegio Salesiano de Guanabacoa)”, pp. 56-58, 105.

<sup>22</sup> Walfredo Piñera Corrales, “La Iglesia Católica en la Revolución, (Borrador)”, La Habana, 1979, p. 16.

<sup>23</sup> Proviene las cifras del informe de Enrique López Oliva al servicio Noticias

El último incidente de gran importancia en esta *escalación* de tensiones ocurrió en septiembre de 1961 cuando se organizó una procesión religiosa para celebrar la fiesta de la patrona de Cuba, la Virgen de la Caridad del Cobre. La procesión tuvo lugar en la parroquia de Mons. Boza Masvidal, obispo auxiliar de La Habana, y feroz crítico anticomunista. Al salir de la iglesia los participantes en la ceremonia se desató una riña entre éstos y los miembros de una contramanifestación a dicha ceremonia, resonaron algunos tiros (al parecer desde dentro del templo) que ocasionaron la muerte a un joven de 17 años, se gritaron lemas contrarrevolucionarios y se agitó una bandera estadounidense.<sup>25</sup> Los sentimientos expresados por ambos grupos en la confrontación eran sintomáticos de la frustración y la tensión que rodeaban la cuestión religiosa, y era obvio que no se podía continuar así.

Las represalias en contra de varias figuras de la Iglesia se realizaron dos días más tarde: se detuvo a los sacerdotes que, se sospechaba, compartían sentimientos contrarrevolucionarios (incluso Boza Masvidal), y el 17 de septiembre fueron expulsados a bordo del buque "Covadonga" unos 130 religiosos rumbo a España. Por razo-

nes muy lógicas, la Iglesia estaba desolada: no solamente se le había quitado su fuente básica de ingresos, sino que también el número de sacerdotes (tanto por exilio voluntario como por lo del "Covadonga") bajó bruscamente de 800 a 200 en solamente tres años, y la *mayoría de sus fieles* ya habían salido para los Estados Unidos. Además, las relaciones entre dirigentes revolucionarios y eclesiásticos eran abiertamente hostiles (con el resultado de que muchos revolucionarios que también eran cristianos sinceros decidieron "enterrar" sus sentimientos religiosos). Por todo eso la Iglesia en 1962 decidió seguir una política (muy sabia a la luz de todo lo que había sucedido) de evasión, prefiriendo el silencio a una confrontación continua con el gobierno.

#### SILENCIO, 1962-1969

Mientras que el término "silencio" tal vez implique una connotación negativa (una negación a dialogar abiertamente, por ejemplo), hay que enfatizar que en el contexto de esa época más bien reflejaba un sentido de reconstrucción —silenciosa. Al ver derrumbada tan dramáticamente su base, la Iglesia por algunos años se dio al trabajo de reevaluar su posición, y así, con bastante dificultad (debido hasta cierto punto a las divisiones internas), se iniciaba el lento camino de reconciliación gradual con el gobierno.

<sup>25</sup> Véase "El alto clero no descansa en su actividad por difundir y confundir al pueblo cubano", *Bohemia*, año 53, núm. 38, septiembre 17, 1961, pp. 66-69.

Tal vez el catalizador más importante dentro de esta dinámica poco usual lo constituyó el rol desempeñado por Mons. Cesare Zacchi, representante papal que había mandado a Cuba Juan XXIII. Antes, Zacchi había trabajado en Yugoslavia y, hasta cierto punto a causa de esa experiencia, era sensible al rol potencial de la Iglesia dentro de la sociedad socialista. Respaldo con este útil punto de referencia, Mons. Zacchi concluyó que la naturaleza tan conservadora de la Iglesia cubana —sobre todo a la luz de los cambios tan dramáticos de Vaticano II— debía empezar a cambiar. En una entrevista en septiembre de 1966, mostró claramente su táctica pragmática con respecto al diálogo que él iba forjando entre dirigentes revolucionarios y eclesiásticos:

“Las relaciones existentes entre el gobierno y la Iglesia son muy cordiales. . . Creo que es consciente la Iglesia del cambio de sistema que ha sucedido en este país; es un hecho incontrovertible que no retrocederá. Por eso la Iglesia tiene que adaptarse a los cambios, como lo ha hecho en Europa.” Continuó afirmando que había visto persecución en Yugoslavia, donde antes había sido representante papal, pero añadió: “Aquí. . . nada semejante ha sucedido. El gobierno Castro ha sido muy tolerante”.<sup>26</sup>

Mediante su manera diplomática (y pragmática), Mons. Zacchi empezó a fortalecer la débil comunicación entre Iglesia y gobierno revolucionario, proceso que se facilitó mucho debido a su excelente relación personal con Fidel Castro. Por razones obvias, tal comportamiento le resultó desagradable a la “vieja guardia” (dentro de la Iglesia y del gobierno), sobre todo cuando Mons. Zacchi apoyaba reformas sociales, y animaba a los católicos cubanos a participar en los trabajos voluntarios y a afiliarse a los sindicatos y organizaciones culturales y políticas —en fin, a salir de su silencio y a reconocer su nueva situación revolucionaria, en un proceso claramente irreversible.

Durante este periodo visitaron Cuba varias figuras claves de la Iglesia que apoyaron los esfuerzos desplegados por Zacchi y animaron a la jerarquía y a la Iglesia en general a seguir las iniciativas innovadoras recomendadas por el Vaticano. Una evaluación global de tales visitas nos lleva a reconocer lo mucho que contribuyeron a neutralizar la tensión existente entre Iglesia y Estado. Entre estas figuras influyentes se puede mencionar al Mons. Eduardo F. Pironio, presidente entonces del CELAM, Cardenal Agostino Casaroli, Pedro Arrupe, Superior General de los Jesuitas, Cardenal Anto-

<sup>26</sup> Citado en Beverly Swaren, “The Church in Today’s Cuba”, *America*, vol. 119, núm. 8, septiembre de 1968, p. 212.

nio Quarracino, Presidente del Departamento de Laicos del CELAM, Mons. Maximino Romero de Lema, Secretario de la Sagrada Congregación para el Clero, Cardenal Bernardino Gantin, Presidente de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz y Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario-General de CELAM. También contribuyó a reducir el aislamiento físico de la Iglesia cubana la participación de obispos cubanos en varios eventos internacionales, como por ejemplo el 2o. Concilio (1962-65), y Medellín (1968). También importante en esa época fue la toma de contacto con varias tendencias teológicas modernas que procedían de América Latina (de las cuales el ejemplo más dramático sería el trabajo de Camilo Torres). Todas estas "influencias internacionales" contribuyeron a orientar a la Iglesia cubana en su camino de abandono de las catacumbas.

Dentro de Cuba misma se fortaleció tal proceso al producirse una generación de líderes eclesiásticos más jóvenes, luego de la muerte de Pérez Serantes (1968) y la resignación por razones de salud de Mons. Evelio Díaz (1970) (El Cardenal Arteaga había muerto varios años antes, en 1963). Ahora la Conferencia Episcopal de Cuba la constituían en su totalidad obispos nacidos en Cuba —lo cual ayudó a suavizar la crítica anterior de que la Iglesia era dirigida por "curas falangistas" de la España de Franco, contribuyendo así al lento proceso de mejorar la credibilidad de la "nueva" Iglesia.

Sin embargo, a pesar de todos estos cambios, hay que notar que aún continuaban pendientes varios problemas entre la Iglesia y el gobierno revolucionario (dado el clima anterior de violencia y tensión constante, sería ingenuo esperar otra cosa). Era notorio el caso de las UMAP (Unidades Militares de Ayuda a la Producción), en las cuales el gobierno reclutaba de una forma indiscriminada todo tipo de "elementos antisociales", desviados sexuales, enemigos de la revolución y varios cristianos —incluso unos seminaristas católicos. (El arzobispo de La Habana actual, Mons. Jaime Ortega Alamino se encontraba dentro de ese número). Además, durante la primavera de 1966 recrudesció de nuevo la tensión frente a "el caso Betancourt". (Angel María Betancourt había asesinado a dos empleados de la Cubana de Aviación al intentar secuestrar un avión a Miami). Luego de esconderse en el templo de San Francisco, fue allí arrestado por la policía, pero no sin haberse antes publicitado una serie de denuncias feroces con respecto al rol del párroco del templo, padre Miguel Loredó, y al de su superior Serafín Ajuria: "Una vez más los enemigos del pueblo contaban con los altares para protegerse después de haber violado el Quinto Mandamiento: 'No matar'."<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Ciro Pérez, "Capturado el asesino", *Bohemia*, año 58, núm. 15, abril 15, 1966, p. 68.

Conviene subrayar sin embargo que tales incidentes eran cada vez más excepcionales puesto que el ímpetu central del periodo era buscar una relación más armoniosa entre Iglesia y Estado, proceso en el cual (debido a su actuación sensible y astuta respecto a la cuestión religiosa) jugaba un rol muy importante Fidel Castro. Educado éste por los Hermanos Lasalle y los Jesuitas, en varias ocasiones el dirigente revolucionario había expresado su apoyo a la ética cristiana cuando ésta iba dirigida hacia el bienestar de la humanidad de una forma práctica y "terrenal". (En los momentos más difíciles de la tensión Iglesia-Estado de los años anteriores, con frecuencia Fidel Castro citaba parábolas bíblicas, desafiando a los católicos cubanos a practicar lo que predicaban). Véase un ejemplo más para demostrar esta actitud. El 13 de marzo de 1962, en una ceremonia para conmemorar el aniversario de la muerte del dirigente estudiantil cristiano, José Antonio Echevarría, Fidel reaccionó con cólera al ver cómo el maestro de ceremonias (quien leía el testamento político de José Antonio), omitió toda referencia a Dios. Entonces, el propio Fidel leyó en voz alta las referencias omitidas, criticando luego a los "cobardes" que trataban de pasar por alto las creencias cristianas de José Antonio Echevarría. Continuó: "Un revolucionario puede tener creencias religiosas (. . .) En la lucha por la liberación nacional, en la lucha contra el imperialismo, todos los elementos progresistas, todos los pa-

triotas deben unirse, y en este frente debe estar el católico sincero que no tiene nada en común con el imperialismo, y también el marxista militante".<sup>28</sup>

En fin, durante este importante periodo se puede ver la emergencia gradual —debajo del silencio oficial— de una Iglesia que, tras un auto-examen profundo, trataba de desconectarse de su reciente historia. Después de aprender (de una forma muy dura) que resultaría desastrosa otra confrontación con el gobierno revolucionario, y a la luz de la presión constante de Roma (mediante Mons. Zacchi) para que la Iglesia cubana se adaptara a la época moderna, la jerarquía cubana comenzó a seguir el difícil camino de convencer a sus fieles de la nueva realidad. Su misión, como bien indicó Raúl Gómez Treto en 1968, era muy clara:

La misión de llevar el Evangelio de Paz, Amor y Salvación a *todos* los hombres, —en que consiste el apostolado de la Iglesia—, no puede realizarse cabalmente puertas adentro, en un *ghetto*. Requiere necesariamente la proyección *seglar*, hacia el *siglo*, esto es, el mun-

<sup>28</sup> Citado en Aldo J. Büntig, "The Church in Cuba: Toward a New Frontier", en *Religion in Cuba Today: A New Church in New Society*, ed. Alice L. Hageman y Philip E. Wheaton, New York: Association Press, 1971, p. 116.



do de los hombres y sus estructuras en el que ineludiblemente estamos injertados los cristianos por designio divino.<sup>29</sup>

La pregunta que claramente resulta de tal desafío era: ¿sería capaz la Iglesia de superar lo que en 1959 el intelectual católico Andrés Valdespino había llamado "El cristianismo de los sepulcros blanqueados"<sup>30</sup> Unos diez años más tarde, finalmente, la Conferencia Episcopal, examinaría tal interrogante.

#### LAS PASTORALES COLECTIVAS DE 1969

Se rompió, de una forma brusca y ruda, el silencio de estos siete años en abril de 1968 con una carta pastoral colectiva de los obispos cubanos en la cual se pedía poner término al bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos.<sup>31</sup> No fue solamente

el hecho de hablar en forma profética tras un largo intervalo lo que causó una tremenda reacción en los círculos religiosos (dentro y fuera de Cuba), sino principalmente la naturaleza del mensaje, tan claramente expresado en el comunicado. Con razón Jorge Domínguez, destacando el contenido simbólico de la publicación de la carta (se publicó durante la semana del 80. aniversario de la fracasada invasión de Playa Girón), la ha llamado "la segunda llegada de la Iglesia en Cuba".<sup>32</sup>

Una perspectiva crítica de esta carta pastoral de 1969 subrayaría la demora por parte de los obispos en reconocer el impacto en Cuba del bloqueo impuesto por los Estados Unidos, y se preguntaría *por qué* habían tardado casi una década en comprender una cosa por muchos años muy obvia. Una interpretación más generosa tomaría en cuenta aspectos tales como la tradicional naturaleza conservadora de la Iglesia cubana; el hecho de que había tenido lugar la revolución antes de los cambios fundamentales que emanaron del 2o. Concilio Vaticano; la dificultad en establecer de nuevo un diálogo tras tantos años de tensión entre dirigentes de la Iglesia y del proceso revolucionario; la presión (que ejercían tanto católicos como revolucionarios

<sup>29</sup> Raúl Gómez Treto, "Algunas reflexiones sobre el III Congreso Mundial para el Apostolado de los Laicos", *Almanaque de la Caridad: Directorio Oficial de las Diócesis de Cuba (año de 1968)*. La Habana: Iglesia de la Merced, 1968, p. 9.

<sup>30</sup> Véase el artículo del mismo título en *Bohemia*, año 51, núm. 11, marzo 15, 1959, pp. 64-97.

<sup>31</sup> Véase la versión inglesa de la carta pastoral, "Cuban Bishops Call for End of

Trade Blockade", en Hageman y Wheaton, *op. cit.*, pp. 288-294.

<sup>32</sup> Jorge I. Domínguez, "Cuban Catholics and Castro", *Worldview*, febrero de 1972, p. 24.

militantes) para que no se produjera tal diálogo; y, finalmente, el impacto tan fuerte (en el contexto latinoamericano) que provocó la reunión de los obispos latinoamericanos (CELAM) en Medellín, Colombia, en 1968.

Al estudiar esta carta pastoral colectiva resulta claro que los obispos cubanos se empeñaban en hacer una apreciación honesta del bloqueo, y en particular en estudiar la naturaleza in-moral de dicho mecanismo y el impacto socio-económico que ejercía sobre el pueblo cubano. Influidos profundamente por las conclusiones de Medellín, el ímpetu de Vaticano II, y la encíclica de Pablo VI, *Popolorum Progressio*, los obispos cubanos enfatizaron la necesidad de una Iglesia revitalizada, y más relacionada con la realidad cubana. La "característica básica" de la nueva debida aproximación, declaran, es una "reevaluación de nuestra moralidad social a la luz de las responsabilidades que tenemos respecto al problema del desarrollo".<sup>33</sup>

Luego de una larga discusión filosófica el documento de los obispos se concentra en "las condiciones concretas de aislamiento en que hace tantos años que estamos". Continúa la carta pastoral, afirmando que, debido en gran parte a ese factor, no podía realizarse un desarrollo pleno y significativo para el pueblo cubano. En la última sección de esta carta pastoral, los comentarios de los obispos llegan a

un crescendo y, pasando de lo general a lo específico, así denunciarían la naturaleza del bloqueo:

¿No es éste el caso del bloqueo económico al cual ha sido sometido nuestro país, y cuya continuación automática multiplica graves inconvenientes para la patria? Tales inconvenientes en general les dificultan a las dueñas de casa, a nuestros jóvenes en desarrollo, a los niños y a los enfermos. Finalmente, para ser breve, estos inconvenientes causan dificultades a tantas familias afligidas por la separación de sus miembros queridos.

Al buscar el bien común de nuestro pueblo y de nuestros fieles, al servir a los más pobres según las instrucciones de Jesús y el compromiso de Medellín, denunciamos las condiciones injustas del bloqueo, el cual contribuye a un sufrimiento innecesario, y al hacer más difíciles todos los esfuerzos hacia el desarrollo. Por eso, apelamos a la conciencia de todos quienes estén en posición para resolver este problema, para que inicien una acción decidida y eficaz con el fin de terminar el bloqueo."<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Hageman y Wheaton, *op. cit.*, p. 290.

<sup>34</sup> *Ibid*, p. 293.

Unos meses más tarde (el 3 de septiembre de 1969) los obispos publicaron su segunda carta pastoral de 1969 ("Sobre el ateísmo contemporáneo"); la cual creó menos impacto aunque, bien es cierto, trataba un tema políticamente volátil, hasta cierto punto debido a que los católicos cubanos ya habían sido preparados por la carta pastoral de abril. Otra vez la carta se refería extensamente al magisterio eclesiástico (en el cual figuraba prominentemente Medellín), pero pasaba rápidamente a un análisis de la realidad cubana con una serie de observaciones y recomendaciones específicas, las cuales, en síntesis, urgían una mayor modernización y una forma más abierta para la práctica de la fe por los católicos.

La premisa no declarada en que se basaba la carta colectiva era que las prácticas católicas estaban anticuadas y que, a la luz de las orientaciones del Vaticano II, necesitaban adaptarse a las reformas eclesiásticas universales. Se dieron varias recomendaciones con respecto a la necesidad de evitar "supersticiones y prácticas mágicas" y otras "imperfectas expresiones de la fe";<sup>35</sup> la necesidad de una renovación litúrgica ("animamos a nuestros sacerdotes, religiosas y laicos para que con-

tinúen por este nuevo camino que nos abrió el Concilio y que ha sido ampliamente notificado en Medellín");<sup>36</sup> y el deseo específico de que los católicos se hicieran familiares con la biblia y la catequesis. A través de toda esta carta pastoral se insiste en el tema de que las *instrucciones* deberán ir acompañadas con el testimonio de las *prácticas* cristianas (tanto como manera de vivir la fe), y como forma de convencer a los no creyentes de que los cristianos también podían hacer una contribución valiosa a la vida cubana.

Mucho se esforzaron los obispos en demostrarles a los católicos cubanos que el desafío a la vida cristiana dentro del proceso revolucionario era algo que tenía que asumir ("deberíamos poder discernir los aspectos positivos de la crisis por la cual va pasando nuestro mundo en esta época histórica. *Es una crisis de madurez y de crecimiento, y de ninguna manera simplemente una crisis de agonía.*")<sup>37</sup> (Énfasis mío). Tal posición de los obispos, sin embargo, era muy difícil de verse materializada —sobre todo cuando se toma en cuenta el exilio continuo de católicos cubanos por un lado, y el escepticismo oficial del gobierno respecto a la capacidad de la Iglesia para realizar el mensaje de Vaticano II y Medellín. Para acentuar aún más esta problemática, también ejercía bastante influencia la determinación

<sup>35</sup> Véase la versión inglesa de la carta pastoral, "On Contemporary Atheism", en Hageman y Wheaton, *op. cit.*, pp. 298-308. Esta sección se halla en la página 302.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 304.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 307.

de muchos católicos de mantenerse a toda costa marginados de la sociedad revolucionaria, viendo en esta posición su única manera de luchar contra “el enemigo”, el comunismo.

A través de toda la carta pastoral se reflexionó sobre la tan difícil cuestión de la integración dentro del proceso revolucionario, hasta tal punto que llegaron los obispos a pedir a los fieles que trataran a los comunistas de una forma abierta y justa:

Tenemos que tratar al ateo con todo el respeto y caridad fraterna que merece la persona humana por el mero hecho de ser humano. No deberíamos excluir su honestidad al asumir una posición, la cual puede ser muy sincera, ni tampoco deberíamos evitar la colaboración en el orden práctico de nuestras tareas aquí en la tierra. Por ejemplo, al promover el desarrollo, al ayudar a todos los seres humanos, y el ser humano entero, queda una área enorme de perseverancia común entre todas las personas de buena voluntad, sean ateos o creyentes.<sup>38</sup>

En fin, aunque carente del *drama* que ejerció la carta pastoral colectiva de abril (el cual se debía más bien al silencio tan largo que precedió a su

publicación), este documento tuvo el valor extraordinario de buscar un *aggiornamento* dentro de la Iglesia cubana. Tanto por sus sugerencias pragmáticas respecto a que los cristianos vivieran la fe por medio del proceso revolucionario, como por su reto más fundamental a los creyentes para que buscaran un diálogo, una apertura con los no-creyentes (de esta forma rechazando el tradicional estilo cerrado), los obispos buscaban activamente romper con el pasado y establecer una nueva relación con los líderes políticos del país —y con una revolución ya más consolidada. Su impacto, al destruir el “complejo de martirio” de muchos católicos y revelar al gobierno revolucionario un deseo de cooperar dentro del proceso, ha sido seminal.

Si el momento histórico en que se publicaron estas cartas pastorales —y el mensaje mismo, por supuesto— era sumamente importante, no lo fueron menos las reacciones que estos documentos despertaron. Fidel Castro, por ejemplo, aunque muy contento con su publicación, notó irónicamente: “Sobrevivimos al bloqueo desde hace diez años. Lo hemos roto y estamos a punto de ridiculizarlo”.<sup>39</sup> *Más seria*, según un sacerdote extranjero, era la reacción de la mayoría de los sacerdotes, quienes se negaron a leer la carta pastoral de abril; muchos católicos siguieron este ejemplo, y con furor rechazaron la crítica a los Estados Uni-

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 301.

<sup>39</sup> Citado en Testé, *op. cit.*, vol. V, p. 454.

dos —una herejía, para ellos. Para gran parte del clero exiliado, la carta pastoral del 10 de abril constituía una mezcla de traición, falsificación,<sup>40</sup> y presión por parte del gobierno (“Ustedes firman este documento —la Pastoral— o se van todos de aquí” imagina el Padre Ismael Testé como escenario probable respecto a la presión gubernamental).<sup>41</sup> Para este amargado sector de la Iglesia, la carta pastoral estaba plagada de mentiras, y no era nada representativa de los obispos cubanos. En resumen, era el “documento sofístico más escandaloso, audaz y parcial del difícil momento en que vivimos.”<sup>42</sup> Esto dejó de manifiesto cómo

mo las viejas actitudes difícilmente desaparecían, y para muchos católicos exiliados la tendencia hacia la modernización por parte de la Iglesia —por muy limitada que fuera— era simplemente imposible de comprenderse.

#### ATANDO LOS CABOS SUELTOS. . .

Una investigación de esta década crucial de la historia de la Iglesia católica en Cuba (década en que suceden las reorientaciones tan dramáticas de Vaticano II) no puede menos que destacar las inherentes contradicciones existentes en tal periodo —contradicciones que sólo reflejaban las de la sociedad misma. (El rechazo de las pastorales de 1969 por muchos sacerdotes y congregaciones —a pesar de la naturaleza colectiva de los documentos episcopales— es un ejemplo claro de las contradicciones que aún persistían a pesar de los diez años de la victoria revolucionaria; y, desde luego, esto sugiere una pregunta fundamental: ¿cuál era la posición de la Iglesia en 1969?) Hay también otras interrogantes fascinantes cuyas respuestas exigirían un profundo estudio: ¿puede uno sentirse optimista con respecto al desarrollo de la Iglesia en Cuba? Más específicamente, como sugiere el

<sup>40</sup> En un artículo “Obispos amarillos y pastorales apóstatas”, publicado en el periódico de Miami, *Diario las Américas*, José R. Andreu nota: “La Pastoral de los obispos cubanos residentes en la Isla, es un documento que tiene el estilo dialéctico comunista. Hay que leerlo, no como un producto de dignatarios de la Iglesia, sino como literatura que maneja el sofismo para arribar con postulados respetables a conclusiones mendaces. La prosa huele más a sovieta que a sacristía”. Citado en Testé, *op. cit.*, vol. V, p. 461.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 489.

<sup>42</sup> Salvador Dfáz Versón, citado en Testé, vol. V, p. 460. Continúa: “Porque la declaración que se dice leyda en todas las Iglesias de Cuba el pasado domingo día 20 de abril y suscrita por los Obispos, está plagada de falsedades, alteraciones premeditadas de la verdad y tergiversa-

das del verdadero significado de vocablos del idioma castellano, y es, en resumen, una adulteración de la verdad histórica del truculento drama cubano”. (p. 460).

título de este ensayo, ¿podría decirse que la Iglesia ha realizado ya una aceptación madura de la realidad revolucionaria, y camina ahora a paso más seguro luego de “emerger” desde las catacumbas?”

Hasta cierto punto la respuesta a tales interrogantes es algo semejante a la experiencia de los cuatro hindúes ciegos que querían descubrir la naturaleza de la forma del elefante: cada uno tocó una parte distinta del cuerpo, y como resultado dio una respuesta diferente. Así que, por ser fiel a uno de los tantos aspectos de esta cuestión multifacética, bien se podría examinar la actitud reaccionaria de muchos religiosos en 1969 quienes dudaron de la autenticidad de la carta pastoral del 10 de abril (o incluso la de otros católicos que ahora mismo se niegan a ver cualquier valor positivo en el gobierno de Fidel Castro). Otra perspectiva totalmente diferente sería la presentada en la interpretación articulada y balanceada de la “Reflexión Eclesial Cubana”, que urge una evaluación honesta de la conducta anterior de la Iglesia y, en muchos casos, una integración positiva de todos los cristianos dentro del proceso revolucionario, tal como lo había planteado el franciscano Ignacio Biaín hacía unos 24 años:

Situarse agresivamente frente al sistema de ahora, cuando se sabe que se cultivó tanto, demasiado, la coexistencia con el de otrora, me parece grave error en cualquiera, pero más

grave en un cristiano (. . .) Los cristianos de mañana, que no tendrán rota la *siquitrilla*, nos juzgarán muy severamente si este proceso culmina en nuestra cooperación, y lo que sería más grave, con nuestra aversión.<sup>43</sup>

Lo que sí queda muy claro, sin embargo, es que, hablando en términos generales, la Iglesia ha progresado muchísimo desde la época pre-revolucionaria (desde luego mucho espacio había para tal progreso). Inevitablemente, este proceso también explica la actual situación en que muchos católicos o han abandonado la fe, o asisten a celebraciones religiosas de una forma espiritual, pasando por alto cualquier compromiso “temporal” o “secular”, cualquier aplicación práctica de la fe. Con la “cubanización” de los obispos en la segunda mitad de los sesenta, la naturaleza purificadora que resultaba del éxodo masivo de sacerdotes y fieles, la dura existencia de la vida cubana en cuanto a la escasez de bienes materiales, el estudio y autocrítica obligatorios a la luz de Vaticano II, y la pragmática conclusión de que la revolución cubana no estaba a punto de desaparecer, la Iglesia fue dándose cuenta —aunque lentamente— de que tenía que renovarse en su aproxima-

<sup>43</sup> Ignacio Biaín, OFM, Citado en “Iglesia: De espaldas al pueblo”, *Bohemia*, año 53, núm. 21, mayo 21, 1961, p. 59.

ción a la nueva realidad cubana, ampliar su visión blindada de la "Guerra Fría", olvidarse del triunfalismo de los años cincuenta, y llegar a un acuerdo con la sociedad revolucionaria de la Cuba actual. Al intentar realizar esta misión la Iglesia sólo ha tenido un éxito parcial, pero por lo menos ya ha comenzado el necesario proceso, cumpliendo así con un deseo expresado antes por el académico canadiense Leslie Dewart hace ya unos veinte años:

La Iglesia en Cuba comprendió mal tanto su fuerza propia y su rol necesario como la naturaleza de los sucesos socio-políticos que la rodeaban. No logró ver que el problema no era simplemente el comunismo sino el inicio de la emergencia desde la vida medieval por parte del pueblo cubano —con todas las dolorosas dislocaciones debidas al proceso de un cambio histórico rápido, violento, por largo tiempo postergado (. . .) Se salvó la ortodoxia, pero poco más; afortunadamente esto sucedió sin ninguna herida demasiado profunda. Queda una escasa esperanza de que, dentro de la Iglesia cubana, la idea de que la tolerancia no signifique la rendición, algún día se realice.<sup>44</sup>

Por su parte, el gobierno revolucionario (y después el Partido Comu-

nista de Cuba) ha reaccionado algo tardíamente a este cambio de dirección de la Iglesia. Visiblemente influido por las alienantes tradiciones y las alianzas reaccionarias del pasado (con las excepciones notables indicadas antes), el gobierno trató a los cristianos practicantes con dureza, dudando de su capacidad patriótica, a veces hostigándolos (por ejemplo los centros penales de trabajo, las UMAP), y negándoles acceso a la actividad política en el PCC y la Juventud Comunista, y a varios trabajos considerados como importantes. Por muy comprensibles que sean tales actitudes en el mundo polarizado de la Cuba de los sesenta, no hicieron más que agudizar los prejuicios que tenían los católicos con respecto a los "comunistas", y fortalecer su determinación de no tener nada que ver con los cambios sociales radicales que se iban realizando. En síntesis, el resultado de esto fue la intransigencia ideológica tanto por parte del gobierno como de la Iglesia.

Con la salida de un millón de cubanos se abrió un espacio político, suceso que explotó con inteligencia y habilidad Mons. Zacchi, quien intentó (y hasta cierto punto logró) un diálogo entre dirigentes gubernamentales y eclesiásticos. (Es digno de interés el hecho un tanto irónico de que, como bien ha mostrado Margaret Crahan,

<sup>44</sup> Leslie Dewart, *Christianity and Revolution: The Lesson of Cuba*. New York: Herder y Herder, 1963, p. 183.

“aunque sí mejoraron las relaciones con el gobierno a partir de 1969, en algunos aspectos se hicieron las relaciones con el gobierno a partir de 1969, en algunos aspectos se hicieron más agudas las divisiones dentro de la Iglesia”.<sup>45</sup> Como resultado de tales mejoras, el gobierno ha refrenado la crítica antes tan feroz a la Iglesia, y aunque no ha buscado activamente un diálogo, ha estado dispuesto a no hostigarla. Por su parte ha respondido con sensibilidad Fidel Castro a la iniciativa del emisario papal Zacchi, y las (muchas) referencias a la Iglesia han sido consistentes, en alabar la doctrina básica del cristianismo y animar a los católicos a vivir su fe. En fin, ha bajado de una forma notable la tensión en torno a la “cuestión religiosa”.

¿Pero significa todo esto que la Iglesia ha dejado atrás las catacumbas? Hay que admitir, hablando en términos generales, que las presiones del Estado habían desaparecido hacía muchos años (aunque sí permanecen hasta cierto punto la sospecha y la discriminación por causas religiosas). Hacia fines de los sesenta los dirigentes eclesiásticos también ya se habían dado cuenta de que había fracasado su resistencia obstinada a las reformas del gobierno, y que era momento de buscar

otra estrategia. Influidos por las reformas de Vaticano II, comprendieron al fin que “su lugar histórico es Cuba, su misión es servir, y su estructura es comunitaria”.<sup>46</sup> (La declaración por un oponente tan decidido al gobierno revolucionario, como lo fue el Arzobispo Pérez Serantes, poco antes de su muerte, de que “Todo lo que nos va sucediendo es providencial (. . .) Creímos más en nuestras escuelas que en Jesucristo”,<sup>47</sup> revela claramente que ésta fue la conclusión a que había llegado la jerarquía). Las cartas pastorales de 1969, las primeras cartas colectivas desde el 4 de diciembre de 1960, constituyen una clara evidencia de cómo se venía aceptando esta conclusión con respecto a la Cuba revolucionaria.

Caben muchas dudas, sin embargo, con respecto a aquellas “catacumbas”

<sup>46</sup> Walfredo Piñera Corrales, Borrador para CEHILA, 1982, p. 39.

<sup>47</sup> Citado en Hageman y Wheaton, *op. cit.*, p. 111. Una década más tarde, el Arzobispo de La Habana Francisco Oves mostró bien la nueva corriente progresista dentro de la Iglesia: “nuestro propósito y nuestras acciones están encaminados a promover una responsable, plena y sincera participación en esta nuestra sociedad socialista, desde nuestra propia identidad cristiana”. Véase Elmer Rodríguez, “Con el Arzobispo de La Habana Rumbo a Puebla: Cara a cara con la Iglesia Cubana”, *Prisma Internacional*, año 5, núm. 77, enero, 1979, p. 36.

<sup>45</sup> Margaret E. Crahan, “Salvation through Christ or Marx: Religion in Revolutionary Cuba”, *Journal of Interamerican Studies*, vol. 21, núm. 1, febrero 1979, p. 176.



donde voluntariamente muchos católicos se han autodesterrado puesto que, a pesar del mensaje progresista de los obispos, un alto porcentaje de los fieles simplemente se negaron —y todavía se niegan— a seguir tal orientación. Este sector de la población católica, confundidos y resentidos por la política de aceptación de la realidad revolucionaria ya recomendada por la jerarquía, es incapaz de seguir esta orientación. Al referirse a esa gente en la primavera de 1959, el intelectual católico Angel del Cerro (en un artículo significativamente titulado "La Iglesia tiene que resucitar") urgió a todos los católicos a radicalizar la fe a la luz de la nueva realidad de Cuba:

Ante esta realidad histórica irrefutable, surgen las dos posiciones. Unos, se aferran con pasiva nostalgia a los antiguos privilegios y tratan de combatir con argumentos que pueden ser muy verdaderos pero que

en el orden práctico resultan inoperantes. Otros se ajustan a los nuevos presupuestos y se afanan por dar a la prédica cristiana un sentido moderno, vivo y eficaz (. . .)

Valientemente, honestamente, la Iglesia tiene que reconocer sus errores, errores humanos y dar paso dentro de ella a la fuerza renovadora de la revolución.<sup>48</sup>

En fin, aunque sí muchos católicos aceptaron el reto del nuevo contexto histórico, otros eran incapaces de hacerlo, prefiriendo el exilio físico o espiritual. Desde luego es triste que a más de dieciséis años después de la histórica carta pastoral de abril de 1969, esa gente todavía no haya podido salir de sus catacumbas; y no resulta claro si alguna vez lo podrán hacer. . .

<sup>48</sup> Angel del Cerro, "La Iglesia tiene que resucitar", *Bohemia*, año 51, núm. 14, abril 5, 1959, p. 78.

# Democracia emergente y estructuras de poder en el Estado de Morelos

Roberto Varela\*

---

---

Me parece que para dar su justa dimensión a la participación política de los estratos, sectores o clases sociales más desfavorecidos de las sociedades complejas altamente estratificadas y, más en particular, a los sectores más bajos entre el campesinado mexicano habría que considerar tanto las estructuras de poder locales como los ámbitos de la participación política (local, regional, estatal, nacional). En efecto, como trataremos de ejemplificar con dos estudios de caso en el estado de Morelos en los años setenta, sólo en la medida en que se examina con cuida-

do la estructura de poder local en la que se da la participación política del campesinado se logra ver tanto dicha participación como sus límites. Así veremos que en el primer caso presentado se da una intensa actividad política aunque reducida a su nivel comunitario por la mayoría adulta de la población; en el segundo, veremos la disminución dramática de la participación política. En ambos casos se trata de campesinos morelenses cuyas características socioeconómicas son semejantes —hablamos en el primer caso de la casi totalidad de la población y de la mayoría (excluida la élite económica) de la segunda— y que si los tratáramos con modelos estadísticos, no mecánicos, sus diferencias no serían apreciables. Y, sin embargo, el comportamiento político es diferente.

\* Antropólogo, profesor investigador de carrera en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

## 1. METEPEC

Metepec, con 1 178 habitantes según el censo de 1970 y con la categoría política de ayudantía municipal del municipio de Ocuituco, presenta tres características sobre el ejercicio del poder: intensidad de la actividad pública, proliferación de cargos públicos y toma comunitaria de decisiones públicas. Las tres características están íntimamente relacionadas entre sí y con el tipo de categoría política del poblado.

La intensidad de la actividad pública puede detectarse por la frecuencia de las asambleas y faenas (trabajos obligatorios) públicas. En escasos ocho meses de trabajo de campo se hicieron 25 asambleas y 31 faenas públicas.

No cabe duda que vivir en Metepec sería fascinante para los antropólogos aunque para sus pobladores sea agobiante, pues el carácter de las asambleas y faenas nos impide asimilarlas, sin más, al género de entretenimientos. Hay que notar que ni existen fechas preestablecidas para convocar una asamblea o citar a una faena, ni se respeta el ritmo de alta y baja en el trabajo agrícola: se dan cuando hay necesidad de tomar o efectuar una decisión. No parece que exista como límite para ventilarse en público sino lo estrictamente privado que no interfiera en alguna medida con la vida pública, desde multar a borrachos escandalosos hasta cambiar autoridades. Hay que resaltar, por otro lado, que la

asistencia tanto a asambleas como a faenas, es variable: en las primeras, de 15 a 150 personas; en las segundas, de 5 a 250. No hay que perder de vista este hecho para no caer en fáciles idealizaciones sobre el poblado.

Se reconoce en Metepec a 283 personas de sexo masculino mayores de 18 años como sujetos de la actividad pública directa, *i.e.*, como sujetos que tienen que asistir a las asambleas, contribuir con trabajo (faenas) o dinero a la realización de obras públicas y ejercer los cargos que les confieran. En el año de 1974 existían 74 cargos que fueron ocupados por 83 personas. De los 74 cargos, 66 eran de carácter fijo y 8 temporales. Asimismo, de los 74 cargos, 64 eran públicos y 10 privados. De las 83 personas que ejercieron el cargo, 51 pertenecían a la primera categoría socioeconómica local, 25 a la segunda y 7 a la tercera<sup>1</sup>. Para completar el panorama hay que añadir 210 personas, en su mayoría jóvenes, que hacían sus guardias (35 cuadrillas de 6 personas cada una que se turnaban diariamente y que permanecían todo el día bajo las órdenes del comandante). Los ocupantes de los cargos, por otra parte, generalmente desempeñan su oficio durante un año, a excepción del comisariado ejidal (3 años) o de al-

<sup>1</sup> Las categorías socioeconómicas reconocidas en Metepec tienen como base la edad: 50 años la media de edad de la primera categoría, 36 la de la segunda y 24 la de la tercera.

guna junta especial (tiempo indefinido hasta que la asamblea nombra a los sucesores). Con esto, tenemos una movilidad constante e incorporación de nuevos personajes en la vida pública (en 1974 se incorporaron o reincorporaron 42 personas que durante el año anterior estuvieron de vacaciones).

Ningún cargo público es remunerado: implica, por el contrario, al ocupante del mismo una gran inversión de tiempo y dinero (éste en forma de *opportunity cost* y, a veces, en pesos contantes y sonantes). No es difícil imaginar que no exista la competencia por los cargos: se da en abundancia la renuencia para aceptarlos; la intriga política en vez de utilizarse para lograr el cargo, se usa para imponerlo. Afortunadamente durante el trabajo de campo se efectuaron nombramientos de ayudantes y comisariado ejidal y se pudo observar directamente el proceso de elección. Conviene detenerse, aunque sea brevemente, en el nombramiento de las autoridades ejidales para no obligar a nadie a hacer actos de fe sobre lo dicho.

El 8 de febrero de 1974 se efectuó una asamblea para hacer el cambio del comisario ejidal. Asiste el jefe de zona ejidal (autoridad extra local) y aproximadamente 80 habitantes del pueblo. No se efectúa el cambio porque a juicio del jefe de zona no existe un *quorum* legal de ejidatarios por más que los asistentes se consideran tan ejidatarios o más que los que aparecían en las listas oficiales. Efectivamente, se consideraban más ejidatarios pues la ma-

yoría de los que aparecían en la lista ya eran difuntos. En total, el jefe de zona registra sólo a 18 ejidatarios en plenos derechos sobre un total de 140. Se convoca, por tanto, a una segunda asamblea, que se efectúa el 19 de febrero con una asistencia de 60 personas del pueblo. Como no se requería ya un *quorum* legal se procedió al nombramiento de las autoridades. Pero resultó que sólo había 10 ejidatarios presentes que cumplieran con los requisitos formales de posesión de tierras ejidales: muchos se ausentaron ante el temor de recibir un cargo. Se aumentó la lista con 8 sucesores preferentes y 2 más que poseían nada más de *facto* las tierras. Se procedió a la elección. No hubo un solo espontáneo que saliera al ruedo. Comenzó, entonces, a funcionar el sistema local de flujos y reflujos de presiones para que *alguien* aceptara un cargo y de flujos y reflujos para no aceptarlo. El jefe de zona, al principio, estuvo impidiendo que se obligara a *alguien* a ocupar un cargo, pues según la ley debería aceptarse libremente. ¡Desafortunado jefe de zona: había que llenar 12 puestos vacíos! Al fin de cuentas, para evitar un colapso físico y psíquico, tuvo que plegarse al sistema local. Se vio obligado hasta pasar por alto los requisitos formales exigidos para ocupar los puestos: sólo 3 personas de las 12 nombradas cumplieron esos requisitos.

La comunidad, a través de la experiencia adquirida en el ejercicio de los cargos que ha ido otorgando, ha elaborado un conjunto de criterios

para nombrar a los ocupantes en turno. Es un sistema sumamente flexible y aplicado situacionalmente: la permanencia no prolongada de un ocupante facilita el que pueda hacerse la selección situacional en el momento requerido, o, si es el caso, destituir y nombrar nuevas personas. Suelen utilizarse 5 criterios. El primero y menos usual consiste en apegarse a los requisitos que establece la sociedad extralocal (caso de los miembros del comisariado ejidal); el segundo, según la naturaleza de un objetivo público concreto que se desea implementar; el tercero, según las habilidades que demanda un cargo permanente (comandante: enérgico y que sepa mandar; en otros tiempos, cuando aún existía el cargo, se nombraban jueces de paz a los que tuvieran capacidad conciliatoria y fueran "fuertes de corazón" para que no se "espantaran" dado que tenían que ver con hechos de sangre); el cuarto, atiende a la situación económica de las personas para no perjudicar indebidamente a los menos privilegiados (anotamos anteriormente que sólo 7 personas de la tercera categoría económica fueron nombradas para ocupar un cargo sobre 25 de la segunda y 51 de la primera); el quinto y último, según la experiencia que sobre todo las autoridades salientes tienen respecto a sus conciudadanos; esta experiencia está referida tanto a las cualidades positivas descubiertas en algunos miembros como a las cualidades negativas que conforman la categoría local de los "opuestos" (personas que critican

las decisiones en las asambleas, alegan en demasía o no cumplen con las órdenes que se les dan). Estos "opuestos" están bajo la mira escudriñante de sus conciudadanos para que, en el momento oportuno, sean colocados en un cargo difícil y "aprendan" lo que es ser autoridad. Durante el trabajo de campo se pudo ver en funcionamiento el sistema. Hubo una destitución de ayudantes porque éstos no estaban colaborando con la junta de agua que requería el apoyo urgente de los ayudantes para introducir el agua: se cambiaron los antiguos y se escogió a los nuevos tomando en consideración su efectividad y disposición a cooperar. Terminado el objetivo público hubo de nuevo cambio de ayudantes. Los nuevos eran de los "opuestos": el ayudante propietario se había distinguido por criticón; el futuro comandante ya estaba sentenciado por "opuesto" para ocupar un cargo en el comisariado ejidal pero se había pospuesto su nombramiento por la interferencia de la autoridad extralocal. Con esto queremos enfatizar que la aplicación de los criterios no es automática, sino variable y de acuerdo a la percepción de las necesidades que se tienen en un momento dado.

Todos los cargos son obligatorios a excepción de los cargos religiosos. Pero éstos son sólo aparentemente libres. La gente del pueblo juzga que los cargos religiosos son por devoción, no por obligación. Pero la más pura devoción deja ver de todos modos y transparentemente que el que ocupa un cargo por

devoción está exento de cumplir otro por obligación: nunca faltan los devotos que voluntariamente se apuntan para ocupar un cargo religioso y rehuir así otros cargos civiles (los habitantes mismos de Metepec son conscientes y explícitos al respecto).

Como complemento a la intensidad de la actividad pública y de la proliferación de cargos tenemos que referirnos a la forma en que se toman las decisiones. Todas las decisiones que afectan a la comunidad —y que se ejercen a través de comités, juntas, faenas— se toman literalmente en asamblea. No fue raro encontrar durante el trabajo de campo casos traídos a la asamblea en que se acusaba a un miembro de una junta de abuso de autoridad, i.e., de tomar una decisión sin haber contado con la autorización correspondiente de la asamblea.

Durante las asambleas se establecen discusiones y se toma la decisión que parece ser la más conveniente para la mayoría de los asambleístas (no necesariamente para la totalidad). No se pudieron detectar durante la participación en las asambleas grupos o *quasi-groups* que llevaran y avanzaran un argumento: más bien, individuos *qua* individuos hacían proposiciones y argumentaban más o menos convincentemente según sus propios talentos.

Quizá un Durkheim de segunda mano, con enorme satisfacción, ya está viendo en operación la solidaridad mecánica. La conciencia en común de Metepec ya se agita y genera complejos sentimientos, emociones y valores que

contribuyen a la cohesión social del grupo. Mientras se reaviva la tal conciencia, conviene discutir los medios con que cuentan sus habitantes para doblegar a los recalcitrantes, pues el sistema aparente de valores como el de “servir al pueblo” y ante un análisis más cuidadoso se revela más como un imperativo de la prosaica realidad que de una idealización: ideal o no idealmente concebido el “servir al pueblo”, hay que hacerlo. Más aún: los datos de campo nos muestran que los cargos públicos, por ejemplo, son percibidos por sus detentadores como una carga pesada de la que hay que desembarazarse lo más pronto posible; las multas no se pagan de buena voluntad y con la sonrisa a flor de labios sino se discute fuertemente para no hacerlo y se levantan quejas de “tiranías” contra los que las imponen.

El primer mecanismo de sometimiento son precisamente las multas. Su aplicación, sin embargo, se realiza mediante un proceso judicial de carácter público (notemos de nuevo que ni la misma aplicación de una sanción queda automáticamente dentro de los límites de las acciones permitidas a las autoridades). Se insiste durante el proceso que el inculpado reconozca que cometió una falta: destaquemos que la insistencia por parte de las autoridades de que se reconozca la falta connota la ausencia de autoritarismo. Aparece esto con más evidencia si se considera que las multas normalmente se emplean en comprar una botella de zacualpan y cigarrillos que se consumen

como final del proceso. El segundo mecanismo con que se dispone es el encarcelamiento. A veces se emplea cuando falla el primero; otras, cuando se comete un delito mayor (pleitos); las más, para apaciguar a borrachos alborotadores. Antes o después, según las circunstancias, se sigue el proceso judicial y su consabida multa. El tercer mecanismo que ya mencionamos anteriormente es la amenaza de conferir a un rebelde un cargo público y, las más de las veces, el otorgamiento efectivo del mismo. El cuarto y más drástico es el desconocimiento social: privación de todos los derechos comunitarios. Hasta donde se pudo investigar se han dado sólo dos casos: uno en 1954; el otro, durante el trabajo de campo. Del primero, únicamente se logró saber que el castigado fue despojado de sus tierras ejidales: le fueron restituidos sus derechos en 1967. En el segundo, se le aplicaron multas más serias que las normales por otras faltas cometidas, se defendió a sus adversarios en un problema ejidal y se inició un boicot contra un negocio que había iniciado de transporte de frutas. En los dos casos el motivo del desconocimiento fue la renuencia a aceptar un cargo que se les había impuesto. En el segundo caso, el personaje en cuestión era una persona acomodada: no se le cuestionaba por su posición económica superior sino porque justamente debido a esa posición estaba en mejor condición de cumplir con un cargo que otros ciudadanos menos afortunados. Parece que se trataba de una per-

sona anormalmente tacaña: era un solterón del que se murmuraba que “prefería pagar querida que mantener esposa”, y que finalmente meses después tuvo que tomar mujer.

La Constitución del estado de Morelos, por último, ha conferido a Metepec la categoría de Ayudantía Municipal. El punto que nos importa destacar es que el poblado, más concretamente su centro formal de autoridad —el ayudante—, va a recibir, si es que alguno y en circunstancias muy determinadas, escasísimo poder delegado.

Haciendo una síntesis de nuestros datos, podemos decir que Metepec, bien que esté sujeto a dominios superiores, conserva una autonomía política en su toma de decisiones (sólo en el caso de la construcción de un puente fue obligado a realizar una acción a la que se oponía). Al no recibir, por una parte, poder delegado de unidades superiores, le permite mantener esa autonomía pues el que recibe poder delegado, recibe, al final de cuentas, poder dependiente. Pero al no contar su centro de decisiones, por otra parte, con poder independiente, sólo le queda el poder dependiente asignado que le adjudican los miembros de la comunidad. Y por más que conforme una unidad de mayoría, no sólo una unidad de consenso, el poder que recibe su centro de una mayoría leal sigue siendo poder asignado. De ahí, la necesidad constante de consulta y discusión para la toma de decisiones y la debilidad crónica de su centro quien tiene

que obtener a cada momento poder asignado. Lo único, por tanto, que han podido centralizar los habitantes de Metepec es poder asignado, pero han conservado en sus propias manos e individualmente sus controles independientes sobre los recursos energéticos propios: de ahí que sus organizaciones o juntas se presenten como unidades coordinadas. Finalmente, la autonomía relativa de que goza está sumamente limitada tanto por los dominios de que forma parte como por las unidades operantes semejantes o superiores que se encuentran en el mismo nivel de integración, es decir, las otras comunidades vecinas.

## 2. TLAYACAPAN

Tlayacapan contaba con 3 538 habitantes en 1970 y tiene el rango de cabecera municipal. En contraste con Metepec, cuya vida pública asume todo el acontecer cotidiano, en Tlayacapan cede su lugar a lo extraordinario, a lo que sólo se da en ocasiones, a lo no previsible. Las asambleas como forma de la toma de decisiones y las faenas como participación efectiva en la ejecución de las decisiones políticas quedan relegadas a la esfera de lo excepcional. La adjudicación de poder asignado que provendría de la mayoría de la población queda restringido el acto electoral trianual en que se cambian autoridades municipales y a las ocasionales asambleas que se convocan con una finalidad muy específica.

Todo lo normal y cotidiano de la política incumbe sólo a las autoridades municipales, más concretamente al presidente municipal pues ni siquiera el síndico o el regidor cumplen con sus oficios. Las reuniones de cabildo o ayuntamiento como asamblea deliberante que según la ley orgánica municipal debería reunirse cada semana nunca se tienen.

La pérdida del flujo constante de poder asignado no se ve compensada suficientemente por el ingreso del poder independiente, de poder delegado o de ambos. Un indicador bastante preciso dentro de su imprecisión del poder independiente de las autoridades municipales es el manejo de ingresos y egresos del municipio.

El poder delegado que reciben las autoridades municipales del dominio político superior tampoco es abundante. El poder delegado generalmente se otorga o para recibir algo en cambio o para controlar: cuando hay poco que dar y menos aún que controlar el poder delegado se administra con gotero y bajo estricta prescripción médica. Ni siquiera el PRI se hacía presente en la vida diaria de Tlayacapan: ocasionalmente se mostraba, por ejemplo, en los actos electorales y no para vencer una oposición que no existía sino para exigir un determinado número de votos a favor del PRI pues bien sabía que el pueblo era abstencionista. Queriéndolo o no las autoridades municipales tenían que plegarse a las exigencias del partido para que no se cortara el suministro de poder delegado que la fuente



avara proporciona. También aparecía cuando se requería de la movilización campesina para los actos grotescos y burdos de apoyo a personajes importantes de la política estatal o nacional. Ni todas las autoridades municipales eran del PRI. Se busca, eso sí, afanosamente por parte de las autoridades municipales poder delegado de las diversas agencias gubernamentales para los objetivos que se proponen y que rebasan enormemente el famélico presupuesto: se escriben oficios, cartas lastimeras que apelan a la generosidad del posible otorgante y a la miseria del municipio, se emprenden viajes a las ciudades importantes (Cuautla, Cuernavaca, México) con la esperanza de que al tocar se les abran las puertas de los poderosos o buscar las hadas benévolas para las que están siempre semiabiertas.

Los cargos municipales son remunerados aunque según se puede ver en los presupuestos de egresos los sueldos que reciben son ínfimos. En la práctica algunas veces no hay los suficientes ingresos para pagar al personal. Se asegura siempre pagar a los empleados municipales y con lo que resta a las autoridades (presidente, regidor, síndico). En ocasiones se utilizan las multas para hacerse los pagos en forma extraoficial pues no ingresan a la tesorería municipal. Al igual que en otros poblados el ocupar un cargo, especialmente el de presidente municipal, implica una fuerte inversión personal de tiempo y dinero que sólo un grupo reducido de personas puede afrontar.

Sin embargo, sí existe la competencia por el cargo.

Haremos un recuento de las actividades políticas que se tuvieron durante un año (1970-1971). Omitiremos los acontecimientos detallados que tuvieron que ver con la introducción del agua potable, pues sería tema de otro trabajo.

La primera asamblea se celebró el 15 de marzo de 1970 cuando aún estaba en funciones el ayuntamiento anterior. La asamblea fue dirigida por el síndico (profesor). El primer tema que se trató fue sobre las gestiones que se estaban llevando a cabo con el gobierno estatal y con la secretaría de recursos hidráulicos para la introducción del agua potable en el pueblo y en toda la región. Después se trató del proyecto de fundación de una escuela secundaria. El presidente municipal preguntó a la asamblea si se aprobaba el proyecto. Fue aprobado no por votación sino por aclamación. Después se trató de donar unos terrenos del municipio para la construcción de la escuela. Fue aprobado por el mismo sistema: se donaron dos hectáreas.

A finales de marzo se tuvo un *meeting* electoral organizado por el PRI con motivo de las elecciones para diputados estatales y autoridades municipales que tendrían que celebrarse el 19 de abril. Duró una hora. Intervinieron cuatro profesores con discursos de alabanza y confianza en el candidato a diputado pero no se hace lo mismo respecto al candidato a presidente municipal a quien únicamente le nombra

uno de los profesores en dos ocasiones, exhortaciones a votar, confianza en el PRI y en la revolución, etc. Pero el último que habló pidió al futuro diputado que tuviera en cuenta las necesidades de Tlayacapan: agua potable y un centro de salud. En seguida una señorita leyó y entregó al diputado a nombre del ayuntamiento la copia de un pliego petitorio que se le había entregado ya al candidato a gobernador del estado. Cinco peticiones: agua potable, centro de salud, escuela secundaria, parque infantil y reparación del campo de foot-ball. En seguida habló el presidente municipal. El PRI nunca se ha equivocado al escoger a sus candidatos: Díaz Ordaz, Echeverría, al gobernador del estado, al candidato a gobernador, al candidato a diputado estatal. Después habló el candidato a presidente municipal: todos los presidentes municipales anteriores a él lo han hecho bien. Por fin tomó la palabra el candidato a diputado, nativo de Tlayacapan: no hace promesas ni demagogia, eso es del pasado. Lo del agua potable lo tendrá en cuenta. Pero se necesita la unión de los municipios para obtenerla.

Pocos días después se tuvo otro *meeting* electoral del PRI para senadores y diputados federales. Fue brevísimo: 10 minutos. Sólo habló por Tlayacapan el futuro síndico del ayuntamiento (profesor) en calidad de miembro del PRI.

El 1 de junio tomó posesión el nuevo ayuntamiento de Tlayacapan. Asistieron escasas 30 personas (como

lo dijo el mismo presidente municipal en una asamblea). Como ese día era la inauguración de un campeonato de foot-ball, el pueblo prefirió asistir al espectáculo deportivo.

El 8 de junio era la visita del candidato a la presidencia de la república. Desde días anteriores se movilizó el ayuntamiento y pueblo para recibir al Lic. Echeverría. Todos conjuntamente hicieron cartelones que decían AGUA. En las fotografías que se tomaron se veían clarísimamente estos letreros entre las pancartas oficializadas del PRI, CNC, trabajadores de la educación, con citas célebres del candidato. Estaba planeado por parte del pueblo un *meeting* en forma con discursos. Se había colocado un estrado para que desde ahí pudiera ser visto el candidato. Pero el Lic. Echeverría no subió al estrado ni hubo discursos. Fue una entrevista. Se le entregó una ponencia del ayuntamiento sobre los problemas más urgentes del pueblo.

Las elecciones para presidente de la república se tuvieron el 5 de julio. La antevíspera estuvimos platicando con el secretario de la presidencia municipal y delegado del registro nacional de electores. Inmediatamente nos dijo que el pueblo no votaba: a lo más un 40 ó 50 por ciento. Pero que los encargados de las casillas votaban por los que no lo habían hecho. Precisamente al día siguiente tenía que reunir a los jefes de casilla del pueblo y de las ayudantías del municipio para darles instrucciones. El municipio tiene que aparecer partidario del PRI. Es la única

forma en que después les hagan algún favor o al menos no los dejen como un pueblo castigado. El día de las elecciones estuvimos viendo las votaciones en las casillas. Sólo unas cuantas mujeres votaron. Los hombres votaban por sus mujeres. La votación era al descubierto. El ambiente era de fiesta. Se hacían bromas sobre el PRI. Comentario generalizado: "Si de todos modos va a ganar el PRI, hay que votar por el que ganará". Estuvimos platicando con el presidente municipal. Nos dijo: "no es muy legal la forma como se vota, pero si no vienen los del PAN no hay problema, de todos modos gana el PRI". No se presentó ningún representante de la oposición. Uno nos comentó que existía la amenaza de negar la inscripción en la escuela primaria a los hijos de los que se hubieran abstenido en votar.

La siguiente asamblea fue el 16 de agosto. Por la mañana llegó una camioneta de sonido anunciando y vendiendo un periódico en el que se acusaba al presidente municipal y al comandante de policía por conducta arbitraria: que el presidente mandaba que se cerraran las cantinas (hay 29 en el pueblo, mitad cantinas, mitad tiendas) antes de las 9 pm para quedarse él solo con sus amigos emborrachándose, que el comandante golpeaba a la gente para llevársela a la comandancia y ahí en la comandancia también les pegaba. La queja había sido llevada al periódico por un grupo de vecinos de Tlayacapan. Sospechamos que pronto tendríamos una asamblea. Así fue. Por la tarde

comenzaron a convocar a los ciudadanos a una asamblea urgente y de suma importancia. La asamblea comenzó a las 7:30 pm. Había mucha gente, unas 600 personas. Era la primera asamblea que el nuevo ayuntamiento organizaba después de dos meses y medio de estar en el cargo.

El síndico (profesor) dirigió la asamblea. El Presidente sólo tomó la palabra para leer el inventario de los enseres que le dejó el ayuntamiento saliente. El primer punto que se trató fue sobre el agua potable: las gestiones que se habían hecho ante el gobierno del estado y la secretaría de recursos hidráulicos. Pero el problema concreto se refería a la bomba del pozo existente en el poblado que se había descompuesto: se mandaba reparar la bomba antigua o se compraba una nueva. En el primer caso la cooperación por ciudadano sería de 10 pesos; en el segundo, de 25. Se aprobó sin votación comprar la bomba nueva.

El segundo punto fue sobre el alumbrado público. Se cobran 7 pesos mensuales por ciudadano pero hay mucha gente que no ha pagado su contribución. Asimismo la cooperación para las guardias de los comandantes. Resultó que había personas que debían 20 guardias (se pagan 2 pesos mensuales por ciudadano). De paso se hizo alusión al periódico de la mañana: ¿arbitrariedad de los comandantes? La ley nos da derecho a enviar tres citatorios a un ciudadano y si no acude al tercero los comandantes pueden traerlo a la fuerza.

El síndico pasó al siguiente punto: orden público. Expuso la situación: el jefe de policía judicial de Yautepec ha venido los sábados y domingos a Tlayacapan a inspeccionar a las personas que están en las cantinas. Si les encuentra los machetes, se los quita aunque los que estén bebiendo no estén borrachos. Y hay que pagarle 20 ó 30 pesos de multa para que regrese los machetes. Esto es un abuso y no tiene autoridad para hacerlo. Únicamente el comandante municipal tiene facultad para registrar a la gente. Los de la judicial han abusado de la bondad del ayuntamiento.

Después el síndico hizo una recomendación a los asistentes para que no entraran a las cantinas con machetes. El alcohol provoca todos los crímenes. También advirtió que el gobernador había comenzado una campaña de despistolización en todo el estado. Nueva recomendación para los que no tengan permiso de portar armas no las saquen fuera de las casas. Se refirió de nuevo al periódico de la mañana: que se presente en público al que se le hayan cobrado multas elevadas o ante el cual el comandante se haya mostrado arbitrario. Se presentó un profesor e hizo esta pregunta: ¿es correcto golpear a una persona aun habiendo cometido un delito para llevársela a la cárcel?

La intervención del maestro no encontró eco en la asamblea. Varias personas gritaron: A otro punto ya, Profesor". La realidad es que efectivamente los comandantes golpean a la gente. Es la tradición ya antigua. Un

ex-comandante ya anciano que lo había sido en varias ocasiones nos decía que él golpeaba y fuerte. Pero, los que toman parte en el debate son los profesores, el pueblo nada más oye un poco divertido. Hasta este momento sólo se han intervenido los profesores: el síndico y otros cuatro profesores.

Enseguida pasó el síndico a hacer la presentación de la nueva junta de mejoramiento. Finalmente a petición del secretario de bienes comunales se preguntó a la asamblea si se nombraba a otro representante de bienes comunales. No se dio ninguna razón para hacer el cambio. Algunas personas gritaron que sí se cambiara. Y quedó aprobado el cambio. Se procedió a la elección del nuevo representante. Se propusieron varios candidatos y se procedió esta vez contando los votos.

El día 30 de agosto se celebró una asamblea. El tema fue exclusivamente sobre el agua potable. Fue promovida por el proyecto e inicio del pozo de agua potable por parte de un grupo ajeno al pueblo. El síndico introdujo al promotor del proyecto quien fue el único que habló. El tema fue principalmente sobre cuestiones económicas: de fijar cuotas por ciudadano para pagar los gastos. Al final se sugirió una lista de nombres para formar una junta pro-agua potable.

El lunes 7 de septiembre se tuvo una ceremonia organizada por el PRI, a las 11 am, para comentar el último informe presidencial de Díaz Ordaz. Un día antes nos había dicho el secretario del ayuntamiento que el PRI les

había mandado que hicieran esa celebración. Por cierto el secretario no asistió a la ceremonia. Repartieron invitaciones. En el programa estaban anunciadas tres piezas de música por la banda municipal. La banda no se presentó. En su lugar, con mucha seriedad y dignidad el síndico puso un disco de 45 revoluciones con música tropical. Asistieron los niños y niñas de la escuela primaria (de 6 a 12 años) con los profesores, el comité del Frente Zapatista (13 ancianos ex-revolucionarios), dos profesores de un pueblo vecino, la junta de mejoramiento (4 miembros), el presidente municipal y el síndico, unos tres curiosos del pueblo que no tenían nada que hacer como nosotros, el fotógrafo y 4 representantes del PRI de Cuernavaca.

Los discursos de los Tlayacapenses estuvieron a cargo de dos profesores de la escuela primaria. Se redujeron a tomar párrafos del informe presidencial. Lo mismo hizo el representante del comité directivo estatal del PRI (secretario del secretario de gobierno del estado): habló de números y más números por más que su tema estaba anunciado como "Aspecto doctrinario del Informe Presidencial". La ceremonia duró media hora. Después pasamos a la presidencia. Ofrecieron coca-cola y cervezas. Los huéspedes y las señoritas profesoras tomaron cocas. La colocación especial y la conversación fue según los grupos naturales que había: huéspedes con huéspedes, profesores con profesores, zapatistas con zapatistas.

El representante estatal del PRI le pidió a los profesores que le llevaran a Cuernavaca 6 copias de los discursos el miércoles siguiente. Uno de ellos, el ex-síndico, le dijo que ya la tenían ahí grabada. El representante del PRI le dijo que no importaba, que le llevaran los discursos el miércoles. Posteriormente, cuando ya se habían ido los huéspedes, comentamos el incidente. Dijo el profesor que ya con anterioridad le habían dicho lo de las 6 copias del discurso, pero que él les había aclarado que él no era político sino profesor. De hecho ya había sido político: síndico. En el modo de vestir se veía el contraste entre los ciudadanos y nuestros pueblerinos. En la manera de tratarse se sentía un aire de superioridad entre aquellos y de recelo entre éstos. Cuando ya estaban por irse uno de los viejos zapatistas les dirigió la palabra: pidió perdón porque ya todos estaban muy viejos, hizo memoria de los padecimientos que sufrieron durante la revolución, exhortó a que no olvidaran las enseñanzas del General Zapata.

La siguiente asamblea se celebró el 24 de enero de 1971, día que se terminaba el aforo de un pozo de agua potable. Se habló de lo que se había hecho y de lo que faltaba por hacerse. Dirigió la asamblea el promotor del proyecto. Se habló de nuevo sobre las cuotas. Agradeció públicamente a dos personas del pueblo (una de ellas era el secretario del ayuntamiento) que se habían señalado en los trabajos realizados.

En febrero se tuvo una especie de asamblea promovida por el gobierno del estado para apoyar la política del presidente Echeverría sobre el alza de los precios generalizada sobre productos que no tenían nada que ver con el azúcar. La asamblea, con muy escasa concurrencia, se redujo a dar lectura de un discurso de un senador dirigido a un grupo del PRI reunido para apoyar las políticas de Echeverría. Se leyó la lista de los precios de los productos que habían sido autorizados a aumentar el precio, y se amenazó a los comerciantes si no se atenían a los precios establecidos. Se enviarían inspectores para controlar los precios. Se terminó la asamblea y no vinieron los inspectores. Ningún Tlayacapense tomó la palabra.

El 15 de marzo se había convocado a una asamblea a los ejidatarios para tratar sobre la construcción de un borde de retención de aguas broncas, promovida por un agente del departamento agrario. Se reunieron 25 personas. La represa beneficiaría a uno de los campos ejidales aunque todavía no se sabía a cuál de ellos. Pero el agente del departamento agrario afirmó que era evidente que todo el pueblo se beneficiaría indirectamente con el bordo y por ello invitaba a que se tuviera una asamblea general y no sólo con los ejidatarios. Se fijó convocar la asamblea a los tres días siguientes. Asistieron 7 personas. No se ve que los pocos que habían asistido a la anterior hubieran quedado muy convencidos de lo del beneficio indirecto para todo

el poblado. Se volvió a citar a nueva asamblea: nadie asistió.

El 13 de abril se tuvo la última asamblea en la que participamos. El tema fue exclusivamente sobre el agua potable. La dirigió el promotor del proyecto. Se dio a conocer las cuotas de cada ciudadano de acuerdo a la clasificación económica que se hizo.

Si hacemos un balance de las decisiones políticas que se tomaron, de los *public goals*, vemos que se tomaron tres decisiones: agua potable, escuela secundaria, cambio de representante de bienes comunales. Ahora bien, lo del agua potable siguió un curso inesperado promovido por un grupo exterior al pueblo. El proyecto y ejecución de la escuela secundaria vino del mismo grupo. La decisión de cambiar al representante de bienes comunales no tuvo efecto y tuvo que recurrirse a una autoridad exterior al poblado. Aquí se ven los límites que tiene el pueblo para tomar decisiones políticas. Estos límites no son sino la actualización de la estructura política formal.

Por otra parte, podemos hacer el recuento de las personas que intervinieron en las asambleas. La primera (15 de marzo de 1970) fue dirigida por el síndico que es un profesor. Tomaron la palabra, además del presidente municipal, el promotor del proyecto del pozo de agua potable, y dos campesinos. Durante el *meeting* electoral para diputados estatales hicieron uso de la palabra cuatro profesores, el presidente municipal y los candidatos a presidente municipal y diputado. En el

*meeting* electoral a diputados federales no intervino sino un profesor. La asamblea del 16 de agosto fue dirigida por el nuevo síndico que es profesor. Intervinieron el nuevo presidente municipal para dar lectura de los bienes que recibió del antiguo ayuntamiento; cuatro profesores, un campesino y en una intervención muy corta del regidor de hacienda. A la asamblea del 30 de agosto sólo habló el promotor del proyecto del pozo de agua. En la ceremonia organizada por el PRI el 7 de septiembre representaron a Tlayacapan dos profesores y a Cuernavaca un abogado. En la asamblea del 24 de enero hablaron el promotor del proyecto del agua, quien fue quien dirigió la asamblea, el presidente y ex-presidente municipales, un campesino, el síndico que es profesor, otro profesor y al final muy brevemente el regidor. En la asamblea del 13 de abril sólo habló el promotor del proyecto del pozo de agua. Los comentarios sobre la intervención de los campesinos salen sobrando.

## CONCLUSION

Me parece que el contraste entre Metepec y Tlayacapan en cuanto a la participación política queda suficientemente establecido. La línea de argumentación explicativa de este comportamiento diferencial que he seguido la puedo resumir en cuatro proposiciones:

1. A menor control sobre recursos energéticos, menor centralización de poder.
2. A menor centralización de poder, mayor poder asignado al centro de decisiones.
3. A menor centralización de poder, menor poder delegado al centro de decisiones.
4. A menor control sobre recursos energéticos significativos para otras unidades superiores, mayor control local sobre dichos recursos.

# Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios

Fernando Cortés C.\*  
Oscar Cuéllar S.\*

---

---

## 1. EL CAMPESINADO EN LA LITERATURA DE AMÉRICA LATINA

En América Latina, la cuestión del campesinado ha convocado a un importante número de estudiosos durante los últimos diez años que, desde posiciones teóricas e ideológicas distintas, se han enfrentado en torno a un conjunto de tópicos relacionados:

- \* Fernando Cortés: economista, profesor investigador en FLACSO. Artículo presentado por primera vez.  
Oscar Cuéllar: abogado y científico político, profesor investigador en FLACSO y en la Universidad Iberoamericana.

la naturaleza del campesinado como tipo social; su definición como clase social; sus formas y posibilidades de organización autónoma; sus formas de vinculación con la sociedad mayor; y aún su existencia y futuro en los países latinoamericanos<sup>1</sup>. Tal parece que el

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, Archetti, E. "Presentación", en Chayanov, A.V.: *La organización de la unidad económica campesina*, Ed. Nueva Visión, B. Aires, 1974; Coello, M.: "Caracterización de la pequeña producción mercantil campesina", *Historia y Sociedad*, núm. 15, México, 1975; Warman, A.: "... Y venimos a contradecir. Los campesinos del oriente de Morelos y el Estado Nacional", La Casa Chata, México, 1976; Bartra, R.: "¿Y si los campesinos se extinguen?", *Comercio Exte-*



campesinado se ha convertido en un verdadero enigma para el pensamiento social. Un estudioso mexicano planteó el asunto con toda nitidez: “¿Qué es lo que realmente ocurre con este grupo de personas a las que no podemos estudiar con precisión y a las que no podemos definir y que casualmente son las dos terceras partes de la humanidad y casi la mitad de los que habitan este país?”<sup>2</sup>

rior, vol. 26, núm. 6, México, junio, 1976; Feder, E.: “Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado”, *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 12, México, diciembre, 1977; vol. 28, núm. 1, México, enero, 1978; Paré, L.: *El proletariado agrícola en México, Siglo XXI*, México, 1977; Archetti, E.: “Una visión general de los estudios sobre el campesinado”, *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. 1, núm. 2, Bogotá, mayo-agosto, 1978; Esteva, G.: “¿Y si los campesinos existen?”, *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 6, México, junio, 1978; Bartra, A.: *La explotación del campesinado por el capital*, Ed. Macehual, México, 1979; Bartra, A. y otros: *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, Ed. Macehual, México, 1979; Crouch, L.A. y A. de Janvry: “El debate actual sobre el campesinado: teoría y significancia política”, *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. 2, núm. 3, Bogotá, septiembre-diciembre 1979; Lhemán, D.: “Ni Chayanov ni Lenin: apuntes sobre la teoría de la

¿Cómo explicar esta dificultad? Un camino posible para buscar una respuesta podría sugerir que las confusiones se deben a que tal vez las preguntas no han sido pertinentes o no han sido correctamente planteadas; otro, no excluyente, que el énfasis en

economía campesina”, *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. 3, núm. 1, Bogotá, enero-abril, 1980; Schejtman, A.: “Economía campesina: lógica, articulación y persistencia”, *Revista de la Cepal*, núm. 11, Santiago, agosto, 1980, y “El agro mexicano y sus intérpretes”, *Nexos*, núm. 39, México, marzo, 1981; Lucas, A.: “El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México”, *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 4, México, abril, 1982; Heyning K.: “Principales enfoques sobre la economía campesina”, *Revista de la Cepal*, núm. 16, Santiago, abril, 1982; Brignol R. y J. Crispí: “El campesinado en América Latina: una aproximación teórica”, *Revista de la Cepal*, núm. 16, Santiago, abril, 1982; Warman, A.: “Invitación al pleito”, y Esteva, G.: “Los campesinos existen”, ambos en *Nexos*, núm. 71, México, noviembre, 1983; Astorga Lira, E.: *Mercado de trabajo rural en México: la mercancía humana*, Era, México, 1985.

<sup>2</sup> Esteva, G.: Comentario a las ponencias de Guerrero, Javier: “La diferenciación interna del campesinado mexicano” y Perelló, Sergio: “El campesinado y la comunidad rural”, en: A. Bartra *et al.*, *Polémica sobre. . .*, *op. cit.*, Ed. Macehual, México, 1979; p. 43.

las implicaciones políticas que presenta el tema han sesgado el análisis, desviándolo de las cuestiones teóricas centrales. Como quiera que sea, parece claro que conviene preguntarse cómo surgió y se desarrolló la preocupación por el tema en la región.

Si bien existe una larga tradición de reflexión en torno a la cuestión agraria en América Latina, el tema adquiere actualidad ya en la década de los sesentas y, en especial, a partir de la revolución cubana y la Alianza para el Progreso<sup>3</sup>. En lo substancial, el problema que se plantearon los gobiernos y organismos internacionales se refería al papel del agro en el desarrollo de los países del área, que se caracterizó por la concentración de la tierra y los recursos, y por el dominio social y político de la gran empresa tradicional. En el ambiente político de la época, signado por la movilización de los sectores rurales y la efervescencia política despertada por la revolución cubana, las propuestas de políticas enfatizaron el rol de las reformas agrarias como un medio para modernizar el campo, fue-

se repartiendo la tierra entre los campesinos o creando las condiciones que permitieran a los agricultores desarrollar sus capacidades empresariales<sup>4</sup>.

En este contexto, los diagnósticos de las organizaciones internacionales operaron con un concepto de campesino que tomaba como base un conjunto de indicadores relativos a la magnitud de los recursos a disposición del agricultor: en particular, la cantidad de tierra que poseía y, eventualmente, las características de la gestión empresarial<sup>5</sup>; y que en el plano teórico suponía

<sup>3</sup> Ver, Cepal: "Una política agrícola para acelerar el desarrollo económico de América Latina", *Boletín económico de América Latina*, vol. VI, núm. 2, Santiago, 1961; Cepal: *El desarrollo social de América Latina en la segunda post-guerra mundial*, Editorial Solar-Hachette, Buenos Aires, 1963; García A.: *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1971.

<sup>4</sup> CEPAL, *El desarrollo social. . . , op. cit.*; Delgado, O., compilador: *Sociología de las reformas agrarias en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965; García, A.: *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), Santiago, 1967; García, A.: *Reforma agraria y economía empresarial en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago, 1967; García, A.: "¿Reforma agraria o modernización tecnológica?: la crisis del modelo tecnocrático de cambio", *El trimestre económico*, núm. 156, México, octubre-diciembre de 1972; Feder, E.: "La función social de la tierra y la pobreza rural en América Latina", *El trimestre económico*, núm. 145, México, enero-mayo, 1970.

<sup>5</sup> Un buen análisis del punto se puede consultar en Schejtman, A. "El agro mexicano. . .", *op. cit.* y Cepal: *Economía campesina y agricultura empresarial*:

que los campesinos no diferían en sus motivaciones —o, como se acostumbraría decir más tarde, en su “lógica”—, de otros empresarios más afortunados. Así, en esta perspectiva, el campesinado quedaba conceptualizado como un tipo de empresario, tipo que se especificaba por la magnitud de recursos a su alcance y por las restricciones derivadas de la situación de dominación o control a la que se hallaba sujeto. Las propuestas de política resultaban congruentes con esta imagen, en tanto planteaban destruir las formas de control ligadas al predominio del latifundio y apoyar la base de recursos del productor.

Hacia fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, llegó el fin de las reformas agrarias. Aparen-

*tipología de productores del agro mexicano*, Siglo XXI, 1985; Ver también, Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario (CIDA), *Tenencia de la tierra y reforma agraria en América Latina*, OEA, Washington D.C., 1971; Barraclough, S. y E. Collarte: *El hombre y la tierra en América Latina*, ICIRA, Santiago, 1971; Barraclough, S. y A. Domike: “La estructura agraria en siete países de América Latina”, OEA, Washington D.C., 1971; Barraclough, S. y E. Collarte: *El hombre y la tierra en América Latina*, ICIRA, Santiago, 1971; Barraclough, S. y A. Domike: “La estructura agraria en siete países de América Latina”, *El trimestre económico*, núm. 130, México, abril-junio, 1966.

temente, éstas tuvieron cierto éxito en impulsar la modernización de la mediana y la gran empresa agrícola, pero no consiguieron modificar significativamente la situación de los pequeños agricultores<sup>6</sup>. En el plano político, esto planteó la pregunta por las razones que pudieran explicar su fracaso y abonó el terreno para que la cuestión del campesinado adquiriera primacía. En el ámbito del pensamiento social, coetáneamente dos hechos permitieron dar forma a la problemática: por una parte, se tradujo y difundió la

<sup>6</sup> Ver, Cepal: “Problemas fundamentales para el estudio de la modernización productiva y el desarrollo social rural”, documento de trabajo, mimeo, Santiago, 1977; Cepal: “Veinticinco años en la agricultura latinoamericana: rasgos principales”, *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 21, Santiago, 1978. Gómez, G. y A. Pérez: “El proceso de modernización de la agricultura latinoamericana: sus posibilidades en el contexto latinoamericano”, *Revista de la Cepal*, núm. 8, Santiago, agosto, 1979; Cepal: “Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?”, *Cuadernos de la Cepal*, núm. 26, Santiago, 1980; Miró, C. y D. Rodríguez: “Capitalismo y población en el agro latinoamericano: tendencias y problemas recientes”, *Revista de la Cepal*, núm. 16, Santiago, abril, 1982 y Ortega E.: “La agricultura campesina en América Latina: situaciones y tendencias”, *Revista de la Cepal*, Supra.

obra de A. V. Chayanov<sup>7</sup> y, por otra, penetró en América Latina la agresiva reformulación del marxismo propuesta por L. Althusser y sus seguidores<sup>8</sup>.

Inicialmente, en el contexto de la época, que había presenciado importantes procesos de movilización en el sector rural, las cuestiones que se levantaron se refirieron, básicamente, a la naturaleza del campesinado como tipo social y a su definición como clase social. Debería notarse que, desde cierta perspectiva teórica, la primera pregunta puede incluirse dentro de la segunda y que, por otra parte, esta última puede desagregarse en otros dos, a saber: primero, si el campesinado —como quiera que se lo conceptualice en cuanto tipo social— conforma una clase social (en el sentido marxista del término) y, segundo —lo que está estrechamente relacionado, pero no es necesariamente lo mismo—, si puede llegar a constituirse como “sujeto social”. La literatura de la época abordó estas cuestiones preguntándose por la naturaleza de clase del campesinado y por las características de los movimientos sociales campesinos.<sup>9</sup>

Dentro del ámbito de la sociología marxista, que se convertía en el para-

digma dominante en la región<sup>10</sup>, una primera respuesta consistió en aplicar directamente las categorías del materialismo histórico, y tratar de definir la situación de clase del campesinado a partir de su relación con los medios de producción<sup>11</sup>. Pero para el marxismo clásico la identificación social del campesinado había sido un problema de difícil si no imposible solución y, en el mejor de los casos, el tratamiento acababa viéndolo como una clase en transición. Así, se leyó a Lenin desde una óptica que destacaba las vías de desarrollo del capitalismo en el campo y el

en América Latina”, en A. Solari y S. M. Lipset, editores: *Elites en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1967; Marín, J.C.: “Asalariados rurales en Chile”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, núm. 2, Buenos Aires, julio, 1969.

10 Véase, Yocolevzky, R.: “Relatoría general” del *Segundo encuentro sobre los problemas de la enseñanza de la metodología en los programas de postgrado*, Organizado por COMECOSO-FLACSO, México, 1983.

11 Por ejemplo, Bartra, R.: *Estructura agraria y clases sociales en México*, Era, México, 1974. Una visión marxista de notable factura crítica la ofrece el trabajo de Marín, J.C.: “Proceso de génesis, formación y desarrollo de un sistema productivo rural”, *Cuadernos de CICOSO*, Serie estudios núm. 33, Buenos Aires, 1978.

7 Chayanov, A.V.: *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

8 Althusser, L.: *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México, 1967.

9 Sobre esto último, ver, por ejemplo, A. Quijano, “Los movimientos campesinos

problema político que representaba la descomposición del campesinado.

Otra respuesta se dió a partir de una asimilación del lenguaje del marxismo althusseriano. La propuesta de Althusser consistió en lo fundamental en tratar de dar un papel a los aspectos supraestructurales en la explicación del cambio social, para lo cual redefinió los conceptos de modo de producción y formación social, concibiendo al primero como integrando instancias económicas, ideológicas y jurídico-políticas, y al último como una combinación de modos de producción<sup>12</sup>. La sociedad aparecía así como una formación compleja en que se articulaban distintos modos de producción con uno dominante. Con base en algunos textos de Marx en que se habla de un "modo de producción parcelario"<sup>13</sup>, se vió al campesinado como un modo de producción "secundario", articulado (dominado) por el capitalismo. Esto planteó de inmediato la cuestión de qué modo de producción se trataba ("mercantil simple"<sup>14</sup>,

"campesino"<sup>15</sup>) y luego, de si correspondía atribuirle tal status o si más bien debía ser calificado de simple "forma de producción"<sup>16</sup>.

No sin reservas, el influjo de Chayanov se dejó sentir en esta discusión, ya que aunque ofrece una conceptualización sistemática de las características del campesinado, su teorización destaca el papel de las motivaciones de los sujetos, lo que lo distanciaba del punto de vista prevalente en el ámbito del marxismo que, pese a las intenciones de Althusser, seguía privilegiando de modo casi exclusivo el rol de los factores estructurales en el análisis social. Si su traducción al español había sido seguida de una acerva crítica en que se le presentaba como el enemigo principal del marxismo<sup>17</sup>, más tarde se pudo sostener que el error de la teoría de la unidad económica campesina consistía en que ponía la cuestión del campesinado en el plano "falaz" de las decisiones individuales<sup>18</sup>.

Chayanov", en Plaza, O., compilador: *Economía campesina*, DESCO, Lima, 1979.

- 12 Véase Borón A. y O. Cuéllar: "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1983, núm. 4.
- 13 Marx, C.: *El 18 Brumario de Luis Napoleón*, Ed. Progreso, Moscú, 1976.
- 14 Ver, Coello, M., *op. cit.*; Bartra, R.: *Estructura agaria. . .*, *op. cit.*; Bartra, R.: "La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de
- 15 Ver, Palerm, A.: *Antropología y marxismo*, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- 16 Díaz-Polanco, H.: *Teoría marxista de la economía campesina*, Ed. Juan Pablos, México, 1984.
- 17 Véase Vilar, P.: "La Economía Campesina", *op. cit.*
- 18 Crouch, L.A. y A. de Janvry: "El debate actual. . ." *op. cit.*

Entre los más importantes representantes de la perspectiva chayanovista en América Latina se cuentan E. Wolf<sup>19</sup>, A. Palerm<sup>20</sup>, A. Warman<sup>21</sup> y E. Archetti<sup>22</sup>, quienes hicieron aportes en que se refleja también la influencia del marxismo. Así pues, fue posible combinar ciertos aspectos de este enfoque con el nuevo lenguaje marxista, lo que permitía admitir una cierta identidad del campesinado dentro de las sociedades capitalistas sin dejar de enfatizar su subordinación al modo de producción dominante.

A estas alturas del debate, los tópicos con que se había iniciado la discusión ya habían cambiado o, por lo menos, cedido su lugar a otros: el interés por la definición del campesinado como clase y sus posibilidades y formas de organización parecían pasar a un segundo término, mientras adquirirían primacía las cuestiones ligadas a las vinculaciones intersistémicas (articulación de modos de producción) y su significado para el futuro del cam-

pesinado. Las posiciones otra vez se encontraron, variando desde quienes insistieron sobre el papel de diferentes mecanismos económicos en los procesos de subordinación del campesinado al capitalismo (vía vinculación con el mercado, sobreexplotación, subsunción formal, renta de la tierra, etc.<sup>23</sup>), hasta quienes señalaron el papel de los mecanismos políticos, en especial, del estado<sup>24</sup>, y las formas tradicionales de la organización social comunitaria, los lazos y redes de parentesco, la religión, etc.<sup>25</sup>.

Así, la discusión pasó insensiblemente a centrarse en la cuestión general relativa a las variadas formas de vinculación entre el campesinado y la sociedad mayor, perdiendo la especifici-

19 Ver Wolf, E.: *Los Campesinos*, Ed. Labor, Madrid, 1971.

20 Ver su *Antropología y Marxismo*, *op. cit.*

21 Ver, Warman, A.: *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972; y . . . *Y venimos a contradecir. . .*, *op. cit.*

22 Ver "Presentación", en Chayanov, A.V.: *La organización de la unidad económica campesina*, *op. cit.*, y "Una visión general de los estudios del campesinado", *op. cit.*

23 Ver, por ejemplo, Bartra, A.: *La explotación del trabajo campesinado por el capital*, *op. cit.*, y del mismo autor: *Notas sobre la cuestión campesina, México 1970-1976*, Editorial Macehual, México, 1980; Margulis, M.: *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor*, El Colegio de México, México, 1979; Astorga Lira, E.: *Mercado de trabajo rural*, *op. cit.*

24 Esteva, G.: "¿Y si los campesinos existen?", *op. cit.*; Warman, A.: . . . *Y venimos a contradecir. . .*, *op. cit.*

25 Ver, Durston, J.: "Clase y cultura en la transformación del campesinado", *Revista de la Cepal*, núm. 16, Santiago, abril, 1982; Warman, A.: "Notas sobre la comunidad campesina", mecanografiado, México, 1984.

cidad característica de la problemática de la "articulación de modos de producción". Una propuesta general pudo resumir en conjunto estas orientaciones sin emplear ni el lenguaje ni el espíritu de la propuesta althusseriana: según Esteva, la articulación significaba homogeneizar al campesinado como "trabajadores directos de la fábrica social"<sup>26</sup>.

En este punto, y al parecer agotada la discusión acerca de su definición como sujeto social, otra vez el interés de los polemistas giró, para centrarse en la cuestión que ya había expuesto Lenin al analizar las tendencias de cambio en el campo ruso: el destino de este sector bajo el desarrollo del capitalismo. La investigación había conseguido mostrar, cuando menos, que en efecto existían mecanismos que permitían a los campesinos la sobrevivencia, aún pauperizada, en la sociedad capitalista<sup>27</sup>. Se discutió entonces so-

bre si los campesinos desaparecerían o no como sector social, pero hacia principios de los ochentas el debate parecía cerrado, sin que se hubiera llegado a acuerdos o siquiera claridad con respecto al asunto<sup>28</sup>.

Ante esta sinuosa trayectoria, queda la impresión de que la cuestión acerca de la naturaleza del campesinado como tipo social fue olvidada o relegada a un segundo lugar a partir del influjo directo o indirecto del estructuralismo marxista, que finalmente llevó al callejón sin salida de la articulación de modos de producción y, por esta vía, al desvanecimiento de la discusión teórica.

En la polémica, las posiciones ideológicas (más que políticas) pudieron ocupar el lugar de la teoría. Y puesto que lo que políticamente importaba era conocer la situación de la masa de productores agrícolas con escasa o ninguna tierra, sujeta a la explotación del capital o al control de las clases dominantes, la discusión procedió como si se aceptara el supuesto de que cuando menos intuitivamente se sabía que era un campesino. Sin embargo, con ello se retornaba inconscientemente a la situación original, en la que el campesinado había sido caracterizado por un conjunto de indicadores relativos a la magnitud de sus recursos (me-

<sup>26</sup> Esteva, G.: "La economía campesina actual como opción de desarrollo", en *Investigación económica*, núm. 147, México, enero-marzo, 1979; del mismo autor "Los tradifas, el fin de la marginación", *El trimestre económico*, núm. 198, México, abril-junio, 1983.

<sup>27</sup> Martínez, M. y T. Rendón: "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción", en Appendini, K., M. Martínez, V. Salles y T. Rendón: *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*, El Colegio de México, México, 1983.

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, los intentos de Esteva G. y Warman A. para reabrirlo en *Nexos*, núm. 71, México, noviembre de 1983, citados en nota 1.

dios de producción) y a su posición en una estructura de dominación y explotación.

En síntesis, el ardor de las polémicas que a lo largo de estos diez años se han sucedido en América Latina parece no haber cambiado substancialmente la impronta de los trabajos de la Cepal y del CIDA, salvo por el hecho de que la remisión de la discusión conceptual al plano de los indicadores no necesariamente acepta el supuesto de que los campesinos son sólo un tipo de empresarios<sup>29</sup>. En efecto, si bien de hecho existe una línea de trabajo que lo hace<sup>30</sup>, en el ámbito de las orientaciones marxistas la preferencia por analizar las formas de explotación y dominación a que están sujetos los agricultores pobres es lo que parece haber llevado a descuidar la conceptualización en pro del interés por la interpretación del significado de los indicadores (cantidad de tierra que poseen, capacidad para contratar fuerza de trabajo, etc.).

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, Landsberger, H.: "Disturbios campesinos: temas y variaciones", en Lansberger, H., editor: *Rebelión campesina y cambio social*, Grijalbo, Barcelona, 1978; y desde una perspectiva diferentes, Griffin, K.: *Concentración de la tierra y pobreza rural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

<sup>30</sup> Ver, por ejemplo, Durnston, J.: "Clases y cultura. . .", *op. cit.*

Sin duda, en mucha de esta literatura existe alguna referencia a la "lógica" peculiar del campesinado, a su racionalidad o a su motivación específica, pero generalmente ello no pasa de ser una referencia que no se desarrolla<sup>31</sup>. Sólo en contados casos las propuestas de Chayanov se asumen con cierta integridad pero, de todas maneras, parece que ello siempre reposa sobre el supuesto de que o bien la lógica campesina depende de la situación estructural en que se halla (de escasez de recursos o de dominación)<sup>32</sup>, o bien de que es una característica definitoria de un tipo social dado de antemano como tal<sup>33</sup>.

Por último, hay que recalcar el hecho de que la difusión concomitante

<sup>31</sup> Por ejemplo, Durnston, J., *op. cit.*, que la menciona simplemente para rechazarla; y Crouch, A.L. y A. de Janvry, para advertir sobre el peligro de caer en la falacia de las decisiones individuales.

<sup>32</sup> Una línea diferente es la de Schejtman, A.: "Economía campesina", *op. cit.*; del mismo autor: "Elementos para una teoría de la economía campesina", en *El trimestre económico*, núm. 166, México, abril-junio de 1975; Bengoa, J.: "Economía campesina y acumulación capitalista", en Plaza, O., compilador: *Economía campesina*, *op. cit.*

<sup>33</sup> Ver, por ejemplo, Warman, A.: . . . Y venimos a contradecir, *op. cit.*, y del mismo autor: *Ensayos sobre el campesinado en México*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.



de las perspectivas de Chayanov y de Althusser en una región estremecida por el debate político en que se enfrentaban posiciones ideológicas divergentes, llevó a replantear como propia una antigua polémica entre los bolcheviques y los populistas rusos, representados por Lenin y por Chayanov. En resultado, en suma, parece haber sido tanto la ideologización del debate latinoamericano como el descuido en el análisis de las teorizaciones y de las operaciones metodológicas de los autores que se presentaban como las fuentes. Las preguntas centrales de la problemática se fueron sucediendo sin que llegaran a ser adecuadamente respondidas, o aún bien planteadas; la discusión se dió preferentemente en el nivel de la ideología o en el plano de los indicadores y no como debería ser, en el de la conceptualización.

Cabe preguntarse si existe la posibilidad de especificar teóricamente el concepto de campesino. Creemos que sí y que dado que el asunto ha sido oscurecido por la ideologización del debate que recurre a la imagen de una neta y drástica oposición entre quienes constituyen la fuente final de referencia de los partícipes, es necesario analizar tanto la teorización como las operaciones metodológicas originales de Lenin y Chayanov. Para hacer esto nos centraremos en el modo como se establece la vinculación entre el dominio conceptual y el de lo empírico.

En lo que sigue, intentaremos mostrar que más allá de las posiciones políticas que cada uno de estos auto-

res tuviese, existen importantes coincidencias en los conceptos que emplean y en las operaciones que realizan, y que su sistematización puede ofrecer una fructífera perspectiva para la investigación sobre el campesinado.

## 2. LA DIFERENCIACION DEL CAMPEBINADO EN LENIN: UNA LECTURA METODOLOGICA

En esta sección nos proponemos reconstruir las operaciones metodológicas y técnicas empleadas por Lenin en el capítulo II del *Desarrollo del capitalismo en Rusia*<sup>34</sup>. En las páginas que siguen se presenta el resultado de una lectura hecha con más de ochenta años de distancia durante los cuales se han producido una serie de avances en el conocimiento, parte del cual se utiliza, explícita o implícitamente, en el examen de la obra que nos interesa. En consecuencia, nuestro propósito no está en desentrañar lo que dijo o quiso decir Lenin en tal o cual párrafo, en saber lo que debe entenderse o subentenderse en una parte específica, lo que excluyó o lo que olvidó; sino más bien en realizar una lectura que nos permita reconstruir la lógica que em-

<sup>34</sup> Lenin, V.I.: *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de formación del mercado interior para la gran industria*, Editorial Progreso, Moscú, 1974.

pleó para conectar el dominio de lo conceptual con el de lo empírico.

Al inicio del capítulo II hay, a nuestro entender, una clara delimitación del problema que le interesa examinar:

Hemos visto que la base de la formación del mercado interior en la producción capitalista es el proceso de disgregación de los pequeños agricultores en patronos y obreros agrícolas. Casi todas las obras consagradas a la situación económica de los campesinos rusos de la época posterior a la reforma señalan la llamada *diferenciación* de los campesinos. Por consiguiente, nuestra tarea es triba en estudiar los rasgos fundamentales de ese fenómeno y en determinar su importancia. En la exposición que sigue utilizaremos los datos de los censos estadísticos, por hacienda, de los zemstvos. (Pág. 57)

De esta cita desprendemos dos preocupaciones, una teórica y otra metodológica, que centrarán los desarrollos de todo el capítulo II. Por una parte, le interesa analizar el proceso de diferenciación del campesinado como una forma de entender el proceso de formación de las clases fundamentales de la sociedad capitalista. En este caso, burguesía agraria (patronos) y proletariado agrícola (obrerros agrícolas). Por la otra, elige como camino metodoló-

gico observar empíricamente el proceso de diferenciación del campesinado, utilizando para ello los censos agrarios levantados a fines del siglo pasado en la Rusia Zarista.

Desde la primera a la última sección del capítulo II presenta una secuencia de secciones cuyos títulos empiezan por el encabezado DATOS ESTADISTICOS DE... y reemplaza, sucesivamente, los puntos suspensivos por una serie de nombres propios referidos los zemstvos de diferentes lugares (Novorrosia, Samara, Sarátov, Perm, etc.).

Nos vemos en la obligación de buscar una hilación teórica entre la retahíla de cuadros estadísticos que presenta Ulianov para ser consistentes con sus planteamientos y evitar así que nos aplique la crítica que hace a los populistas en la página 73:

Por otra parte, el autor, no guiado por la teoría, ha sido totalmente incapaz de valorar los datos por él estudiados, los ha examinado desde el punto de vista, por lo demás estrecho, de las *medidas a tomar*, se ha lanzado a redactar proyectos de *comunidades agrícolas-artesanales-fabriles*, a hablar de la necesidad de *limitar, obligar, vigilar*, etc. etc.

Para dar cuenta del proceso de diferenciación acaecido en el campo de la Rusia finisecular, Lenin toma la magnitud de la siembra como indica-

dor de la economía de cada grupo de agricultores por el hecho de predominar en la zona el cultivo cerealista extensivo (pág. 57). Tenemos entonces que le interesa estudiar el proceso, no directamente observable, de diferenciación económica; y establece una relación directa entre éste y la magnitud de la siembra: a mayor diferenciación económica, mayor variabilidad en la magnitud de la siembra.

Una vez que presenta en el cuadro estadístico de la página 59 la distribución de los predios por tamaño de la siembra y que muestra que esta variable tiene un rango amplio (en algunos predios el área sembrada es mínima, en tanto que en otros alcanza a cifras superiores a las cincuenta desiatinas), pasa a realizar un cálculo de excedente a partir de un estudio realizado por el "Sr. Postnikov": del área total sembrada se descuenta la parte que se debe dedicar a la manutención de la familia, a la producción de piensos para el ganado y a las semillas necesarias para iniciar el próximo ciclo agrícola. El resto es lo que denomina la *magnitud de la superficie mercantil*, que podríamos identificar con el término más general tamaño del excedente<sup>35</sup>.

De las operaciones que aplicó a los datos que se llega a la conclusión par-

cial de que la magnitud de la superficie excedente es el referente empírico del concepto de economía agrícola, que a su vez da cuenta del proceso de diferenciación.

La reconstrucción metodológica del proceso que utiliza para conectar el concepto teórico diferenciación del campesinado con el indicador empírico sigue bastante de cerca el procedimiento codificado por Lazarsfeld<sup>36</sup>. En efecto, primero establece una relación entre diferenciación y economía campesina; en seguida opera sobre la información estadística (sobre el indicador) referida a la magnitud de la siembra y construye conceptualmente el excedente comercial o susceptible de ser comercializado por el agricultor, excedente que corresponde en lo empírico al concepto de economía campesina.

Una vez establecida la magnitud del excedente procede a estratificar (es decir, a diferenciar) a los agricultores en tres categorías: campesinos acomodados, medios y pobres, caracterizados por el autor en los siguientes términos:

Por tanto, los campesinos acomodados (los dos grupos superiores) practican ya una

<sup>35</sup> En consecuencia, el tamaño del excedente es una magnitud física que puede o no ser transformada en dinero con el cual se puede o no comprar medios de producción.

<sup>36</sup> Lazarsfeld, Paul: "De los conceptos a los índices empíricos", en Boudon, Raymon y Paul Lazarsfeld: *Metodología de las ciencias sociales*, vol. I, Laia, Barcelona, 1973, pp. 35-46.

agricultura mercantil, y obtienen al año de 574 a 1 500 rublos de ingreso global en metálico. Esa agricultura mercantil se transforma ya en capitalista, puesto que el área de las siembras entre los campesinos acomodados supera la norma de trabajo por familia (es decir, la cantidad de tierra que puede cultivar una familia con su propio trabajo) obligándoles a emplear obreros. (Págs. 60 y 61)

Pasaremos al grupo inferior, compuesto por aquellos que no siembran o siembran poco, y que *no ofrecen gran diferencia en su situación económica... unos y otros o trabajan como braceros para sus vecinos de aldea o bien trabajan fuera, en la mayoría de los casos en faenas agrícolas*, (pág. 134), es decir, que entran en las filas del proletariado. (Págs. 65 y 66)

Examinemos, por fin, la situación del grupo medio (siembran de 10 a 25 desiatinas por hacienda, con un término medio de 16.4 desiatinas). Su estado es transitorio: el ingreso monetario de la agricultura (191 rublos) es algo inferior a la suma que gasta al año el campesino medio de Táurida (de 200 a 250 rublos). Le co-

responden 3.2 cabezas de ganado de labor por hacienda cuando se requieren 4 para cubrir las necesidades por completo. Por eso, la hacienda del campesino medio se halla en situación inestable, y para trabajar la tierra necesita acoyuntarse. (Pág. 67)

Al aplicar estas definiciones (basadas en la magnitud del excedente) a los diferentes cuadros estadísticos que presenta a lo largo del capítulo construye tres intervalos de clase: el primero comprende a los predios que siembran hasta 10 desiatinas, el segundo a los que siembran de 10 a 25 y el tercero a las haciendas que siembran más de 25 desiatinas. A cada uno de estos tres tipos de explotaciones agrarias diferenciadas por tamaño corresponderían los estratos sociales, campesinos pobres, medios y ricos, respectivamente. A partir de los tamaños de los excedentes de producción (base material) se determina la existencia de tres actores sociales, uno de los cuales es inestable o de transición (el campesino medio).

Al analizar los datos estadísticos de los zemstvos de la provincia de Samara, además de dar algunos datos respecto a la agricultura (área sembrada) cambia el indicador que le sirve para juzgar la economía de los agricultores: usa como indicador la cantidad de ganado de labor por hacienda. Es decir, define otro indicador para representar en lo empírico el mismo concepto. Si

bien el cambio no está justificado, es posible suponer que éste se origina en una diferencia entre las unidades de registro: se puede conjeturar que Samara era una provincia en que se combinaba la agricultura con la ganadería. El tratamiento moderno de este problema corresponde al tema metodológico "validez de la medida" y en particular a su conexión con la "interferencia sistémica"<sup>37</sup>

Las operaciones a que hacemos referencia son netamente metodológicas en la medida que permiten la vinculación entre los dominios del pensamiento (dominio conceptual) y el exterior al individuo (dominio de lo empírico). A éstas se agregan algunas operaciones técnicas de interés para nuestra lectura metodológica. En efecto, una vez que ha identificado las distribuciones de frecuencias de los censos que le son útiles para los propósitos de la investigación, procede a construir nuevos intervalos de clase. Pasa de las distribuciones censales de las desiatinas sembradas, de las cabezas de ganado de labor o del número de caballos, que tienen, en general, cinco o seis intervalos, a distribuciones de frecuencias con sólo tres. La regla de transformación es una función biunívoca con dominio en el indicador y recorrido (o contradominio) en el concepto (relacional comparativo) excedente, que

tiene tres categorías: positivo, nulo y negativo. Para establecer la regla opera con la noción de excedente y con la información empírica proporcionada por el estudio del "Sr. Postnikov".

Hasta este punto hemos identificado las siguientes operaciones metodológico-técnicas practicadas por Lenin:

- a) *Operacionalización*. Forma de conectar el concepto *diferenciación* campesina con indicadores empíricos (área sembrada, cabezas de ganado de labor o número de caballos) pasando por los conceptos, *economía de los grupos familiares* y *excedente*.
- b) *Validez*. Modificación de los indicadores para mantener la validez de los mismos en la medida que puede verse afectada por la interferencia sistémica. La solución que le da al problema es la de garantizar que las medidas sean paralelas<sup>38</sup>. En términos de la metodología moderna esto quiere decir que se trata de que los indicadores, aunque distintos,

<sup>37</sup> Przeworski, Adam y Henry Teune: *The logic of comparative social inquiry*, John Wiley, New York, 1970, cap. V.

<sup>38</sup> Respecto al concepto de indicadores paralelos se puede consultar Bohrnstedt, George W.: "Evaluación de la confiabilidad y validez en la medición de actitudes", en Summers, Gene, Comp.: *Medición de actitudes*, Editorial Trillas, México, 1978, pp. 106 y 107.

representen los mismos conceptos (sean válidos) garantizando la confiabilidad.

- c) *Construcción de intervalos de clase.* Generalmente los textos de estadística no prestan suficiente atención a las operaciones conceptuales sobre las cuales descansa el proceso de construcción de intervalos de clase. Se llega al extremo de proponer fórmulas para determinar cuántos y de qué tamaño debe ser cada uno. Lenin nos muestra con toda claridad que partiendo de datos secundarios (es decir, contruídos a partir de esquemas conceptuales distintos) es posible reordenar la información e interpretarla a partir de nuestra teorización.

La diferenciación de los agricultores en ricos, medios y pobres surge como resultado de la aplicación de los procedimientos metodológico-técnicos descritos. A partir de este punto, el análisis sigue un modelo bastante rígido. Examina para cada estrato: posesión y aprovechamiento de la tierra, posesión de ganados y aperos, y empleo de trabajo asalariado. De la correlación positiva entre estrato y uso de la tierra concluye que ésta se concentra en manos de los campesinos ricos:

Vemos por consiguiente, que los campesinos acomodados,

pese a encontrarse en la mejor situación por la dimensión de sus nadieses, concentran en sus manos gran cantidad de tierras compradas y arrendadas, se transforman en pequeños propietarios de tierras y farmers. (Pág. 61)

Junto a la venta de su fuerza de trabajo el proletariado rural obtiene ingresos de la entrega en arriendo de su tierra de nadiel. (Pág. 66)

El análisis de la relación entre estrato social y la disponibilidad de aperos y ganado le lleva a afirmar que:

Los campesinos acomodados tienen mucho más ganado y aperos que los pobres e incluso que los medios. (Pág. 62)

La correlación entre estratos y compra o venta de fuerza de trabajo le permite concluir que los campesinos pobres deben vender fuerza de trabajo que es comprada por los ricos:

A la característica del grupo superior de los campesinos hay que añadir aún el considerable empleo del trabajo asalariado. (Pág. 64)

Pasaremos ahora al grupo inferior, compuesto por aquéllos que no siembran o que siembran poco, y que no ofrecen

gran diferencia en su situación económica..." unos y otros trabajan como braceros para sus vecinos de aldeas o bien trabajan fuera, en la mayoría de los casos en faenas agrícolas, es decir, que entran en las filas del proletariado. (Págs. 65 y 66)

Nos hemos preocupado por mostrar las conclusiones referidas a los grupos básicos de la sociedad rural porque el mismo Lenin nos lo sugiere así al señalar que los grupos medios son de transición.

A los tres puntos que hemos señalado en el recuento de las operaciones metodológico-técnicas habría que agregar un cuarto: el uso que hace de las relaciones entre variables para caracterizar a los grupos. En efecto, dadas las correlaciones que muestran las variables examinadas concluye que el estrato de los campesinos ricos concentra la tierra, los aperos y el ganado y que además, contrata braceros. Y que la situación recíproca caracteriza a los campesinos pobres, quienes para subsistir tienen que vender fuerza de trabajo, entregar tierra en arriendo o venderla y que disponen de escasa cantidad o simplemente no disponen de aperos y de animales de labor.

El objetivo de esta sección fue el de apegarnos lo más fielmente posible a las operaciones teórico-metodológico-técnicas que identificamos en el segundo capítulo de la obra de Lenin. En el siguiente apartado ofrecemos

una interpretación del modelo teórico que siguió, interpretación que tiene que ser consistente simultáneamente con su posición teórica y con el manejo de la información. Es decir, no debe contradecir la teoría ni los criterios de generación y análisis de los datos.

### 3. LA DIFERENCIACION DEL CAMPELINADO EN LENIN: UNA LECTURA TEORICA

En la sección anterior hemos mostrado el conjunto de operaciones realizadas por Lenin para conectar el concepto diferenciación campesina con las distribuciones empíricas de los indicadores correspondientes. Queda aún por resolver un doble problema; ¿cómo pasar de la diferenciación a las clases sociales?; ¿qué medios se deben utilizar para transformar los estratos estadísticos en los referentes empíricos de las clases sociales? La primera pregunta focaliza un problema esencialmente teórico, mientras que la segunda uno empírico. Intentaremos mostrar cómo uno y otro están profundamente ligados de manera que una única solución es una respuesta simultánea a ambas.

Desde el punto de vista teórico, el inicio de nuestro argumento es obvio. La "disgregación de los pequeños agricultores en patronos y obreros agrícolas" sólo tiene sentido dentro del ámbito de las relaciones de producción capitalistas. Ahora bien, el capitalista, para poner en operación sus medios

de producción, contrata fuerza de trabajo, compra insumos y utiliza la mejor tecnología disponible (de bajo costo y alto rendimiento) para obtener la ganancia máxima con el capital invertido. Esto quiere decir que la relación social de producción es un concepto que envuelve tres relaciones: de propiedad, técnicas y de explotación; que son amalgamadas por la búsqueda de la utilidad. El éxito de su gestión lo deja, después de realizado el producto, con una disponibilidad de dinero mayor que la invertida, que le servirá para financiar el próximo ciclo productivo, si le es posible, a escala ampliada.

Una condición necesaria, pero no suficiente, para que aparezcan relaciones de producción capitalistas en el agro, es la existencia de un excedente, es decir, de una cantidad física de producción por encima de las necesidades de consumo. Una vez generado este superávit se plantea el problema de cómo se distribuye o quién se lo apropia y el uso que se le dará. La otra condición está dada por la existencia del mercado, entendido como el lugar donde se llevan a cabo las transacciones de mercancías que permiten transformarlas en dinero para comprar otras mercancías. Podemos identificar así, mercado de bienes, de fuerza de trabajo, de tierras, etc.

Las relaciones de producción capitalista hacen su aparición en la escena en el momento en que un agente social se apropia del excedente y tiene la posibilidad de usarlo con el propósito de obtener utilidad. Para que se cierre el

circuito es necesario que el excedente generado sea apropiado por aquellos sectores sociales que lo usarán para acumular, lo que implica tener la posibilidad de realizarlo en el mercado.

En consecuencia, las condiciones de posibilidad para la aparición de las relaciones de producción capitalista en el agro son:

- a) que se genere un excedente, que sea apropiado por un actor social que lo use para obtener ganancia y
- b) que haya mercados en los cuales realizar el excedente y obtener los elementos necesarios para llevar a cabo la producción (insumos, trabajo y capital), así como para ampliar la escala de operación (mercado de tierras).

Ahora bien, nos parece claro que la preocupación de Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* no enfatiza las condiciones de aparición del capitalismo, sino más bien se interesa por determinar la presencia del mismo en la Rusia Zarista de fines del siglo XIX.

La unidad de análisis a que se refiere la conceptualización expuesta en las líneas anteriores es la unidad de producción agrícola; sin embargo, sólo tuvo acceso a datos agrupados según unidades político-administrativas. La observación debería haberse centrado en el uso de los excedentes, para cada



unidad debería haberse hecho corresponder: existencia y magnitud del excedente, compra y venta de fuerza de trabajo, compra-venta o arrendamiento de tierra, uso de tecnología, etc. En otros términos, cada predio debería haberse caracterizado por una  $n$ -ada (por un conjunto de  $n$  coordenadas), pero sólo dispuso de un conjunto de distribuciones marginales referidas a estratos estadísticos. Esta inconsistencia tiene consecuencias que examinaremos después que procedamos a interpretar el papel que juegan los cuadros estadísticos dentro de la conceptualización.

El análisis de estratificación social realizado por Lenin permitió establecer categorías estadísticas que no se podrán interpretar como agentes sociales (o clases sociales) en la medida que no se demuestre que mantienen relaciones entre ellos y que el estrato de los ricos opera con el propósito de obtener ganancias. El análisis estadístico realizado a lo largo de todo el capítulo segundo puede interpretarse como el proceso de transformación de los estratos en clases sociales, usando para ello el conjunto de relaciones que están comprendidas dentro del concepto modo de producción capitalista.

La serie de cuadros estadísticos del capítulo 2 muestra las relaciones entre la distribución de las haciendas por estratos socioeconómicos (construidos sobre la base del área sembrada, las cabezas de ganado de labor o el número de caballos) y una serie de variables estadísticas que pueden interpretarse

como los indicadores de las relaciones que conforman las relaciones de producción capitalistas.

En efecto, hay un conjunto de cuadros que muestran las relaciones entre los estratos y la posesión de la tierra (relaciones de propiedad). De ellos se deriva que los campesinos ricos son los que compran la tierra o la toman en arrendamiento y los pobres los que la venden o la dan en arriendo. De los cuadros que muestran las relaciones técnicas se concluye que los campesinos ricos utilizan mayor "densidad de capital" que los pobres y de la información estadística de la distribución de braceros por tipo de hacienda, se observa que los campesinos ricos compran fuerza de trabajo y los pobres la venden.

Con los indicadores de tenencia de la tierra (comprada o arrendada) y de asalarización concluye que en el agro ruso de la época ya se han desarrollado mercados de tierra y de fuerza de trabajo. Infiere que los campesinos pobres venden la fuerza de trabajo y la tierra que requieren los ricos. La relación entre la estratificación y estas variables sólo las puede *inferir* ya que no dispone de datos que le permitan afirmar concluyentemente que lo que unos entregan lo adquieren los otros.

El análisis precedente nos permite decir que Lenin, en lo teórico, establece una relación entre los estratos y las clases vía los conceptos que definen las relaciones de producción capitalistas (relaciones de propiedad, técnicas y de explotación), y en lo empírico,

realiza el pasaje entre los estratos y las clases a través de los indicadores de las relaciones que constituyen el modo de producción capitalista.

A fuerza de ser estrictos, las conclusiones a las cuales arriba el análisis adolecen de una dificultad técnica y otra teórica. La primera nace del hecho de que las relaciones estadísticas estudiadas suponen una distribución multivariable, pero la información disponible sólo permite estudiar relaciones de pares de variables. Esto quiere decir que el autor supone que los campesinos que compran tierras o la toman en arrendamiento, son los mismos que contratan fuerza de trabajo y usan la tecnología más avanzada de la época. Este supuesto se hace a pesar de que las proporciones, por ejemplo, de campesinos ricos, que poseen tierras, compran fuerza de trabajo, y disponen de tecnología avanzada son diferentes para una misma y cada unidad geográfica.

La dificultad teórica estriba en el hecho de que sólo se limita a los factores estructurales para definir las relaciones sociales capitalistas. De hecho, no incluye teórica ni empíricamente referencia alguna a la motivación que da cohesión y sentido a las relaciones de propiedad, de explotación y técnicas. Ahora bien, esta ausencia sólo se nota si exageramos el rigor por cuanto se puede pensar que está implícita en los planteamientos del autor. Dada la existencia de mercados de tierra, de productos y de trabajo en los cuales se realiza el excedente, y sabiendo que

son los campesinos ricos los que compran y los pobres los que venden, queda sobreentendido que las operaciones de aquéllos están guiadas por la ganancia.

En resumen, Lenin en el capítulo II de la obra comentada, interesado en constatar la existencia de relaciones de producción capitalistas en la Rusia de la época, parte del hecho de que ya existían mercados diferenciados en los cuales se podía realizar el excedente y comprar los insumos o los factores necesarios para llevar a cabo los ciclos productivos en la agricultura. A partir de los excedentes crea, en primer lugar una estratificación social a la que aplica el conjunto de relaciones que definen las relaciones capitalistas. Imputa la lógica que las articula basado en el hecho, ya constatado, de la existencia de mercados que permiten la aparición de los circuitos dinerarios.

#### 4. EL PROBLEMA DE LA ECONOMÍA CAMPESINA: UNA LECTURA TEÓRICA DE CHAYANOV

En esta sección analizaremos los planteamientos de A. V. Chayanov acerca de la economía campesina. Para ello nos basaremos en su libro *La organización de la unidad económica campesina*<sup>39</sup>. Nos proponemos realizar una

<sup>39</sup> Chayanov, A.V.: *La organización de la unidad económica campesina*, op. cit.

lectura que enfatice los aspectos teóricos de su desarrollo, tal como se encuentran expuestos, en particular en la introducción y capítulo I para, más adelante, discutir los aspectos metodológicos.

Vale la pena aclarar desde ahora que, en gran medida, la distinción que señalamos es el resultado de una labor de interpretación, ya que si bien el autor es bastante claro en la exposición de su teoría, no explícita de la misma manera los supuestos a partir de los cuales elabora su propuesta; y por otra parte, suele pasar del plano de los conceptos al de los indicadores, sin que siempre exista una diferenciación nítida entre ellos. Con todo, el análisis del texto nos deberá permitir realizar una labor "heurística" que lleve a destacar aquellos supuestos que son esenciales a su teorización y que le dan sentido y coherencia a la construcción.

Nos interesa recalcar la distinción que sugerimos entre los "supuestos" de la teoría, y la conceptualización propiamente dicha o, puesto de otro modo, entre la hipótesis inicial —en la que el autor aísla, simplificándolos, los elementos centrales de la situación que le interesa trabajar—, y el desarrollo en que define cada concepto, en una secuencia ordenada y sistemática. En cuanto a lo primero, parte suponiendo una situación simplificada en la cual sólo cuenta la familia, que dispone de acceso ilimitado a la tierra. Hace abstracción de la existencia de un mercado de cualquier clase y supone ausencia de cambio tecnológico; en

cuanto a lo segundo, especifica los conceptos de familia, necesidades, volumen de la actividad económica y balance.

Una vez desarrollada la teorización pasa a someterla a prueba. Para ello, sigue una secuencia que se caracteriza tanto por una indiferenciación entre los dominios teórico y empírico, como porque incluye aspectos o factores que, en la situación inicial, no estaban presentes. En lo básico, su trabajo no se distingue del de otros científicos que parten por la elaboración de un modelo simple para, posteriormente, hacerlo cada vez más complejo al introducir aspectos no incluidos en el modelo inicial<sup>40</sup>.

En lo que sigue, presentamos primero los antecedentes del surgimiento de la teoría para luego resumirla.

Según Chayanov, el planteamiento conocido como la teoría de la organización campesina surgió, por un lado, de las observaciones de técnicos y promotores agrícolas rusos que trabajaban en las instituciones estatales ligadas a la política agraria y, por otro, de los esfuerzos de los investigadores, que se enfrentaron con la reiteración de una serie de situaciones anómalas si se las consideraba desde la perspectiva de la teoría "económica de la empresa pri-

<sup>40</sup> Ver, por ejemplo, Grossman, Henriyk: *Ensayos sobre la teoría de las crisis. Dialéctica y metodología en El Capital*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 79, México, 1979, pp. 41 a 70.

vada". Estas consistían, básicamente, en la constatación de que algunos productores agrícolas —"campesinos"— se conducían, en el manejo de sus actividades productivas, de modo no congruente con el comportamiento teóricamente esperado de un productor cuyo norte es la búsqueda de la ganancia.

Este tipo de comportamientos, que iban desde la resistencia por parte de los "campesinos", a incorporar tecnología ahorradora de mano de obra, hasta la circunstancia de que pagaran precios por la tierra que excedían considerablemente la renta capitalizada, pasando por el hecho de que en Rusia, a diferencia de otros países más desarrollados, los salarios fueran "inversamente proporcionales al precio del pan" (págs. 30 y 31) (para citar sólo algunas de las evidencias más resaltantes) planteaban un problema tanto práctico como teórico. Desde cierta perspectiva, en este último plano, se configuraba lo que, usando una tecnología moderna, podríamos denominar una "crisis paradigmática"<sup>41</sup>.

En efecto, según dice Chayanov:

"... se establecieron empíricamente numerosos hechos y relaciones de dependencia que no encajaban en el marco de la concepción usual de la base or-

ganizativa de las empresas de economía privada y que exigían una interpretación especial. Al principio, se daban explicaciones e interpretaciones especiales por separado para cada instancia específica. Pero esto introdujo tal cantidad de complicaciones en la teoría usual de la empresa económica privada que, finalmente, pareció más conveniente generalizarlas y construir una teoría aparte sobre la empresa familiar que trabaja para sí misma que, en cierto modo, difiere en la naturaleza de su motivación de una empresa organizada sobre la base de la fuerza de trabajo contratada. Esta hipótesis exige al análisis teórico de la organización de la unidad económica campesina de numerosas correcciones, excepciones y complicaciones y nos permite construir una generalización lógica, más o menos armoniosa, de todo el material empírico". (Págs. 29 y 30)

Así, frente a un problema concreto, que surge de la práctica de los promotores agrícolas, y que consiste, básicamente, en que los productores a quienes aquellos se dirigen no se comportan de la manera como los primeros esperarían, se intenta explicarlo con el mismo instrumental teórico que sirve para dar cuenta de la

<sup>41</sup> Kuhn, T.H.: *Las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

conducta de la empresa privada. Pero ello no soluciona el problema, puesto que los comportamientos "campesinos" aparecen como excepciones o productos de circunstancias peculiares, anómalas si se quiere. No sólo ésto: se trata, por un lado, de excepciones que se repiten y, por otro, de que el intento de acomodar estos casos en la conceptualización de la teoría económica "normal" obliga a un uso forzado de la terminología científica, y a aceptar "ficciones" que, en definitiva, más confunden que aclaran, por ejemplo, la de que en el mismo tipo de acto social coexisten dos roles, el de empresario y el de obrero, es decir, un sujeto, que es, a la vez, empresario y obrero de sí mismo.

En esta situación, el investigador recurre entonces al dominio de lo conceptual y allí reelabora la explicación, esto es, teoriza a partir de ciertos supuestos, ofreciendo una interpretación general que da cuenta de lo que antes se presentaba como "anomalías", que se convierten, de este modo, en comportamientos que obedecen reglas específicas. Este es un ejemplo típico del proceso de construcción de teorías consistentes con la experiencia y las teorías previas, que se aplican a nuevos dominios empíricos<sup>42</sup>.

¿Cuál es el punto de partida de este proceso? Chayanov lo señala con claridad: los sujetos en cuestión son "campesinos", es decir, en una primera aproximación, productores agrícolas que organizan sus actividades económicas con el propósito de satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Esto configura una situación en cierto sentido similar a la del trabajador por cuenta propia o a destajo, en donde resalta la motivación de la actividad económica con una orientación diferente a la de la empresa privada:

"...tomamos la motivación de la actividad económica del campesinado no como la de un empresario que como resultado de la inversión de su capital recibe la diferencia entre el ingreso bruto y los gastos generales de producción, sino más bien como la motivación del obrero por un peculiar sistema a destajo que le permite determinar por sí mismo el tiempo y la intensidad de su trabajo. Toda la originalidad de nuestra teoría sobre la organización de la economía campesina está incluida, en esencia, en este modo de este prerrequisito, pues todas

<sup>42</sup> Piaget, Jean y Rolando García: *Psicogénesis e historia de las ciencias*, Siglo XXI eds. México, 1982, pp. 193-194 y 220 a 222; Rolando García: "Conceptos básicos para el estudio de siste-

mas complejos", en Leff, Enrique, comp.: *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI eds. México, por aparecer.

las otras conclusiones y construcciones se siguen en forma estrictamente lógica de esta premisa básica y vincula todo el material en un todo armonioso". (Pág. 34)

Así, la novedad del planteamiento de Chayanov radica, esencialmente, en el cambio de perspectiva que lleva a la elaboración de una nueva teoría capaz de dar cuenta de los hechos en contextos no capitalistas:

"... Además, también influyó mucho en nuestra preferencia (por la elaboración de una nueva teorización) una derivación del planteo teórico del problema de la unidad económica campesina. . . El concepto de la unidad económica campesina. . . es también perfectamente concebible en otros sistemas económicos nacionales, como en países feudales o campesinos y artesanales, es decir, sistemas económicos en los que las categorías de trabajo asalariado y salarios se hallan lógicamente, si no históricamente ausentes por completo". (Pág. 34)

En síntesis, el problema al que se enfrentaba consistía en entender el funcionamiento de la economía campesina, y para ello, en palabras del propio autor, hace descansar toda su construcción en la motivación económica peculiar del productor campesino.

Aquí conviene aclarar que su interés primordial era el de caracterizar este tipo social, sin que le preocupara (al menos en su papel de científico) el problema, que ha estado tan de actualidad en las discusiones en América Latina, de si los campesinos tienden a desaparecer o a proletarizarse.

"No nos incumbe el destino de la unidad económica campesina, (pág. 36). Nuestra tarea es infinitamente más modesta. Sólo aspiramos a comprender qué es la unidad económica campesina desde un punto de vista organizativo, (pág. 36). Es muy posible —agrega— que en algún momento las formas de unidades campesinas que hemos estudiado. . . sólo existan en crónicas históricas y canciones folklóricas". (Pág. 39)

El tratamiento se limitará, pues, en primera instancia a exponer cuál es la "morfología de este aparato productivo". (Pág. 36)

Pasemos a examinar los supuestos en que se basa la construcción teórica chayanoviana y sus conceptos centrales.

Inicia el tratamiento planteándose lo que podríamos denominar las condiciones de posibilidad de la unidad económica campesina aislada. Supone una situación en donde el productor agrícola y su familia sólo disponen de su propia capacidad de trabajo para

la satisfacción de sus necesidades y que no hay restricciones al acceso de la tierra; así la hipótesis toma en consideración solamente las características de la familia que puede disponer de tierra para dar cuenta de su comportamiento económico. Estas consideraciones conducen necesariamente al supuesto de que la motivación de la unidad económica campesina se caracteriza por orientarse a la satisfacción de sus necesidades:

“Nuestra tarea —señala— es el análisis de la organización de la actividad económica de la familia campesina, una familia que no contrata fuerza de trabajo exterior, que tiene cierta extensión de tierra disponible, sus propios medios de producción y que a veces se ve obligada a emplear parte de su fuerza de trabajo en oficios rurales no agrícolas”. (Pág. 44)

Ahora bien, si prescindimos por el momento de la influencia de factores ajenos a la familia, surgen dos aspectos determinantes que constituirán el punto de partida de la elaboración conceptual: por un lado las necesidades de la familia, y por otro, su capacidad de satisfacerlas en las condiciones hipotéticas señaladas. Ello le lleva a especificar el concepto de familia, como base de la unidad económica campesina, el de “necesidades” y el de “volumen de la actividad económica”.

Para exponer el concepto de familia Chayanov recurre, en primer lugar, a los indicadores que suelen incluirse en los censos, que de hecho combinan un sistema de parentesco con una restricción residencial (los que duermen bajo el mismo techo o los que comen de una misma olla). Una vez que reconoce las variedades empíricas de los tipos de familias, procede a tomar como eje aquel “cuya base sigue siendo el concepto puramente biológico de la pareja matrimonial que vive junto con sus descendientes y con los representantes de la generación mayor” (pág. 49). En aras de la exactitud habría que decir que si bien el autor ofrece dicha definición, en los cuadros I-4 y I-5, opera con el concepto de “familia nuclear” (esto es, la pareja y sus descendientes inmediatos), que resulta más restrictivo y, tal vez, más adecuado al planteamiento general. Podríamos decir que en el nivel teórico, emplea el concepto socio-demográfico de familia nuclear, que, en su calidad de unidad de análisis coincide con el referente de la actividad económica, produciéndose así una equivalencia entre ambos. En el plano empírico, el término adecuado es el de “unidad doméstica” u “hogar”.

Por otra parte, la familia también se puede ver como un organismo que se desarrolla en el tiempo y que, por tanto, presenta variaciones y cambios en su tamaño, composición por sexo y edad y, consecuentemente al mismo tiempo, en los niveles de necesidades como en las capacidades para satisfa-

cerlas: "si ahondamos en la causa de esta variación tenemos que explicarla principalmente como un hecho del desarrollo biológico de la familia, que desmembra al grupo total de familias en una serie de subgrupos por edades, y consiguientemente, por tamaño y composición. . ." (pág. 51). Y agrega:

"Para comprender la composición del grupo total de familias y de cada una por separado debemos seguir, por fuerza, el desarrollo teórico normal de cada familia y establecer las bases de su composición por edades. Sólo pueden comprenderse las leyes básicas de la composición de la familia si se la considera a lo largo de todo su desarrollo, desde el nacimiento hasta la muerte". (Págs. 51 y 52)

Parece claro que en la situación hipotética inicial, que sólo toma en cuenta las características de la familia en situación de disponibilidad irrestricta de tierras, la composición familiar determina tanto las necesidades como la capacidad de satisfacción, puesto que el conjunto de los miembros y cada uno de ellos, puede verse, a la vez, en su doble condición: como consumidor y como productor. Si suponemos, como lo hace el autor, que el ciclo de vida de la familia es de 25 años, que la tasa de mortalidad infantil es conocida y que la distribución esperada por sexos es equitativa, en-

tonces se pueden generar los cuadros I-4 y I-5 del libro de referencia. En otros términos la información que nos entregan dan cuenta de la operación del modelo teórico de la familia y de su evolución en el tiempo.

¿Qué entiende Chayanov por necesidades? En una primera aproximación, simplemente es "el total de beneficios materiales absolutamente esenciales para la mera existencia de la familia" (págs. 47 y 48), es decir, lo que podríamos llamar la reproducción biológica de la familia. Al considerar situaciones concretas incluye, además la reposición del acervo material de la familia, es decir, sus "condiciones materiales de existencia". (pág. 69).

Por otra parte, si bien no define directamente el concepto de "capacidad de satisfacción de necesidades", especifica un "proxy", a saber, el "volumen de actividad económica de la familia" que expresa esa capacidad encarnada en productos: "Por volumen de la actividad económica entendemos aquí y en todo el libro todas las formas de actividad económica de la familia, tanto en la agricultura como en la totalidad de las actividades artesanales y comerciales (sic)". (pág. 56).

El concepto de volumen de la actividad económica configura un campo de límites máximo y mínimo, los cuales dependen de la composición familiar en un momento dado de su evolución:



“De hecho —dice— la composición familiar define ante todo, los límites máximo y mínimo del volumen de actividad económica. La fuerza de trabajo de la unidad doméstica está totalmente determinada por la disponibilidad de miembros capacitados de la familia. Por eso es que el límite más elevado posible para el volumen de la actividad depende del monto de trabajo que puede proporcionar esta fuerza de trabajo utilizada con la máxima intensidad. De la misma manera, el volumen más bajo está determinado por el total de los beneficios materiales absolutamente esenciales para la mera existencia de la familia”.

(Págs. 47 y 48)

Notemos que en tanto el límite máximo está determinado por la cantidad de fuerza de trabajo disponible (el número de miembros capacitados para trabajar usando la máxima capacidad laboral), el límite mínimo depende de las necesidades elementales de la familia. Con ello, la teoría de la unidad económica de campesina se cierra “armónicamente” en términos de sus propios conceptos, y permite dar cuenta de un aspecto central, a saber: la particularidad de la motivación que orienta la actividad económica de la empresa familiar, y que la distingue nítidamente de la motivación característica de la empresa privada.

Una rápida mirada a la teorización, tal como la hemos resumido, permite apreciar que la motivación es una consecuencia necesaria de los supuestos iniciales. En efecto, de la situación hipotética en la cual se tiene una estructura familiar que evoluciona aisladamente en el tiempo y que se caracteriza, por una parte, en términos de sus necesidades y, por otra, según sus capacidades para satisfacerlas (en ausencia de cualquier otro factor que contribuyera a este fin), se concluye necesariamente que usará toda la tierra que necesita (cuya disponibilidad no es un límite) para su mantenimiento y realizará las actividades concurrentes a ese propósito. Las necesidades varían (según el modelo) a lo largo del tiempo sólo en función de la relación productores-consumidores por familia. La consecuencia es clara: la familia tenderá a gastar las energías disponibles hasta el límite en que sus necesidades sean satisfechas. “En la práctica económica de la unidad económica campesina se realiza un balance entre lo que se trabaja y lo que se consume, lo cual determina, en gran parte, el volumen de actividad económica familiar” (pág. 39). Y esto constituye la esencia de la peculiar “motivación” característica de la empresa familiar.

## 5. EL PROBLEMA DE LA ECONOMIA CAMPESINA: UNA LECTURA METODOLOGICA DE CHAYANOV

En la estructura básica del planteamiento teórico de Chayanov se supone como condición inicial que se tiene, por una parte familias aisladas y, por otra, libre acceso a la tierra. Una consecuencia directa del supuesto de familias autosuficientes es que el modelo no incorpora el mercado ni la tecnología. En estas condiciones la teoría produce un resultado necesario: en la medida que aumente el tamaño de la familia y por ende sus necesidades incrementará proporcionalmente el volumen de la actividad económica, lo que es posible vía la incorporación de nuevos miembros a la producción y/o por la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo, lo que podría inducir un aumento en la cantidad de tierras explotadas.

Este planteamiento es susceptible de someterse a prueba empírica. En principio, la contrastación requeriría especificar, por un lado el modelo (tal como lo hemos hecho) y, por otra parte, adecuarlo, si es necesario, a la forma como se desarrollan los procesos en el dominio de lo empírico, lo que implica introducir aquellos aspectos que habían sido descartados en la primera aproximación. De esta manera, el procedimiento debe verse como compuesto por una serie de pasos según los cuales el modelo inicial, necesariamente general y abstracto, gana

en concreción particularizándose cada vez más.

En el proceso de puesta en correspondencia de los dominios conceptual y empírico, surgen dos problemas de interés:

- a) el de operacionalización que consiste en establecer las ligas entre los conceptos y sus indicadores y
- b) el de falsación, que tiene que ver con el control de teorías alternativas que podrían explicar los hechos tan ajustadamente como la propia teoría.

Chayanov da muestras de tener clara conciencia de estos problemas y los trata con algún detenimiento. Intenta, en primer lugar, someter a prueba su teoría sin aclarar, sin embargo, el cambio de nivel (de lo teórico a lo empírico). En este sentido el autor procede como si la puesta a prueba de la teoría no requiriera especificar las condiciones "teóricas de su aplicación" o, para decirlo en otras palabras, supone que la teoría presentada en su forma pura o inicial, es una buena (en el sentido de explicativa) teoría, y por lo tanto debería explicar los hechos a pesar de que no incorpora una serie de rasgos empíricos propios de los fenómenos que intenta explicar. Lo que pone a prueba es la consecuencia general que deriva de su conceptualización: la tendencia al balance entre las necesidades y el volumen de la actividad económica.

Pero el proceso de falsación hace aparecer el tema de la operacionalización de los conceptos. Al analizar los datos de las guberniyas de Samara, Vyatka y Tula, usa como indicador de las necesidades el número de miembros de la familia y como indicador de la actividad económica, el área sembrada. En relación a este último dice:

“... al tomar el volumen de actividad económica como concepto económico, debemos utilizar aquellos elementos de la unidad económica campesina que abarcan su naturaleza mixta en su totalidad para medirla cualitativamente. Por desgracia, debido al dualismo de la actividad económica campesina... estos elementos son muy limitados... Por eso, si queremos aportar material empírico masivo para resolver el problema, debemos utilizar cualquier elemento de producción *como una medida* (subrayado del autor) del volumen de la actividad económica. El área sembrada se ha considerado generalmente de esa manera en las estadísticas agrícolas... En este caso particular podemos tomar en forma condicional el área sembrada como medida del volumen para establecer la conexión entre el tamaño de la familia y el volumen del trabajo económico”. (Págs. 56 y 57).

Para falsificar su teoría establece, a partir del modelo conceptual, la siguiente inferencia empírica:

Puesto que el estímulo básico de la familia trabajadora para la actividad económica es la necesidad de satisfacer las demandas de sus consumidores, y dado que sus manos son el principal medio para ello, debemos esperar, ante todo que *el volumen de la actividad económica* de la familia corresponda cuantitativamente en forma aproximada a estos elementos básicos en la composición de la familia. (Pág. 50).

Chayanov nos plantea, entonces, que hay una relación unidireccional entre el factor explicativo necesidades de la familia y el explicado, actividad económica, que ya ha sido conceptualmente justificada a través de la noción de motivación. Ahora bien, los dos conceptos involucrados en la relación no son directamente observables por lo que no se prestan a la contrastación directa. El procedimiento que emplea consiste en inferir, a partir de la proposición teórica, una proposición empírica<sup>43</sup>. Para ello hace uso de la operacionalización ya comentada. En

<sup>43</sup> Stinchcombe, Arthur L.: *La construcción de las teorías sociales*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, pp. 24 a 26.

efecto, dado que el área sembrada es el indicador del volumen de actividad y que el tamaño y composición de la familia lo es de las necesidades, entonces si la relación teórica es válida debe existir una relación entre ambos indicadores.

Respecto a esta tendencia general hay que advertir que en contextos empíricos donde existen relaciones de mercado y, por tanto, la posibilidad de obtener ingresos (o "satisfactores") en actividades artesanales o comerciales, además o en sustitución (parcial) de las propiamente agropecuarias, la relación entre el tamaño de la familia y el área sembrada puede tener un grado de relación menor que en aquellos contextos en que sólo se dispone de la actividad agrícola para producir el sustento. En este caso la asociación se debilita no por inadecuación de la teoría sino por dificultades en la medición (recuérdese que el volumen de actividad se mide por el área sembrada, dejando fuera el producto de otros trabajos que tienen lugar en el seno de la familia campesina y que el tamaño de la familia es un indicador grueso de las necesidades).

En el cuadro I-6 y la gráfica I-2, presenta el resultado de un análisis de regresión que toma como variable explicativa el número de miembros de la familia (indicador de necesidades) y como variable explicada la cantidad de tierra disponible (que en este caso usa como indicador del volumen de actividad). Las relaciones encontradas (juzgadas por el coeficiente de deter-

minación) no rechazan la proposición empírica. Llega a resultados similares cuando emplea otros indicadores del volumen de actividad económica (por ejemplo, el ingreso agrícola). La evidencia empírica aparece, entonces, como no contradictoria con la relación predicha por la proposición teórica, por lo que esta última no puede ser rechazada.

Por otra parte, llama la atención que la ecuación de regresión que plantea sea lineal para la guberniya de Vyatka y parabólica para la de Samara. Con el propósito de analizar las implicaciones conceptuales de ambos modelos considérese que en

$$Y_i = aX_i + b \quad i = 1, 2, 3, \dots$$

a mide la tasa de cambio en Y ante cambios unitarios en X, en este caso particular a mediría la variación en el área sembrada debida a la modificación del tamaño familiar en unidad (normalizada). Es claro, en esta formulación que se supone que los coeficientes a y b son constantes. Si la función es parabólica:

$$Y_i = aX_i^2 + bX_i + c$$

entonces la tasa de cambio es igual a  $(2aX_i + b)$ , es decir, varía linealmente con el tamaño de la familia. El ajuste de una parábola para la guberniya de Samara y de una recta para la de Vyatka, quiere decir que el autor encontró que en la primera cada vez que aumenta el tamaño de la familia la siembra

debe aumentar proporcionalmente para satisfacer sus necesidades y que en la segunda se requiere de aumentos proporcionalmente mayores (a juzgar por los coeficientes de la parábola). Se necesitaría información adicional sobre diferencias en las condiciones de producción y en los sistemas culturales entre una y otra guberniya para intentar una explicación del por qué los modelos tienen formas distintas. Este resultado muestra, en el plano de lo teórico, que la relación entre necesidades y actividad económica está condicionada por el tipo de sistema social. Se trata de un problema de interferencia sistémica que atenta contra la validez de los indicadores<sup>44</sup>.

Hay que notar que la prueba empírica de Chayanov adolece de falacia temporal<sup>45</sup> en la medida que la proposición teórica se deriva de una relación dinámica entre el área sembrada y el tamaño de la familia y la prueba empírica se refiere a la relación en un punto del tiempo. La teoría establece que el área sembrada y el tamaño de la familia deben aumentar concomitantemente, por lo tanto, los datos adecuados para el contraste de la proposición debieran ser las evoluciones temporales de ambas variables.

Debe destacarse que, a pesar de la época en que escribe Chayanov, distingue con toda claridad entre correlación y dirección causal. En efecto, se pregunta si dada la información y el resultado del análisis de regresión es posible afirmar que es el tamaño de la familia el que determina el volumen de actividad y no viceversa. La pregunta sobre la direccionalidad de la relación tiene un doble sentido. Por un lado, contrapone a su propia hipótesis el argumento malthusiano según el cual las condiciones materiales de existencia determinan el ritmo demográfico y por otro, levanta un tema metodológico-técnico que a juzgar por la forma como lo aborda no da señas de que haya conocido el solitario artículo publicado por Wright en 1921<sup>46</sup>. El procedimiento que emplea Chayanov para investigar acerca de la causalidad sigue los lineamientos del experimento crucial<sup>47</sup>, que consiste en inferir una relación empírica que sólo puede ser consistente con una de las dos hipótesis causales:

Para que el planteo fuera correcto sería absolutamente esencial que los campesinos de las unidades de explotación en pequeña escala bajaran arti-

<sup>44</sup> Ver nota 37.

<sup>45</sup> Cortés, Fernando: "Algunos problemas metodológicos en una práctica de investigación histórico-estructural", en *Notas de población*, año IV, vol. 11.

<sup>46</sup> Wright, Sewall: "Correlation and causation", *Journal of the agriculture research*, núm. 20, 1921, pp. 557 a 585.

<sup>47</sup> Ver Stinchcombe, Arthur: *op. cit.*, pp. 35 a 39.

ficialmente la tasa de nacimientos en sus familias en comparación con la correspondiente a familias que manejan unidades mayores. O bien habría que demostrar por lo menos que la mortalidad infantil en familias con pequeñas o medianas cantidades de tierra se halla tan por encima de lo normal en la vida campesina que aún con tasas iguales de nacimientos la familia se reduce considerablemente a la mitad o a la tercera parte de los grupos acomodados. (Pág. 62)

El análisis estadístico discurre en dos planos. Sobre la base de información estática muestra que las explotaciones pequeñas tienen un mayor porcentaje de menores de 6 años que las grandes, lo que se explicaría por la relación entre la edad de la familia y el área sembrada. Como la edad de la familia no puede depender del grado de bienestar material, cuyo indicador es el área sembrada, y es ésta la que se asocia con el tamaño familiar, se concluye entonces que el número de miembros de la familia es el factor explicativo de la magnitud de la siembra. Esto implica, en el nivel conceptual, que las necesidades familiares determinan la actividad económica.

Sobre el mismo punto entrega argumentos basados en datos dinámicos. En el caso hipotético en que el tamaño de la familia estuviese determinado por su situación económica, se debería

esperar que a lo largo del tiempo las unidades pequeñas continuaría sembrando áreas pequeñas y las grandes, áreas grandes. Sin embargo, los datos estadísticos muestran una expansión del tamaño de la familia (por el simple paso del tiempo) concomitante con un crecimiento en la actividad económica.

Con el análisis de la dirección causal, Chayanov proporciona evidencia empírica que avala la hipótesis de que la motivación de la actividad económica del campesino está condicionada por sus necesidades.

## 6. LENIN Y CHAYANOV: UN ANALISIS COMPARATIVO

Una vez que hemos presentado con algún detalle la teorización y validación de los planteamientos de ambos autores sobre el problema campesino, nos abocaremos a presentar un análisis comparativo basándonos en las siguientes preguntas:

- a) ¿existe, como parece creerlo la mayoría de quienes escriben e investigan sobre problemas de economía campesina, una contradicción entre los planteamientos de ambos autores o, como esperamos mostrarlo, se trata de perspectivas focalizadas sobre problemas distintos aunque con algunos rasgos compartidos?;

- b) y si esto es cierto, entonces ¿cuáles son los puntos de coincidencia y de contradicción?;
- c) por último, ¿es posible ofrecer una sistematización más amplia que permita replantear el problema bajo otra perspectiva que permita potenciar la investigación?

Estas preguntas circunscriben el ámbito de la exposición que presentaremos en esta sección. A continuación procederemos a establecer un análisis comparativo entre Lenin y Chayanov, que limitaremos a los supuestos en que basan sus análisis, a especificar el problema que abordan, los procedimientos que emplean y los propósitos que guían el trabajo.

El trabajo de Lenin se relaciona con la discusión que tenía lugar entre diferentes corrientes revolucionarias respecto al impacto del desarrollo del capitalismo en el agro sobre:

- a) la diferenciación de la población rural y
- b) las posibilidades de llevar adelante una estrategia revolucionaria. Su obra parte del supuesto de la existencia de algún grado de desarrollo del capitalismo en el agro (supuesto que aludía casi a un hecho ya que el punto en sí prácticamente no se discutía) planteándose como problema el sentido o

significado que podía tener para la población rural: ¿se trataba de un proceso de conformación de clases o, por el contrario sólo de una estratificación que no alcanzaba a generar las contradicciones propias de un sistema capitalista?

Dada la adscripción teórica del autor (véase el capítulo 1 de la obra) no cabía duda respecto a la interpretación de las tendencias observadas. En consecuencia su labor se limita a mostrar que la división en clases asume la forma de una estratificación, y dado que la relación social de producción capitalista ya está instalada en el agro, su proliferación simultánea con la destrucción de formas no capitalistas es cuestión de tiempo. Dar sustento empírico a estas ideas le permitía, en lo político, fundamentar y justificar la propuesta de una estrategia revolucionaria.

Para estratificar la población campesina recurre al concepto de excedente que entiende como la diferencia entre el producto y lo necesario para la reproducción simple de "las economías campesinas", concluyendo que se pueden distinguir los campesinos ricos, medios y pobres.

Una vez que muestra que el proceso de estratificación origina diversas capas sociales, tiene que investigar su relación con el proceso de división en clases. Este problema le planteaba la necesidad de demostrar que la diferenciación se daba en la forma de una se-

paración de los productores de sus medios de producción y de la concentración de éstos en manos de un sector social. El desarrollo del capítulo 2 muestra cómo se distribuye la propiedad de los medios de producción en la población campesina, cómo se concentran las fuerzas productivas y quiénes son los que tienen que vender su fuerza de trabajo para subsistir y quiénes la compran. Este análisis indica cómo se usan los conceptos relaciones sociales de producción y modo de producción (el concepto leninista de modo de producción no es el mismo que el de Althusser) para abordar el estudio de una situación concreta, y le permite concluir que en el campo ruso finisecular tenía lugar un proceso de división en clases sociales.

Al establecer la relación entre los dos procesos señalados Lenin supone, aunque no explícitamente, que los campesinos que tienen el excedente son los que acumulan (a pesar que de los cuadros estadísticos se desprende que existe un segmento de ellos que no lo hace) y, paralelamente, que los que tienen déficit a lo largo del tiempo son los que se proletarian.

La generación del excedente no tiene una relación uno a uno con su uso y menos cuando se expresa en términos físicos tal como lo conceptualiza Lenin. Suponer que el exceso de producción, por ejemplo, de granos en una parcela respecto a las necesidades de la familia, se convierte en capital, implica aceptar que existe una motivación específica. En consecuencia, cuan-

do Lenin supone que el excedente físico se capitaliza admite, sin explicitarlo, que existe una motivación (o una lógica para expresarlo en otro término de uso corriente) que lleva a quien se lo apropió a invertirlo en medios de producción y en la compra de fuerza de trabajo. Esta lógica sólo tiene lugar si es que ya opera, aunque no necesariamente cubriendo toda la sociedad, un sistema capitalista. En otros términos, para demostrar que detrás de la estratificación se encuentran las clases sociales, supone que existe la motivación por la ganancia. Esta forma de analizar el problema deja fuera a aquellos campesinos que no capitalizan el excedente.

En síntesis, para Lenin el problema central consiste en probar que la diferenciación social del campesinado es una manifestación del proceso de división en clases. Para ello, supone como punto de partida que ya existe un cierto grado de desarrollo del capitalismo. Sobre la base de la teoría marxista (la de Marx) debe dar cuenta, primero, de la diferenciación entre los productores agrícolas y, luego, mostrar que ella configura un proceso de división en clases. Por lo tanto, opera no sólo con las condiciones de posibilidad del capitalismo (generación y apropiación de excedentes), sino que también supone la lógica de la ganancia que en cierto sentido es su resultado. El conjunto del procedimiento le facilita, adicionalmente, identificar los sectores de la población que podrían ser objeto de la estrategia revolucionaria.



Por otra parte, Chayanov se propuso el problema de entender el funcionamiento de un sector de la economía que presenta anomalías en relación al de la empresa capitalista. Habiendo constatado los fracasos, en el agro, de la teoría de la empresa capitalista, se propone construir (ya no aplicar) una teoría cuyo cimiento descansa en la motivación de la satisfacción de las necesidades. En este trabajo la diferencia con Lenin es clara: no le interesa discutir si las economías campesinas van a desaparecer o no, lo que por el contrario, es el rationale final de Lenin.

La construcción teórica de Chayanov supone una situación hipotética, en que la motivación del productor campesino se reduce a la satisfacción de las necesidades de su núcleo familiar en un medio sin relaciones de mercado, con ausencia de innovaciones técnicas pero con libre acceso a la tierra. El análisis empírico le permite concluir que su teoría da cuenta sistemáticamente de los comportamientos campesinos, a pesar de que no se cumplen los supuestos.

La peculiar motivación para producir de la unidad económica campesina conduce a la búsqueda del equilibrio entre necesidades y satisfactores, es decir, se trata de finalizar cada ciclo productivo con un balance equilibrado. Con todo puede suceder, por diferentes razones (y el autor lo reconoce explícitamente) que se logre o no el equilibrio, generándose déficits o superávits.

Si el productor tiene un balance negativo, se verá obligado a emplear todas sus capacidades y las de su familia para su subsistencia, y la estrategia que siga en cada caso dependerá de la estructura de oportunidades existente en la localidad así como de las posibilidades fuera de ella<sup>48</sup>. En el caso contrario no sólo podrá atender a la reproducción simple de su familia y de su patrimonio productivo, sino incluso, o bien ampliarlos, o (en el sentido propio de la palabra) acumular.

Se debe recordar que Chayanov usa el concepto de necesidades y por lo tanto, el de balance, en dos niveles. El primero se refiere a los bienes necesarios para la subsistencia de la familia (lo que corresponde a la situación hipotética inicial). El segundo incluye, además, la reproducción de los bienes necesarios para mantener su producción, (pág. 69).

Las preocupaciones y las teorías diferentes que guían la investigación de ambos autores los lleva a privilegiar diferentes tipos sociales que, a juzgar por los resultados que muestran, coexistían en el agro de la época: campesinos ricos y burgueses agrarios; pero que simétricamente uno y otro excluyen. Chayanov se centra sólo en los productores agrícolas que se comportan como campesinos (esto es, que se

<sup>48</sup> Véase, Martínez, Marielle y Teresa Rendón: "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción", *op. cit.*

orientan por la motivación de satisfacer sus necesidades) dejando de lado a los que acumulan, que son los que preocupan a Lenin, a la vez que éste no considera a los campesinos acomodados que no acumulan.

Ambos autores coinciden ya sea explícita o implícitamente en que la orientación de la conducta de los productores del campo remite a una motivación o lógica específica: en un caso la que caracteriza la producción capitalista, y en el otro a la que forma parte del modelo teórico de la organización económica campesina.

En síntesis, se advierten semejanzas y diferencias entre los dos autores. En el tratamiento teórico metodológico coinciden en emplear el concepto de excedente (y por tanto de balance) para caracterizar en un caso las economías campesinas y en el otro la "economía mercantil simple" y distinguirla de una economía capitalista. Difieren en que uno se preocupa sólo por el sector propiamente campesino mientras que el otro se interesa sólo por el segmento que acumula. En lo teórico, ambos tratamientos remiten a la idea de que, dada ciertas condiciones, es la motivación (o si se prefiere, la lógica) la que permite identificar a estos agentes sociales ya sean campesinos o capitalistas (o proletarios).

Pasemos ahora, a la tercera de las preguntas con que iniciamos esta sección. Con este propósito examínese el cuadro 1.

En las columnas hemos dispuesto los tipos de excedentes y en las líneas

CUADRO 1

Mercado	EXCEDENTE		
	Negativo	Nulo	Positivo
Si	1	2	3
No	4	5	6

la consideración o no de un mercado capitalista. El excedente puede ser negativo, nulo o positivo y puede o no haber algún tipo de mercado.

El análisis de Lenin se preocupa de las situaciones que corresponden a las casillas 1, 2 y 3; en tanto que el modelo teórico de Chayanov se refiere únicamente a la casilla 5, aunque su análisis empírico remiten a las mismas casillas que Lenin. Si bien el modelo teórico de Chayanov supone ausencia de mercados y excedente nulo, al pasar a estudiar casos empíricos tiene necesariamente que levantarlos y entonces, por pura consistencia lógica tiene que analizar las situaciones descritas por las casillas 1, 2 y 3.

A pesar de que son distintos los intereses y los problemas que se plantean los autores, las teorizaciones coinciden en que dan un papel central a los conceptos de balance y excedente así como al de motivación los que en conjunto ofrecen criterios suficientes para identificar diversos tipos sociales. La diferencia central radica en que para

uno la motivación para producir es típicamente capitalista (búsqueda de la ganancia) mientras que para el otro es campesina (satisfacción de necesidades). Sin embargo, en Lenin es un argumento que se usa implícitamente ya que se supone que está detrás de las decisiones de comprar más tierras o rentarla, de contratar fuerza de trabajo y de utilizar la tecnología de mayor productividad disponible. En efecto, no se ve claro para qué desarrollar esta estrategia productiva si no es para obtener utilidades. En Chayanov, por el contrario, la racionalidad campesina forma parte explícita no sólo de su discurso sino también de su análisis empírico.

En la próxima sección sistematizaremos el resultado de la comparación y trataremos de derivar algunas orientaciones respecto a posibles caminos a seguir en la investigación empírica.

## 7. A MODO DE CONCLUSION

De la comparación que hemos realizado en las secciones precedentes se deriva que:

- a) Los problemas que se plantearon ambos autores son diferentes. En efecto, Lenin se propone mostrar que las relaciones sociales de producción capitalista ya estaban presentes a fines del siglo pasado en el agro de la rusia zarista. Chayanov trata de entender el comportamiento anómalo (respecto al previsto por la teoría de la empresa capitalista) de los productores agrarios, para lo cual se propone construir una teoría de la organización de la empresa campesina;
- b) a pesar de que los intereses de ambos autores y los problemas que se plantean son distintos, hay coincidencias en sus teorizaciones, por cuanto dan un papel central a los conceptos de balance y excedente así como al de motivación los que en conjunto ofrecen criterios suficientes para identificar diversos tipos sociales;
- c) la diferencia central radica en que para uno la motivación para producir es típicamente capitalista (búsqueda de la ganancia) mientras que para el otro es campesina (satisfacción de necesidades). Sin embargo, en Lenin es un argumento que se usa implícitamente ya que se supone que está detrás de las decisiones de comprar más tierras o rentarla, de contratar fuerza de trabajo y de utilizar la tecnología de mayor productividad disponible. En Chayanov, por el contrario, la racionalidad campesina forma parte explícita no sólo de su discurso sino también de su estudio empírico.

El análisis que hemos mostrado da pie para esbozar algunas orientaciones en relación a la investigación empírica. Si el campesino se caracteriza por una peculiar motivación que lo lleva prioritariamente a satisfacer sus necesidades entonces es de esperar que si logra constituir un excedente lo utilice para satisfacerlas (aun a escala ampliada), o eventualmente ahorrar parte de él en previsión de escasez o dificultades futuras. Esta conducta lo diferenciaría esencialmente del capitalista agrario que orientaría su excedente a la acumulación.

La situación no sería tan clara en los casos en que hubiese balance nulo o deficitario. La solución podría consistir en averiguar sobre los ejercicios pasados del productor agrícola y si exhibe excedentes en algún momento se podría indagar respecto al destino que le dió. Pero, si nunca ha logrado un exceso de producción respecto a sus necesidades sería difícil decidir si se trata de un campesino o un capitalista fracasado.

Al no contar con información respecto al comportamiento en situaciones objetivas no nos quedaría otra posibilidad que indagar respecto a las motivaciones que orientan la producción. Abordar este objeto, no presenta dificultades mayores desde el punto de vista técnico, por lo que sería posible encontrar una solución satisfactoria en la investigación empírica<sup>49</sup>. Las consideraciones anteriores nos indican que si llegáramos a encontrarnos con individuos que a pesar de guiar sus ac-

ciones por la lógica de la ganancia no logran excedentes, deberíamos calificarlos como "capitalistas fracasados", cuyo destino probablemente será el de engrosar las filas del proletariado.

En resumen, del análisis de las posturas teórico-metodológicas de Lenin y Chayanov surge un campo compartido que permite plantearnos el problema de la identificación empírica del campesinado, y a la vez analizar el significado del desarrollo capitalista en el agro. En lo esencial, los autores comparten los conceptos de excedente, balance y motivación que, en conjunto, nos permiten recuperar el vínculo entre lo estructural y lo superestructural. En efecto, el concepto de balance nos remite a los resultados de la operación de las relaciones sociales en un punto o a lo largo del tiempo, en tanto que el de motivación nos conduce al análisis de los factores superestructurales (o, en otra aproximación, de las mentalidades) tal como se encarnan en la conducta y orientaciones de los agentes sociales.

Lo anterior nos lleva a considerar el viejo problema del papel de las superestructuras, específicamente el del estatus de la conciencia, en los proce-

<sup>49</sup> Para encarar este problema se puede recurrir a la técnica de las historias de vida. Véase Balán, Jorge, Harley Browning y Elisabeth Jelín: *Migración, estructura ocupacional y movimiento social (El caso Monterrey)*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1973.

sos de cambio social, en particular, en las situaciones históricas de las sociedades en vías de desarrollo en las cuales la presencia campesina suele ser significativa. Una solución consiste en suponer que la conciencia determina la existencia social y con ello "resolver" el problema postulando la existencia, ex ante, de mentalidades o tipos sociales. Pero esta respuesta nos parece insatisfactoria ya que nos interesa dar cuenta de esta superestructura y de su dinámica, a partir de las condiciones de existencia de los individuos<sup>50</sup>: interesaría indagar como se origina (o, usando una terminología de moda, como se produce) esta peculiar "mentalidad" en que anida la motivación campesina, así como individualizar las determinantes de su cambio.

El problema no es trivial. Desde el punto de vista teórico remite a una

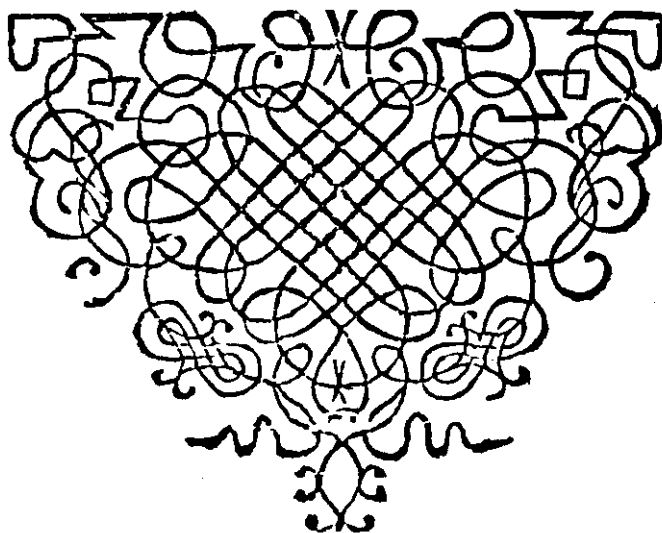
<sup>50</sup> Un interesante trabajo sobre las dificultades inherentes a las relaciones entre superestructura y comportamiento individual se encuentra en Przeworski, Adam: "The challenge of methodological individualism to marxist analysis", septiembre de 1985, no publicado. Este trabajo es una versión revisada del trabajo del mismo autor titulado "Sur l'individualisme", Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, París, 1985. También se puede consultar, García, Rolando: *Food system and society: A conceptual and methodological challenge*. UNRISD, Ginebra, 1984.

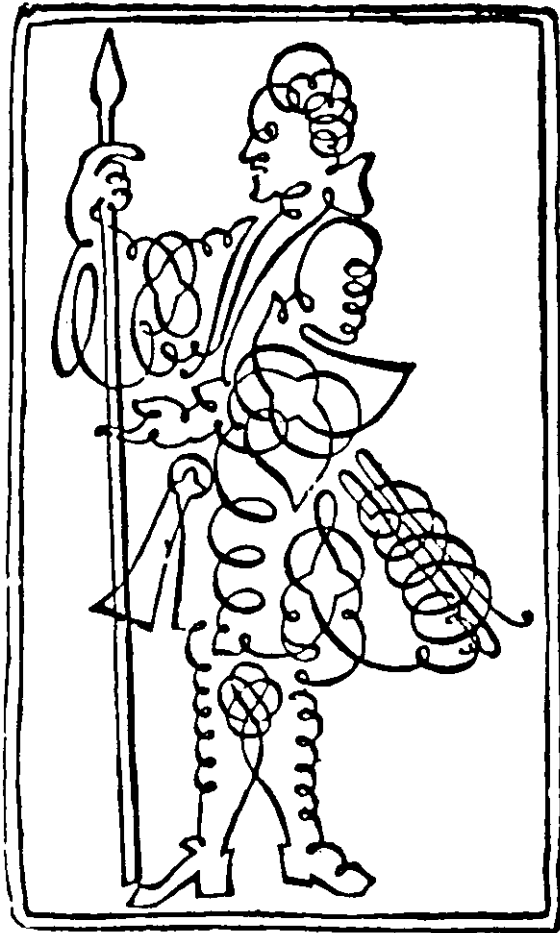
vieja discusión en el seno del marxismo y de las teorizaciones ligadas a éste y, en general, a cualquier teoría del cambio social. Desde el punto de vista aplicado pone sobre el tapete un asunto que es esencial a cualquier política de transformación agraria, en la medida que se pregunta por el papel de los factores ideológicos en la dinámica social.

Para concluir queremos señalar que del reexamen de la polémica entre "campesinistas" y "descampesinistas", o chayanovistas y leninistas, etc., se advierte que la aporía a que ha llegado el debate puede explicarse, en gran medida, porque la discusión ha tenido lugar en el plano de los indicadores. A partir del análisis de las propuestas teóricas de Lenin y Chayanov, así como los procedimientos metodológicos que han empleado (es decir, examinando las investigaciones en su conjunto: las relaciones entre las operaciones teóricas, metodológicas y técnicas) se constatan una serie de coincidencias que nos permiten suponer que es posible una reordenación de sus propuestas, sobre la base de los conceptos compartidos: excedente, balance y motivación.

En este sentido nuestro trabajo implica reconocer el peso de los factores estructurales a través de los dos primeros conceptos, y al mismo tiempo, incluir explícitamente el papel de los factores superestructurales, mediante la incorporación de la motivación para producir. Esta perspectiva podría interpretarse, a primera vista,

como poniendo un peso exagerado en lo superestructural, sin embargo, el motivo para producir descansa, precisamente, en las relaciones sociales y las actividades económicas que cristalizan en la existencia del balance.





# La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales

Raúl A. Díaz, Rosana Guber\*  
Martín C. Sorter y Sergio E. Visacovsky

---

## INTRODUCCION

El objetivo de este artículo es ligar la perspectiva antropológica de investigación con algunos de los desarrollos de la Teoría de las Ideologías, con el fin de explicar los procesos sociales de producción de sentidos.

Presentaremos, aquí, un modelo teórico tentativo en el cual la ideología sea analizada como una relación social, objetiva y necesaria para la reproducción/transformación de la sociedad, y cuyo eje articulador sea la relación entre las clases sociales, apun-

tando así a una explicación que creemos más cabal de la totalidad social.

Este modelo es una reelaboración del expuesto en diciembre de 1985,<sup>1</sup> oportunidad en la cual referimos este modelo a una investigación empírica acerca del sentido de 'lo rural' en grupos sociales urbanos —los habitantes de villas miseria—. En estas páginas, en cambio, lo enunciaremos a un nivel eminentemente teórico a través del encadenamiento lógico de conceptos. Estos conceptos son las herramientas con que quisiéramos contribuir para una mejor comprensión de 'lo ideológico'.

\* Universidad de Buenos Aires. Rosana Guber es investigadora del CONICET.

<sup>1</sup> Calaar, Olavarría, provincia de Buenos Aires. Ver Díaz & Guber, 1985.



Para abordar su objeto científico —la diversidad de modalidades de organización humana— la Antropología Social requiere no sólo la mirada externa del investigador sino también de las explicaciones que dan de su comportamiento y sus prácticas los sujetos de estudio. A través del reconocimiento de 'la perspectiva de los actores' como parte del proceso ideológico, el investigador puede reconstruir la lógica interna de diversos estilos de vida, al mismo tiempo que dar cuenta de cómo se plasman en esta diversidad las profundas desigualdades sociales que caracterizan a nuestra sociedad.

Seguidamente deberá inscribir este nuevo conocimiento en un contexto teórico explicativo para acrecentar el bagaje general de la ciencia. La Antropología nos aporta, desde lo que aparentemente son nada más que objetos empíricos —la aldea de Tusik, la familia Sánchez, el movimiento mesiánico de La-Tierra-sin-mal, los samoanos y los toba— una nueva perspectiva que cuestiona, desde su lógica alternativa, la lógica universal del investigador, su sociedad y su medio. Estos objetos empíricos han problematizado la concepción de lo social para las distintas teorías científicas, entre ellas, la marxista; y las ha obligado a reflexionar acerca de aspectos que, como la cultura, la subjetividad, han sido descuidados por el materialismo histórico. Por todo lo dicho, captar la lógica de la diversidad humana implica el necesario estudio de los procesos ideológicos.

A su vez, el marxismo puede contribuir al estudio del objeto antropológico partiendo de la potencialidad explicativa de su concepción dialéctica e histórica de la sociedad; a condición de que su desarrollo no excluya la reflexión y los resultados alcanzados por otras ciencias y posiciones teóricas que, contrastando con sus desarrollos más mecanicistas, han valorado extensamente los aspectos culturales, normativos, etc. (p.e., las líneas weberiana, interaccionista simbólica, sociológico-fenomenológica, etc.). Se trata de construir una teoría de lo social que permita vincular las cuestiones clásicamente tomadas por la Antropología, con una visión más totalizadora del proceso social propia de ciertos desarrollos actuales del marxismo —o que se derivan de él—. En este artículo no haremos un análisis detallado de estos últimos pero uniremos sus reflexiones a las nuestras cuando ambos caminos converjan.

Hemos podido observar que existen, con diversos autores que citaremos en el texto, acuerdos básicos: el rechazo de dos 'vicios' teóricos del marxismo, como son el economicismo y el teoricismo. El reduccionismo sustentado en los análisis economicistas no da lugar al reconocimiento de la especificidad de determinadas instancias o relaciones o dimensiones —cualquiera sea su denominación— como la política, la ideológica, entre otras. La revalorización y dimensionamiento de la perspectiva de los actores con que trabaja el antropólogo desde su clásico

abordaje microsociológico, requiere la superación de todo tipo de reduccionismo. Esto, sin embargo, no siempre es sencillo, y que nuestra propuesta sea una superación de los esquematismos no podrá ser apreciado en este artículo, para hacerlo, se requeriría de una investigación empírica.

Pero también nos ubicamos frente al teoricismo que confunde investigación empírica con 'empirismo' y espera encontrar la única fuente de convalidación en la propia teoría. Sólo puede haber teoría de lo social a partir de la relación entre teoría y práctica científica, punto crucial de ello es el desarrollo de investigaciones empíricas, camino al cual estamos lanzados paralelamente a esta presentación.

Para superar ambas distorsiones y no caer en disyuntivas que suelen tomarse mecánicamente como las polaridades/estructura/superestructura, sociedad/individuo, objetividad/subjetividad, conocimiento/desconocimiento, entre muchas otras, es necesario construir conceptos teóricos explicativos de la realidad singular relevada por la investigación empírica concreta.

Consideramos que la Antropología es una ciencia social privilegiada para el estudio de la ideología y, particularmente, de la producción de sentidos. La teoría de las ideologías suscita diversas consideraciones cuando se la traslada a la investigación específicamente antropológica. Aquí el antropólogo se ocupa de establecer las complejas articulaciones entre las determinaciones que operan sobre los sujetos

sociales y el modo en que éstos construyen, reproducen y transforman desde sus particularidades socioculturales, el sistema social. Es aquí donde se inserta la importancia de la 'perspectiva de los actores', la lógica de la diversidad de prácticas y representaciones. ¿Cómo podríamos concebir a estos sujetos como productores de relaciones sociales y como agentes de transformaciones si se los enfoca solamente como el resultado de procesos 'objetivos' que los confinan a ser meros reflejos de una objetividad impuesta férrea y externamente?

Es claro que la objetividad, es decir, la producción de relaciones sociales para cuya comprensión no es imprescindible partir de los sujetos, existe y determina de alguna manera, todo el proceso social. Pero al mismo tiempo es necesario concebir también como objetivamente producida a la propia ideología. Es decir, qué relaciones objetivamente fundantes se generan entre los procesos estructurales y los procesos ideológicos. Esta problemática será desarrollada en la primera parte del artículo.

En la segunda expondremos, con breves ejemplificaciones, lo que hemos denominado 'modelo explicativo para la producción de sentidos' y el encadenamiento lógico de los conceptos teóricos mediadores para la investigación.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES BASICAS

### *Lo ideológico y su especificidad*

En este artículo intentaremos exponer los resultados que alcanzamos en la elaboración de un modelo explicativo construido para dar cuenta de problemas específicos que surgen en la investigación antropológica y en su particular construcción e interpretación de los datos. El proceso de investigación nos plantea interrogantes cuya respuesta exige la construcción de *conceptos de pasaje o mediadores* que, al remitirse a las leyes más generales de desarrollo de lo social, estén en condiciones de abordar su especificidad en sujetos y relaciones sociales determinadas.

Concebimos a todo objeto de estudio de la Antropología Social como implicando los procesos más generales y fundantes de la realidad en su desarrollo singular, cómo están presentes, determinando o articulando los momentos singulares del desarrollo social. Sin su comprensión e investigación empírica estos procesos generales son enunciados como leyes axiomáticas que determinan apriorísticamente cómo debe desenvolverse lo real/social.

“La elección de mirar a la escuela no intenta destacar el ‘nivel micro’ como alternativa del macrosocial; tampoco se busca un ‘reflejo’, en el pequeño ámbito, de las estructuras sociales determinantes; se trata

en cambio de comprender momentos singulares del movimiento social” (Ezpeleta y Rockwell, 1983:72).

A través de los conceptos de pasaje podemos dar cuenta del proceso de construcción de las clases sociales en el contexto concreto de reproducción y transformación social. Cuando hablamos de ‘conceptos de pasaje’ nos referimos a una doble mediación: por una parte entre un plano teórico y un plano empírico; por otra parte, mediación entre distintas relaciones sociales que pueden ser referidas recíprocamente a través de estos conceptos. Estas relaciones sociales se revelan como heterogéneas, como ya veremos, y es la mediación en el seno de esta heterogeneidad lo que nos proponemos explorar. Los conceptos mediadores son una construcción teórica que nos permite concebir esas relaciones sociales en un procesode totalización.

La tradición marxista ha sido prolífica en derivaciones teóricas al respecto. La polémica generada en torno a los procesos de determinación entre las distintas esferas de lo social ha engendrado una poderosa corriente de explicaciones economicistas. En ellas, lo económico no sólo explica ‘en última instancia’ sino que reduce, subordina y, prácticamente, devora a otros planos o esferas como el político, el ideológico y el jurídico. Estos se tornan meros reflejos de una instancia externa, como ocurre con las metáforas del ‘espejo’ y del edificio, subdividido

en infra y superestructura. Así, las relaciones sociales se reducen al auto-despliegue de las de producción. En semejantes planteos, la importancia y alcances de la investigación empírica se circunscriben notablemente, puesto que sólo aparecen como relevantes aquéllas que pretenden estudiar las relaciones de producción. En efecto, teoría marxista y estudios económicos han sido, de hecho, sinónimos.

Como reacción a esta pérdida de especificidad, el antieconomicismo derivó en planteos por los cuales todas las dimensiones de lo real pueden ser comprendidas desde lo ideológico que estaría, según estas posturas, en todas partes y no localizado en una esfera particular como la religiosa, la filosófica o la política. Sin embargo, esta reivindicación 'liberadora' de la instancia ideológica derivó en una especie de omnipotencia explicativa por la cual lo ideológico no sólo está difundido por todo el sistema social —relaciones de producción, desarrollo de las fuerzas productivas— sino que cualquier hecho puede entenderse a partir suyo. ¿Es el pasaje al nivel explicativo lo que debilita esta concepción reivindicadora de lo ideológico?<sup>2</sup> Si bien

“En un sentido primero, básico, estructura y superestructura se dan juntas; (. . .) en un segundo momento deben distinguirse analíticamente los ni-

todas partes. Lo ideológico, el poder están también en todas partes. Dicho de otra manera: todo fenómeno social es susceptible de ser leído en relación a 'lo ideológico' y en relación al poder. Al mismo tiempo afirmar que lo ideológico, el poder, están en todas partes, es radicalmente diferente que decir que todo es ideológico o que todo se reduce a la dinámica del poder” (1985:184. Nuestra traducción).

Emilio de Ipola y Liliana de Riz plantean que “. . . si lo ideológico, como concepción del mundo y de la vida, no se agota en lo meramente discursivo (en sentido lingüístico) sino que también se enraiza en las costumbres, los rituales, el trabajo y la afectividad humana (por tanto también en el cuerpo), en fin, en los objetos de consumo, no se impone de ello la conclusión de que, para Gramsci, lo ideológico no recorta a una clase, empíricamente separable, de realidades y hechos concretos —una 'superestructura' en el sentido ontológico de este término—, sino una dimensión inherente a todo hecho, objeto o proceso social. ¿No se infiere de ello que toda realidad es socialmente significante, que *toda realidad es*, desde un cierto punto de vista, *ideológica* y, por lo tanto, susceptible de una lectura ideológica?” (1985:58. El subrayado es nuestro).

<sup>2</sup> La sede de lo ideológico aparece como cuestión de interés para diversos autores que, con sus particularidades, formulan algunas propuestas. Por ejemplo Eliseo Verón afirma que “En el funcionamiento de una sociedad nada es extraño al sentido: el sentido está, por lo tanto, en

veles de la totalidad social y establecer jerarquías entre ellos que permitan pensar sus influencias recíprocas y sus desarrollos autónomos. El desconocimiento de este orden —primero la unidad y continuidad, luego la diferencia—, la sobrestimación de metáforas como las del edificio y el reflejo, hicieron incurrir a autores marxistas en el dualismo citado y a algunos críticos del marxismo

Ernesto Laclau parece sustentar una posición diferente cuando afirma que “no se trata, pues, de concebir a lo discursivo como constituyendo un nivel ni siquiera una dimensión de lo social, sino como siendo coextensivo a lo social en cuanto tal. Esto significa, en primer término, que lo discursivo no constituye una superestructura, ya que es la condición misma de toda práctica social o, más precisamente, que toda práctica social se constituye como tal en tanto es productora de sentido. Es claro, en consecuencia, que lo no discursivo no se opone a lo discursivo como si se tratase de dos niveles separados, ya que no hay nada específicamente social que se constituya fuera del campo de lo discursivo. La historia y la sociedad son, como consecuencia, un texto infinito” (1985:39). Siendo que “discursivo” no se refiere al texto “en sentido restringido sino al conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido que constituye a una sociedad como tal” (*Ibid.*).

en el rechazo del esquema estructura-superestructura, con el riesgo de caer en una concepción indiscriminada de la realidad social, donde todo tendría que ver con todo y estaría en todas partes” (García Canclini, 1979:72).

Para acercarnos a una concepción más globalizante de lo social, como propone este autor, debemos tomar por punto de partida *la heterogeneidad* de las relaciones sociales, ya sean económicas, políticas, ideológicas o jurídicas. Esta heterogeneidad pone de relieve, por un lado, sus diferencias cualitativas, por lo que no son asimilables ni reductibles unas a otras y por el otro, que la investigación debe dar cuenta de *las articulaciones y determinaciones entre las mismas, lo que configura una totalidad social estructurada y en proceso*, es decir, lo que llamaremos un *proceso social estructurado*. Los conceptos de pasaje o mediadores a los que nos referiremos se insertan en esta problemática.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Edward P. Thompson y Raymond Williams, cada uno desde su práctica científica en la historia y la sociología de la cultura, respectivamente, se refieren a esta problemática. El segundo afirma que

“... es virtualmente imposible sostener la metáfora de la ‘mediación’ (Vermittlung) sin algún sentido de áreas u órdenes de la realidad sepa-

### *La conceptualización de la determinación social*<sup>4</sup>

Creemos necesario distinguir dos direcciones posibles en el concepto de determinación. Una cosa es la determinación como límites o presiones (Williams, 1980; Thompson, 1981) que se refiere sobre todo a las posibilidades

rados o preexistentes entre los cuales tiene lugar el proceso mediador de un modo tanto independiente como determinado por sus naturalezas precedentes (Williams, 1980: 119),

Tales intentos por encontrar una mediación son alternativas al hincapié

marxista en una 'conciencia práctica' inherente y constitutiva o, en el mejor de los casos, modos de especificar sus actividades reales. Desde un principio el problema es diferente si comprendemos el lenguaje y la significación como elementos indisolubles del proceso social material involucrados permanentemente tanto en la producción como en la reproducción" (*Ibid*:120).

Y aunque el autor prefiera este concepto al de reflejo sostiene que

"... la metáfora nos retrotrae, en el mejor de los casos, al verdadero concepto de lo 'intermediario', que

de acción de los individuos, actos sociales que no se encuentran nunca tan objetivamente, determinados por leyes de la totalidad que reproduce el siste-

es rechazado por este sentido fundamental y constituyente" (*Ibid*).

Es necesario aclarar que, por nuestra parte, la mediación es *vinculación interna a un mismo proceso*. Sin embargo, el marxismo ha caído reiteradamente en ese 'objetivismo abstracto' que consiste en separar las cosas para luego decir que están en relación. Pero al mismo tiempo la salida de la 'conciencia práctica' o de la 'experiencia' —tal como la refiere Thompson— aunque posean la virtud de presentar a los sujetos en las estructuras sociales no termina de convencernos.

En efecto, la crítica al objetivismo aporta como solución una generalización abstracta, la experiencia o la conciencia práctica que, concebidas fuera de las relaciones estructurales, aparecen sustancializando a la propia subjetividad. En Williams la preocupación está dirigida a los fenómenos del arte y de la literatura, lo que supone la especificidad de la praxis artística como distinta a otras prácticas sociales. Ahora bien, extender esa cualidad a todas las prácticas nos parece un exceso de generalización.

<sup>4</sup> Tanto la conceptualización de "Determinación social" como la de FHI son consideraciones epistemológicas de trabajos de L. Seve y A. García Barceló.

ma dominante, sino que se encuentran en un espacio posible, donde hasta la utopía es una acción para contrarrestar los límites que es como se presenta la objetividad del proceso total en el campo de las relaciones de fuerza entre las clases y por lo tanto en el corazón del proceso estructurado.

Otra cosa es la determinación como proceso de formación e interpretación entre procesos heterogéneos, distintos dentro del todo estructurado. Entre proceso estructural y proceso ideológico se da una relación de determinación en el sentido que la estructura económico-social requiere específicas formas ideales, normas y valores que le son indispensables para su funcionamiento. Y aquí la primacía es válida sólo en el sentido que el proceso estructurado crea o desarrolla —como lo concibe Marx— las formas que le son necesarias en su autodespliegue de reproducción simple y ampliada. Estas formas ideales, categorías sociales en que aparecen los individuos como personificación de relaciones de producción, ya no individuo sino intercambiable o productor privado independiente, juegan en el proceso un papel de matriz de otras formas ideales. Matriz no quiere decir que las constituyan o las creen sino que sin entender a éstas, las otras formas ideales aparecen como originadas en los individuos o en la cultura y por lo tanto las posiciones científicas serán individualistas o culturalistas.

Este carácter *matriz* es expuesto por Marx en relación a lo que en la

dialéctica materialista se denominan las leyes generales del desarrollo. En la epistemología marxista estas leyes adquieren un potencial explicativo fundamental desde que son “lógica especial del objeto especial” y por lo tanto son concebidas como *leyes de correspondencia necesaria*:

“... capaces de expresar en distintos niveles el *determinismo interno de un ser estructurado en vías de desarrollo*, o sea que son susceptibles de unir el mayor rigor en la designación de los procesos necesarios con la mayor flexibilidad en la aplicación a las situaciones concretas infinitamente diversas y variables...” (Seve, 1973:51).

Esta necesariedad deviene factor conceptual prioritario en el desarrollo de la explicación de los fenómenos sociales; el ejemplo lo da el propio Marx.:

“Lo que aquí importa es hacer resaltar que si se consideran la producción y el consumo como actividades de un sujeto único o de numerosos individuos, ambas aparecen en todo caso como los momentos de un proceso en el que la producción es el verdadero punto de partida y, por lo tanto, también el factor predominante. El consumo como necesidad es un

momento interno de la actividad productiva" (Marx, 1968: 42).

Por lo tanto la conceptualización de la totalidad social depende en gran medida de las relaciones de determinación entre procesos diferenciados cualitativamente, heterogéneos entre sí, pero interpenetrados unos por otros en donde nunca se reducen las especificidades de cada uno. Esta interpretación supera la visión de la complementariedad en la construcción de la totalidad para ser *interacción sobre la base de este tipo dialéctico de determinación*. Determinación social en la que la propia totalidad, su ley interna de desarrollo, es constructiva y dinámica del conjunto de relaciones sociales. Marx se refiere a que las fuerzas productivas y las relaciones de producción capitalistas no surgen de la nada sino del desarrollo existente de la producción.

"... contraponiéndose a ese desarrollo y esas relaciones. Si en el sistema burgués acabado, cada vinculación económica presupone otra relación bajo la forma económico-burguesa, y así cada elemento puesto es al mismo tiempo supuesto, tal es el caso con todo sistema orgánico. Este mismo sistema orgánico en cuanto totalidad tiene sus supuestos, y su desarrollo hasta alcanzar la totalidad

plena consiste precisamente (en que) se subordinan todos los elementos de la sociedad, o en que crea los órganos que aún le hacen falta a partir de aquélla. De esta manera llega a ser históricamente una totalidad" (Marx, 1973: 200).

### *La relación social ideológica (RSI)*

La totalidad social y las relaciones sociales en su heterogeneidad, constituyen lo real-objetivo. Objetividad no es sinónimo de materialidad ni excluye la productividad específica de los sujetos, sino que incorpora a ambos en un mismo proceso. Dentro de esta heterogeneidad se hace necesario distinguir por una parte, aquellas relaciones que corresponden al funcionamiento de la estructura económica y que articulan, p.e., a los sujetos con los medios de producción, y por la otra, las relaciones de significación *necesarias* a este proceso económico, que vinculan ideológicamente a los sujetos con esas relaciones de producción, al mismo tiempo que los vincula entre sí. En tanto objetividades sociales, consideramos a estas significaciones como constitutivas de Relaciones Sociales Ideológicas (en adelante RSI).

El concepto de RSI es un modo particular de encarar la existencia y la producción de ideología. Se trata de un concepto que permite superar su concepción como 'ideología del sujeto' (idealismo) y como una estructura



separada de otras estructuras (estructuralismo). Por el contrario, nos permite comprender cómo se articula la ideología en el todo social, como relación social no creada por los sujetos sino preexistente a ellos, aunque sin caer en la tentación de reducirla mecánicamente a las relaciones de producción. Nos permite, también, incluir en un segundo momento, la forma en que los sujetos sociales intervienen en la configuración de la producción de sentidos.<sup>5</sup>

Esta conceptualización de la ideología es el punto de partida para poder comprender *los procesos de determinación* entre las relaciones sociales; las RSI deben analizarse *en vinculación*

<sup>5</sup> "El concepto de 'relación social ideológica' constituye una herramienta apropiada para poder concebir teóricamente a las ideologías / . . . / Solamente después de constituido ese concepto teórico, se pueden explicar los campos ideológicos internos donde están los individuos" (García Barcelo, 1980:121).

"Afirmamos entonces que toda acción humana significa algo para quien la realiza y esa significación se extiende, también, a las de naturaleza económica. No es el caso de si los sujetos sociales tienen o no conciencia de lo que hacen o si se representan equivocadamente sus movimientos. La cuestión es que las relaciones intersubjetivas o entre grupos o clases o sujetos sociales son, también, relaciones entre sus significados" (Díaz & Guber: 1985).

con las relaciones de producción, intercambio y consumo, y con las restantes relaciones sociales —jurídicas, políticas, etc.—. Esta vinculación, como veremos, no ocurre entre estructuras externas entre sí, sino dentro de un mismo proceso estructurado.

En lugar de procesos estructurados, algunas posturas teóricas nos ofrecen sujetos ideológicos producidos exclusivamente desde las relaciones de producción. Aunque tenga parte de verdad, la forma en que los sujetos se relacionan ideológicamente con sus relaciones de producción no puede analizarse ni desde una concepción mecánica o causalista de la determinación, ni como simple acción recíproca retroactuante entre dos estructuras, cada una recibiendo los efectos de la otra. Porque de esta manera queda sin explicar *la cualidad que aporta la ideología a la estructuración misma del proceso social*. Lo ideológico, por lo tanto, no es un subproducto de otras esferas sino parte activa que produce y reproduce la totalidad social en el contexto de múltiples determinaciones. Nuevamente aquí, debemos realizar algunas precisiones.

### *Las Formas Históricas de la Individualidad (FHI)*

Más que vinculación externa o mecánica entre las relaciones económicas, ideológicas, etc. nos vamos a referir a pasaje o *interpretación* a un mismo proceso social.

Veamos, cómo las formas ideales necesarias al acto de cambio (p.c., la forma histórica en que aparecen la igualdad y la libertad) son significaciones sociales a partir de las cuales se vinculan intercambiantes y productores. Dentro del proceso productivo hay sujetos e ideologías, tanto en las fuerzas productivas (p.e., los conocimientos y las técnicas) como en las relaciones de producción (significaciones a partir de las cuales se vinculan entre sí dichos sujetos y con los medios de producción).<sup>6</sup> Hay sujetos y formas ideales<sup>7</sup> en ambas estructuras y rela-

ciones. Por eso el proceso productivo no antecede a un epifenoménico proceso ideológico sino que ambos se dan de manera simultánea, en un proceso de estructuración recíproca, en el cual es determinante la forma de apropiación del trabajo ajeno. En otras palabras, este proceso de determinación no es entre estructuras externas, como ya hemos adelantado, donde una determine a la otra, o reciba los efectos retroactuantes, sino que, más bien, proceso económico y proceso ideológico se articulan a partir de la misma

<sup>6</sup> Este punto es desarrollado por Maurice Godelier en *L'Idéal et le Matériel*, París, Fayard, 1984.

<sup>7</sup> Forma ideal o mental fue utilizada por C. Marx para señalar el precio como forma ideal o del valor de cambio de las mercancías. Para nosotros separada del proceso específico de fetichización, pueden pasar a designar las formas de *sopORTE objetivo de las significaciones sociales*.

Por otra parte se relaciona con el concepto de formación ideológica en tanto se organizan jerárquicamente en sistemas estructurados. En este sentido formación ideológica excede el tratamiento que le conocemos en Michel Pecheux (1975), en tanto le asigna la función de soportar preferentemente a las ideologías de clase. Similar nos parece el tratamiento de Alvin Gouldner (1978).

Estas formas sociales de existencia de los significados existen objetivamente como otros aspectos de la sociedad —p.c., las relaciones de producción—. Implican elementos de conocimiento en cuanto producen acciones, prácticas sociales significantes. No son en sí falsa conciencia o reflejo invertido, ilusión o relación imaginaria. Lo son en la medida en que se las contrasta con la ciencia, y aún así, la distinción es relativa, porque contra toda ruptura racionalista en el proceso del conocimiento, consideramos a las *formas ideales como unidad de conocimiento-desconocimiento*, dejando para la funcionalidad política o científica los arbitrios posibles de su grado de no correspondencia con la realidad (Evolución o ruptura de conciencia, catarsis en sentido gramsciano, son términos de la praxis revolucionaria que señalamos pero no podemos considerar aquí).

determinación: la forma en que es apropiado el trabajo ajeno.

Esta determinación se expresa en formas históricas, entre ellas las que analizaremos a continuación, que corresponden a los modos de producción. Sin embargo, estas cuestiones no son más que estrategias epistemológicas necesarias en la investigación, ya que se debe explicar luego la forma concreta en que se desarrolla el proceso social.

“... lo que muchos estudios sobre fenómenos cultural-ideológicos pretenden indicar como resultado, es algo que más bien debe considerarse como punto de partida: la relación condicionante-condicionado, entre ‘sistema’ y ‘cultura’, entre ‘estructura’ y ‘superestructura’, entre ‘realidad material y social’ y ‘representaciones colectivas’.

Es decir, los conceptos de la ‘determinación en última instancia’ o de la ‘congruencia ideológica fundamental’ deben utilizarse más bien como indicaciones heurísticas que como elementos explicativos” (Krotz, 1981: 152).

En función de la concepción de totalidad social que estamos desarrollando, se plantea la necesidad de encontrar un concepto que nos permita por un lado, pensar en su unidad y

diferencia, la articulación (pasaje) de las relaciones económicas (de producción, de cambio, de consumo) y las relaciones sociales ideológicas y, por el otro, el problema de la articulación entre los individuos concretos y el conjunto de las relaciones sociales (económicas, ideológicas, políticas, jurídicas, etc). Entendemos que el concepto de Formas Históricas de la Individualidad (en adelante, FHI) resulta apropiado para dar cuenta de estas cuestiones.

Acuñado por Marx para referirse a las formas de individualidad necesarias para el desenvolvimiento de las relaciones de producción, este concepto ha sido retomado por Lucien Séve y por A. García Barceló. Se trata de conceptualizar formas de existencia social asentadas en relaciones de producción y de cambio, en que los individuos se presentan como ‘personificación de relaciones sociales’. Por lo que es posible referirse entonces a la forma de la individualidad correspondiente a las relaciones de cambio, a las del capital, a las feudales, a las socialistas, etc. (p.e., en el capitalismo dos FHI son la del obrero y la del capitalista.)

Si tomamos por ejemplo, las relaciones de cambio propias del sistema mercantil, manteniéndonos en el nivel de los desarrollos de Marx en *El Capital*, podemos decir que en el acto de cambio hay una relación que configura a los intercambiantes como tales. Son intercambiantes en tanto productores independientes de mercancías (división social del trabajo) y consumidores in-

terdependientes. En estas relaciones de producción y de cambio se asientan las formas ideales de 'igualdad', ya que en el acto de cambio los sujetos (productores independientes) intervienen igualando el valor de sus mercancías en proporciones que las tornan equivalentes entre sí, y el de 'libertad' ya que el contrato entre los poseedores es al mismo tiempo voluntario.

Hay una relación social, pues, que los configura como personificaciones de relaciones sociales, y estas personificaciones suponen determinadas formas ideales, producidas en la misma relación social y sin las cuales ésta no funcionaría. Es decir, en el caso del intercambio mercantil, los individuos se representan el intercambio como relación entre 'libres' e 'iguales'. Son representaciones, matrices de sentido, plasmadas por relaciones de intercambio. Estas formas que corresponden al sistema mercantil pasarán luego al sistema capitalista manteniendo la especificidad con que aparecen algunas formas ideales *para todos* los sujetos.<sup>8</sup>

En síntesis, a *la forma de existencia social de los individuos configurados por relaciones económicas y con sus correspondientes formas ideales* las denominamos FHI.<sup>9</sup> A su vez, entendemos que este concepto también puede ser un punto de partida para resolver la articulación entre individuos concretos y relaciones sociales. Al decir 'forma de existencia social de los individuos' las FHI se diferencian de la existencia concreta de los individuos. No es posible establecer una relación de determinación entre relaciones de producción e individuos concretos sin la intervención de este concepto mediador, ya que las relaciones sociales de producción no determinan a los individuos concretos, sino a sus formas sociales de existencia en tanto individualidades sociales históricamente conformadas. La conceptualización de los individuos concretos requiere *antes que nada*, analizar la constitución de sujetos sociales producidos en la articulación de relaciones económicas y relaciones ideológicas.<sup>10</sup> Esta FHI es plas-

<sup>8</sup> En ellas no aparece la desigualdad producida por la propiedad sobre los medios de producción ni tampoco la coerción capitalista. Estas cuestiones nos introducen a la vez en los procesos objetivos de fetichización, mistificación, ocultamiento, de estas formas ideológicas, y que por razones de espacio no desarrollaremos en este trabajo.

<sup>9</sup> Para la posible vinculación de este concepto con el de 'hábitus' de Bourdieu, ver García Barcelo & Díaz, 1986.

<sup>10</sup> "También en *El Capital*, aunque su único objeto sea el *modo de producción capitalista*, Marx hace intervenir, muchas otras relaciones sociales además de las de producción: las relaciones de distribución y consumo y de una manera general todas aquellas que constituyen la

mada por las relaciones económicas (en el acto de cambio) y los individuos concretos la encuentran antes de celebrar los contratos individuales. Existe, pues, una objetividad de la ideología, independiente y exterior a los individuos. "En ellas no funcionan los individuos sino relaciones ideológicas entre sujetos" (García Barceló, 1979:87).

Si concebimos a la ideología como relación social objetiva, que en tanto tal, preexiste a los sujetos, podemos instalarnos en un lugar teórico desde el cual pensar su producción social que no sea necesariamente y en principio el de los sujetos y, si se quiere, el de la subjetividad.

Pero este punto de partida analítico sólo es un comienzo relativo en la investigación de los fenómenos de producción de sentido.

base del modo de vida material, las relaciones familiares, las relaciones escolares, las relaciones jurídicas y políticas, las relaciones internacionales, las relaciones ideológicas y más especialmente el conjunto de las formas de conciencia social. Es el conjunto extraordinariamente complejo de esas relaciones, y no sólo las de producción, que hace que la VI Tesis plantee la *realidad* en que consiste la *esencia humana*." (Séve: 1980:601)

### *Las Formas Históricas de Sentido (FHS)*

Hemos dado cuenta, así, de la producción objetiva de la ideología *en primera instancia* (formas ideales de las relaciones económicas) a través de un concepto articulador a través de un concepto articulador entre relaciones económicas e ideológicas.

"... estas formas de individualidad constituyen no solamente el sostén de relaciones económicas sino también de relaciones ideológicas..." (García Barceló, 1979:49) (subrayado original).

Si estas FHI constituyen el punto de partida de un análisis de la producción objetiva de la ideología, la especificidad de ésta exige el desarrollo de un concepto articulado de FHI, que nos permita pensar cómo se produce la ideología *en segunda instancia*, o lo que es lo mismo, abordar la existencia social de la ideología: las Formas Históricas de Sentido (en adelante, FHS).

Los sentidos, concebidos en relaciones sociales ideológicas, pueden ser ahora el punto de partida para una comprensión de las significaciones por las que los sujetos sociales producen su propia práctica. Los sentidos desempeñan un papel decisivo en la producción de relaciones sociales; sin ellos toda comprensión corre el peligro de ser parcial pues

“Una teoría de los discursos sociales reposa sobre una doble hipótesis que a pesar de su trivialidad aparente, es necesario tomar en serio:

a) toda producción de sentido es necesariamente social; no se puede describir ni explicar de una manera satisfactoria un proceso significativo sin explicar sus condiciones sociales productivas.

b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que sea el nivel de análisis (más o menos micro —o macro— sociológico)”.  
(Veron, 1985:174. Nuestra traducción).

En el pasaje de los procesos generales fundantes a los momentos singulares del desarrollo social, es necesario distinguir dos niveles de las relaciones sociales ideológicas:

- a) las articuladas directamente con las FHI (que posibiliten la comprensión del proceso social objetivo de producción de la ideología, matriz de sentido de formas históricas en que ésta se organiza) y
- b) las que se articulan con FHS. Este punto de partida teórico nos coloca en condiciones de abordar

las prácticas significantes de sujetos sociales concretos, aquéllas que el antropólogo intenta conocer y a partir de las cuales su propuesta acerca de los procesos sociales se distingue de otros posibles abordajes.

La vía de desarrollo teórico necesario y en el cual se inserta nuestro aporte (construido, repetimos, en el proceso de dar respuesta a problemas teóricos suscitados por la investigación empírica) es la de la configuración de una metodología que pueda dar cuenta de la *producción históricamente determinada de los sentidos*. Sentidos que existen contextualizados en las prácticas sociales y en la lucha ideológica que relaciona sujetos concretos y que, por lo tanto, son constituyentes del proceso social. Esta conceptualización posibilita a la investigación y al conocimiento antropológico la construcción de uno de sus objetos de estudio: *la producción social de sentido*, tema de nuestra segunda parte.

## LA PRODUCCION DEL SENTIDO

Tras haber justificado en la sección anterior, la legitimidad de analizar el plano de las significaciones nos proponemos explicitar, a continuación, una vía para su estudio que insiste en la necesidad de problematizar los sentidos, reconociendo sus usos y modalidades diferenciales en relaciones so-

ciales concretas entre sujetos determinados.

Los *sentidos*, las significaciones sociales, encuentran su soporte en *formas ideales*<sup>11</sup> P.e., la forma ideal de 'lo rural', analizada en otro trabajo (Díaz y Guber, 1985) guarda diversos sentidos que se le asocian: fuente de riqueza o de miseria, zona de indios y área salvaje ámbito de pureza y romanticismo, etc.

Las formas ideales se organizan jerárquicamente en sistemas estructurados. El que éstos se den en función de la reproducción social, no implica que se encuentren de manera predeterminada adscriptos a ideologías hegemónicas o subalternas. Al respecto, es necesario aclarar que toda producción de sentidos que estudiamos se vincula al proceso social de lucha de clases y, por lo tanto, es 'de clase'. Sin embargo, 'ideología de clase' no implica que su pertenencia obedezca a contenidos predeterminados sino, más bien, a sus soportes y contextos específicos de uso y conformación, todo lo cual debe dilucidarse a la luz de la investigación empírica.

"... en esto reside el aspecto más revolucionario de su pensamiento. (Gramsci) no concibió esta hegemonía como la imposición de una ideología de clase sino como el estableci-

miento de un principio articulador sobre elementos ideológicos de origen diverso. Es la instauración de esta 'matriz de sentido', a nivel de las diversas formaciones discursivas, la que determina el carácter de clase de los enunciados que se producen en ellas. No hay pues, ideologías de clase que existirían antes de su inscripción en prácticas discursivas, sino que son esas prácticas mismas las que a partir de la manera con la cual articulan ciertos elementos que producen discursos que habrán de jugar un papel en la reproducción de ciertos tipos de relaciones de producción" (Mouffe, 1985:143).

Son ideologías de clase porque están plasmadas por el proceso histórico. Y en este proceso participan, de manera decisiva, los sentidos asignados por los actores. Frecuentemente, p.e., se adscribe un rótulo político a un cuerpo ideológico determinado, a toda una concepción de la sociedad, de la historia y de las fuerzas sociales. Esto no ocurre necesariamente así. 'Ser peronista', o 'radical', u 'ortodoxo' o 'renovador' puede tener distintas connotaciones en la Argentina actual según los sectores y agrupamientos sociales; ellas no surgen, mecánicamente, de la enunciación de un término clasificatorio. Por consiguiente, más incierta aún es la necesaria pertenencia de clase

<sup>11</sup> Ver nota 4.

que algunos activistas políticos adscriben a sus prácticas y discursos.

Las formas de sentido son la materia prima de distintas disciplinas como la semiótica, el psicoanálisis, la sociología, etc. Al antropólogo le interesan las formas de sentido en tanto producidas socialmente en procesos históricamente determinados como punto de partida para una comprensión más acabada del modo en que los sujetos se representan sus prácticas, transformándose en agentes históricos. Y tanto más si se interesa especialmente en el estudio de relaciones sociales en donde esté implicada la lucha por imponer a éstas un curso en una u otra dirección, por la reproducción del sistema su transformación e inclusive las transformaciones dentro del sistema.

A las formas de sentido en tanto construcciones analítico-conceptuales del investigador las hemos denominado FHS. Las FHS son la forma de existencia general de la ideología. Se intenta estudiar el proceso histórico que lleva a una conformación determinada en que esas formas de sentido existen socialmente. La existencia social de ese sentido es abordada antropológicamente, cuando se la toma como expresión, en primera instancia, de un sistema de sentidos cuya lógica el investigador debe reconstruir. Esta tarea sólo es posible a través de la observación de prácticas y el registro de discursos de los actores, es decir, a través del reconocimiento de *la perspectiva del actor*. Sólo así no correrá el riesgo —o lo

aminorará— de sustituir la comprensión del otro y su diversidad, por explicaciones sociocéntricas y etnocéntricas provenientes del sector y cultura a que pertenece el investigador.

Los sentidos no existen por sí solos, de manera autónoma, sino como productos sociales sustentados por los sujetos. Por eso deben analizarse *siempre* en uso y en el seno de procesos concretos. La producción social objetiva de sentidos los hace aparecer como *abstractos* y *generales* pudiendo representar, en principio, las mismas significaciones para distintos sujetos sociales. Al aparecer como generales, las FHS pierden su evidencia como sustentadas y producidas por la lucha de clases. Como formas *sociales* y *objetivas* —es decir—, producidas social y objetivamente— estos sentidos preexisten a los individuos quienes, como veremos más adelante, se apropian de ellos en contextos concretos.

Las FHS existen en conjuntos o stocks de significaciones disponibles para los sujetos. De algún modo, estos stocks constituyen el universo simbólico e integran la cultura de una determinada unidad social. Este universo es nutrido y 'trabajado' por los *apoyos ideológicos*, concepto que retomamos de Thomas Herbert (Herbert, en E. Veron, 1971). Los comportamientos ideológicos en los campos económico, político, moral y religioso se metafORIZAN entre sí, es decir, toman elementos los unos de los otros. Por ejemplo el



sentido de 'libertad' puede representar en el campo económico 'libertad de comercio'; en el moral 'libre albedrío'; en el religioso 'libertad de cultos'; en el político, 'libre expresión de las ideas', etc. La metáfora señalada y que nosotros llamamos 'apoyo ideológico' indica la presencia de la connotación de un campo resignificado en el contexto de otro. Si bien la distinción es analítica permite explicar cómo se organizan los razonamientos del sentido común extrayendo metafóricamente del stock, determinados sentidos que pasan a subordinarse a la estructura de otros campos; en el interior de cada uno de ellos se rearticulan metonímicamente, p.e., acomodándose el comportamiento ritual-religioso al discurso teológico.

Siendo inherentes al proceso estructural determinadas formas de sentido, como hemos visto, por ejemplo, la igualdad y la libertad, poseen un carácter dominante pues expresan objetivamente los límites de la producción social del sentido posible. Así, algunas FHS se construirán en el proceso social hegemonizando la producción, circulación y recepción de las significaciones sociales. Esta hegemonía y dominación las convierte en matrices de otras formas: son las Formas Históricas de Sentido matrices (FHSm). Su dominancia puede entenderse en un doble carácter: determinación y generalización; con 'determinación' nos referimos a producción y delimitación de los procesos sociales de sentidos; con 'generalización' aludi-

mos a la difusión en el universo social que es facilitado por su institucionalización a través de los aparatos de Estado. Las FHSm son dominantes en la medida que se enraizan en corrientes teóricas e ideológicas hegemónicas de un momento histórico determinado. Estas FHSm funcionan en la producción de significaciones como ideología dominante. Son modelos hegemónicos a partir de los cuales se estructuran relaciones no sólo ideológicas sino, en realidad, procesos (de estructuración) sociales. Sin embargo, el carácter dominante no lo es 'per se' sino porque logra el suelo ideológico sobre el que se instalan o al que se remiten todas las significaciones sociales.

La característica más general de estas formas de sentido es la naturalización de las relaciones sociales; modificar las condiciones de existencia social, a lo sumo, es progresar dentro de lo ya dado como natural. Esta naturalización tiene sus raíces objetivas en el tipo de explotación económica del sistema que requiere voluntades para contratar e igualdades para negociar, escondiendo u ocultando la propia explotación y coerción económica. Así se hace necesario distinguir en la producción del sentido, por un lado, la naturalización de relaciones sociales como *la fetichización objetiva de lo social* que aparece en las FHSm como dadas y evidentes para todos (espacio común de reconocimiento) y por el otro, el proceso de naturalización, entendido como *producto de una apropiación social* de lo eficaz, de lo prag-

mático que soluciona el problema y lo adecua sobredeterminadamente a la red de relaciones ideológicas y económicas (Menendez, 1984:447).

Podemos ejemplificar este proceso con la idea de 'nacionalidad'. Esta forma ideal construye o contribuye a construir determinadas formas de relación social. Esta idea se ejerce en el conflicto entre las clases sociales por un estilo de ser social, un modo o estilo de ver las cosas, que implica valores, sentimientos de pertenencia que coadyuvan a forjar identidades. El 'ser argentino' es una forma que corresponde a todo ciudadano que se precie de querer a su Patria. Esta forma, en efecto, funciona como matriz de sentido, a partir de la cual se tipifican problemas y realidades, es decir, se construyen otros sentidos.

La idea de nacionalidad se genera en diferentes contextos históricos y campos ideológicos; en su forma matriz se reorganiza el stock de significaciones que los articula. El stock se organiza según prioridades lógicas, determinadas por un vector ideológico: el liberalismo.

El modelo matriz de nacionalidad incluye e integra, reelaborándose históricamente, otros modelos aportados por la disputa del significado concreto de 'lo nacional'. Aunque se reorganice, la matriz de sentido permanece fiel a sí misma articulando sólo los sentidos necesarios para su autorreproducción. Por eso, impone límites a la historia de las formas de sentido subalternas. Por otra parte, vemos en lo nacional

como FHSm su rol productor de relaciones sociales al considerar, por ejemplo, cómo se inserta en un modelo pedagógico y recibe de éste una especificación en la cual se desarrolla y difunde. La pregunta estratégica es, en qué medida, en la relación social ideológica educativa, se reorganiza la forma matriz del sentido y qué de distinto surge de ella que pueda ser, al decir de Williams, "emergente".

Aunque la sede de las FHS y las FHSm es social y general, ambas existen a través de significados. Contextualizados en la práctica social los sujetos desempeñan un papel activo en la selección y empleo de FHS, matrices o no, de aquel stock, y las reorganizan transformándolas en significados. A este proceso lo denominamos *traducción de sentidos en significados*. Entendemos por *significado* al uso de las FHS en un contexto concreto; son los sentidos apropiados y puestos en práctica por los sujetos. Las FHS y FHSm se invisten en *contextos*, es decir, en unidades de tiempo y espacio socialmente determinados.

La traducción de sentidos en significados, como ya lo adelantamos, está limitada por las FHSm, pero esta limitación no es ni unívoca ni total sino que recibe e incorpora, en alguna medida, las particularidades y originalidades de cada contextualización. Por eso no sólo hablamos de traducción sino, también de *producción de sentidos*. En esto reside su maleabilidad y su *pluralidad*.

“En consecuencia, *en todo signo ideológico se enfrentan índices de valor contradictorios*. El signo se convierte en la arena donde se desarrolla la lucha de clases. Esta *pluriacentuación social del signo ideológico es un rasgo de extrema importancia*” (Bachtine, 1977:44).

Un sentido puede derivar en diversos significados según el contexto de articulación entre sujetos y, por implicación necesaria, según la relación social que los vincule. Este proceso de conformación histórica de formas de sentido y formas de sentido matrices es eminentemente dialéctico y nunca es dado ni estático. La dialéctica entre lo *general* y lo *particular*, se complementa, aquí, con la dialéctica entre la *determinación* y la *lucha*.

Esta conceptualización de las RSI en tanto relaciones de fuerza, se orienta a negar la concepción del individuo o de los sujetos sociales como cajas vacías, rescatando *un momento del proceso de reproducción de las relaciones sociales, que consiste en el quiebre de las FHSm y en la producción de nuevos sentidos*. Sólo la investigación empírica en el nivel de los contextos concretos puede señalar la presencia de estas rupturas.

A la relación social vista como relación significativa entre los sujetos, la denominamos relación social ideológica. FHS y FHSm son las formas ideales de las RSI. Estas concebidas ahora en el *nivel de sujetos singulares*, p.e.,

en la relación educativa maestro-alumno, o escuela-Estado, especifican las relaciones sociales entre las clases. Especificidad que reside en ejercer prácticas sociales desde determinadas significaciones que entran en relaciones de fuerza, articuladas al proceso histórico social del que son a la vez un resultado transitorio. En estas RSI se reorganizan las FHSm y las FHS, en un proceso continuo de lucha ideológica y/o simultánea reproducción de la totalidad social.

Los polos de la RSI pueden ser analizados a sí mismos o a partir de las significaciones que los relacionan. En tanto producto de la relación el punto estratégico más conveniente para estudiar la reorganización del sentido es la disputa del mismo, el momento de una lucha ideológica contextualizada, cuyo carácter impugnador o consensual no puede determinarse ‘a priori’.

Por su parte, las relaciones sociales, entre ellas las ideológicas, se inscriben en procesos históricos. La RSI atraviesa entonces, vicisitudes diversas en función de los términos de relaciones de fuerzas más generales. Estas transformaciones sucesivas determinan y modifican a los polos en relación. Estos polos significantes son constitutivos de los sujetos sociales. En la RSI se especifican los sentidos en significados. Estos, en tanto sentidos contextualizados “. . . se transforman en prácticas significantes, acciones sociales, activadoras del conjunto de relaciones sociales y productoras de otras nuevas” (Diaz & Guber, 1985:32). ●

El *momento de producción de sentidos* se localiza en la articulación entre la posición estructural determinada por el conjunto de relaciones sociales, y la RSI entre sujetos. Es claro, entonces, que no existe un sólo momento, lugar o contexto de producción de sentidos, sino una pluralidad. Y esto, porque afirmamos que no hay repetición mecánica: todo sentido en uso resume tanto los sentidos históricos matrices que lo anteceden como la RSI en que ese sentido se contextualiza y en virtud de lo cual se transforma en 'significado'.

“... y de cómo en ella tiene lugar la traducción en significados concretos de los sentidos generales, queremos rescatar la premisa de la necesidad de observar el uso de una expresión para captar su significado. El uso es el contexto y el contexto la relación social entre los sujetos” (Díaz & Guber, 1985: 14).

La posición estructural de los sujetos compele a la disputa y a la producción de sentidos, y a la resignificación de FHSm. Este proceso de *lucha ideológica* es una especificación de esta. Al nivel de los sentidos, la *lucha ideológica* consiste en producir una diferenciación de significados a partir de iguales sentidos matrices, y/o añadir a su elaboración sentidos no dominantes. La *lucha ideológica* no implica, necesariamente, impugnación de los senti-

dos dominantes; puede sólo reflejar quiebres o incluso consolidarlos. La disputa de sentido no le da carácter de subalterno ni de hegemónico, sino que torna visible el conflicto y la significación que éste reviste para los actores. Pero lo cierto es que nunca los sentidos son reproducidos mecánicamente por los sujetos sociales, aunque más no sea por el proceso de especificación de sentidos generales en sentidos particulares.

En el proceso de traducción del sentido hay actividad de parte de los sujetos intervinientes. Esta actividad implica siempre “apropiación de sentidos”. La disputa ideológica, surgida sobre la base de una disputa social mayor, compele a los sujetos a efectuar un trabajo activo de selección de aquellos sentidos que sirven a su interés práctico, dando significación a sus necesidades y transformándose en prácticas significantes. Una de las formas de selección de sentidos es la ‘focalización’.<sup>12</sup>

“... colocar en foco un aspecto de la realidad y, por medio de esto, cambiar su significado cotidiano o también darle un nuevo significado. Todo lo que es ‘elevado’ y colocado en foco por la dramatización es descolocado, y así puede adquirir un significado sorprendente,

<sup>12</sup> Tomamos este concepto de Roberto da Matta en su análisis de los rituales.

nuevo, capaz de alimentar la reflexión y creatividad" (Da Matta, 1983:30. Nuestra traducción).

Estas resignificaciones juegan un doble papel: por un lado, son incorporadas a la forma matriz en la medida de su compatibilidad con la reproducción del sistema; por el otro, son apropiados por las clases subalternas los sentidos generales y dominantes pero integrándolas a su propia estructura, a las FHS subalternas cuya historia corre articulada (pero se distingue) a las FHSm. Esta *apropiación subordinada* (Menendez, 1984) conlleva sus límites al punto de poder quebrar la dominancia. Sobre esta doble relación se desarrolla una forma de la lucha de clases: las transacciones, en las que la eficacia juega un papel motor.

## CONCLUSIONES

El punto de partida de este artículo ha sido vincular los desarrollos de la Ciencia Antropológica con la teoría de las ideologías. La intención es estudiar la dimensión significativa de las prácticas sociales entre los sujetos y los procesos sociales estructurados. Esta relación entre la dimensión ideológica y las determinaciones estructurales puede ser explicado abordando el modo en que los sentidos se producen socialmente.

Hemos tratado de proporcionar conceptos operativos que den cuenta de los procesos de producción-repro-

ducción-transformación social en contextos concretos. Consideramos en esta propuesta que la producción social de sentido constituye un campo de la realidad que puede y debe ser conceptualizada para la comprensión de las relaciones sociales.

Desde una perspectiva no reduccionista, afirmamos que las relaciones sociales —políticas, ideológicas, económicas, etc.— son heterogéneas y, por consiguiente, específicas. Sin embargo, esta especificidad no impide su articulación, la cual se produce a través de lo que, desde una concepción dialéctica, entendemos por 'determinación', para presentarla nos hemos apoyado en el concepto mediador, de Formas Históricas de la Individualidad.

Desde la concepción de que lo ideológico no se circunscribe a una sede particular, sino que aparece en todo el cuerpo social hemos avanzado hacia el planteo de los conceptos necesarios para analizar 'lo ideológico' y, en su seno, la producción social de sentidos. Nos hemos referido, entonces, a FHS y FHSm, y a RSI, vehículos de la lucha de clases en esta instancia, la lucha ideológica y la complejidad de la traducción de sentidos en significados. El estudio de los sentidos es una vía de acceso a la construcción de las clases sociales considerando procesos de determinación que permiten comprender, especialmente, la ideología de las clases subalternas.

En este artículo hemos intentado aproximarnos a un modelo teórico que pudiera ser retomado desde la in-

vestigación socioantropológica porque ésta siempre ha prestado particular atención a los discursos y prácticas significantes de los actores sociales, por más extraños que ellos parecieran. Creemos que haber sumado la perspectiva antropológica a esta propuesta teórica nos permitirá revalorizar a los hombres en su total dimensión, a sus comportamientos y creencias sin acudir a falsas teleologías. Se trata, pues de volver la mirada hacia el sujeto de las transformaciones, y de producir, con él, sentidos alternativos.

#### BIBLIOGRAFIA

- BAKHTINE, Mickhail. 1977, *Le marxisme et la philosophie du langage*. París, Les Editions de Minuit.
- DA MATTA, Roberto. 1983, *Carnavais, malandros e hérois*. Rio de Janeiro, Zahar editores.
- DE RIZ, Liliana y Emilio DE IPOLA. 1985, "Acerca de la hegemonía como producción histórica (Apunte para un debate sobre las alternativas políticas en América Latina), pp. 45-70, en: *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Comp. LABASTIDA, M.C., J. México, Siglo XXI editores.
- DIAZ, Raúl A. y Rosana GUBER. 1985, *La construcción del Sentido: 'lo rural' en grupos sociales urbanos*. Ed. mimeo, Olavarría, 1o. CALAAR.
- EZPELETA, Justa y Elsie ROCKWELL. 1983, "Escuela y clases subalternas", PP. 71-80 en: *Cuadernos Políticos*, núm. 37, julio-septiembre, Ediciones era.
- GARCIA BARCELO, Abel. 1980, *Sociedad y Derecho*. Buenos Aires, Ediciones Estudio.
- GARCIA BARCELO, Abel y Raúl A. DIAZ. 1985, *Clases sociales y determinación social*. Ed. mimeo. Buenos Aires, 2o CAAS.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1979, *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México, Siglo XXI editores.
- 1986, *Desigualdad cultural y poder simbólico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Cuaderno de Trabajo Núm. 1.
- GODELIER, Maurice. 1984, *L'Idéal et le matériel*. Francia, Fayard.
- KROTZ, Esteban. 1981, "La politización del niño mexicano", pp. 132-156, en *Relaciones*, vol. II, otoño.
- LACLAU, Ernesto. 1985, "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", pp. 19-44 en: LABASTIDA comp. *op. cit.*

- MARX, Carlos. 1968, *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires, Ed. Estudio.
- 1973, *Elementos para la crítica de la economía política*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, Vol. 1.
- MENENDEZ, Eduardo. 1981, *Poder, estratificación y Salud*. México, Ediciones de la Casa Chata.
- 1984, Estructura y relaciones de clase y la función de los modelos médicos”, pp. 71-102, en *Nueva Antropología*, Núm. 23.
- MOUFFE, Chantal. 1985, “Hegemonía, política e ideología”, pp. 125-145, en: LABASTIDA comp. *op. cit.*
- PECHEUX, Michel. 1976, *Lingüística y Marxismo. Formaciones Ideológicas, Aparatos Ideológicos de Estado, Formaciones Discursivas*. México Ediciones Populares UNAM.
- 1978, *Hacia el Análisis Automático del discurso*, Madrid, Gredos.
- SEVE, Lucien. 1973, *Marxismo y teoría de la personalidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- THOMPSON, Edward P. 1981, *Misericordia de la Teoría*. Barcelona, Editorial Crítica.
- VERON, Eliseo. 1985, *Production de Sens. Fragments d'une sociosemiotique*. París, ed. mimeo. Tesis de Doctorado.
- WILLIAM, Raymond. 1980, *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Ediciones Península.

# Democracia y poder en México: el significado de los fraudes electorales en 1979, 1982 y 1985

Silvia Gómez Tagle<sup>1</sup>

---

---

El sistema político mexicano, definido en la Constitución como una democracia representativa federal y presidencialista, en la práctica ha funcionado de muy diversa forma, y sin embargo ha demostrado ser uno de los regímenes políticos más estables de América Latina. El predominio prácticamente ininterrumpido de un sólo partido político, surgido del grupo

triumfante en la Revolución, ha hecho que las elecciones se hayan ido convirtiendo, a lo largo de los años, en un ritual tendiente a reafirmar y legitimar el poder, más que constituir un mecanismo por el cual la simpatía popular, expresada en el voto, decida quien o quienes han de llegar a él. Por estas características un tanto peculiares de la democracia mexicana, el sistema

<sup>1</sup> Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Este artículo forma parte de mi proyecto de investigación "Perspectivas de la Reforma Política en México: 1979-1985". Fue realizado con la colaboración de Alejandra Fernández Wong, socióloga, y el apoyo del Centro de Cómputo de El Colegio de México, en

particular agradezco la valiosa ayuda de Javier Rodríguez. Y en la última etapa de revisión de los datos ha participado también Joscane Bouchier. No se trata de un trabajo que presente resultados definitivos, sino avances de un proceso de investigación que proseguirá en un intento por precisar y explicar mejor estos problemas.



político ha sido objeto de no pocas discusiones. En esta ocasión me ocuparé en particular de los mecanismos que distorsionan la expresión de esa voluntad popular a través del voto, en las elecciones para diputados federales.

La caracterización de un sistema político como democrático, es un problema muy discutible dado que este término puede entenderse de muy diversas formas. Por ello, me referiré en este trabajo a dos tipos de democracia: democracia formal, en lo que se refiere a las características del proceso electoral, y "democracia" en un sentido más general cuando me refiero a la participación popular en la sociedad en su conjunto.

## LA DEMOCRACIA FORMAL Y EL ESTADO

Guy Hermet, en su análisis de los sistemas políticos democráticos que no se ciñen al modelo democrático representativo y liberal llamado "occidental" (por querer referirse a los países periféricos en el proceso de desarrollo capitalista) señala las dificultades que surgen al tratar de aplicar el calificativo "democrático" a tal o cual situación electoral, solo en función de sus características formales de libertad y de pluralidad, en virtud de que existen múltiples formas de dominación ideológica o de mecanismos económicos que tienden a reproducir el poder de las clases dominantes<sup>2</sup>.

En un intento de clasificar las diferencias formales entre diversos sistemas políticos, señala cuando menos tres criterios para establecer los niveles de "democracia" que hay en un sistema político. El primero es el de *libertad del elector*. Esta característica supone que no habrá presiones o represalias sobre los electores que los inclinen a votar de tal o cual manera en la boleta, que su voto no será fragmentado en categorías o cuerpos electorales que anulen la idea de soberanía popular, que esa papeleta será computada de manera no fraudulenta, incluso cuando el voto emitido no corresponda a los deseos del gobierno en turno o de las personas encargadas del recuento de votos y de la publicación de resultados "la falsificación de las elecciones niega, de hecho, la libertad del votante"<sup>3</sup>.

Otra característica de la democracia formal es la *competitividad*; aún cuando la competencia perfecta es prácticamente imposible porque siempre hay un partido más grande, con más recursos económicos, o más allegado al poder, hay un extremo opuesto al pluralismo político en el

<sup>2</sup> Guy Hermet, "Las elecciones en los regímenes autoritarios", en: Hermet, Guy, Alain Rouquié y Juan J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 22.

<sup>3</sup> *Ibid* p. 23

que solo hay un candidato, o una sola lista de candidatos por la cual votar.

Finalmente, otro criterio para evaluar la democracia en un sistema político tendría que ver con "*lo que se decide en el proceso electoral*", o para ponerlo en otros términos, si realmente el voto decide el poder. En lo que este autor denomina "elecciones clásicas" "el centro del poder normalmente se encuentra comprometido con el resultado del escrutinio".<sup>4</sup> Esto significa que el reemplazo de los dirigentes políticos puede darse pacíficamente y que, cuando menos en principio, la oposición tendría la oportunidad de acceder al poder por la vía electoral.

Según Hermet, la intersección de estas tres variables —*grados de libertad del elector, competición entre los candidatos y "lo que está en juego en las elecciones"*—, permiten caracterizar a los sistemas electorales de los países en los que no está vigente una democracia formal clásica; dando por resultado una gama muy amplia de situaciones concretas.

México, Senegal en 1976 y Brasil antes de 1966 quedarían clasificados como "elecciones formalmente competitivas y pluralistas manipuladas por el poder central".<sup>5</sup>

Es interesante este enfoque para analizar el sistema político mexicano en sus aspectos formales, que son los que aquí me ocupan, pero antes me

parece necesario hacer algunas salvedades. En primer lugar porque desde una perspectiva teórica creo que al hablar del sistema político es necesario tener presente, como punto de partida, una concepción más general del poder y del sistema de dominación en su conjunto, o sea del Estado. Yo intenté una discusión de este problema en relación al caso mexicano en otra parte, pero me parece necesario recuperar aquí algunos aspectos de esa discusión.<sup>6</sup>

Está implícito en el artículo de Hermet, que las tres variables que caracterizan la democracia son aspectos que pueden jugar independientemente unos de otros, no necesariamente inscritos en una caracterización global del Estado, capitalista o socialista. Con esto no quiero soslayar el problema del Estado y de la democracia en los países de "socialismo real", pero yo creo que la diferenciación entre capitalismo y socialismo de todos modos sería un punto de arranque indispensable para desarrollar la reflexión sobre la democracia. Para decirlo de otro modo, el problema de la democracia en un Estado capitalista reviste una problemática diferente, al de la democracia en los países socialistas; por ello me parece un error de Hermet el analizar uno y otro caso sin

<sup>4</sup> *Ibid* p. 26

<sup>5</sup> *Ibid* p. 28

<sup>6</sup> Silvia Gómez Tagle, "Estado y reforma política en México", *Nueva Antropología* 25, 1984.

diferenciar en principio la forma de Estado. El problema de la democracia en los países socialistas es tan grave como en los países capitalistas, a mi modo de ver, pero debería partir de un análisis del Estado socialista como conjunto de mecanismos de denominación específicos.

En los países capitalistas el problema de la democracia no puede verse como la participación de una población indiferenciada en un proceso político, sino como la expresión concreta de una forma de representación política de las clases sociales; o sea la expresión política de una población dividida en sectores o grupos diferenciados en relación a la posesión de los medios de producción y en relación al poder en la sociedad; por ello, el problema de la democracia no se agota en los formalismos del sistema político. Este aspecto, aún cuando es contemplado en el análisis del autor antes citado, no está explícitamente referido al problema de las clases sociales, o más bien de las expresiones políticas, frecuentemente fragmentarias y múltiples, de esas clases, que sería mejor denominar "fuerzas sociales". Como acertadamente ha señalado Alonso en relación al caso mexicano "aunque los conflictos suscitados alrededor de lo electoral no corresponden, por lo general, directamente a un proceso de lucha de clases que ponga de un lado a los explotados y de otro a los explotadores, las elecciones suelen cruzar con distintas articulaciones a los sectores clasistas".<sup>7</sup>

Hay que tener presente que la democracia no se expresa unicamente en los procesos electorales.

La democracia formal debe entenderse como una de las expresiones de las fuerzas sociales, no es la única expresión política y quizás, ni siquiera siempre, la más importante; y por lo tanto debe ser analizada en el contexto de una caracterización del Estado mexicano, entendido como sistema global de dominación y espacio de lucha de esas fuerzas sociales.

#### LAS RAICES HISTORICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

Es imprescindible recordar esa historia, así como el origen del Estado mexicano con el fin de entender el papel que tienen actualmente los procesos electorales con sus peculiares características. Efectivamente la Revolución de 1910 dió principio con el lema de "sufragio efectivo no reelección"; y ese principio, junto con otros que tienen que ver más con la democracia real que con la formal, como son los artículos 3o. relativo a la educación, el 123 relativo al derecho laboral, el 27 relativo a la propiedad de los recursos naturales por la nación, etc., quedaron

<sup>7</sup> Jorge Alonso, "Elecciones y lucha de clases: apuntes para elaborar un proyecto de investigación sobre procesos electorales", CIESAS, (mimeo), 1985.

consagrados en la Constitución de 1917.

La *no reelección* se ha guardado celosamente, permitiendo un recambio constante del personal político: el único presidente que tuvo la intención de reelegirse fue Obregón, quien fue asesinado en 1928 antes de tener la oportunidad de hacerlo. Desde entonces, la sucesión presidencial, si no democrática en un sentido formal, cuando menos ha sido ordenada y pacífica. Ningún otro presidente, o alto funcionario, o candidato a la presidencia, ha sido víctima de la violencia (a diferencia de lo que ha ocurrido en EUA por ejemplo). Aún cuando no se podría decir lo mismo de los procesos electorales locales y de importantes líderes de movimientos sociales de oposición, baste recordar el asesinato de líder campesino Rubén Jaramillo en los años sesenta, o el prolongado encarcelamiento del dirigente sindical ferrocarrilero, Demetrio Vallejo.

Sin embargo, la capacidad de auto-crítica del sistema y muchos otros problemas importantes no son resueltos por la ausencia de fuerzas políticas autónomas, con capacidad de competir por el poder, como la prensa, el o los partidos de oposición, etc.

Pareciera ser que en México, a partir de la Revolución de 1910, fué la lucha armada la que definió el poder, a pesar del lema que le diera origen, y ha sido desde él que se han dictado las normas que rigen a la vida política y a la oposición. Aún cuando quizás la clave de la estabilidad del sistema

político mexicano esté en que el presidente, máximo representante y depositario del poder, ha sabido en muchas ocasiones ser sensible y dar respuesta, mediatizadas o parciales, pero respuestas al fin, a esas demandas permanentemente levantadas por las fuerzas sociales de una democracia más amplia. De tal suerte que se podría decir que la capacidad reformistas del sistema radica en la figura presidencial, y en el poder que tiene de actuar por encima de las instancias formalmente democráticas, como el Congreso.

Fue Calles quien promovió en 1928 la creación de un Partido de la Revolución Mexicana (PNR), el cual iba a permitir zanjar diferencias entre los caudillos revolucionarios que controlaban al país por regiones; y establecer normas que permitiesen institucionalizar las relaciones políticas. Fue también Calles quien organizó los primeros comicios en los que hubo una oposición "competitiva", José Vasconcelos fue el candidato de oposición que organizó la primera campaña realmente nacional por la Presidencia de la República, la cual tuvo un carácter totalmente pluralista, ya que contaba con el apoyo tanto de la extrema derecha católica, como de sectores identificados con la izquierda.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Francisco Paoli, "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982", en : Pablo González Casanova. Coord. *Las elecciones en México, evolución y pers-*

El fraude, el día de la elección en 1929, fue evidente y gestó un patrón del que poco se han alejado las contiendas electorales cuando el gobierno siente algún peligro de perderlas.

Sin embargo, las cifras oficiales de las votaciones harían pensar que el PNR no estuvo realmente al borde de perder la presidencia y por lo tanto que el fraude fue un tanto inútil: 1825,732 votos Pascual Ortiz Rubio candidato oficial, (93.58%); 105, 655 votos José Vasconcelos, opositor (5.42%).<sup>9</sup>

Cuando Cárdenas fue nominado como candidato del PNR en 1934 no hubo conflictos, la lucha real se dio en el interior del grupo en el poder en el seno del partido oficial. Pero al terminar el periodo presidencial de Cárdenas, en 1940, se presentó de nuevo un amplio sector disidente, inconforme con la candidatura propuesta por el partido oficial (ahora PRM) que organizó un movimiento político electoral de grandes dimensiones encabezado por el Gral. Juan Andrew Almazán. Tampoco en esta ocasión puede afirmarse que todos los grupos simpatizantes del candidato de oposición fueron de derecha, hubo inclusive sectores importantes del proletariado que le dieron su apoyo, como algunos electricistas, mineros, tranviarios, etc. Sin embargo, cabe hacer notar que

el PCM apoyó al candidato del PRM, y según apreciación de Paoli, "las fuerzas principales de la sociedad, no en número, sino en poder real, se habían plegado al Avilacamachismo o lo habían sostenido. Caciques regionales y locales, campesinos, empresarios nacionales y extranjeros de gran evergadura, fuerzas armadas en su mayoría y grupos de obreros importantes, sostuvieron el triunfo de Avila Camacho independientemente de los votos". El fraude electoral fue realizado a favor del candidato oficial, sin embargo, los resultados de las votaciones nuevamente parecen desproporcionados a la violencia que se dio en el proceso, lo cual indicaría o un fraude descomunal o uno totalmente inútil:

Avila Camacho 2 476,641 votos  
(93.89%)

Almazán 151,101 (5.72%).<sup>10</sup>

Algo similar ocurrió en 1952 cuando la oposición significativa estuvo representada por el "henrriquismo". La Federación de Partidos del Pueblo (partido henrriquista) obtuvo 579,745 votos (15.8%), Ruíz Cortines, candidato oficial, 2 713,419 (74.31), el PAN 285,555 (7.82) y el PP 72,482 (1.98),<sup>11</sup> nuevamente la oposición hizo señalamientos en relación a los fraudes y actos violentos que se registraron durante el proceso electo-

*pectivas*, Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-México, 1985.

<sup>9</sup> *Ibid* p. 137

<sup>10</sup> *Ibid* p. 145

<sup>11</sup> *Ibid* p. 151

ral, aún cuando quizás fueron menores porque las cifras parecen menos exageradas que en las dos elecciones anteriores a las que he hecho referencia.

Sin embargo, dos años después, a raíz de una modificación en la legislación electoral y de la solicitud del PRI, se canceló el registro del partido henriquista, hecho que puede ser interpretado como represión a la oposición real, ya que en cambio se respetó a los partidos menos importantes, PAN y PP.

De 1952 en adelante la oposición decayó a tal punto que el propio Estado, a pesar de la contradicción que esto implica con su propio partido, decidió en varias ocasiones impulsar la democratización con el fin de estimular la participación electoral. Así ocurrió en 1962, con la modalidad de los "diputados de partido". La reforma consistió en dar derecho a los partidos minoritarios a tener diputados a razón de cinco para los partidos que alcanzaran el 2.5% de la votación a nivel nacional, y un diputado más por cada 0.5% de votación adicional hasta llegar a un total de 20 diputados.

En 1973 el presidente Echeverría promovió otras reformas a la ley electoral con el propósito de estimular la participación de los partidos ya existentes, pero no con el fin de registrar a los nuevos partidos que ya en esos años se manifestaban como fuerzas sociales dignas de atención y a los partidos de muy viejos antecedentes, que años antes fueron proscritos como el

PCM, o el partido sinarquista PDM. Estas medidas fracasaron, y en las elecciones presidenciales de 1976 se llegó al extremo de tener un solo candidato registrado: José López Portillo del PRI. El PCM hizo campaña electoral, pero sin que se le concediera el registro, por lo que su participación no fue reconocida legalmente.

Aparecen ciertas características generales de la oposición en los tres momentos en esta llegó a tener una significación importante en las elecciones presidenciales: 1929, 1940 y 1952. Tanto Vasconcelos, como Almazán, como Henríquez, fueron personalidades políticas de alguna manera forjadas adentro del partido oficial, o del grupo en el poder, y representaron una crítica al sistema, por la forma en que el gobierno en turno estaba "interpretando los principios" de la Revolución Mexicana, más que un proyecto nacional alternativo. Una constante en estas críticas han sido las que se han hecho a la "corrupción".

La organización de esos movimientos políticos giró en torno a la personalidad política en cuestión y no se formaron partidos políticos de oposición permanentes sino al contrario, al ser derrotado el candidato a la presidencia se acabó el movimiento. La ideología del movimiento estuvo definida por el líder político en sus discursos, sin documentos que respondieran a formulaciones más generales y organizadas. Finalmente, al igual que el partido oficial, los movimientos de

oposición más significativos han sido pluriclasistas.<sup>1 2</sup>

Hay dos tipos de consideraciones que hacer al respecto, primero sobre el carácter de la oposición, segundo, sobre la respuesta del Estado a cualquier indicio de que esa oposición ganara terreno: el fraude electoral o la represión.

Respecto de lo primero, parecería indicar que la Revolución de 1910 dejó un proyecto nacional tan hegemónico que ningún otro ha podido representar siquiera una oposición significativamente popular a nivel de todo el país. La izquierda partidaria hizo algunos intentos y finalmente terminó por sumarse al partido oficial, cuando el PCM se incorporó al frente nacional popular con la creación del Partido de la Revolución Mexicana en 1938. La derecha ha sido igualmente incapaz hasta ahora (quién sabe en lo futuro), de organizar la alternativa de la "contra revolución" como un proyecto nacional. Por ello el espacio político que ha ocupado el partido oficial en sus diversas modalidades, PNR, PRM y PRI, ha sido tan grande que la oposición únicamente ha existido subordinada a éste y ha cobrado vida a partir de sus errores.<sup>1 3</sup>

El partido oficial, por ser heredero de la Revolución ha gozado de esa gran hegemonía, y ha mantenido no únicamente una imagen ideológica, sino que algunos logros económicos y sociales que han beneficiado a las grandes masas trabajadoras, aunque limitados, han permitido renovar esa hegemonía a través del ejercicio del poder. Esto explicaría por qué los movimientos de oposición más significativos a nivel nacional han sido producto de desprendimientos del propio grupo gobernante.

Respecto de la respuesta del Estado, es necesario recordar que este grupo llegó al poder a través de la lucha armada, nunca por la vía electoral, aún cuando la bandera con la que se inició la Revolución fue eminentemente democrática, y que se ha mantenido haciendo uso de la fuerza en caso necesario, cuando su poder se ve amenazado por una oposición real.

Todo parecería indicar que el sistema electoral y el partido fueron diseñados con el fin de dar un cauce institucional a la lucha política, pero no hubo entonces, ni parece haberlo ahora, a raíz de la reforma política de 1977, la intención de dejar al voto popular la asignación del poder.

Volviendo a la discusión inicial, desde la perspectiva de la democracia

<sup>1 2</sup> Estas consideraciones se desprenden del artículo de Paoli antes citado.

<sup>1 3</sup> Una discusión más amplia sobre el carácter de clase de los partidos políticos en México se puede encontrar en mi trabajo, "La Reforma Política en México y

el problema de la representación política de las clases sociales", en: Jorge Alonso Coord. *El Estado Mexicano*, CIESAS, Nueva Imagen, México 1982.

formal, el sistema político mexicano no ha cumplido con ninguna de las tres variables definidas por Hermet: *libertad del elector*, porque la posibilidad de fraude anula la libertad del voto; *competividad*, porque de hecho, los partidos políticos han sido poco importantes frente al partido oficial, heredero ideológico de la Revolución; y *respecto de lo que se decide en el proceso electoral*, a manera de hipótesis yo creo que hay elementos para suponer que el poder nunca se ha decidido directamente en el proceso electoral, sino que en ese proceso ha tenido importancia porque a través de él se han refrendado decisiones tomadas por los grupos que detentan el poder económico y político en otros ámbitos. Con esto quiero decir que las fuerzas sociales con capacidad de exigir que se les tome en cuenta y no solo el grupo en el gobierno, negocian sus intereses, y el resultado de esa negociación se expresa en el reconocimiento de la legitimidad de los procesos electorales sean o no fraudulentos.

Ni siquiera se puede decir que las candidaturas del partido oficial se deciden democráticamente, porque ahí prevalecen los mismos mecanismos de control, clientelismo, o imposición desde la dirección, que podrían caracterizar al sistema político en su conjunto.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Luis Javier Garrido, "El PRI o la democracia imposible", (mimeo), Trabajo presentado en el seminario "Democracias emergentes", ISS-UNAM, 1984.

Quiero insistir aquí en que la democracia no se agota en las prácticas formales adentro del PRI, o en la sociedad más amplia, porque de otra forma sería inexplicable la estabilidad y la hegemonía de que ha gozado el Estado mexicano emanado de la Revolución de 1910. Por ello me parecen inapropiadas las caracterizaciones que se han hecho de éste desde una perspectiva del "Estado autoritario" o del "capitalismo monopolista de Estado", y me parece indispensable tener en cuenta esta problemática histórica global del Estado mexicano al analizar el fraude en los procesos electorales de 1979, 1982 y 1985, con el fin de no quedarse en la pura formalidad de la democracia. Aún cuando, por el momento, el problema que me ocupa es de la democracia formal.

#### LA REFORMA POLITICA DE 1977

Aún cuando no se ha presentado una ruptura radical entre el Estado mexicano de los años treinta y el actual, la correlación de las fuerzas sociales que lo constituyeron se ha modificado sustancialmente. Para 1976 había múltiples indicios de que el sistema político ya no cumplía ni siquiera con la función de refrendar las decisiones tomadas por la burocracia política de más alto nivel. La ausencia de oposición y el abstencionismo eran la expresión pasiva del repudio popular a un sistema inoperante; esto, aunado a una crisis económica que ponía en



peligro el pacto social que había sustentado al Estado, motivó la búsqueda de cambios más profundos y generales que los que se habían intentado en las reformas a la legislación electoral anteriores.

Por alguna razón que habría que buscar en la naturaleza del estado mexicano, en ese periodo crítico y frente a fuertes presiones nacionales y extra-nacionales, la burocracia política decidió buscar una solución institucional antes de que se profundizara la crisis, en el proyecto de reforma política de 1977. Lo cual no ha evitado que ocho años después la crisis siga poniendo en peligro la institucionalidad del sistema político.

Pero a mi modo de ver, la reforma política nunca tuvo la pretensión de ofrecer la oportunidad de un recambio total en el grupo gobernante por la vía electoral. Antes, al contrario, siempre se habló de dar cabida a la participación política de las minorías, en tanto sigan siendo minorías. Por ello Reyes Heróles al anunciar la reforma política expresó claramente la voluntad del ejecutivo de ensanchar "las posibilidades de representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes, que diferenciando en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación."<sup>15</sup>

Además, hay que tener presente que la decisión de ampliar los espacios de representación política no fue gra-

tuita, ya que siempre han estado presentes corrientes democratizadoras y populares, a las que hace referencia Jorge Alonso, y que ellas, y no la voluntad del ejecutivo en turno, las que presionan para que la reforma política iniciada en 1977, prosiga.

Mucho ha sido lo que se ha escrito en torno a esta reforma política, y por ello me limitaré a citar los aspectos sobresalientes para caracterizarla.

1. Se inauguró la modalidad del registro condicionado para los partidos que quisieran participar en las elecciones: la condición para obtener el registro es el alcanzar el 1.5% de la votación total de alguna de las elecciones para las que le fue otorgado el registro.
2. Los partidos minoritarios tienen derecho a obtener diputados por el principio de representación proporcional. Cien de los cuatrocientos diputados federales que forman la cámara de legisladores, son elegidos por este principio, de acuerdo a la votación que obtengan en cada una de las "circunscripciones" o regiones electorales en las que se divide el país.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Reyes Heróles, Discurso pronunciado por. . . , *Gaceta informativa de la Reforma Política*, Núm. 1, Comisión Federal Electoral, México 1977, p. XII.

<sup>16</sup> En 1979 fueron 3 las circunscripciones, en 1982 fueron 4 y en 1985 fueron 5.

En síntesis, es posible afirmar que la reforma política de 1977 modificó en dos aspectos la democracia formal en México: se amplió considerablemente la competencia política al dar la posibilidad de participar a partidos a los que se había cancelado el registro en otras épocas como el PCM o el PDM (brazo electoral de la Unión Nacional Sinarquista) y se ha permitido la participación de nuevas organizaciones tanto de izquierda como de derecha: PST, PSD, PRT y PMT. Permitted también una participación más amplia en la cámara de diputados, ya que cuando menos garantiza una cuarta parte de los escaños para la oposición, además de las diputaciones que esta gane por la vía de la elección directa (mayoría relativa) las cuales siguen siendo muy pocas. La elección por el principio de representación proporcional quedó limitada en un principio a diputados federales, ya que no se ha hecho extensiva a la elección de senadores. Como se puede observar en los cuadros 1 para 1979, 1982 y 1985 el volumen total de votos ha aumentado en términos generales, lo mismo que el total de empadronados. Sin embargo, en la votación se nota una participación mucho menor en las elecciones federales de 1979 y 1985, que solo fueron de diputados, que en la de 1982 que fue también de senadores y de presidente.<sup>17</sup>

Asimismo parece evidente que a pesar de la apertura a la participación de nuevas fuerzas electorales todas ellas, salvo el PAN, quien ganó 9 distritos en 1985, se encuentran muy lejos de tener capacidad para competir con el PRI en las elecciones para diputados por el principio de mayoría relativa. Es notable que el PARM haya obtenido 2 triunfos en 1985, ya que en 1982, había perdido el registro por su baja votación, lo que dio lugar a que se sospechara de que contó con el apoyo oficial para obtener esos triunfos; aún cuando creo que ameritaría un estudio más a fondo de esos casos; independientemente de que

trabajo son: —Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores. *Estadística Electoral*, elecciones para diputados según el principio de Mayoría Relativa, México, 1979. *Estadística Electoral*, elecciones para diputados según el principio de Representación Proporcional, México, 1979. —Comisión Federal Electoral; Reforma Política, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, núm. IX, Comisión Federal Electoral, 1982. *Diario de Debates*, LI Legislatura, primer periodo ordinario, año I, tomo I, 15 al 31 de agosto, núms. 1 al 14, México, 1979. *Diario de los debates*, LII Legislatura, primer periodo ordinario, año I, tomo I, 15 al 31 de agosto, núms. 1 al 14, México, 1982. Dictámenes de los 300 distritos electorales de diputados federales, Colegio Electoral, agosto 1985.

<sup>17</sup> Las fuentes para la construcción de las estadísticas electorales usadas en este

**CUADRO 1**  
**ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES**  
**1979**  
**VOTOS POR PARTIDO Y DIPUTADOS ELECTOS**

Partido	V o t o s		Diputados	
		%		%
PAN	1 471 334	10.78	3	1.00
PRI	9 514 111	69.70	297	99.00
PPS	355 084	2.60	—	
PARM	248 926	1.82	—	
PDM	283 539	2.07	—	
PCM	680 587	4.98	—	
PST	281 793	2.06	—	
Candidatos no registrados	9 700	0.07		
Votos anulados	803 653	5.88		
<b>TOTAL</b>	<b>13 648 724</b>	<b>99.96</b>	<b>300</b>	<b>100.00</b>
Total empadronados	27 937 237	49.35 <sup>1</sup>		

**CUADRO 1 (continuación)**  
**ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES**  
**1982**  
**VOTOS POR PARTIDO Y DIPUTADOS ELECTOS**

Partido	V o t o s		Diputados	
		%		%
PAN	3 687 825	17.52	1	0.33
PRI	14 580 877	69.28	299	99.67
PPS	393 454	1.87	—	—
PARM	282 411	1.34	—	—
PDM	482 614	2.30	—	—
PSUM	924 190	4.40	—	—
PST	375 982	1.78	—	—
PRT	265 578	1.26	—	—
PSD	40 454	0.20	—	—
Candidatos no registrados	97	0.00		
Votos anulados	12 405	0.05	300	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>21 046 572</b>	<b>100</b>		
Total empadronados	31 526 386	66.78 <sup>1</sup>		

**CUADRO 1 (continuación)**  
**ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES**  
**1985**  
**VOTOS POR PARTIDO Y DIPUTADOS ELECTOS**

Partido	V o t o s		Diputados	
		%		%
PAN	2 769 545	15.54	9	3.00
PRI	565 722	64.97	289	96.33
PPS	350 301	1.96	—	—
PARM	276 552	1.65	2	0.67
PDM	485 007	2.71	—	—
PSUM	574 727	3.22	—	—
PST	440 821	2.38	—	—
PRT	225 529	1.26	—	—
PMT	295 222	1.55	—	—
Candidatos no registrados	11 922	0.06		
Votos anulados	824 752	4.62		
<b>TOTAL</b>	<b>17 820 100</b>	<b>99.92</b>	<b>300</b>	<b>100.00</b>
Total empadronados	35 196 525	50.61 <sup>1</sup>		

FUENTE: Notas de observación personal, de los dictámenes y de las versiones estenográficas del Colegio Electoral, procesadas para este proyecto.

<sup>1</sup> Participación electoral: Porcentaje de total de votos respecto de empadronados.

parece cierto que el PRI y el PARM se apoyan mutuamente. Por ejemplo en 1985, fue un presunto diputado del PARM el único que defendió al gobernador del PRI en Nuevo León, cuando fue objeto de enconados ataques tanto de la oposición de derecha como de izquierda por la manipulación de los procesos electorales en esa entidad.

Estos resultados electorales confirman la opinión de que en las elecciones para diputados federales, a las que en buena parte se limitó la reforma política en sus inicios, la oposición sólo adquiere presencia real a través de los diputados electos por el principio de representación proporcional. Y hay también indicios que estos diputados elegidos por "circunscripción", son producto muchas veces más de una negociación política que de los votos obtenidos por cada partido.

A raíz de las reformas promovidas por el ejecutivo federal (Miguel de la Madrid) en 1982, en el artículo 115 la reforma política se ha abierto paso paulatinamente en otros niveles electorales: diputados de las cámaras de las entidades federativas, gobernadores de las mismas y autoridades municipales; pero el proceso ha sido lento y ha encontrado muy graves obstáculos en los grupos de poder locales.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> En relación a la problemática de las elecciones locales recientes ver el libro *Municipios en conflicto*, coordinado por Carlos Martínez Assad, G.V., editores, IISUNAM, México, 1985.

## EL FRAUDE EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE 1979, 1982 y 1985

Las aspiraciones democráticas de una ciudadanía cada día más conciente y motivada a participar políticamente para sacudirse el yugo de un poder muchas veces arbitrario, solapado en el partido oficial, siguen siendo las que impulsan la reforma política y podrán, quizás, evitar que esta naufrague en la burocratización. En este contexto la lucha por el respeto al voto y la legalidad en el proceso electoral es una cuestión fundamental, en la que han participado como abanderados de la democracia todos los partidos opositores, independientemente de que su signo político sea de derecha o de izquierda.

Solamente la participación más amplia de los partidos de oposición ha podido configurar paulatinamente, en un proceso que todavía no puede darse por terminado, una imagen de la falta de legitimidad del proceso electoral mexicano, cosa que antes era imposible de evaluar.

Los problemas de legitimidad del proceso electoral empiezan desde el registro de los candidatos y la insaculación de las autoridades electorales a nivel local, hasta el cómputo de los votos, pasando por la designación de los funcionarios electorales intermedios, la incorporación de los representantes de los candidatos y de los partidos de oposición al proceso de supervisión de la elección, el levantamiento

o actualización del padrón electoral, la desigualdad de oportunidades entre los partidos de oposición y el partido oficial para realizar sus campañas, el respeto a la libertad del elector el día de la elección, etc.<sup>19</sup>

La única forma de comprobar la legitimidad de este complicado proceso es a través de la experiencia de los partidos de la oposición, o sea de aquellos que están afuera del aparato gubernamental. Pero esta experiencia es difícil de recuperar porque los partidos mismos no tienen una memoria organizada de su participación electoral, de los conflictos y las luchas en que han participado, a veces ni siquiera de las elecciones en las que han triunfado; además, los partidos políticos no son entidades monolíticas, los dirigentes cambian, hay grupos en conflicto, o con diferentes criterios, y la opinión o la información que poseen los comités directivos nacionales no corresponde necesariamente con lo que ocurre a nivel local. La prensa nacional da una cierta información sobre los procesos políticos pero muy fragmentaria y siempre tamizada por los intereses políticos que ella misma representa; y la prensa local, sin duda más completa, comprende un universo de tal magnitud que es imposible plan-

tearse un análisis de los procesos electorales en los 300 distritos por este medio; tratándose de un proyecto con recursos tan limitados como el mío.

Por todo ello, cuando menos en esta primera aproximación al problema, he recurrido a la fuente de información más directa: las sesiones del "Colegio Electoral" que dictamina, uno por uno, el resultado de los 300 distritos electorales en los que se elige a los diputados por mayoría relativa. Y me he limitado al análisis de este tipo de elección porque es el único caso en el que se discuten los resultados a nivel local, con un máximo de desagregación (hasta donde la información existente lo permite) y en donde los partidos de oposición tienen cierta posibilidad de alcanzar algún triunfo. Aquí vale la pena subrayar la ausencia de información sobre los resultados de las elecciones. No solamente se sigue un proceso de cómputo de los votos, largo y sumamente complejo, que va prácticamente del día de la elección, el primer domingo de julio, hasta la 2a. quincena del mes de agosto en la que el Colegio Electoral, formado por 100 presuntos diputados, dictamina sobre la legalidad de esos resultados, sino que además los resultados se publican muy fragmentariamente y con muchas deficiencias.

A la fecha, abril de 1987, no hay una publicación oficial de los resultados de las elecciones de 1985, para diputados federales de mayoría relativa, que proporcione información desa-

<sup>19</sup> Los funcionarios electorales deberán designarse por insaculación, esto es por sorteo aleatorio, pero esto raras veces se cumple.

gregada por entidad federativa o por distrito.

En el caso de los resultados de la elección de diputados federales por el principio de representación proporcional tampoco existe información a nivel de distrito electoral para el año de 1979. En 1985 a pesar de que el PMT y otros partidos de oposición la solicitaron oficialmente en el seno del Colegio Electoral, del que ellos mismos formaban parte, nunca se dio esa información más que a nivel agregado. Esto hace sospechar que los resultados finales de esa elección fueron producto de la negociación entre los partidos de oposición y el partido oficial, más que de los votos obtenidos en los distritos que formaron cada circunscripción.<sup>20</sup>

Con el fin de evaluar, aún cuando sea en forma provisional, el impacto del conflicto y el fraude en el reconocimiento social de la legitimidad del proceso electoral se analizaron las

sesiones del Colegio Electoral relativas a las elecciones de estos 300 distritos electorales para diputados por mayoría relativa, las cuales generalmente tienen lugar en el mes de agosto; pero que en algunas ocasiones se prolongan en los meses posteriores en caso de haber conflicto o de que inclusive se haya llegado a anular la elección y se convoque a nuevos comicios. Esta información publicada en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados, fue analizada de acuerdo a los criterios siguientes: calificación de la elección, respecto de la gravedad del conflicto, tipos de conflictos que se suscitaron en el proceso electoral, recursos legales interpuestos por los partidos; y partidos impugnadores o quejosos. Con estos criterios se calificó la información contenida en el Diario de Debates respecto de cada uno de los 300 distritos electorales para 1979, 1982 y 1985 de acuerdo a un código numérico convencional, con el fin de procesar la información estadísticamente, a nivel de distrito electoral.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> En un análisis crítico de las estadísticas electorales federales de 1979, 1982 y 1985 que he realizado, he podido constatar la inexactitud de las cifras publicadas, y el hecho de que las estadísticas publicadas en la Gaceta de la Reforma Política no contienen las modificaciones que se introducen en el Colegio Electoral. Aquí estoy presentando datos agregados de los 300 distritos electorales obtenidos de los dictámenes del Colegio Electoral directamente o del Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

<sup>21</sup> En 1979 y 1982 se obtuvo la información de las sesiones del Colegio Electoral publicadas en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Y en 1985 hicimos una observación personal de todas las sesiones de la Comisión Federal Electoral después del 7 de julio, y del Colegio Electoral en el mes de agosto. Además se consultaron actas, dictámenes y versiones estenográficas de los debates.



Desde que se sometió a discusión el proyecto de reforma política en 1977, varios de los partidos de oposición señalaron que un problema fundamental en el sistema electoral mexicano ha sido la falta de un tribunal independiente e imparcial que pueda juzgar la legitimidad de las elecciones. Y este problema ha quedado contemplado en el nuevo código electoral aún cuando en última instancia siguen siendo los presuntos diputados y senadores los que se erigen en Colegio Electoral, y dictaminan sobre la legitimidad de sus propias elecciones.

Como en el colegio electoral hasta la fecha han predominado notoriamente los miembros del partido oficial, es lógico suponer que los fraudes o las irregularidades cometidas por este partido, generalmente con el apoyo de funcionarios gubernamentales también procedentes del PRI, se sancionen con muy poca severidad y raras veces sean atendidas las quejas de la oposición respecto de los conflictos en los procesos electorales.

En términos generales el procedimiento era el siguiente: la Comisión Federal Electoral era la máxima autoridad en la materia hasta que se terminaba el cómputo de los votos. Estos resultados se sometían al Colegio Electoral, el cual dictaminaba en definitiva sobre los mismos. Existía la posibilidad de apelar a la Suprema Corte de Justicia en caso de que un conflicto no fuera resuelto satisfactoriamente, pero además de que el procedimiento legal era notoriamente

complicado y difícil de seguir, aún en el caso de que la Suprema Corte se pronunciara a favor de las impugnaciones de los partidos opositores, ésta no tenía autoridad sobre el Colegio Electoral, y lo único que podía hacer era recomendar que éste reconsiderara su decisión. Cuando se trataba de elecciones para senadores o para presidente, intervenían también los senadores; pero tratándose de diputados elegidos por el principio de mayoría relativo o por el principio de representación proporcional únicamente intervenían los presuntos diputados en el Colegio Electoral.

Calificación de la elección en el caso de diputados electos por el principio de mayoría relativa hay dos alternativas extremas, o "*se anula la elección*" porque hubo pruebas de que los resultados electorales fueron muy alterados y por lo tanto se hace indispensable convocar a una nueva elección, o se aprueba "*sin conflicto*" sin que haya mediado ninguna impugnación. Entre uno y otro extremo hay muchas alternativas que nosotros agrupamos en tres categorías generales, que configuran situaciones distintas:

- Cuando hubo algún tipo de impugnación respecto del proceso electoral o de los resultados de la elección antes de llegar al Colegio Electoral. Sin embargo, o bien porque esos conflictos fueron resueltos satisfactoriamente, o bien porque los partidos políticos desistieron de proseguir sus impug-

naciones por falta de pruebas o de interés, al llegar estos casos al Colegio Electoral fueron aprobados sin discusión.

- Cuando fueron distritos que los partidos decidieron impugnar en el Colegio Electoral, pero una vez presentada la impugnación no se prosiguió el debate.

Algunos de estos casos, que fueron llevados al debate en el Colegio Electoral habían sido impugnados a través de recursos legales con autoridad, otros en cambio no lo habían sido de tal suerte que no había recursos legales, en el expediente. Esto ocurrió inclusive con algunos distritos en los que hubo conflictos muy graves.

Y por último, están los distritos notoriamente impugnados por la oposición, generalmente por más de un partido y con abundantes argumentos respecto de la falta de legitimidad del proceso electoral, calificados como conflictos graves en los que la mayoría priísta de la Cámara impuso la decisión de aprobación por encima de las quejas legítimas de los opositores, no obstante que éstas muchas veces fueron desechadas con pretextos insignificantes, como el hecho de que la queja se haya presentado una a dos horas después de cerrado el plazo que fija la ley, etc. Hay una gran variedad de casos que habría que estudiar con mayor detenimiento para determinar criterios válidos para diferenciarlos. De la lectura de los dictámenes de las

comisiones identificadoras y de los debates se desprenden situaciones cuya caracterización tendría que hacerse por el análisis conjunto de diversos factores: grado en que fueron alterados los resultados electorales, interés de algún partido para luchar por ese distrito, falta de legitimidad de los candidatos priístas, evidencias circunstanciales de que hubo fraude, etc.

Con el fin de determinar quién tuvo razón sería necesaria una investigación profunda de cada caso con datos de fuentes externas al conflicto; el cual generalmente se suscitó entre el PRI y algún otro partido, o entre la oposición y el gobierno local. Sin embargo, se puede afirmar que los casos de distritos con discusiones muy prolongadas ameritaban hacer una reconsideración de los procedimientos electorales y del cómputo de los votos, o del proceso mismo de distaminación de los resultados. Cuando menos, hubiera sido deseable en aras de la legitimidad de las elecciones revisar el dictámen de la comisión encargada de analizar el caso en el Colegio Electoral y abrir los paquetes electorales que llegan a la Cámara con todos los antecedentes de cada distrito, incluyendo los paquetes de votos, las actas de las casillas y las actas de cómputo distrital. Cabe señalar que a pesar de la insistencia de la oposición, no hay un sólo antecedente de que esos paquetes hayan sido abiertos. Todo haría sospechar que ahí se encuentran las pruebas más obvias del fraude electoral.

Estos índices o calificaciones del conflicto intentan dar una medida convencional de la intensidad que adquirió el mismo en las elecciones en cada distrito, ponderando los diversos criterios que configuran cada caso; donde, como ya se mencionó, el aspecto más importante es la insistencia de la oposición en impugnar el dictámen, pero también se toma en cuenta la precisión y pertinencia de la evidencia presentada, la reiteración que de un mismo dato hacen varios partidos opositores y la lógica misma del dictámen presentado.

En esta escala de calificaciones convencionales, los extremos se diferencian con claridad: 1) *aprobado sin conflicto ni debate* y 5) *elecciones anuladas. Los puntos intermedios de la escala: 2) aprobado con conflictos y sin debate; 3) aprobado después de un debate breve que denota conflicto; 4) aprobado después de un debate prolongado que denota conflictos graves*, son mucho más difíciles de precisar y ofrecen una apreciación subjetiva (pero constante) del nivel de conflicto en esos tres años. También es posible que en lo futuro al contar con más información se modifiquen algunos criterios de calificación. Pero con todo y estas limitaciones, creo que este análisis del conflicto electoral puede contribuir a proporcionar una imagen general del conflicto y el fraude en las elecciones para diputados federales. Suponiendo que las discusiones que tienen lugar en el Colegio Electoral son en cierta forma

un reflejo de los conflictos que se presentan a lo largo de todo el proceso.

Además, también es importante notar que en muchas ocasiones la discusión en la Cámara de Diputados rebasa el conflicto electoral y más bien tiene que ver con la legitimidad del PRI en un sentido más amplio ya que se trata de conflictos con los caciques u otros representantes del poder local, que, de alguna forma, están relacionados con la designación de candidatos priístas, y que por lo tanto, al impugnar el proceso electoral, no se impugna sólo la limpieza de la elección, sino que muchas veces también se cuestiona el hecho de que el PRI representa intereses antipopulares en la localidad.

Mi primera hipótesis fue de que en los distritos aprobados sin conflicto no había fraude electoral. Después de la observación directa en 1985 de los procesos de dictaminación tanto en Comisión Federal Electoral como en el Colegio Electoral, yo cambiaría esta proposición porque hay elementos para suponer que la oposición no impugna todos los distritos en los que hay fraude electoral, sino sólo aquellos en los que tiene un interés especial, o bien aquellos en los que el fraude es demasiado obvio. Lo interesante es que esto que aquí llamamos "fraude" y que está relacionado con los criterios para evaluar la democracia formal (que intenta conceptualizar Hermet), no necesariamente significa "falta de legitimidad" del proceso electoral, en tanto que esa legitimidad,

**CUADRO 2**  
**ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES**  
**CALIFICACION DE LA ELECCION**

Calificación del Distrito Electoral	A		Ñ		O	
	1979	%	1982	%	1985	%
Elecciones aprobadas:						
1. Sin conflicto ni debate	158	53	139	46	113	38
2. Conflictos menores, sin debate	75	25	92	31	107	36
3. Conflictos y debate	32	11	15	5	22	7
4. Conflictos muy graves y debate	30	10	53	18	55	18
5. Elecciones anuladas o cambio de resultado	5	2	1	0.3	3	1
Total	300	100	300	100	300	100

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados para 1979 y 1982, y observaciones personales, actas, dictámenes y otros documentos de El Colegio Electoral para 1985.

en parte cuando menos, la dan los partidos de oposición que participan en el proceso electoral y que aceptan los resultados oficiales como buenos. Pero el otro problema está en que esos partidos de oposición, debido a que cuentan con una organización incipiente que no abarca toda la República, aceptan los resultados electorales como válidos porque no tienen la posibilidad de impugnarlos por falta de representantes en muchos distritos. De tal suerte que la ausencia de oposición es un factor importante que, permite la reproducción no cuestionada

del control que ejerce el PRI sobre el proceso electoral.

La impresión que se desprende de mis observaciones de 1985 es de que el fraude es mucho más generalizado de lo que uno podría suponer. Pero, esas prácticas electorales, que en otros contextos culturales son vistas como "fraude" con una connotación valorativa negativa, aquí en México han sido aceptadas muchas veces como la forma "normal" de hacer las elecciones. En el cuadro 2 se presenta una visión sucinta del peso que tiene el fraude y el conflicto en los procesos

electorales de 1979, 82 y 85. Se observa en general un incremento de las denuncias de fraude y una mayor actividad impugnadora de la oposición, tanto en el Colegio Electoral como en el uso de recursos legales previos. En 1985 sólo el 38% de los distritos no fueron impugnados. Por otro lado los distritos *aprobados después de un debate prolongado que denota conflictos graves* se mantuvo el 18% para 1982 y 85.

Los distritos aprobados *con conflictos menores, graves o muy graves, en los tres años representan alrededor del 25%*, del total. Lo que de cualquier forma no significa un cuestionamiento que ponga en peligro la hegemonía priísta en la Cámara de Diputados. Sobre todo si se recuerda que en la FLOPPE se establece que solamente los partidos que tengan menos de 60 diputados de mayoría relativa tienen derecho a participar en el reparto de los 100 diputados de representación proporcional.<sup>22</sup>

En este grupo de distritos en los que hubo "conflictos muy graves", la oposición solamente luchó enconadamente por lograr modificaciones en los resultados de unos pocos distritos electorales, en parte porque sólo allí tenía cierta posibilidad de ganar, sobre todo en el caso del PAN, y en parte

porque fueron distritos en los que el proceso electoral fue especialmente "ilegítimo". En 1979 se podría decir que solamente hubo 6 distritos que fueron objeto de una lucha muy decidida en el Colegio Electoral, en 1982 el número subió a unos 14 ó 15 distritos y en 1985 alcanzaría alrededor de 21. Aún cuando por el momento es difícil hacer una diferenciación muy clara entre estos casos muy conflictivos y los demás distritos calificados como "4", estos datos dan una idea de la dimensión del conflicto. Con un análisis más detallado de las variables que intervienen en el problema, en un futuro, es posible que se logre una diferenciación más clara entre los casos muy graves y los menos graves.

Lo interesante del contenido de estos debates es que, como decía anteriormente, esta falta de legitimidad no tiene que ver únicamente con que se haya hecho un fraude especialmente notorio, sino que también puede deberse a la falta de legitimidad del PRI a nivel local y de sus candidatos. Por lo tanto el problema de la "legitimidad" del proceso electoral no se circunscribe a la democracia formal, sino que ésta vinculado con el proceso global de representación política de las fuerzas sociales locales, que cada vez más busca expresarse por la vía electoral y por lo tanto cuestiona esas prácticas electorales tradicionales, que posiblemente siempre han estado presentes en México (de 1929 en adelante) en mayor o menor medida.

<sup>22</sup> Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Cap. IV, artículo 220, 1985, p. 93.

Frente a este cambio paulatino en el significado de los procesos electorales en el que se percibe claramente una tendencia a demandar una mayor vigencia y respeto a las normas de la democracia formal, la respuesta del partido oficial y del Estado en su conjunto, ha sido por demás inadecuada. Ya que en vez de aceptar ese número insignificante de impugnaciones que han hecho los partidos de oposición, con el fin de dar legitimidad al proceso electoral en su conjunto, del cual el PRI de todos modos saldría triunfador por una amplia mayoría, se ha negado sistemáticamente a aceptar estos cuestionamientos, habiendo forzado decisiones por mayoría en el Colegio Electoral, que han negado en la práctica todo principio de derecho. Esta afirmación se sustenta en que lo menos que podría haberse hecho era abrir los paquetes electorales, para verificar el triunfo del PRI; ya que se afirma que la oposición perdió las elecciones. De nueva cuenta, como cuando me refería a las elecciones presidenciales en 1929, 1940 y 1952, se puede suponer, o bien que el fraude que realiza el prigobierno en las elecciones es descomunal, por la diferencia tan grande entre los votos del PRI y los de los demás partidos, o que es un fraude totalmente inútil, porque de todos modos ganaría el PRI, aun sin fraude.

Los distritos en los que las elecciones fueron anuladas por el Colegio Electoral fueron excepcionales, en 1979, sólo fue el 1.7% de los distritos y en 1982 fue sólo el 0.3%. En 1985

no hubo ningún distrito anulado, pero en cambio se inauguró una nueva modalidad en la "negociación electoral". En 3 distritos electorales la decisión de mayoría (del candidato triunfador) fue modificada en el Colegio Electoral al ser revisado el caso por la Comisión correspondiente; esto implicó computar votos de la oposición que habían sido anulados sin justificación; o viceversa, anular votos priístas. Pero se llegó a estas decisiones sin abrir los paquetes electorales, lo que implica, a mi modo de ver, una nueva forma de negociar el triunfo de los candidatos de oposición en unos distritos a cambio de otros, más que una búsqueda a fondo de cuáles fueron los resultados electorales.

Ahora pasaré a comentar las modalidades, que asumen esos fraudes electorales, según las versiones que dieron los representantes de los partidos de oposición en los Colegios Electorales de 1979, 1982 y 1985.

Los conflictos fueron clasificados atendiendo a los diversos conceptos que se impugnaron. En primer lugar están las impugnaciones que se hicieron a la persona del *candidato* ganador, casi siempre del PRI. Estas veces tuvieron un carácter ideológico, pero las más de las veces se referían a los antecedentes penales del candidato, o al hecho de que no cumplió la residencia que marca la ley para ser elegible como diputado de un distrito. En 1979 fueron 15 los diputados priístas impugnados, en 1982 fueron 13 y en 1985 solamente 8. Hecho

**CUADRO 3**  
**ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES**

Tipo de conflicto	A		N		O	
	1979	%	1982	%	1985	%
Candidato	15	7	13	5	8	3
Padrón electoral	13	6	23	9	32	10
Poder y represión	28	14	32	12	40	13
Procesos previos	23	11	47	18	50	16
Día de la elección	67	32	59	22	89	29
Cómputo distrital	48	23	56	21	37	12
Intervención eclesiástica	2	1	8	3	11	4
Sin información	11	5	29	11	44	14

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados para 1979 y 1982, y observaciones personales, actas, dictámenes y otros documentos de El Colegio Electoral para 1985.

\* En un mismo distrito electoral puede haber simultáneamente varios conflictos, por ello la suma de conflictos no corresponde con el número de distritos impugnados. El % está tomado sobre el total de distritos (300) en cada caso.

que revela que el partido oficial está poniendo mayor cuidado en elegir a sus candidatos. En caso de que un candidato electo no fuera elegible, el que le siguiera en votos sería el ganador, por ello la oposición, y particularmente el PAN, han impug-

nado frecuentemente a los candidatos ganadores (ver cuadro 3).

El hecho de que el *padrón electoral* ha sido distorsionado, agregando nombres o quitando a los simpatizantes de la oposición, ha sido denunciado con creciente frecuencia. En 1979

hubo 13 distritos con problemas de esta índole, en 1982 fueron 23 y en 1985, fueron 32 distritos. Se ofrecieron pruebas de diverso tipo, tales como actas notariales que daban fé de que personas que vivían en la localidad no aparecían en el padrón a pesar de tener credencial de elector, o bien, se daba testimonio de que en el padrón electoral había series completas de nombres, en orden alfabético, que tenían una misma clave numérica y que no correspondían a los habitantes de la localidad. Pero sea como fuere, el hecho generalizado fue que los partidos de oposición dispusieron de la versión definitiva del padrón electoral demasiado tarde para poder corroborar su exactitud, pero las irregularidades avaladas con documentos, a pesar de que refieren hechos aislados, dan idea de los procedimientos que se usan para alterar el padrón electoral.

También fue causa de protestas el que las autoridades locales, o las empresas estatales, brindaran apoyo a los candidatos del PRI en sus campañas con personal, equipo y regalos para los asistentes a sus mítines (leche de CONASUPO, etc). O bien que la oposición haya sido víctima de la represión gubernamental, desde la destrucción de su propaganda hasta el encarcelamiento o el secuestro. En 1979 hubo 28 distritos con quejas de este tipo de poder y represión, en 1982 fueron 32 y en 1985 fueron 40; lo que indica un mayor descontento por la alianza entre el PRI y el gobierno, así

como por el hecho de que el PRI use recursos del Estado para apoyar a sus candidatos.

Por otra parte, principalmente el PPS y el PST, en una táctica de apoyo al PRI, intentando desprestigiar a su opositor más cercano; impugnaron reiteradamente la alianza de la iglesia católica con los partidos de derecha y la intervención de ésta en política por ser un hecho anticonstitucional. En 1979 fueron 2 los distritos en los que hubo impugnaciones por la intervención eclesiástica, en 1982 fueron 8 y en 1985, 11 casos. También en ocasiones otros partidos de izquierda se sumaron a estas protestas, que por lo demás estuvieron bien fundamentadas. Sin embargo, no hubo interés en el PRI de sumarse a estas críticas con el fin de tomar acciones concretas y más bien quedaron estas denuncias a nivel de advertencia.

En cuanto a los procesos electorales propiamente dichos dividí la información en tres etapas. La primera trata de *procesos previos a la elección*, que comprenden desde que se instalan las autoridades electorales locales hasta la víspera de la elección. A lo largo de todo ese proceso, que supone la designación por insaculación de los integrantes de las comisiones electorales a diversos niveles, la designación de funcionarios de casillas, la ubicación de las mismas, la distribución de la papelería para la elección, la acreditación de representantes de partidos de oposición, la designación, muchas veces controvertida por ilegal, de



auxiliares del comité electoral distrital. En todos estos momentos previos al día de la elección se presentaron quejas por la parcialidad de las autoridades que favoreció al PRI, excluyó a los representantes de la oposición, eliminó casillas electorales en lugares en los que la votación no era favorable al partido en el poder, etc. Las protestas en este sentido pasaron de 23 distritos en 1979, a 47 en 1982 y 50 en 1985.

Pero *el día mismo de la elección fue*, en todos los años el momento más conflictivo de todo el proceso. Las prácticas tendientes a distorsionar el resultado de la elección para favorecer al PRI, de las que se quejaron los demás partidos, fueron muy variadas, desde la existencia de propaganda a favor del PRI en el interior de las casillas, la presión ejercida sobre los votantes, o la falta de secreto del voto, hasta la inexistencia total de elecciones, ya que las autoridades habían cruzado las boletas y llenado las urnas previamente al día de la elección. De todo ocurrió, desde que las casillas se abrieron o se cerraron antes de tiempo, que fueron cambiadas de lugar sin previo aviso, que faltaron boletas para votar, que hubo votantes llevados en grupo para votar por el PRI, que había "tacos de votos" en las urnas (paquetes de votos introducidos de un golpe y sin doblar, todos marcados por el PRI) que los representantes de los partidos de oposición fueron expulsados de las casillas, o inclusive que el gobierno y el PRI contrataron "representantes de los partidos" falsos,

para hacer creer que la elección había sido avalada con la presencia de la oposición; hasta el robo de urnas. Se presentaron fotografías, grabaciones, reportajes periodísticos, testimonios personales y algunos notariales; pero en la mayor parte de los casos las impugnaciones fueron desechadas por "falta de pruebas" o por no ser causas de nulidad. En 1979 hubo 67 distritos impugnados por estas causas, en 1982 fueron 59 y en 1985, 89. Lo que indica, un aumento en los conflictos electorales suscitados por este tipo de prácticas.

La última etapa del proceso electoral que da motivo a conflictos es la que va del día en que se realiza la elección y se entregan los paquetes electorales con los votos y las actas de cómputo de cada casilla en el comité distrital, hasta el día en que se realiza *el cómputo distrital* y se da el dictámen de mayoría al candidato ganador. En ese proceso puede haber muchas irregularidades, tales como que los paquetes no estén sellados; que los votos de las actas de las casillas no correspondan con la copia que obra en poder de los representantes de partidos; que se pierdan las actas de casillas; que no se haga propiamente el cómputo distrital; que los paquetes electorales no estén guardados en lugar sellado, a salvo de alteraciones, durante toda esa semana de espera; que no se haya admitido a los representantes de la oposición; etc. El mayor problema para que las múltiples quejas (recursos legales) de la oposición sean efectivos radica en que

necesitan tener una supervisión muy estrecha sobre todo el distrito, y que lo que ocurre frecuentemente es que la oposición controla unas áreas, pero otras no, y en esas zonas de las que no se tienen datos, gana el PRI por una mayoría tan abrumadora que compensa ampliamente las casillas en las que ganó la oposición.

Los conflictos que he clasificado en este grupo, como "cómputo distrital" aumentaron de 48, 1979 a 56 en 1982 pero en 1985 disminuyeron a 37.

Finalmente hay que tener en cuenta que estos diversos conflictos se presentaron simultáneamente en los distritos más discutidos, con lo que se configuran situaciones en las que los procesos electorales en su conjunto resultan de muy dudosa semejanza con lo que podría llamarse una democracia formal; ya que no cumplen ninguno de los tres aspectos que según Hermet caracterizan a este tipo de sistemas políticos:

- a) *Libertad* del elector la cual queda nulificada con el fraude a pesar de que no haya represión y exista sufragio universal.
- b) *Competitividad* ya que el apoyo que el gobierno da al PRI favorece a ese partido y resta oportunidades a todos los demás.
- c) *Que el poder sea decidido en las elecciones* porque lo más probable es que aún los triunfos que se reconocen a la oposición sean ne-

gociados al margen del resultado de la elección y luego legitimados mediante el proceso electoral.

Con esto no quiero decir que siempre se "regalen" los triunfos a la oposición, sin que haya obtenido los votos necesarios, sino que no todos los triunfos que le corresponden le son reconocidos; y que ese hecho es objeto de una negociación entre la dirigencia nacional del partido y el prigobierno.

La tendencia a llevar a la oposición al terreno de la negociación, más que a confrontarse con ella en la lucha electoral abierta parece manifestarse tanto en el PRI como en las autoridades que intervienen en los procesos electorales a diversos niveles. Indicios de esta tendencia en 1985 serían: la revisión de los resultados de la elección de algunos distritos a nivel de Comisión Dictaminadora del Colegio Electoral; la aprobación del resultado de dos distritos de Chihuahua que el PRI local había hecho todo lo posible por anular; y el hecho de que los datos de las votaciones para diputados por representación proporcional carecen de cualquier posibilidad de comprobación, porque sólo se proporcionan a nivel agregado de circunscripción.

Pero la contrapartida a esta tendencia está en la defensa que han hecho del voto los partidos de oposición independientes, sin importar diferencias ideológicas: PAN, PDM, PSUM, PRT y PMT. Lo cual permite suponer que hay un mayor interés en competir electoralmente, en cues-

**CUADRO 4**  
**ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES**  
**RECURSOS LEGALES INTERPUESTOS POR LA OPOSICION**

Recursos legales	A		Ñ		O	
	1979	% *	1982	% *	1985	% *
Protesta	43	14	58	19	95	32
Queja	64	21	80	27	117	39
Apelación a la Suprema Corte	—	—	—	—	4	1
Otros	3	1	7	2	11	4
Total de distritos	300	*	300	*	300	*

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados para 1979 y 1982, y observaciones personales, actas y otros documentos de El Colegio Electoral para 1985.

\* En un mismo distrito pueden haberse interpuesto varios recursos, por la oposición, por ello la suma de recursos no corresponde al número de distritos impugnados por la oposición haciendo uso de los recursos legales que ofrece la ley. El % tiene por base el número total de distritos (300).

tionar las prácticas electorales tradicionales y en luchar por el poder político por esta vía, en vez de buscar la negociación. En el cuadro 4 se muestra la frecuencia con que se han usado recursos previstos por la ley para impugnar las elecciones en donde se puede observar un incremento en el recurso de queja de 21 por ciento en 1979 a 39 por ciento en 1985; lo cual es muy significativo porque es un recurso que demanda la "nulidad de la elección". Así mismo en el cuadro 5

se analizan los partidos impugnadores, donde se puede constatar que en general hasta el PRI se ha vuelto un partido más impugnador. Sólo el PARM, PST y PPS (en menor grado) impugnaban más los resultados en 1979 que en 1985. Pero en todos los años el partido más activo en impugnaciones ha sido el PAN y en un segundo lugar el PCM/PSUM.

Lo que también se pone en evidencia, al analizar las estadísticas electorales (aún cuando sean deficientes) es

**CUADRO 5**  
**ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES**  
**PARTIDOS POLITICOS IMPUGNADORES**

Partidos impugnados	A		Ñ		O	
	1979 % *		1982 % *		1985 % *	
PAN	73	24	82	27	105	35
PRI	4	1	3	1	12	4
PPS	24	8	7	2	22	7
PARM	15	5	3	1	9	3
PDM	9	3	10	3	17	6
PCM/PSUM	35	12	47	16	39	13
PST	15	5	9	3	9	3
PRT	No participó		5	2	28	9
PSD	No participó		24	8		No participó
PMT	No participó	No participó			20	7

FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados para 1979 y 1982, y observaciones personales, actas y dictámenes de El Colegio Electoral para 1985.

\* Un mismo distrito pudo ser impugnado por varios partidos, por lo que la suma de impugnaciones no corresponde con el total de distritos impugnados. El % tiene como base el total de distritos electorales (300).

que el PAN es el único partido capaz de competir realmente, por el momento cuando menos, por el poder político por la vía electoral. Cabe preguntarse ¿en dónde quedará la izquierda que ahora apoya la defensa del voto, junto con la derecha, pero sin la misma posibilidad de obtener el triunfo por esa vía?

Finalmente, de esta mi primera aproximación empírica al problema de la democracia formal en México, en un ámbito muy limitado como son las elecciones de diputados federales de mayoría relativa, se podrían extraer, si no conclusiones, sí hipótesis. Las prácticas electorales en México, parece que no se han ajustado tradicionalmente a los modelos de la democracia formal y es imposible decir por el momento en que medida los resultados de la elección son distorsionados por ellas. Sin embargo, la legitimidad de los procesos electorales, independientemente de si se respetan o no las normas de la democracia formal, tendrían que buscarse en el ámbito más amplio de la relación Estado-clases sociales, en donde las alternativas de participación política para las fuerzas sociales emergentes han sido múltiples en México, y no solamente electorales.

El campo de lucha electoral se ha vuelto más conflictivo en los últimos años pero esa tendencia podría explicarse no solamente como consecuencia de un mayor fraude electoral sino como el resultado de que las alternativas de participación se han cerrado en otros ámbitos por efecto de la cri-

sis; o bien, porque el desarrollo organizativo e ideológico de estas fuerzas sociales, le permite demandar una representación política directa, por la que anteriormente no se había luchado con la misma insistencia.

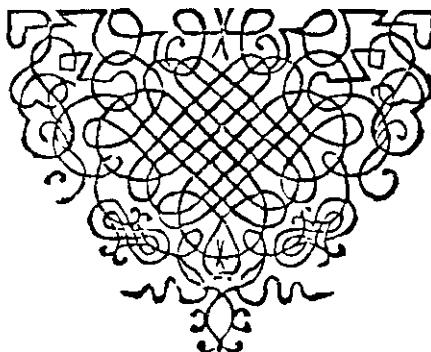
Aún cuando no es el tema central de este artículo, cabe un comentario sobre las elecciones locales de Chihuahua en 1986<sup>23</sup> porque originaron conflictos tanto más graves que en otras elecciones, dando lugar a una protesta generalizada proveniente de sectores sociales muy disímolos. Tanto que se ha afirmado que en ese caso las elecciones conocieron de legitimidad social, independientemente de los resultados.

Chihuahua fue sin duda el ejemplo del desarrollo de fuerzas sociales que se organizaron políticamente en torno al PAN y demandaron una forma distinta de la que tradicionalmente se

<sup>23</sup> No sólo en reciprocidad a la generosa referencia que hace Juan Molinar a una versión preliminar de este texto, es que me parece aquí necesaria la referencia. Su artículo "Regreso a Chihuahua" *Nexos III*, marzo de 1987, ejemplifica con notable detalle los obstáculos que encuentran los ciudadanos cuando intentan hacer valer sus votos como criterio definitorio de la asignación del poder político. Si el fraude es imposible de demostrar, también lo es la limpieza del proceso electoral, pareciera ser la conclusión.

ha seguido en México a manera de democracia electoral. Una demanda a la que el sistema político y el Estado se mostró particularmente incapaz de responder. Las recientes reformas a la Constitución en materia electoral y el nuevo código electoral modifican significativamente las reglas del juego

electoral; en algunos casos amplían las posibilidades de una representación política plural, en otros la limitan; y será necesario un análisis particular de sus diferentes aspectos, teniendo presentes las experiencias en el campo del conflicto y el fraude electoral en años anteriores.





# Consideraciones sobre el proceso de autonomía en Nicaragua y la cuestión étnico-nacional en las Américas

---

---

Los firmantes, participantes en el Simposio Internacional sobre Estado, Autonomía y Derechos Indígenas, celebrado en Managua, Nicaragua, del 13 al 15 de julio de 1986, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. La Revolución Nicaragüense redefine la Nación misma, al reformular las relaciones de los distintos integrantes del pueblo y del Estado Nacional unitario en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo. Estas condiciones nuevas permiten el reconocimiento efectivo del carácter multiétnico y multilingüe de la Nación y de los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, mediante el proceso de Autonomía.
2. La importancia y originalidad del Proyecto de Autonomía nicaragüense reside en su carácter integral en tanto que: reconoce el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas; garantiza la igualdad en la diversidad; fortalece la unidad nacional y la integridad territorial del Estado y expresa los principios democráticos y anti-imperialistas de la Revolución.
3. En particular, el Proyecto de Autonomía reconoce y fortalece la identidad étnica; respeta las especificidades de las culturas; rescata la historia de las comunidades; reconoce el derecho a la tierra y a los recursos naturales; repudia cualquier tipo



- de discriminación; reconoce la libertad religiosa, y el derecho de los pueblos indígenas y comunidades étnicas a la participación plena en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de las Regiones Autónomas y de la Nación.
4. La experiencia nicaragüense muestra que sólo en la medida en que se mantengan indisolublemente unidas la lucha por las reivindicaciones específicas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas con la de los trabajadores y demás sectores explotados y oprimidos de la Nación, podrá alcanzarse la solución de la problemática étnico-nacional. En tal sentido, es altamente perjudicial para los intereses de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, el fomento de las divisiones y conflictos entre ellos, como pretende el imperialismo.
  5. La problemática étnico-nacional en el Continente es compleja y manifiesta las particularidades de las diversas matrices socio-económicas y contextos políticos. En consecuencia, es necesario tomar en cuenta el carácter concreto y específico tanto de los conjuntos socioculturales como las reivindicaciones que éstos plantean. De ahí que las formulaciones pseudocientíficas generalizantes y pretendidamente universales de las reivindicaciones étnico-nacionales resultan artificiosas y, con frecuencia, conforman proposiciones que son ineficaces para las luchas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en el contexto de sus respectivos países.
  6. El punto de partida para el análisis y la solución de la cuestión étnico-nacional, es la plena vigencia de los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro. En el marco de la cuestión étnico-nacional, en Nicaragua el principio de la autodeterminación se expresa en el Proyecto de Autonomía y el proceso de amplia consulta, participación y aprobación de los principios del Proyecto por los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.
  7. El proceso de Autonomía de Nicaragua tiene lugar en un marco de agresión brutal contra ese país. Este proceso será más efectivo cuando cese la agresión económica, militar y política del imperialismo norteamericano. Por consiguiente, la solidaridad con los pueblos indígenas y comunidades étnicas de Nicaragua implica la solidaridad con el gobierno y el pueblo de ese país en su lucha por la plena soberanía, autodeterminación y el logro de la paz. Es imperativo que las organizaciones indígenas, los científicos sociales y todos los sectores democráticos en nuestros países asuman la defensa de la Revolución Popular Sandinista.
  8. A menudo, las organizaciones y partidos políticos del Continente no toman en cuenta la cuestión étnico-nacional en todas sus implicaciones. Dada la importancia de esta cuestión y la relevancia de la participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en las luchas populares, se impone que todas las organizaciones y partidos políticos democrá-

- ticos y progresistas profundicen en el conocimiento de aquella e incluyan en sus plataformas políticas y programas de acción la defensa de los derechos y las reivindicaciones étnicas.
9. Las ciencias sociales en general no han logrado superar el atraso teórico manifiesto en relación a las demandas de los procesos sociales que viven nuestros pueblos, en particular, respecto a la cuestión étnico-nacional; mientras el imperialismo destina cuantiosos recursos en proyectos cuya finalidad es destruir los movimientos populares y detener las transformaciones sociales de nuestros países. En este contexto, demandamos de los científicos sociales, en especial a los de Estados Unidos, rechazar su participación en cualquier proyecto encaminado a lograr tales fines. Es necesario que los científicos sociales se vinculen con los movimientos populares a fin de contribuir a la solución de los profundos y graves problemas que afectan a nuestras grandes mayorías explotadas y oprimidas.
  10. El esfuerzo del imperialismo dirigido a introducir sus formas ideológicas y concepciones políticas en el seno de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, se plantea en algunos recintos académicos bajo la forma de discusiones teóricas. Sin embargo, en la experiencia de las Américas, tales ideas y concepciones se expresan en la división y destrucción de los movimientos étnicos, e incluso, como en el caso de Nicaragua, en destrucción, crímenes y penalidades para el pueblo en su conjunto.
  11. Los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas pueden estar reconocidos por la legalidad positiva interna e internacional o no; en este caso, alcanzar tal reconocimiento constituye uno de los contenidos de las luchas de estos grupos humanos. Esta es la forma en que históricamente se han configurado los derechos de las clases trabajadoras, de las minorías étnicas y de otros sectores sociales y culturales discriminados. Los pueblos indígenas y comunidades étnicas están llamadas a participar activamente en la definición de las expresiones jurídico-positivas de sus derechos históricos, porque su contenido sustancial es fruto de un proceso vital. Lo contrario implicaría dar paso a una posición paternalista e incluso autoritaria del tratamiento de estos derechos.
  12. En las condiciones de las Américas, donde las poblaciones indígenas se encuentran en general sometidas a condiciones de opresión, empobrecimiento y marginación, la conversión de sus demandas y aspiraciones en derecho positivo exige, en mayor o menor medida, una transformación profunda del orden político, económico y cultural de esas sociedades. Y al mismo tiempo, este nuevo ordenamiento de la sociedad debe expresarse como nuevo sistema jurídico-político, que otorgue imperatividad y vigencia positiva a aquellos derechos históricos.
  13. Por ello, en Nicaragua, la Revolución Popular Sandinista es la condición de posibilidad del reconocimiento jurídico-político y del ejercicio efectivo de los

derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. Esto significa que la lucha revolucionaria del pueblo nicaragüense por construir una nación nueva, basada en la democracia, el anti-imperialismo, y la eliminación de la explotación social y la opresión en todas sus formas, exige el reconocimiento legal de los derechos históricos de dichos pueblos y comunidades, como un elemento sustancial de la transformación revolucionaria, y del nuevo ordenamiento jurídico-político.

14. Las luchas de las poblaciones oprimidas han tenido recepción en el Derecho Internacional de las últimas cuatro décadas, como parte de las transformaciones introducidas en éste por los procesos de descolonización y liberación nacional. Las Convenciones y Tratados contra la discriminación racial y contra el genocidio, entre otros, han incorporado a nuevos sujetos en el ámbito del Derecho Internacional. Los avances de la conciencia jurídica universal y el reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos y comunidades oprimidos y discriminados, han permitido superar gradualmente la concepción tradicional de que los únicos sujetos activos del Derecho Internacional son los Estados.

15. Con frecuencia, el reconocimiento jurídico internacional de los derechos históricos de los pueblos y comunidades oprimidos y discriminados se adelanta a la sanción de dichos derechos en el ordenamiento jurídico positivo de muchos estados nacionales. En estos casos, tal

reconocimiento internacional, si bien no otorga por sí mismo imperatividad jurídica en el ámbito de tales estados, es, sin embargo, un elemento importante en el fortalecimiento de las demandas y luchas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas oprimidas y marginadas, y un elemento de estímulo para la consecución de tal reconocimiento.

Persuadidos de la legitimidad de las luchas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, hacemos un llamado a todas las Organizaciones y sectores democráticos del Continente a difundir el contenido del presente documento, así como a discutir, profundizar y enriquecer sus planteamientos.

Managua, Nicaragua, a 19 de julio de 1986

#### FIRMAS

ARGENTINA: Carlos M. Vilas, Gregorio Selser, Marta V. de Selser, Francisco Nazar; BRASIL: Assis Hoffman, María Lucía Manzoni Luz, Tamar Adalgise de Castro Días, Paulo Nacarod; CANADA: Allen Jacob, Vye Bouvier; CUBA: Miguel Alfonso, Jorge Timossi; COLOMBIA: Edgar Barona; COSTA RICA: Rosi Soley; CHILE: María Coucino, Marta Harnecker; EE.UU.: Margarita Gali, Andrea Carmen, Norton Todor, Marvin Fishman, Doren Kraft, Kathryn Parlin, Daniel Higgins, Robert Scott, Roberto Maestas, Martin Diskin, Poly White, Keather Ross, Mario Barrera, Roxane Dunbar, John Thorne; ANIS-LANABLE NATION, EE.UU.: Wabun Inini;

GUATEMALA: Francisca Alvarez, Augusto Willemssen Díaz, Domingo Hernández; MEXICO: Alicia Castellanos G., Héctor Aguilar Camín, José Luis Victoria Toscano, Franco Gabriel Hernández, Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz-Polanco, Enrique Rojas Bernal, Antonio García de León, Lisa García de León, Jenaro Domínguez, Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen; NICARAGUA: Fonler Robonias, Rutino Lucas, Andrea Eduard, Ronas Dolores Green, César Paiz, Green Reynaldo, Welcome Raymundo,

Juan Salgado, Jorge Jenkins Molieri, Ray Hooker Taylor, Manuel Ortega Hegg, Galio Gurdián, Margarita Zapata, Luis Alvarado, Johnny Edison Hodgson, César Pérez Larios, Hazel Law, Armando Rojas Smith; NORUEGA: Turid Hagene, NACION KUNA-PANAMA: Aristeo Turpana, Iripulo Iqualikiña; URSS: Anatoli Borovkov; URUGUAY: Eduardo Galeano; VENEZUELA: Esteban Emilio Monsonyi, Ronny Velázquez, Marcial Arias, Ana Bollecourt y otras firmas ilegibles.





# El segundo congreso argentino de Antropología Social

Esteban Krotz

---

*“... todo esfuerzo, por oscuro que sea, es convergente y apresura el nacimiento de una forma de expresión que todavía no ha encontrado una temperatura propicia a su necesidad de florecer. . .”*

(Victoria Ocampo)

“A casi 25 años de la creación de los primeros departamentos de antropología en las universidades argentinas, la situación de esta disciplina no es demasiado alentadora. Nos encontramos con carreras cerradas en varias de las universidades; con programas de estudio que, salvo el nombre, poco tienen de antropología; con un número relativamente importante de egresados recientes que recibieron una formación académica muy deficiente, y con una gran confusión teórica ideológica. . .”. Así esbozó un antropólogo argentino (Bartolomé 1982: 409) hace poco la situación de esta disciplina en su país. Casi exactamente cuatro años después, del 6 al 9 de agosto de 1986 se realizó en la Univer-

sidad de Buenos Aires el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social, que fue la primera manifestación general de la situación, de las expectativas y de las perspectivas de los practicantes de esta disciplina después de la larga noche de la dictadura. La siguiente reseña de este importante evento comienza con algunas indicaciones sobre la situación de la antropología argentina, se refiere al congreso mismo y termina con algunos elementos de evaluación.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Agradezco a Néstor García Canclini sus observaciones al borrador de esta reseña. En el número de noviembre de *Le Mon-*

# 1. NOTA SOBRE LA SITUACION DE LA ANTROPOLOGIA ARGENTINA

Aún cuando las ciencias antropológicas ya habían tenido cierta trayectoria en museos y centros de investigación, no fue sino hasta 1958 que se establecieron las primeras dos carreras en la antropología argentina (Buenos Aires y La Plata). Este comienzo, sin embargo, se vió frustrado pronto por el golpe militar de Onganía en 1966, que implicó la intervención castrense en las universidades y la exclusión de buena parte del personal docente de ellas. En la primera mitad de los años 70, sin embargo, se inician otras cuatro carreras más (1970: Rosario, 1971: Mar del Plata, 1974: Misiones, 1975: Salta) y el regreso a los gobiernos civiles (1973-1976) abrió perspectivas prometedoras<sup>2</sup>. El reinicio de la dictadura militar (marzo de 1976) llevó a la supresión generalizada de las ciencias sociales, y, por consiguiente, el cierre definitivo de tres de las carreras de antropología y la limitación severa (incluyendo la suspensión temporal de inscripciones) de las dos más antiguas de ellas; sólo en la Universidad de Misiones, situada en la región fronteriza con Paraguay, logró mantenerse una licenciatura en antropología social<sup>3</sup>.

*de Diplomatique en español* apareció otra reseña de este congreso (Krotz 1986).

<sup>2</sup> En 1973 se funda el Colegio de Graduados de Antropología.

<sup>3</sup> Al parecer fue una importante razón para la continuación de este centro uni-

A esta situación institucional tan difícil se agrega una enorme diversidad de orientaciones teóricas y temáticas. Mientras que en la Universidad de Buenos Aires la carrera estaba integrada a la Facultad de Filosofía y Letras y centrada en fenómenos etnológicos y culturales, la de La Plata estaba adscrita a las ciencias naturales y enfatizaba las áreas de antropología física y arqueología; esta última disciplina antropológica había sido, durante mucho tiempo, la predominante en el país mientras que los estudios de folklor parecen haber estado al margen de las ciencias antropológicas. Por otra parte, en la Universidad de Buenos Aires predominaban, con pocos años de excepción, durante todo este tiempo herederos de la escuela histórico-cultural centro-europea y una corriente llamada fenomenología hermenéutica antropológica.<sup>4</sup> Ello significa que sólo en la Universidad de Misiones se man-

versitario durante aquellos años su participación en un proyecto binacional relacionado con la relocalización de población afectada por la construcción de una central hidroeléctrica; acerca de este proyecto véase Bartolomé (1985).

<sup>4</sup> Para una breve reseña y crítica de esta corriente véase el ensayo de Tiscornia y Golier (1985). Cabe agregar aquí que para otros sectores intelectuales el vocablo "antropología" se refería más bien a una especie de antropología filosófica, centrada, como lo atestigua la obra de uno de sus más conocidos representantes (véase a modo de ejemplo Kusch s.f.) en la reflexión sobre el ser latinoamericano.

tuvo durante un tiempo relativamente largo una licenciatura específicamente orientada hacia la antropología social.

Este sinuoso desarrollo de la antropología —en el sentido de una antropología social amplia— debe verse en cada momento en el contexto de las consecuencias directas e indirectas de la represión militar:<sup>5</sup> renuncia forzada de maestros, muerte, desaparición y exilio de docentes, profesionales y estudiantes, destrucción y censura de publicaciones, imposibilidad casi generalizada de actividades profesionales antropológicas —y todo ello en un clima de intimidación, amenaza y cautela obligada en todos los sentidos. En términos de la formación, más específicamente los resultados han sido: alto número de carreras truncadas o deficientes, pocas posibilidades de entrenamiento en la investigación, poca comunicación científica y barreras casi infranqueables para quienes intentaban de alguna manera subsanar estos problemas por sí mismos. El debilitamiento y, finalmente, la caída del régimen castrense permitió dar los primeros pasos hacia una construcción de una disciplina social (que nunca había alcanzado una consolidación auténtica) en el marco de la reconstrucción económica, política y cultural general del país<sup>6</sup>. En 1983 se realizó un pequeño

congreso nacional de antropólogos en la Universidad de Misiones y a comienzos de diciembre de 1985 en Olavarría el “Primer Congreso Latinoamericano y Argentino de Antropología Rural”; ambas reuniones pueden considerarse antecedentes importantes del Segundo Congreso Argentino de Antropología Social. Actualmente se han reanudado o, en su caso, ampliado las carreras de antropología en las universidades mencionadas. A esto se agrega la iniciación de una licenciatura en Jujuy y la existencia de una orientación en antropología social de la Maestría de Ciencias Sociales que se imparte en la sede argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Buenos Aires. Existen, además institutos de investigación antropológica en varios lugares del país (el más importante es el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, que depende del Departamento de Antropología de esta universidad). Sin embargo, muy pocos antropólogos tienen contrataciones de tiempo completo y, menos aún, con carácter definitivo en este tipo de instituciones, lo que significa evidentemente, un obstáculo importante para la consolidación de la disciplina antropológica. No pocos antropólogos, por consiguiente, se han visto forzados y se siguen viendo forzados a completar sus ingresos mediante empleo en otro tipo de actividades. Para complementar el panorama hay que agregar que existe una cierta demanda de antropólogos en áreas de política social tales como el sector salud (salud física y salud mental), actividades de planeación, y, en términos generales, lo que se suele conocer como antropología aplicada, generalmente relacionada con políticas sociales del Estado.

<sup>5</sup> Para más información acerca del desarrollo reciente de la antropología argentina véase Bartolomé (1980; 1982).

<sup>6</sup> Acerca de la situación actual de la Universidad de Buenos Aires y un breve panorama de la educación superior en Argentina véase el reportaje de Pasquini y Gramnia (1986).



## 2. EL CONGRESO

La respuesta a la convocatoria rebasó ampliamente las expectativas de los organizadores (fundamentalmente profesores del Departamento de Antropología de la Universidad de Buenos Aires e investigadores del Instituto de Ciencias Antropológicas de esta misma institución): tuvo, finalmente, casi 1 400 participantes inscritos. De ellos, 215 eran titulares (definidos como profesionales y participantes ordinarios), muchísimos estudiantes (de los cuales varios presentaron trabajos) y observadores. Naturalmente, los grupos más fuertes de participantes provenían de Buenos Aires y, después, de las universidades que cuentan con carreras de antropología; pero también había asistentes provenientes de media docena de otras universidades de provincia y de un buen número de instituciones públicas relacionadas con políticas sociales. Además de antropólogos de diversas subdisciplinas y orientaciones, participaban también profesionales de disciplinas de alguna manera relacionadas, tales como psicólogos, historiadores, sociólogos, economistas, pedagogos, filósofos, arquitectos y médicos. Con respecto a los participantes provenientes del extranjero cabe destacar que se había hecho un gran esfuerzo para lograr la asistencia de varios antropólogos argentinos, que desde hacía años residían fuera de su país. Por el interés que había despertado la antropología relativamente consolidada en Brasil y México, se había invitado a varios académicos de estos países<sup>7</sup>; otros participantes venían de

Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela, algunos pocos de Francia y España. Particularmente llamativa fue la asistencia de la casi totalidad de los estudiantes de la, al parecer, única carrera chilena de antropología todavía en función (de la Universidad de Valdivia). El congreso se desarrolló con una excelente organización de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (que se encuentra ubicada en un antiguo hospital) y, desde luego, en pasillos, cafés y restaurantes de las calles aledañas. Sus columnas fueron las llamadas "Comisiones de trabajo" (en México se denominarían "mesas"), que sesionaban varias mañanas y/o tardes, y los simposios y paneles que tenían una o pocas sesiones<sup>8</sup>.

Comisiones hubo ocho, cuya temática —como es habitual en este tipo de eventos— no podía separarse completamente de la de las otras. Eran las siguientes<sup>9</sup>:

Bartra, Eckart Boege, Juan Luis Sariago, Néstor García Canclini y el autor de estas líneas.

<sup>8</sup> Otros eventos eran las proyecciones de películas etnográficas, una exposición de fotografías y exposiciones de libros y materiales bibliográficos.

<sup>9</sup> Para dar una idea de la distribución se indican a continuación las cifras de los resúmenes de las ponencias reproducidas en un catálogo de aproximadamente 130 páginas: I: 26; II: 29; III: 9; IV: 22; V: 19; VI: 37; VII: 17; VIII: 11. Para el simposium sobre la mujer se enlistaron 11, para la cuestión obrera 5 ponencias. Sin embargo, hubo aproximadamente una treintena de exposiciones cuyas re-

<sup>7</sup> Como invitados de instituciones académicas mexicanas asistieron Armando

- a) *Antropología urbana* (relaciones sociales y espacio en ciudades, identidad en barrios y villas miseria, marginalidad, migraciones, violencia urbana, servicios públicos);
- b) *Antropología rural y regional* (interacción hombre-naturaleza de agricultores y pastores; cuestiones de tecnología, de alimentación y de vivienda en el campo, algo sobre movimientos sociales);
- c) *Antropología y educación* (socialización en grupos indígenas; diversos problemas de la educación formal en varios niveles en Argentina);
- d) *Antropología médica* (nutrición, formas tradicionales de curación, problemas de salud mental, instituciones de procuración de la salud, salud y trabajo, prostitución);
- e) *Relaciones interétnicas* (una buena parte de los trabajos se refirió a esta problemática en España, México, Centroamérica, Brasil y Cuba; los referentes a Argentina se ocuparon de problemas relacionados con los refugiados sudasiáticos en la provincia de Argentina, la mediería entre los mapuches, el impacto de una represa hidro-eléctrica en una comunidad mapuche, la resistencia calchaquí ante la conquista y aspectos de la articulación social de un grupo mataco);
- f) *Teoría y metodología* (diversos problemas técnico-metodológicos tales como la utilización de medios audiovisuales en la investigación antropológica o la construcción del objeto en ella, problemas teóricos relacionados con la antropología económica, el estudio de diversos aspectos de la esfera simbólica, consideraciones sobre la historia de la antropología argentina y discusiones conceptuales sobre, por ejemplo, tradición, modernidad, cultura y naturaleza o el objeto de la antropología; cabe destacar que los dos autores a que más se hacía referencia, fueron Levi-Strauss y Marx);
- g) *Cultura popular e ideología* (cultura política, fenómenos religiosos, reflexiones sobre análisis de ideología y de cultura popular, pero también sobre fiestas, teatro, homosexualidad y museología);
- h) *Etnología y lingüística* (aculturación, curanderismo, shamanismo, mitología y algunas cuestiones lingüísticas y etnolingüísticas referidas a diversas lenguas indias).

señas ya no se pudieron incluir en este catálogo.

De los simposia destacaron el dedicado a la mujer (papel de las madres, sexualidad femenina, mujer y trabajo, participación política y sindical de mujeres en Argentina) y el que se ocupó del estudio antropológico de la clase obrera (conflictos laborales, historia de los obreros en Argentina, aspectos de procesos de trabajo). Otros simposia y pánenes se ocuparon de temáticas tan diversas como de las políticas culturales en América Latina, de la pobreza urbana y de las políticas públicas de vivienda, de los movimientos sociales de

lucha por la tierra y de las estrategias de interacción en contextos multiétnicos.

Con respecto a los materiales presentados cabe señalar que la diferenciación originalmente establecida entre ponencias y comunicaciones no se hizo efectiva. Como, por otra parte, no hubo ningún proceso de selección, estos materiales acusaban niveles muy diversos y hasta contrastantes: propuestas de investigación, reflexiones sobre investigaciones en curso, descripciones etnográficas, resultados parciales y generales de investigaciones en marcha y/o ya terminadas. Por su parte, el gran número de ponencias inscritas tuvo como efecto que en muchos casos no fue posible la presentación de todo el texto sino solamente de un resumen o extracto de ella. También por ello se espera con mucho interés la publicación de los materiales más interesantes de este congreso.

Las tres noches del congreso se destinaron a igual número de mesas redondas que contaban con asistencia masiva, ya que eran los únicos eventos a esta hora. El día 6 se trató de "La antropología social en la América Latina". Antropólogos de diversos países latinoamericanos presentaron aspectos históricos y actuales de la disciplina en sus países de origen y contestaban las preguntas del auditorio al respecto. El día 7 el tema fue "Perspectivas de la antropología social en Argentina". Tres directores de escuelas de antropología (Universidades de Buenos Aires, Rosario y Misiones) ofrecieron un diagnóstico de sus instituciones y de la situación general de la antropología social en Argentina. Además, tres altos funcionarios gubernamentales (la Directora de Investigaciones del Instituto Nacional de Administración Pública, la Directora Nacional de Antropología y

Folklor de la Secretaría de la Cultura de la Nación y el Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) dieron un panorama de la situación y de las perspectivas de empleo para antropólogos en diversos campos de actividad en el sector público. El viernes, finalmente, se trató desde diversos ángulos un problema de suma actualidad: la relocalización del Capital Federal, que ha sido propuesto por el Presidente actual y que ha despertado una amplia polémica sobre los efectos tanto para la descentralización del país como para la región austral elegida para la nueva sede de la cúpula de la administración gubernamental federal.

Dos eventos tuvieron impacto especial sobre quien escribe estas líneas y sobre muchos, sino es que todos, de los asistentes a ellos; ambos fueron de alguna manera sintomáticos de la situación y de las perspectivas de la antropología en la Argentina actual. El primero fue la presentación de un grupo de trabajo denominado "Antropología forense". En su comunicación "Antropología y derechos humanos" relataron el proceso a través del cual un grupo de estudiantes de antropología integró (con la ayuda decisiva de un forense norteamericano —extrañamente no hubo ningún profesor o profesional de la antropología argentina entre ellos) en un equipo, que tiene como centro de su trabajo la exhumación científica de detenidos-desaparecidos durante la dictadura. El diagnóstico de la causa de muerte y el establecimiento de la identidad de los muertos, la entrega de los cuerpos a los familiares, la preparación de la mayor cantidad de pruebas posibles para el intento de enjuiciamientos de los culpables y, a más largo plazo, una significativa contribución a la historiografía

argentina reciente, son los objetivos de este grupo, que combina procedimientos usuales en la arqueología y en la antropología física con la historia oral y otras técnicas de la investigación socio-antropológica y cuya admirable labor es una en todos sentidos impresionante y valiosa parte del quehacer antropológico en la Argentina de hoy.

El segundo evento fue, sin duda alguna, el acto de clausura cuya finalidad principal fue la lectura de las conclusiones de las comisiones de trabajo y varios de los simposia y paneles y en el que se aportaron valiosos materiales para la discusión y la reflexión futuras en los diversos sectores de la antropología argentina así como para la preparación del tercer congreso, que convocó para 1989. Se aprobaron también varias resoluciones de carácter político, referidas a una protesta contra un monumento recientemente inaugurado en una ciudad de provincia, dedicado a la memoria de un virrey ampliamente conocido por su política de discriminación y opresión racial, a la denuncia del cierre inminente de la última carrera de antropología en Chile y la manifestación de la disposición de las escuelas argentinas de antropología de recibir, en su caso, a los estudiantes expulsados, a la reivindicación del uso tradicional de la coca entre poblaciones indias de la región andina, quienes experimentan —so pretexto de la lucha contra el narcotráfico— la presencia constante y la represión militares contra su organización tradicional de vida, un rechazo a la presencia (en la Universidad de Buenos Aires) de determinados docentes identificados con la dictadura militar y finalmente un apoyo al gobierno sandinista en su lucha contra el imperialismo norteamericano. El acto de clausura culminó con un

homenaje recordatorio de las decenas de estudiantes y profesores desaparecidos y asesinados durante la dictadura militar: a partir de la intervención espontánea de una mujer (algunos de los organizadores del congreso comentaron después que habían pensado en un acto de este tipo, pero que no se habían atrevido a realizarlo por no encontrar la manera adecuada) surgieron y se multiplicaron los gritos de nombres y lugares, repetidos en el micrófono, las respuestas de "presente", los aplausos y las lágrimas de muchos de los asistentes durante minutos que nadie supo contar después.

### 3. SIGNIFICADO Y PERSPECTIVAS

En su conjunto, las diversas intervenciones (especialmente también en las palabras del actual decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad sede) en el acto inaugural durante la mañana del día 6 ya habían señalado los elementos clave de este congreso: la manifestación de que las ciencias antropológicas, en especial la antropología social, había sobrevivido como disciplina y como comunidad científica, aunque con estragos visibles, la dictadura militar; se iniciaba una nueva etapa, en que se trataban de recoger los restos aprovechables de las etapas anteriores y desarrollar nuevos elementos; este desarrollo apenas comenzado tenía que tener como referencia tanto las tareas planteadas por las urgencias nacionales como los impulsos esperados de los diversos grupos de antropólogos latinoamericanos en cuyos países la antropología había podido consolidarse con mayor libertad durante las últimas décadas.

Estos elementos estuvieron presentes una y otra vez a lo largo de las actividades del congreso. También por ello, éste fue diferente de muchos otros que suelen constituir un reencuentro un tanto rutinario, la continuación de discusiones iniciadas en ocasiones anteriores, el reforzamiento de contactos ya establecidos. Aquí, en cambio, se trataba de una especie de inventario, y por tanto, había mucho interés en escuchar, en enterarse quiénes estaban trabajando y sobre qué, en conocer discusiones sobre conceptos, ideas, enfoques, autores, en aprender del acercamiento a determinados fenómenos socioculturales, tradicionales y nuevos.

Tomando en cuenta la situación esbozada en el primer apartado de esta reseña y señalada después también con respecto al congreso mismo, no puede extrañar que uno de los temas recurrentes haya sido lo que llamó a menudo "la incumbencia de la antropología social". Esta temática encierra dos vertientes. Por una parte, se intentó con cierta insistencia delimitar la especificidad de la *antropología social* frente a otras ramas de las ciencias antropológicas (tales como arqueología, antropología física o estudios de folklor). En vista de la conocida dificultad de tales delimitaciones precisas y de la misma lista de temas tratados en el congreso, es obvio que aquí no se trató solamente una cuestión académica pura. Por otra parte, se buscó con una insistencia similar definir cuáles eran las *tareas o los ámbitos fenoménicos específicos* de los profesionales de la antropología<sup>10</sup>. Pero señalar que nos encontramos

<sup>10</sup> Hay que recordar aquí que a pesar de que en México existen discusiones seme-

aquí ante un claro caso de ligazón directa y abierta entre formulaciones preparadimáticas, por un lado, la situación, los intereses y las expectativas de una parte de la comunidad científica respectiva, por el otro, no significa, desde luego, interpretar los primeros mecánicamente como "función" de las segundas; más bien constituye una confirmación de muchas ideas ya comunes en la filosofía de la ciencia de las últimas décadas<sup>11</sup>. En este caso se tiene que ver con un hecho donde a veces la propuesta separación de fenómenos "internos" y "externos" no parece ser muy útil: una parte de la comunidad científica se identifica en torno a una concepción de la antropología y la contrasta, al

jantes, el amplio aparato institucional (por ejemplo, INI, INAH, los museos los centros de investigación especializados) contribuyen eficazmente a mitigar su agudez; en Argentina no existe nada comparable ni a la tradición del indigenismo mexicano ni a la consolidación institucional de las actividades profesionales en antropología. Véase también para este problema el artículo del actual director del Departamento de Antropología de la Universidad de Buenos Aires (Herrán 1985).

<sup>11</sup> Recuérdese como ejemplo más conocido la concepción de Thomas Kuhn, según el cual carece de sentido seguir haciendo la historia de las ciencias a modo de una etérea "historia de las ideas científicas". Como es sabido, esto no tiene que ver mucho con los éxitos o fracasos futuros en cuanto a los resultados de la actividad científica.

mismo tiempo, con otros segmentos de la misma y con otras concepciones de su campo de actividades. No cabe duda que en términos de estos intereses, el congreso fue un logro importante: fue un foro para el reencuentro de muchos que habían trabajado durante años de manera separada, una plataforma de exposición de ideas, experiencias, pistas a seguir, un inicio de un contacto más sistemático entre centros y grupos argentinos relacionados con la antropología (y entre estos y sus homólogos en otros países latinoamericanos), la afirmación de la disposición a colaborar profesionalmente en la reconstrucción del país.

Pero tampoco cabe duda que también aquí del dicho al hecho habrá mucho trecho: el logro del congreso tendrá que ser probado en los meses venideros. Obviamente, no sólo los antecedentes reseñados sino también la coyuntura actual del país es ambigua. Así, por ejemplo, constituyó un éxito que el congreso haya sido declarado "de interés nacional", pero su repercusión en los medios masivos de difusión fue mínima. O, para mencionar otro ejemplo, aunque existan varias ideas acerca de una mayor intercomunicación (entre ellas, una convocatoria para el congreso de antropología rural y varios convenios con instituciones extranjeras<sup>12</sup>, hay

otros elementos como el casi prohibitivo precio de libros y las revistas (nacionales e importados) y las grandes lagunas en las bibliotecas, que son condicionantes negativas para la intensificación de este proceso de comunicación. A situaciones de este tipo hay que agregar el estrangulamiento de la economía nacional (y, por ende, del sistema educativo, de las instituciones de investigación, etc.) por los pagos de la deuda contraída por los militares, el peso distorsionador del centralismo porteño (que, desde luego, se refleja también en la antropología) y el futuro político democrático no garantizado del país, para el cual añoranzas del régimen castrense por parte de poderosos sectores sociales, las luchas faccionales entre los protagonistas del actual proceso de reconstrucción y la presencia todavía de muchos corresponsables de la represión dictatorial en puestos importantes significan hipotecas graves.

#### 4. LA ANTROPOLOGIA ARGENTINA Y AMERICA LATINA

Hechas las salvedades mencionadas, puede esperarse con buenos fundamentos que el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social marque el inicio de una etapa de reconstrucción de las ciencias antropológicas en Argentina y un importante paso hacia su consolidación como campo de conocimiento y tradición formativa en el estudio necesariamente interdisciplinario de la realidad socio-

mexicanas tales como la ENAH, el Departamento de Antropología de la UAM-I y el CIESAS.

<sup>12</sup> Por lo que respecta a México, se firmó un convenio entre el Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Escuela Nacional de Antropología e Historia y se acordó el intercambio de publicaciones entre esta institución argentina y varias instituciones

cultural. Naturalmente, la historia propia de sus instituciones académicas, el desarrollo particular de las ciencias sociales en Argentina, su pasado político reciente y su configuración social y cultural específica le dará un carácter general (aunque con variantes regionales significativas) tan propio a este proceso como lo es el carácter de todo el país con respecto a los demás países latinoamericanos. Será interesante ver, por cierto, cómo este resurgimiento se vinculará con la situación semejante del Uruguay (con que comparte la historia de una dictadura militar reciente, la consiguiente afectación de las ciencias sociales y, últimamente, el llamado proyecto "punto final", que pretende asegurar la impunidad a los autores de crímenes oficiales que hasta ahora han logrado esquivar a los tribunales), así como en Paraguay y Chile, donde los científicos sociales sufren todavía la agresión de la que Argentina se acaba de librar.

Muchas intervenciones en diversos foros del congreso manifestaron la conciencia de que la renovación y la evolución de la antropología argentina no es concebible sin una estrecha vinculación con la antropología en los demás países del llamado "sub-continente". Obviamente, lo que podría llamarse hoy por hoy "antropología latinoamericana en proceso de gestación", no tendría nada que ver con la nivelación u homogeneización de las antropologías particulares existentes y futuras. Mas bien todo lo contrario: partiría de estas diferencias históricamente configuradas para convertirlas en propuestas creativas, elementos enriquecedores e impulsos críticos para las demás. Precisamente en este sentido podría desearse que los antropólogos argentinos usaran su entrenamiento profesional y

científico no sólo para contribuir al planeamiento y las soluciones de los grandes problemas nacionales, que aquejan a su país y para cuyo tratamiento pueden esperarse ahora caminos más democráticos y participativos que hasta hace poco; podría desearse que ellos se abocaran con su instrumental científico específico también a la dilucidación de orígenes y causas del pasado reciente, de esto que por allá sólo se nombra con la cifra del "proceso", de sus mecanismos de poder y sus gérmenes de impugnación y de las huellas de ambos en la vida actual del país y en la disciplina antropológica misma.

El congreso mostró también que el discurso de la antropología latinoamericana no es una fórmula patética, sino que se trata de algo que se está gestando efectivamente desde hace tiempo. Una de sus bases es, ciertamente, el exilio político y económico, tan frecuente en muchos países latinoamericanos, que ha contribuido de manera especial a que numerosos científicos sociales del cono sur al igual que sus anfitriones temporales hayan afianzado las convicciones de la existencia de un denominador y una historia comunes en su quehacer profesional. Más profunda, empero, es la otra base de esta unidad: las semejanzas históricas y culturales de los latinoamericanos, su sojuzgamiento colonial de entonces y el financiero y tecnológico de ahora, sus cinturones de miseria, su centralismo y sus campesinos e indios arrinconados, los contrastes dolorosos entre sus diversos sectores, que no permiten hablar meramente de distinciones culturales, sino que significan que para sus mayorías la vida es demasiado sobrevivencia y permite demasiado poco la convivencia. Recordar esta segunda base de la antropología latinoameri-

cana en trance de su constitución no implica, ni mucho menos, conferir a los antropólogos, que a través del proceso de investigación empírica están en contacto directo con sus expresiones especiales y cotidianas, un papel especial en el proceso de transformación necesario; éste es y será, al fin y al cabo, un proceso político y no uno de orden cognoscitivo. Sí, en cambio, implica señalar que una antropología latinoamericana no puede constituirse sin la referencia constante a las necesidades y los sueños de quienes son la gran mayoría del continente y quienes viven, en último término, en todos los países bajo los mismos mecanismos de explotación y de silenciamiento.

Es de desearse que la nueva voz de la antropología argentina contribuya desde su desarrollo particular al diagnóstico de situaciones y la aclaración de caminos significativos para toda América Latina, sus antropólogos y, ante todo, sus pueblos enteros.

## BIBLIOGRAFIA

- BARTOLOME, Leopoldo J., 1980, "La antropología en Argentina: problemas y perspectivas", en *América indígena*, vol. XL, núm. 2: 207-215.
- 1982 "Panorama y perspectivas de la antropología social en la Argentina", en *Desarrollo económico*, vol. 22, núm. 87: 409-420.
- BARTOLOME, Leopoldo J. comp., 1985, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: IDES.
- HERRAN, Carlos, 1985, "Antropología social en la Argentina: arte, ciencia y conciencia", en *Ideas en ciencias sociales*, año II, núm. 3: 62-71.
- KROTZ, Esteban, 1986, "Reencuentro de una disciplina en la Ciudad de Buenos Aires: los nuevos caminos de la antropología argentina, "en *Le Monde Diplomatique en español*, año VIII, núm. 93:23.
- KUSCH, Rodolfo, *s/f*, *La reducción de la barbarie: análisis de un continente mestizo*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- PASQUINI, Claudia y GRAMNIA, Rolando 1986, "Informe sobre la Universidad de Buenos Aires", en *Crisis*, núm. 42: 77-87-83.
- TISCORNIA, Soffa y GORLIER, Juan Carlos, 1984, "Hermenéutica y fenomenología: exposición crítica del método fenomenológico de M. Bórmida", en *Etnia*, núm. 31: 20-38.





# BIBLIOGRAFIA

## Bibliografía sobre pesca, cooperativas pesqueras, cooperativismo y estudios extranjeros antropológicos sobre pescadores

Ma. de los Angeles Ortiz Hernández\*

---

---

### PRESENTACION

Esta es una recopilación de la mayor parte de la bibliografía que obtuve durante la preparación documental, para mi tesis de licenciatura.

De ninguna manera intenta agotar toda la bibliografía que existe sobre pesca y cooperativas; sólo pretendo, al hacerla pública,

que los interesados en estos temas sepan que existen los artículos y libros citados como una ayuda para sus investigaciones. La he dividido en los siguientes apartados:

- A. Pesca y cooperativas pesqueras
- B. Cooperativas en general
- C. Otros sobre pesca y cooperativismo
- D. Estudios antropológicos extranjeros sobre pescadores

\* Antropóloga social. Titulada en la UAM-Iztapalapa. Bibliografía presentada por primera vez.

Al final incluyo una lista de las bibliotecas consultadas.

## A. PESCA Y COOPERATIVAS PESQUERAS

- ACHESON, James M., 1981, "Anthropology of Fishing". *Annual Review of Anthropology*, núm. 10, pp. 275-316.
- ALCALA, Graciela, 1985, *Los pescadores de Tecolutla: el tiempo cotidiano y el espacio doméstico en una villa de pescadores*. Casa Chata, México.
- ANONIMO, 1963, "Situación actual y desarrollo de la industria pesquera en México". *Productividad*, México, núm. 203, pp. 21-27.
- AYALA QUINTERO, REYES, 1980, *Observaciones críticas al sistema cooperativo mexicano. El caso de las cooperativas pesqueras*. Tesis, UNAM (Facultad de Economía), México.
- BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.A. (BANPESCA), 1981, *Palabras del presidente José López Portillo, a las cooperativas pesqueras de México*.
- BASSOLS BATALLA, Angel, *et. al.*, 1974, *La costa de Chiapas*. UNAM, México.
- BERDEJA GARCIA, Ma. Cristina, 1977, "El cooperativismo pesquero mexicano como instrumento de cambio socio-económico, antecedentes y perspectivas". *El economista mexicano*, México, vol. II, núm. 5.
- CABRERA SOLIS, Jesús, 1982, "Programa Nacional de Fomento Cooperativo". Ponencia, III Congreso de Capacitación Cooperativa, FSTSE (7 de mayo), México.
- CALDERON V., Gustavo, 1982, *El mundo olvidado de los pescadores*. Talleres gráficos de editores Premiá, México.
- CAMBEROS CASTRO, Mario, 1972, *Las cooperativas de producción pesquera de Guaymas. Situación actual y problemas*. Tesis, UAG, Guadalajara, México.
- CAMPOS MENDOZA, Ligia, Rosaura GONZALEZ DE LA ROSA y Sonia IGLESIAS CABRERA, 1982, *Los pescadores de Champotón*. SEP/SEPESCA, México.
- CRUZ CASTELLANOS, Federico, 1981, *Riqueza pesquera y pobreza de los pescadores*. Cuadernos para los trabajadores, núm. 5, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- CHAVEZ PEREZ, Silvestre, 1961, *Manual de cooperativas pesqueras*. OIT, Ginebra, Suiza.

- CHENAUT, Victoria, 1980, *Los pescadores de Baja California*. Casa Chata, México.
- 1985, *Los pescadores de la Península de Yucatán*. Casa Chata, México.
- DECHARY, Alfredo César, 1985, *El caribe mexicano: hombres e historias*. Casa Chata, México.
- DE LA CRUZ ROCK, José Luis, Roy Antonio REYNA REYNA, 1986, *Integración del trabajo pesquero al mercado: estudio de desarrollo regional*. Tesis (maestría), ENAH, México.
- DEPARTAMENTO DE PESCA (DEPES), 1981, *Manual de procedimientos pesqueros*. México.
- 1981, *Primera encuesta nacional de cooperativas pesqueras*. México.
- DIAZ, Marcial, GALDINO ITURBIDE, 1985, *Los pescadores de Nayarit y Sinaloa*. Casa Chata, México.
- DIAZ, Marcial, GALDINO ITURBIDE e Imelda GARCIA, 1984, *Los pescadores de la Costa norte de Chiapas*. ORTIZ HERNANDEZ, Ma. de los Angeles *Los pescadores de la isla de La Palma en Acapetahua, Chiapas*, Casa Chata, México.
- DIRECCION GENERAL DE EVALUACION, SUBDIRECCION DE EVALUACION SECTORIAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 1981, *Aspectos relevantes de la actividad pesquera en el estado de Chiapas 1977-1980*. Tuxtla Gutiérrez.
- ERAZO BRITO, Alejandro, 1973, *Análisis crítico del problema pesquero por entidades federativas*. Tesis, UNAM (Facultad de Economía), México.
- LEON ESPINOZA, Fausto, 1977, *Administración y sistema contable de una sociedad cooperativa de producción pesquera*. Tesis, ESCA, IPN, México.
- LIZARRAGA DORANTES, Carlonia, 1968, *Algunos aspectos económicos y sociales de la pesca en México*. Tesis, UNAM (Facultad de Economía), México.
- MEDINA NERI, Héctor, 1976, "La política pesquera" en *Suplemento de Comercio Exterior*, México, vol. 26, núm. 7, pp. 57-62.
- 1982, *México en la pesca 1939-1976*. Ed. Ache, eme, ene, México.
- MELVILLE, Roberto, 1980, "Pescadores y mercaderes de camarón". Ponencia, Sociedad Mexicana de Antropología, 26 de julio, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- MUSEO NACIONAL DE CULTURAS POPULARES, 1984, *Catálogo La vida en un lance*. México.
- 1986, *Obreros del mar. Los pescadores de México*. Serie Testimonios, núm. 1.
- ORTIZ HERNANDEZ, Ma. de los Angeles, 1986, *Pescadores y cooperativas en la*

- costa de Chiapas. *Un estudio de la cooperativa pesquera de ribera "La Palma" del municipio de Acapetahua, Chiapas.* Tesis, UAM-I, México.
- ORIZABA MONROY, Salvador, s/f, *El sistema cooperativo como instrumento económico y social en el desarrollo de la pesca en México.* Tesis, ESCA, IPN, México.
- PATINO PEREZ, Leonardo, 1974, *La pesca del atún y las cooperativas pesqueras, caso México.* Tesis, ESCA, IPN, México.
- PEREZ MARTINEZ, Sofía, s/f, *Organización y desarrollo cooperativo.* Subproyecto de investigación. BANPESCA, México.
- REGUENGA SANCHEZ, Juan Manuel, 1970, *El sistema cooperativo pesquero en México. Características económicas.* Tesis, UNAM, México.
- RODRIGUEZ, Roberto, Imelda GARCIA, 1985, *Los pescadores de Oaxaca y Guerrero.* Casa Chata, México.
- RODRIGUEZ C., Roberto, 1984, *Los pescadores de la Laguna de Términos.* MELVILLE, Roberto *Condiciones laborales de los pescadores camarones en Ciudad del Carmen, Campeche.* Casa Chata, México.
- ROJAS RABIELA, Teresa, 1985, *La cosecha del agua en la cuenca de México.* PERES ESPINOZA, José Genovevo, *La pesca en el medio lacustre y chinampero de San Luis Tlaxiátemalco.* Casa Chata, México.
- SADA, Jorge, 1984, *Los pescadores de la Laguna de Tamiahua.* RIVALCABA, Jesús, *Vigilia y dieta básica de los huastecos; complementos acuáticos.* Casa Chata, México.
- SALAS, Consolación, 1980, "Los peces gordos del cooperativismo pesquero". *Revista de revistas*, México, núm 416.
- SANCHEZ ENRIQUEZ, Alfonso, 1977, *El cooperativismo pesquero en México.* Tesis, Escuela Superior de Economía, IPN, México.
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP), SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC), 1966, *Estudio fiscal y administrativo de la actividad pesquera.* México.
- SECRETARIA DE MARINA. DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA, 1976/1977, *Estudio geográfico de la región de Puerto Madero, Chiapas.*
- SECRETARIA DE PESCA (SEPESCA), 1983, "Evaluación del desarrollo del sector pesca". *Planeación democrática* (agosto), México, pp. 8-10.
- SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS), 1981, *Registro nacional de cooperativas pesqueras*, México.
- SHIAVONI, Gabriela, 1980, "Sólo los pescadores sindicalizados sacamos camarón". *Práctica*, núm. 1, Departamento de Antropología, UAM-I, México.

- SIERRA, Carlos J., 1978, *Antecedentes y análisis de la legislación pesquera en México*. DEPEs, México.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. (SOMEX), 1964, *Estudio general sobre el desarrollo pesquero en México*. (2 tomos).
- SOLIS, Eustaquio Celestino, 1984, *Los de Xalitla, Guerrero pescamos así. . .* Alonso, MARCOS MATIAS y Aurelio ALEGRE *Cangrejos y renacuajos en Acatlán*. Casa Chata, México.
- SOTO KANT, Carlos, *sff*, *Organización, administración y funcionamiento de una sociedad cooperativa de producción pesquera*. Tesis, ESCA, IPN, México.
- SUPLEMENTO DE *COMERCIO EXTERIOR*, "Políticas de desarrollo industrial, comercial y pesquero en México, 1971-1976", vol. 26, núm. 7.
- VARIOS, *Técnica pesquera*. La revista de la pesca mexicana. México, Ediciones Mundo Marino.
- VELASCO, José Agustín, 1976, *Una puerta a los mares del mundo. Puerto Chiapas*. CEIS, México.
- VILLEGAS GONZALEZ, Antonio, 1970, *Breve estudio sobre cooperativas pesqueras en México*. Tesis, UNAM (Facultad de Contaduría y Administración), México.

## B. COOPERATIVAS EN GENERAL

- ARANZANDI, Dionisio, 1966, *Experiencias sobre una forma cooperativa, Mondragón*. Estudios cooperativos, Madrid.
- 1976, *Cooperativismo industrial como sistema de empresas y experiencia*. Publicaciones Universidad de Deusto, Bilbao.
- BENEDICENTE, Francisco, 1946, *Los fundamentos del cooperativismo*. Ed. Americana, Buenos Aires.
- COLOMBIAN, Maurice, 1976, "Reglas de Rochdale a los principios de la cooperación". *Informaciones cooperativas*, año 52, 3/76, OIT, Ginebra, pp. 7-22.
- FALS BORDA, Orlando, 1970, "Formación y deformación de la política cooperativa en América Latina". *Informaciones cooperativas*, año 46, 4/70, OIT, Ginebra, pp. 7-29.
- GARCIA, Antonio, 1980, *Cooperación agraria y estrategias de desarrollo*. Siglo XXI, México.
- GARCIA MUÑOZ, Quintín, 1971, "Las cooperativas industriales de Mondragón" (reseña). *Informaciones cooperativas*, año 47, 1/71, OIT, Ginebra, pp. 41-58.

- GOMEZ TAGLE, Silvia, 1975, "Cooperativismo y explotación". *Nueva Antropología*, México, núm. 2, pp. 95-106.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO (INET), 1982, *Cooperativismo*, bibliografía. STPS, Centro de documentación laboral, México.
- KROTZ, Esteban, 1977, "La cooperativas en el campo mexicano: perspectivas". *Controversia*, México, núm. 3, pp. 72-79.
- 1979, "La cooperación agropecuaria en México". *Iztapalapa*, México, UAM-I, núm. 1, pp. 116-149.
- KROTZ, Esteban, Emilia VELAZQUEZ, et al., 1985, *Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco*. UAM-I, México.
- LANGE, Oscar Richard, 1974, *Cooperativismo: ciencia, planificación y desarrollo*. Nuestro Tiempo, México.
- LEY DE PESCA, 1950. LEYES Y CODIGOS DE MEXICO, 1983, *Pesca*. 7a. ed., Ed. Porrúa, México.
- 1983, *Sociedades mercantiles y cooperativas*. 36a. ed., Ed. Porrúa, México.
- MCGRATH, Mary Jean (comp.), 1971, *Cooperativas prósperas: prácticas y procedimientos*. Ed. Deusto, Bilbao.
- MALDONADO, Adolfo, 1955, *La economía cooperativa en México*. BANFOCO, México.
- MUNKER H., H., 1973, "La legislación cooperativa instrumento de promoción de las cooperativas por el Estado". *Informaciones cooperativas*, 1/73, OIT, Ginebra, pp. 27-39.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 1965, *Manual de cooperativismo*. México.
- PARMENTIER, Bruno, Jorge LABARTHE R., 1980, *Cooperativas para el cambio social*. Edicol, México. Manuales del promotor social.
- RIAZA BALLESTEROS, José María, 1971, *Cooperativas de producción: experiencias y futuro*. Ed. Deusto, Bilbao.
- ROBLES QUINTERO, Salvador, 1961, *El crédito a la industria mediana y pequeña en México*. BANFOCO, México.
- ROLDAN VALENCIA, Jorge, 1982, "Mínima la participación del cooperativismo al desarrollo". *El Universal*, 17 de mayo. Sección: Mundo Financiero.
- ROJAS CORIA, Rosendo, 1980, *Tratado de cooperativismo mexicano*. FCE, México.
- STPS, 1980, "Presentación del Plan de Fomento Cooperativo". Jueves 19 de junio, Salón Carranza, Los Pinos, Dirección General de Información y difusión, México.
- 1981, *El sistema nacional de información cooperativa. Informe de los princi-*

- pales resultados obtenidos*. CENIET, México.
- STPS, INET, s/f, *Curso a distancia "Fundamentos del cooperativismo"* V Unidades. Convenio: INET, FONAPAS, CONACOO, OIT. México.
- SERAEV, S., 1981, *El socialismo y las cooperativas*. Progreso, Moscú.
- SOLORZANO, Alfonso, 1978, *El cooperativismo en México*. Evaluación preliminar de su situación actual de algunas perspectivas para su desarrollo. STPS, INET. Cuadernos INET, núm. 7.

### C. OTROS SOBRE PESCA Y COOPERATIVISMO

- ANONIMO, 1969, "Enjuiciamiento periodístico. Tema: La pesca en México". *Reportajes de Prensa*, México, núm. 6-69.
- 1973, "Las cifras pesqueras, números optimistas contra realidades pesimistas". *Técnica pesquera*, México, año 6, núm. 60, pp. 27-34.
- 1962, "Las posibilidades del desarrollo de la actividad pesquera". *Comercio exterior*, México, tomo 12, núm. 8.
- ARAMBURU DIAZ, Marcelo C., 1942, *La pesca en México*. Secretaría de Economía Nacional, México.
- BANCO NACIONAL DE MEXICO, *Examen de la situación económica de México*. Notas sobre pesca, vol. 40, núm. 462, 1964. vol. 42, núm. 490, 1966. vol. 52, núm. 608, 1976.
- BANPESCA, s/f, *Financiamiento 1940-1970* (BANFOCO). México.
- 1981, *Tipos de financiamiento*. Gerencia de Crédito, México.
- 1982, *Políticas para la administración de la pesquería de camarón* (febrero). México.
- CABRERA SOLIS, Jesús, 1982, *Contribución a la supervisión y vigilancia gubernamental en el fomento y fortalecimiento de las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera* (abril, mecanografiado). STPS, México.
- CARRERAS SERRANO, Rafael A., 1979, *Análisis de la red portuaria nacional. Su influencia directa al crecimiento económico de un país en vías de desarrollo*. Tesis, Universidad Iberoamericana, México.
- CASTELLANOS, Francisco Xavier, 1936, *Cooperativismo en México*. Tesis (Facultad de Derecho), México.
- CIFUENTES, Juan Luis, 1970, "La industria pesquera". *Técnica pesquera*, México, año 3, núm. 34, pp. 13-15.
- CIURRANA FERNANDEZ, J. M., 1970, *Las cooperativas en la práctica*. Ed. Bosh, Barcelona.



- COBOS PANAMA, José Antonio, 1963, *La industria pesquera en México*. BANFOCO, México.
- COLOMBIAN, Maurice, 1950, *Las cooperativas y la educación fundamental*. UNESCO.
- COMISION NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, 1981, *Memoria del primer ciclo de conferencias sobre el cooperativismo en México*. Febrero 2, 4 y 6, México.
- CONACOOOP, INET, CONACYT, s/f, "Algunas características de la realidad del movimiento cooperativo". *Curso de formación para administradores de sociedades cooperativas*. Asignatura: Teoría cooperativa, México.
- CONTRERAS, Francisco, 1985, *Las lagunas costeras mexicanas*. Centro de Ecodesarrollo/SEPESCA, México.
- DENA ROMERO, Oscar, 1971, *El movimiento cooperativo mexicano y su reglamentación jurídica*. Tesis, UAG, Guadalajara.
- ELIZONDO MENDOZA, Juventino Ernesto, s/f, *Sistema contable en una empresa pesquera y empacadora de camarón*. Tesis, UNAM (Facultad de Contaduría y Administración), México.
- FALS BORDA, Orlando, 1976, *El reformismo por dentro en América Latina*. Siglo XXI, México. Colección mínima, núm. 48.
- GARCIA MIRANDA, Alfonso, 1959, *Las cooperativas langosteras de la costa occidental de Baja California*. UNAM (Facultad de Economía), México.
- GROOT, Emile, 1982, *Las cooperativas pesqueras en México*. JIMENEZ, Jorge, Alberto MONDRAGON *Las cooperativas agropecuarias y su relación con el sistema ejidal*. Estudios de caso. STPS, INET. Cuadernos INET, núm. 18.
- GUIZAR C., Manuel, 1980, "Aspectos fundamentales de la iniciativa de la ley federal de cooperativas". *Revista Mexicana del Trabajo*, México, 3 (2), pp. 23-37.
- GUTIERREZ, Alfredo F., 1943, *La verdad sobre el cooperativismo en México*. Ed. Financiera y Comercial, México.
- LAMBERT, Paul, 1961, *La doctrina cooperativa*. INTERCOOP, Buenos Aires.
- LEVIN H., M., 1980, *Mejorando el potencial creativo de los recursos humanos con las cooperativas de producción*. Colegio Nacional de Economistas, México.
- LUNA ARROYO, Antonio, 1977, *Las cooperativas en algunos países socialistas*. Academia de Derecho Agrario, México. Monografías agrarias.
- MADRIGAL SOLORZANO, Eduardo Alfredo, 1967, *Las cooperativas de producción pesquera y sus efectos en la explotación del camarón*. Tesis, UNAM, México.

- MEISTER, A., 1969, *Los sistemas cooperativos ¿democracia o tecnocracia?* Nova Terra, Barcelona.
- MURUA BELTRAN, Dámaso, 1969, "Los grandes problemas de la pesca en México". *Técnica pesquera*, México, año 2, núm. 13, pp. 11-16.
- NACIONAL FINANCIERA, S.A., 1976, *Informe anual 1970-1973*. México.
- ORTIZ J., Federico, 1975, *La pesca en México*. FCE, México, Testimonios del Fondo, núm. 13.
- PRI-IEPES, 1982, *Recursos del mar*. Consulta popular 1982-1988, México.
- 1979, *Cooperativismo* (ensayo bibliográfico). México.
- PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS, *Boletín*. Año 1, núm. 1, 1974. Año 3, núm. 1, 1976. México.
- ROJAS VILLANUEVA, Héctor, 1975, *Problemas pesqueros de México, aspectos jurídico-económicos*. Tesis, Universidad La Salle, México.
- SAGUES ORTIZ, Manuel, 1960, *Cooperativa pesquera en Alvarado, Veracruz*. Tesis, UNAM (Facultad de Arquitectura), México.
- SANCHEZ DELGADO, Horacio, 1971, *Constitución, funcionamiento y régimen jurídico de las sociedades cooperativas de producción pesquera*. INVUNI, Puebla.
- SIC, *Estadísticas básicas de la actividad pesquera nacional*. 1956, 1959-1965, 1964-1966-1967, México.
- SEPESCA, 1983, *Plan nacional de desarrollo, pesca y recursos del mar, 1983-1988*. México.
- SIERRA, Carlos J., Justo SIERRA ZEPEDA, 1978, *Reseña histórica de la pesca en México (1821-1977)*. DEPEs, México.
- SUAREZ HUERTA, Carmen, Perla Lobato GONZALEZ y Joel RAMIREZ ROMERO, 1981, *Lineamientos generales para la investigación social en comunidades pesqueras*. Departamento de Pesca, Secretaría de promoción pesquera. Dirección general de organización y capacitación pesquera. Unidad de análisis y evaluación. México.
- VARGAS, Jorge A., 1979, *México y la zona de pesca de Estados Unidos*. UNAM, México.
- 1979, *Terminología sobre el derecho del mar*. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México.
- VEGA DORANTES, Jesús, s/f, *De los delitos de fraude y abuso de confianza en el cooperativismo mexicano*. UNAM (Facultad de Derecho), México.
- VELAZQUEZ, Manuel, 1977, "Una educación cooperativa liberadora". *Revista Contacto*, México, año 14, núm. 1.

- VILLAR COCES, Mario, 1966, *Cooperativismo: historia y doctrina*. COSTAMIC, México.
- ZAMORA ROMERO, Juan Roberto, 1969, *Sociedades cooperativas de producción pesquera. Algunos aspectos administrativos, contables y fiscales*. Tesis, UNAM (Facultad de Contaduría y Administración), México.
- ZUÑIGA, Santiago, 1934, *Algunas consideraciones a la Ley General de Cooperativas*. Tesis, UNAM (Facultad de Derecho), México.
- BRETON, Yvan, 1973, "A comparative study of work groups in an eastern canadian peasant fishing community: bilateral kinship and adaptative processes". *Ethnology Review*, núm. 12, pp. 393-418.
- DIGBY, M., 1973, *The organization of fishermen's cooperatives*. Plunkett foundation for cooperative studies, Oxford.
- FORDHAM NORR, Kathleen, 1975, "The organization of coastal fishing in Tamilnadu". *Ethnology Review*, núm. 14, pp. 417-426.
- FORMAN, Shepard, 1975, "Cognition and the catch: the location of fishing spots in a Brazilian coastal village". *Ethnology Review*, núm. 4, 14, pp. 417-426.
- FIRTH, Raymond, 1975, *Malay fishermen. Their peasant economy*. The Norton Library, London.
- HEWES, Gordon W., 1948, "The rubric 'fishing and fisheries' ". *American Anthropologist* 50: 238-246.
- LAMMING G., N. and HOTTA M., 1980, *Fishermen's cooperatives in west Africa*, FAO/UNDP, Dakar (Senegal).
- LEIF C. W., LANDBERG (comp.), 1979, *A bibliography for the anthropological study of fishing industries and maritime communities*. Supplement 1973-1977. University of Rhode Island, Int. Cen. Mar. Resour. Dev., Kingston, R.I.
- MALTHEW, Edel, 1967, "Jamaican fishermen: two approaches in economic anthropology". *Soc. and econ. studies*, vol. 16, 4: 32-39.
- MCGOODWIN, James R., 1976, "Society, economy and shark-fishing crews in rural northwest Mexico". *Ethnology Review*, núm. 15 (4), pp. 377-391.
- NASH, June, Jorge DANDLER, Nicholas S. HOPKINS, 1976, *Popular participation in social change*. Cooperatives, collectives and nationalized industry, Mouton Publishers, Chicago. World Anthropology.

- OAKESHOLT, Robert, 1978, *The case for worker's co-ops*. Routledge & Kegan Paul, London.
- POGGIE Jr., John J., 1979, *Beliefs about benefit of fishermen's cooperatives on the Pacific Coast of Costa Rica*. Anthropology working paper, núm. 38 (august). University of Rhode Island, Int. Cent. Mar. Resour. Dev.
- 1980, "Ritual adaptation to risk and technological development in Ocean Fisheries: extrapolations from New England". *Anthropological Quarterly*, Washington D.C., vol. 53, núm. 2, pp. 122-129.
- POLLNAC, Richard B., 1976, *Research for planned change among small-scale fishermen in the Gulf of Nicoya Costa Rica: some preliminary results*. Anthropology working paper, núm. 11, University of Rhode Island, Int. Centr. Mar. Resour. Dev.
- 1978, *Technological change and social organization among small-scale fishermen*. Anthropology working paper, núm. 21 (january), University of Rhode Island, Int. Cent. Mar. Resour. Dev.
- POLLNAC, Richard B., Susan Jacke LITTLEFIELD, 1981, *Sociocultural aspects of fisheries management*. Anthropology working paper núm. 40 (june), University of Rhode Island, Int. Cent. Mar. Resour. Dev.
- POLLNAC, Richard B., John J. POGGIE Jr., 1978, *Perceptions of alternative fishing types in Southern New England*. Anthropology working paper núm. 24, University of Rhode Island, Int. Cent. Mar. Resour. Dev.
- POLLNAC, Richard B., Roberto RUIZ-STOUT, 1976, *Perceptions of fishermen's cooperatives by small-scale fishermen in the Republic of Panama*. Anthropology working paper núm. 7 (january), University of Rhode Island, Int. Cent. Mar. Resour. Dev.
- PRATTIS, Iain, 1980, "Policy issues of control, dependency and intervention in the North Atlantic fishery". *Anthropological Quarterly*, vol. 53, núm. 4, pp. 242-253.
- ROBBINS, M., L. ROBBINS and R. POLLNAC, 1979, "Cooperative memberships and optimism among small-scale fishermen in Panama". In POLLNACK, Richard B. *Panamian small-scale fishermen: society, culture and change*. Marine Technical Report, núm. 44, ICMRD, University of Rhode Island.
- TYLOR, Lawrence, 1981, "'Man the fisher': salmon fishing and expression of community in a rural Irish settlement". *American Ethnologist*, pp. 774-788.
- VALENZUELA OCAMPO, J., 1979, "Las cooperativas en el sector pesquero". *Chile pesquero* 2(8): 33-34, Santiago.

- VARIOS, 1980, "Maritime Anthropology". *Anthropological Quarterly*, vol. 53, núm. 1.
- WARREN, John P. and WADE L. GRIFFIN, 1980, "Costs and returns trend in the Gulf of Mexico shrimp industry, 1971-1978". *Marine Fisheries Review*, vol. 42, núm. 2.
- BANFOCO. Banco Nacional de Fomento Cooperativo.
- PRI-IEPES. Partido Revolucionario Institucional-Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
- UAG. Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Banco de México. Marconi 2. Centro.
- BANPESCA. Gerencia de Política Crediticia. Paseo de la Reforma 133-7o. piso. Biblioteca Central. Centro Cultural Universitario, CU.
- Colegio de México. Camino del Ajusco 20. Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOOP). Fernando Alva Ixtlixóchitl 185, esq. San Antonio Abad.
- Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), IPN. Prolongación M. Carpio y Plan de Agua Prieta, Casco de Santo Tomás.
- Escuela Superior de Economía, IPN, Av. Maestros y Prolongación de M. Carpio, Casco de Santo Tomás.
- INET. Biblioteca "Guadalupe Mendoza Berueto". Dr. Vértiz 96, Col. Doctores.
- Nacional Financiera. Biblioteca "Abelardo L. Rodríguez". Venustiano Carranza 25. Centro.
- OIT. Torres Adalid 602, esq. Adolfo Prieto, Col. Del Valle.
- SIC. Dr. Velasco, esq. Dr. Carmona, Col. Doctores.
- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I). Av. Purfísima y Michoacán, Col. Vicentina, Iztapalapa.
- Universidad del Valle de México. Sadi Carnot 57, Col. San Rafael.

